

ESTADO DE CONOCIMIENTO DE LA
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN CHIHUAHUA

DESIGUALDADES EDUCATIVAS (2008-2018)

Romelia Hinojosa Luján

Coordinadora

Pedro Covarrubias Pizarro

Esteban García Hernández

Marisa Concepción Carrillo Manríquez





Red de Investigadores Educativos Chihuahua, A.C.

Consejo Directivo 2023–2026

Presidenta

Romelia Hinojosa Luján

Secretaria

Stefany Liddiard Cárdenas

Vocal

Bertha Ivonne Sánchez Luján

Coordinación de Divulgación

Laura Irene Dino Morales

Coordinación de Vinculación

Marisa Concepción Carrillo Manríquez

Coordinación de Admisiones

Alberto Pérez Piñón

RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa

Bertha Ivonne Sánchez Luján

Tesorera

Berna Karina Sáenz Sánchez

Coordinación de Formación

Celia Carrera Hernández

Estados de Conocimiento

Sandra Vega Villarreal

Coordinación de Evaluación y Seguimiento

Yolanda Lara

IE. Revista de Investigación Educativa

Jesús Adolfo Trujillo Holguín

Programa de radio

Rosa Isela Romero Gutiérrez

Página web

Renzo Eduardo Herrera Mendoza



ESTADO DE CONOCIMIENTO DE LA
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN CHIHUAHUA

DESIGUALDADES EDUCATIVAS (2008-2018)

Romelia Hinojosa Luján

Coordinadora

Pedro Covarrubias Pizarro

Esteban García Hernández

Marisa Concepción Carrillo Manríquez



Red de Investigadores Educativos Chihuahua, A.C.

Chihuahua, México, 2023



**Estado de conocimiento de la investigación educativa en Chihuahua
Desigualdades educativas (2008-2018)**

Primera edición, 2023

© Romelia Hinojosa Luján, Pedro Covarrubias Pizarro,
Esteban García Hernández, Marisa Concepción Carrillo Manríquez

D.R. Red de Investigadores Educativos Chihuahua, A.C.
Calle Efrén Ornelas No. 1406, Col. Obrera, C.P. 31350
Chihuahua, Chih., México

Servicios editoriales: Jorge VILLALOBOS /  enves

Portada: www.pexels.com

Este libro fue sometido a dos dictámenes doble ciego externos, conforme a los
criterios académicos del Comité Editorial de la Red de Investigadores Educativos Chihuahua

ISBN obra completa: 978-607-99642-2-1

ISBN: 978-607-99642-4-5



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-NonComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
Se autoriza el uso del contenido de esta obra sin fines de lucro, siempre y cuando se cite la fuente y se respeten los derechos
patrimoniales de las autoras y los autores, y las titulares de los derechos de autor de la misma, incluyendo la REDIECH.

Índice

Presentación	8	III. Producciones de conceptualización	
1. Desigualdades educativas: las generalidades del área		IV. Producciones en otros ámbitos educativos	51
Introducción	15	Categoría: La discapacidad y las NEE	53
A. Antecedentes	16	I. La discapacidad desde diferentes visiones	54
B. Fundamentos	19	II. Las NEE	
C. Del objeto de investigación	22	III. Innovación en la intervención	56
D. Referentes metodológicos	23	Referencias	
E. Análisis descriptivo de los resultados de los productos del área	25	Corpus analizado en la subárea	57
Sobre los objetos de estudio de la producción en estudio	27	3. Subárea Desigualdad y vulnerabilidad educativa	
Sobre las perspectivas metodológicas	29	A. Acerca de la desigualdad y la vulnerabilidad educativa	60
Sobre los contextos o niveles más estudiados		B. Análisis descriptivo del campo y los agentes	63
Los y las agentes de la investigación	30	I. Instituciones desde donde se realiza investigación educativa de la subárea	
Otros temas emergentes ajenos a las preguntas de investigación	32	1.1. Instituciones del estado de Chihuahua	64
Avances y desafíos	33	1.2. Instituciones de otras entidades del país	67
Bibliografía	34	1.3. Instituciones internacionales	69
2. Subárea Integración e inclusión educativa		II. Agentes de la investigación educativa	
Introducción	36	2.1. Sexo de los agentes de la investigación educativa de la subárea	
A. Panorama de la producción revisada	39	2.2. Pertenencia a la Red de Investigadores Educativos Chihuahua AC	70
B. La interpretación de los resultados por categorías		2.3. Forma de organización de los agentes de investigación de la subárea	71
Categoría: Aptitudes sobresalientes	44		
Categoría: Mecanismos de integración o inclusión	47		
I. Producciones en el nivel superior ..	48		
II. Producciones de valoración de procesos	49		

2.4. Número de instituciones desde donde los agentes de la investigación se coordinan para realizar investigaciones comunes		4. La investigación educativa con enfoque de género: una mirada al campo	
2.5. Producción de los agentes de la investigación educativa en temas de la subárea	72	A. Introducción	
2.6. Características de los agentes de la investigación de la subárea que tienen más de tres productos . . .	73	B. Recorte contextual y teórico-metodológico	97
C. Producción de la subárea		C. Acercamientos teóricos a la categoría de género e implicaciones en el campo de la investigación educativa	100
3.1. Producción identificada de la subárea durante el periodo del 2009 al 2019 . .	75	D. Primeros hallazgos desde una mirada cuantificadora	
3.2. Temáticas presentes en la subárea		a) Sobre la producción, sus formatos y la temporalidad productiva	104
3.3. Métodos utilizados en la producción de la subárea	77	b) Sobre los agentes del campo y las instituciones de adscripción	108
3.4. Tipos de producción identificados en la subárea	79	c) Sobre los sujetos y espacios estudiados	110
3.5. Técnicas, procedimientos e instrumentos utilizados en las investigaciones de la subárea		d) Sobre los enfoques metodológicos	112
3.6. Usos que plantean explícitamente en los productos de investigación	81	E. Una mirada profunda a los productos compilados	115
D. Segunda etapa de análisis de la subárea Desigualdad y vulnerabilidad escolar		1. Investigación de la investigación con perspectiva de género	116
I. Estudios a nivel macro	83	2. Historia de la educación y participación de las mujeres	119
II. Estudios a nivel meso y micro		3. Violencias de género en la educación	
2.1. Población migrante	84	3.1. Las violencias percibidas en la escuela	124
2.2. Población indígena	86	3.2. La violencia sexual: su mirador desde la educación	126
2.3. Población en condiciones de marginación	87	4. Las identidades de género de los sujetos de la educación	128
2.4. Estudiantes de educación media superior	88	4.1. Las maestras, su identidad de género y su incursión en la labor docente	129
2.5. Derechos de la niñez y la adolescencia		4.2. Mujeres y su acercamiento al poder en el campo educativo	133
E. Principales retos derivados del análisis de la subárea	90	4.3. El alumnado: figura que da sentido a la labor educativa	135
Referencias	92	4.4. Estudios de masculinidades en la educación	139
Corpus analizado en la subárea	93	5. Evaluaciones de políticas públicas para la igualdad de género	
		5.1. Estudios desde el ámbito territorial	140

5.2. Evaluación de programas	144	6.3. Prácticas educativas que implican la sexualidad y el género	161
5.3. Evaluación de instituciones	150	6.4. Los actores sociales y su relación con la escuela	164
6. Prácticas educativas		F. Algunas conclusiones	167
6.1. La PEG (perspectiva de género) en la educación básica	151	Referencias	172
6.2. Prácticas educativas en el nivel medio superior y superior	156	Corpus analizado en la subárea	174
		Autoras y autores	181

Presentación de la colección Estado de Conocimiento de la Investigación Educativa en Chihuahua 2008-2018

Dra. Sandra Vega Villarreal
Coordinadora General

La Red de Investigadores Educativos Chihuahua (REDIECH) tiene la satisfacción de presentar la segunda colección de estados de conocimiento de la investigación educativa en Chihuahua, la cual es producto de un arduo trabajo colectivo que realizaron de manera coordinada algunos miembros de nuestra red, todos ellos investigadores comprometidos y con vasta experiencia en la generación de conocimiento en el campo de la educación. La colección pone a disposición de los lectores un análisis hermenéutico profundo de la producción investigativa generada en Chihuahua durante la década 2008-2018, en diversas áreas temáticas, que los grupos de investigadores han ido desarrollando y consolidando en los últimos veinte años.

La elaboración de estados de conocimiento es, a nivel nacional, una tarea muy importante en el ámbito de la investigación educativa. Representa las posibilidades de conocer a profundidad cuáles son los problemas educativos que han sido atendidos por los investigadores en diversos campos temáticos, durante una cohorte de tiempo. Consiste en un proceso de meta-investigación que pone en la mesa del debate las tendencias teóricas y metodológicas que prevalecen en el campo educativo, mismas que pueden esgrimirse a partir de posicionamientos epistemológicos, modelos teóricos, innovaciones metodológicas y una infinidad de aspectos, para que aquellos interesados en este terreno puedan tener un panorama amplio de lo que sucede con la generación de conocimiento educativo. Esta revisión profunda marca pautas para la concreción de futuras agendas educativas, pues da cuenta no solo de los objetos de estudio presentes en la producción investigativa, sino que delinea temas, objetos o fenómenos emergentes de la realidad analizada y las condiciones históricas que le rodean.

Por la importancia que reviste la construcción de los estados de conocimiento, la REDIECH estipuló en sus estatutos fundacionales realizar esta tarea de forma permanente, como una de las estrategias para fortalecer el desarrollo de la investigación

en la entidad, así como brindar un soporte a la formación de investigadores y a la consolidación de comunidades y redes. Dar cuenta del estado que guarda la investigación en la entidad contribuye principalmente a brindar insumos a las instituciones y programas de posgrado centrados en la formación de investigadores, al visibilizar el espectro investigativo de las áreas de conocimiento que se están abordando en la entidad. Al dar cuenta de las presencias y ausencias de objetos de estudio en diversos campos temáticos, proporciona elementos sobre relevancia social de los problemas de investigación, abona además a la pertinencia de los abordajes teóricos y metodológicos (Weiss, 2003) que demanda la realidad estatal.

La elaboración de estados de conocimiento contribuye de forma directa a la conformación de grupos, comunidades y redes de investigadores. Al identificar las áreas de producción, los agentes y las instituciones de adscripción, permite el encuentro de intereses entre los investigadores que debaten en áreas comunes del campo académico. El juicio valorativo que se realiza de los productos les permite establecer diálogos o debates en torno a los posicionamientos que confluyen en campos temáticos. La contrastación de las perspectivas teóricas y metodológicas contenidas en los estados de conocimiento facilita que los investigadores puedan conformar colectivos en torno a objetos de estudio, temáticas o áreas de conocimiento determinadas. Esto enriquece sus herramientas para desempeñar su función como agentes de la investigación, pero también para consolidar una agenda educativa en la que confluyan grupos institucionales, redes y otras instancias interesadas en el desarrollo de la investigación educativa en el estado.

Con la intención de fortalecer los procesos anteriores y consolidarse como una comunidad educativa centrada en el desarrollo de la investigación educativa, la REDIECH construyó una estructura organizativa que permitiera elaborar estados de conocimiento sobre las áreas temáticas con mayor presencia en la entidad. Para ello se designó una coordinación general, apegada a las facultades y responsabilidades sustentadas en los estatutos de la red; dicha coordinación presentó ante la asamblea, para su aprobación, un proyecto amplio, cuyo objetivo era conocer el estado que guarda la producción investigativa en educación del estado de Chihuahua durante la década 2008-2018, haciendo visibles objetos de estudio, las áreas de conocimiento, las metodologías utilizadas, así como condiciones en que se produce la investigación en la entidad, buscando con ello su fortalecimiento y consolidación.

A partir de los ejes vertebradores contenidos en el proyecto se trazó una ruta explícita y con productos alcanzables en un mediano plazo. De este momento fundante se derivó la constitución de equipos de trabajo, y se irían consolidando durante el proceso de construcción colectiva de estados de conocimiento. Para facilitar la comunicación entre los equipos y la coordinación general, los participantes nombraron coordinadores de área cuya ratificación en el nombramiento se dio a partir de su desempeño en el trabajo concreto. Estos coordinadores de área ejercieron un liderazgo imprescindible para alcanzar los objetivos de esta tarea.

La ruta de trabajo consensada con los equipos se delineó en cinco grandes momentos. El primero de ellos se enfocó en construir una estructura de trabajo con una visión común de las implicaciones, necesidades y exigencias que están presentes en la elaboración de estados de conocimiento. De ahí que se diseñaron talleres con el objetivo de reflexionar y discutir, a partir de referentes teóricos concretos, lo que caracteriza a un estado de conocimiento, qué implica teórica y metodológicamente, qué insumos se necesitan y qué acciones se pueden realizar para conseguirlos. Como producto de esta fase se consensó que un estado de conocimiento requiere de un proceso de meta-investigación interpretativo, en el cual la hermenéutica es la estrategia más adecuada ya que implica un juicio valorativo de la producción investigativa generada en un campo y un periodo de tiempo determinados. Este juicio se realiza a partir de un piso teórico delimitado, por lo que se descartó hacer compendios de productos, antologías o análisis parcial de un tema y se acordó compartir de manera permanente los avances del proceso de investigación y someter el producto final a un arbitraje de pares, para garantizar un proceso de investigación validado y vigilado teórica y metodológicamente.

También, como parte de la fase inicial, se identificaron algunas áreas de investigación con mayor presencia en la entidad, a partir de los estados de conocimiento de la década anterior, así como de las ponencias presentadas en los Congresos Estatales de Investigación Educativa en Chihuahua, así como en los artículos de las revistas de la REDIECH. Se tomaron estos últimos como referentes, por considerarse espacios con mayor afluencia de investigadores educativos. De este análisis se derivaron diez líneas de investigación sobre las cuales se integraron los equipos, según el interés de los investigadores, las cuales fueron: Currículo; Educación superior, ciencia y tecnología; Educación y conocimientos disciplinares; Historia e historiografía de la educación; Desigualdades educativas; Investigación de la investigación educativa; Multiculturalismo y educación; Política y gestión de la educación; Prácticas educativas en espacios escolares y Procesos de formación.

Una vez delimitadas las áreas de investigación sobre las que se realizaría el estado de conocimiento, se trazó un cronograma de actividades considerando espacios de trabajo, recursos y los apoyos necesarios para alcanzar los objetivos planteados. Se iniciaron dos actividades fundamentales: la recopilación de la producción investigativa de todas las áreas y la delimitación de los campos temáticos que cada una de ellas abordaría, con la finalidad de no duplicar esfuerzos ni redundar el análisis. En primera instancia se trabajó un taller para visualizar la recuperación de la información, lo cual hizo necesario delimitar lo que se entiende por *producto de investigación*. Se consensó en considerar como productos de investigación a todos aquellos que contuvieran un problema de investigación explícito, un sustento teórico, la presencia de una metodología para analizar el fenómeno y el esbozo de resultados que evidenciaran un proceso sistemático. También se acordó recuperar las tesis de doctorado, ya que son los programas por excelencia dedicados a la formación en investigación.

Con estas definiciones se organizó la recuperación de la producción en el estado, distribuyendo las instituciones de educación superior, públicas y privadas entre los equipos de las áreas, para que se responsabilizaran de solicitar toda la producción existente al interior de estas y la pusieran a disposición de las demás áreas a través de un soporte informático de uso común. Esto se complementó a través de la gestión de la coordinación general con la solicitud directa a los académicos con más presencia en la producción del estado recuperada de los congresos, revistas y estado de conocimiento de la década anterior. Todo este proceso se facilitó y se vio enriquecido por el apoyo incondicional de la Secretaría de Educación y Deporte (SEyD), a cargo del doctor Carlos González Herrera, quien, convencido de la importancia de esta tarea, convocó de manera oficial a directores y académicos responsables de las áreas de investigación a una reunión informativa, donde les presentamos el proyecto y se les hizo la solicitud explícita de que facilitar la información requerida para esta tarea. Este suceso nos permitió el acceso a las instituciones y a los investigadores educativos para recopilar la producción existente. Cabe destacar que los productos valorados en este estado de conocimiento es lo aportado por estas instituciones y agentes, a sus voluntades, de tal manera que si algunos productos no aparecen es porque no se accedió a proporcionarnos la información, lo cual fue muy poco frecuente.

Otro momento importante en los inicios de construcción de los estados de conocimiento fue la fase de teorización, la cual tuvo como objetivo principal la delimitación de las áreas de estudio, los campos temáticos que las componen y un esbozo de los objetos de estudio que pudieran considerarse dentro de cada una de ellas. También se planteó como meta que, una vez delimitada el área de investigación, cada equipo definiera el piso teórico desde el que se juzgaría la producción existente. Esta fase se desarrolló con talleres propios del área, así como en espacios generales de socialización, para tomar acuerdos y demarcar las temáticas que cada una de ellas debería abordar.

Una fase exhaustiva para la concreción del proceso de investigación propiamente dicho la representó la fase metodológica. Fue una de las más extensas y coordinadas, para lograr un proceso sistemático al interior de los equipos. En primera instancia se trazó una ruta metodológica que permitiera delimitar la propuesta metodológica general, el diseño de instrumentos, el acceso a herramientas tecnológicas que facilitarían el trabajo y estrategias para organizar el trabajo final. En primera instancia se acordaron los elementos generales para construir las fichas analíticas que permitieran derivar un juicio teórico profundo de la producción investigativa.

Para gestionar un proceso de investigación que la naturaleza de un estado de conocimiento exige se desarrollaron diversos momentos de reflexión y análisis sobre propuestas metodológicas que coadyuvaran a realizar de manera más sistemática el trabajo de los equipos. Como espacio importante destaca el taller sobre enfoque y metodología cualitativa, impartido por socios de la REDIECH, en el cual se delimitaron los alcances de una metodología interpretativa, las características, fases y requisitos

de los estudios hermenéuticos, que es donde se enmarca un estado de conocimiento. Se socializaron también procedimientos para el análisis e interrogación de los datos cualitativos y redacción de resultados desde esta propuesta metodológica.

El análisis metodológico necesariamente se vincula con el ámbito epistemológico, por lo que, después de analizar la tendencia interpretativa, desde la postura hermenéutica cuyas raíces se fundan en el siglo XIX (Mardones, 1982), se establece como premisa recuperar los aportes del sujeto en la construcción de conocimiento y, por tanto, para evitar la relatividad o la vacuidad de este, se planteó la necesidad de delimitar la subjetividad y garantizar una vigilancia epistemológica del objeto construido (Bourdieu, 1996). De ahí la exigencia de que cada subárea hiciera explícito el posicionamiento teórico que está presente en el desarrollo de su investigación. Se establece como premisa evitar la mera descripción de los datos brutos, es necesario su juicio teórico desde un posicionamiento consciente que dialogue con estos.

Partiendo del principio que plantea la teoría crítica de que el conocimiento es objetivo y subjetivo, es un proceso que se concreta en tanto el objeto pensado, que proviene de la realidad empírica, se convierte en objeto de pensamiento, es decir, es construido en la actividad en la cual el sujeto puso en juego sus valoraciones subjetivas y determinaciones históricas, sociales y culturales (Horkheimer, 2000), se visualizó la necesidad de contextualizar la producción investigativa a través de un análisis descriptivo de la misma. Para facilitar esta tarea se acudió a las herramientas que brinda el enfoque estructural para el análisis de redes y grafos en los investigadores y la producción investigativa, además de otros métodos y estrategias diseñadas por cada equipo.

Las consideraciones epistemológicas descritas están presentes en el tratamiento de los datos y las reflexiones construidas en cada uno de los volúmenes que componen esta colección, encontramos que es notoria la presencia de elementos comunes que, si bien no aparecen en una estructura semejante, se hicieron patentes en el proceso de investigación. Entre ellos destaca la caracterización del área de conocimiento y la descripción de algunos campos temáticos, desarrollados con mayor profundidad en algunos volúmenes y con brevedad en otros, pero cada volumen pone en contexto al lector de los ámbitos que podrá encontrar en el libro. Se puede encontrar también un contexto descriptivo de los objetos que la producción analizada aborda, los métodos usados, las formas de difusión y divulgación a través de las cuales se comunican, y algunas áreas dan cuenta de los agentes, su producción y su pertenencia institucional. Esto con la finalidad de caracterizar el contexto, las condiciones y algunas determinaciones históricas, institucionales y académicas en que se generó el conocimiento.

Otro elemento importante es el posicionamiento teórico que asumieron los investigadores para realizar un análisis interpretativo de la producción, algunos con mayor profundidad que otros, pero hacen explícita la mirada con que se acercaron a los productos. Esto cobra sentido en la parte más amplia del estado de conocimiento, pues fue la base para derivar categorías teóricas que cada investigador o cada equipo

construyó para comunicar los resultados del estudio. Esto permitirá a los usuarios del estado de conocimiento comprender a profundidad la valoración que se muestra en los campos temáticos abordados en las diferentes áreas.

Los volúmenes que aquí se presentan también contienen como elemento imprescindible, aunque en ocasiones de forma más breve o diluida, la propuesta metodológica utilizada. Los investigadores dan cuenta del camino andado en la construcción de su investigación (Morin, 2003). El trayecto semeja a una espiral, ya que la revisión constante y la construcción de las categorías teóricas y las interpretaciones a partir de los datos empíricos fueron develando huecos teóricos y metodológicos que hubieron de subsanarse con el apoyo de investigadores de la propia REDIECH o con investigadores experimentados de la investigación educativa en el país.

Construir estados de conocimiento de manera colectiva, coordinada y en diálogo permanente derivó en un proceso formativo y creativo para los investigadores participantes. Durante el proceso, los capitales culturales, simbólicos y sociales (Bourdieu, 2007) de cada uno de los participantes se fundieron ante las exigencias del trabajo y se enriquecieron con la participación colectiva. De ahí que el producto que entregan para fortalecer la formación de investigadores noveles, el trabajo de agentes y comunidades de investigadores educativos, los enriqueció a ellos y seguirá nutriéndose con las construcciones que realicen los usuarios.

La producción de los estados de conocimiento fue un proceso dialógico, que se fue socializando, debatiendo y enriqueciendo en el caminar. Los equipos de investigadores fueron compartiendo sus avances no solo con los involucrados en esta tarea, sino que fueron poniendo a debate sus hallazgos parciales en diversos espacios académicos, tales como congresos nacionales a través de ponencias, en artículos de revistas de circulación estatal y nacional o como informes técnicos al interior de las instituciones de adscripción. Es este proceso el que hace este esfuerzo más valioso, pues rompe con el canon de la investigación aislada que se realiza en solitario por el investigador, para convertirse en un proceso enriquecido con participación de interesados y expertos en el campo de conocimiento, que aportan elementos para construir una mirada amplia, que se recupera en cada uno de estos volúmenes.

Para la colección de estados de conocimiento 2008-2018 se proyectó el abordaje de diez áreas de investigación delimitadas a partir de la concentración de la producción investigativa en el estado de Chihuahua. La idea central fue que cada área comunicara sus resultados en un volumen de esta colección, de tal manera que se expandieran las posibilidades de mostrar las reflexiones y hallazgos construidos en el proceso de la investigación y con ello mostrar un panorama delimitado y lo más completo posible a los usuarios interesados en sus campos temáticos. Para completar una detallada cartografía de la investigación educativa en la entidad, se planteó la construcción de un diagnóstico estatal de la investigación, derivado de la información general contenida en los estados de conocimiento de las áreas. Este da cuenta de las condiciones que están presentes en la generación del conocimiento educativo, entre las que destacan las

características de sus agentes, limitaciones, recursos, apoyos, espacios de formación, entre otros. También se visualizó la construcción de un catálogo de los investigadores educativos, con el fin de facilitar la ubicación, el encuentro y el diálogo entre investigadores de áreas de conocimiento comunes, así como con usuarios interesados en la temática. Todos estos volúmenes estarán a disposición pública de manera electrónica en la página web de la REDIECH.

El proyecto general de elaboración de estados de conocimiento planteó, además de la difusión de los productos de investigación en formato de libro, el diseño de estrategias para resignificar los usos y formas de distribución del conocimiento. Para ello se recuperaron las nociones de *divulgación* y *diseminación*, cuyo propósito es llegar a un número más amplio de usuarios y romper el cerco de producir conocimiento solo para agentes especializados en los campos temáticos, haciendo más comunicables, en formatos accesibles, los hallazgos de la investigación. Para ello la REDIECH comprometió con las instituciones que participaron en el proyecto brindando la información necesaria desarrollar talleres con académicos y estudiantes de posgrado a partir de estados de conocimiento, artículos de divulgación en algunas revistas institucionales, participación con ponencias y otras formas de diseminación que se irán trabajando en conjunto con los coordinadores área, responsables de la publicación.

En resumen, los estados de conocimiento contenidos en esta colección representan una totalidad concreta, producto de la gestión de tres comités directivos de la REDIECH Y del trabajo de tres años por los equipos de investigadores que con gran compromiso aportaron su conocimiento, su experiencia y sus recursos para concretar la tarea. Se enfrentaron y solventaron innumerables obstáculos y condiciones institucionales, personales, profesionales y de otra índole para dar vida a los libros que hoy se ponen a disposición de los lectores y que seguramente incentivarán y fortalecerán los procesos de investigación que cada uno desarrolla. En estos ejemplares, los interesados en la investigación podrán transitar una ruta compleja de objetos, metodologías, perspectivas teóricas y análisis profundos desde la mirada de educadores e investigadores del campo educativo. Cada lector podrá recorrer su propio sendero, según su campo de interés, pero seguramente será una travesía muy constructiva y marcará rumbo en las prospectivas para la investigación educativa en Chihuahua.

Referencias

- Bourdieu, P. (2007). *Intelectuales, política y poder*. Eudeba.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J.-C., y Passeron, J.-C. (1996). *El oficio del sociólogo*. Siglo XXI.
- Horkheimer, M. (2000). *Teoría tradicional y teoría crítica*. Paidós.
- Mardones, J. M. (1982). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. Fontamara.
- Morin, E., Ciurana, E. R., y Motta, R. D. (2003). *Educación en la era planetaria*. Gedisa.
- Weiss, E. (2003). *El campo de la investigación educativa 1993-2001*. COMIE.

1. Desigualdades educativas: las generalidades del área

Romelia Hinojosa Luján

Introducción

Este apartado inicial tiene la intención de brindar al lector información que permita contextualizar la realización de este estado de conocimiento: la ruta de su construcción, la delimitación de lo que significa encontrar trabajos en esta área, la mirada teórica general del trabajo y finalmente un panorama descriptivo de los trabajos localizados.

Un estado de conocimiento es una investigación de la investigación, es decir, una metainvestigación que recupera y valora la producción generada en un área del quehacer científico. Para este ejercicio se exige la compilación y análisis hermenéutico de la investigación producida durante un tiempo específico en un espacio acotado. La producción se organiza en líneas de generación o áreas de trabajo para su valoración. Implica una actividad hermenéutica en la que se requieren juicios valorativos de la producción, a partir de miradas teóricas sólidas y con actividades interpretativas realizadas con rigor metodológico. Los resultados del estado de conocimiento arrojan la ausencia y/o presencia de productos, los enfoques teóricos y metodológicos predominantes, entre otras cosas. La tarea de realizar un estado de conocimiento es colectiva, no se plantea realizar en solitario.

La información que se presenta en este primer capítulo se organizó en cinco apartados: en los antecedentes se incluye la forma en que este estado de conocimiento se relaciona con los que se generan a nivel nacional y lo que en Chihuahua de manera específica se produce. En el segundo, la definición del área de desigualdades y de forma descriptiva cuáles son las subáreas que la integran o conforman. La tercera abarca la construcción del objeto de la investigación en el que integran las preguntas y los objetivos. La cuarta explica los referentes teóricos y metodológicos que brindaron un marco interpretativo y una ruta de acción a lo que el equipo realizó, y en el último apartado se realiza un análisis descriptivo cuantitativo de las publicaciones que se logró sistematizar para el área.

De las producciones académicas localizadas entre los años 2008 y 2019 se integraron tres subáreas en torno a la vulneración de derechos humanos en el área educativa. El primer grupo fue denominado “Integración e inclusión educativa, trabajado por el Dr. Pedro Covarrubias Pizarro, que aglutina investigaciones que tienen como objeto de estudio los procesos de integración educativa, inclusión, atención a



la discapacidad y/o necesidades educativas especiales, así como las aptitudes sobresalientes según por la definición establecida en la subárea de este mismo texto. En una parte del trabajo de esta subárea se contó con la colaboración de la Mtra. Rosa Isela Romero Gutiérrez, a quien agradecemos por este medio el trabajo de analizar algunas producciones localizadas. La subárea “Desigualdad y vulnerabilidad escolar”, campo del Dr. Esteban García Hernández, agrupa las investigaciones que tienen como propósito avanzar en la comprensión de las relaciones de desigualdad, principalmente económica, y las dificultades que se generan para la apropiación y ejercicio del derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y personas adultas, además de documentar intervenciones educativas desarrolladas en contextos específicos que atienden dichas relaciones. Finalmente, el apartado que recupera las investigaciones educativas que tienen como foco de análisis de la desigualdad la categoría social *género* se denominó “Género en la educación”. En este grupo se compilan y evalúan aquellos estudios que discuten la construcción de la masculinidad, la femineidad o androginia en todo proceso educativo. Fue trabajado por la Dra. Marisa Concepción Carrillo Manríquez y una servidora.

Cada subárea realizó un análisis pormenorizado de su producción por la necesidad específica que tiene realizar precisiones teóricas propias de la producción. Estos análisis pormenorizados dan vida a los siguientes capítulos de este texto. El presente capítulo pretende dar una visión amplia de lo que se ha producido en el área de manera total, a partir del desarrollo de investigación hermenéutica y de los informes establecidos por las subáreas. Esperamos que no suene reiterativo y que ofrezca un panorama general del corpus analizado por la colectividad.

A. Antecedentes

El Consejo Mexicano de Investigación Educativa ha venido construyendo estados de conocimiento desde finales del siglo XX en diversas áreas, y la Red de Investigadores Educativos –REDIECH– hace lo propio en Chihuahua. Ambas asociaciones los contemplan dentro de sus objetivos fundacionales. Si bien la tradición nacional data de los años noventas, en Chihuahua es de más reciente conformación.

A la valoración sistemática y profunda de la investigación que se realiza sobre una temática específica acotada en tiempo y espacio, que permite generar constantes y ausencias en los enfoques metodológicos, teóricos y objetos de estudio, se le denomina *estado de conocimiento* (Weiss, 2003). Algo que innovamos en este estado de conocimiento fue la posibilidad de ubicar las instituciones que están produciendo en las subáreas y aquellas que están formando nuevos recursos humanos que generen en el área los agentes que producen de manera más consistente y, en algunos casos, redes que trabajan sobre la temática.

Para realizar la valoración de la producción se recurrió a textos con diferentes formatos de difusión y divulgación. El acuerdo del equipo general fue que se incluyeran artículos de difusión en revistas, ponencias de congresos publicadas en memorias,

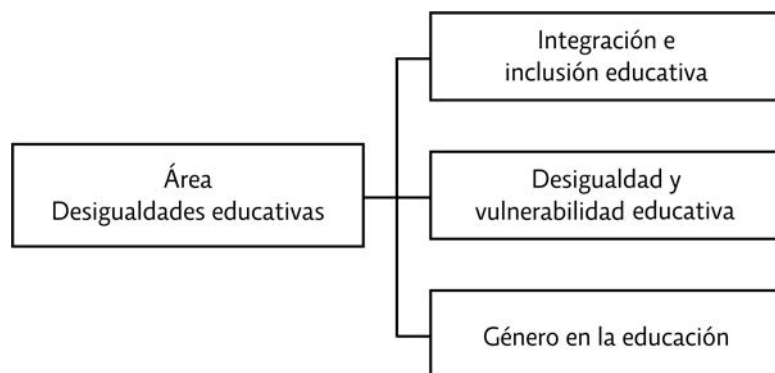
libros, capítulos de libros y tesis de doctorado,¹ en el área de desigualdades educativas decidimos incluir, por la incidencia encontrada, informes de investigaciones realizadas y financiadas por autoridades.²

Los trabajos de investigación incluidos en este estado de conocimiento tienen como característica importante haber sido producidos a partir de la realidad chihuahuense, es decir, que el fenómeno educativo que se tomó como objeto de estudio tuvo como referente empírico la educación en nuestra entidad. También establecimos que serían incluidos estudios de ejercicio teórico sobre el eje transversal DDHH – derechos humanos– realizados por investigadores e investigadoras de instituciones de educación superior –IES– de nuestra entidad.

A partir de los títulos del corpus localizado se habían fijado expectativas de generar cuatro subáreas: integración e inclusión, vulnerabilidad social, género y vulnerabilidad por salud, sin embargo, a través del análisis se descartaron los trabajos que tenían que ver con la subárea de salud por no cumplir con las condiciones académicas necesarias para ser incluidos. De esta manera en el proceso de interpretación se construyeron únicamente tres subáreas ya mencionadas, como se muestra en la Figura 1.

Figura 1

Configuración del área y subáreas, estados del conocimiento 2008-2018



Fuente: Construcción propia.

El primer estado de conocimiento en nuestra entidad fue coordinado desde el Departamento de Investigación de la Secretaría de Educación Cultura y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua con el apoyo de instituciones de educación superior (IES) y con el financiamiento de Fondos Mixtos CONACYT. Se publicó en el año 2010 e integró lo encontrado en diez áreas del conocimiento (Hinojosa-Luján et al., 2010; Maldonado et al., 2010; Hernández et al., 2010; Martínez, 2010; Vega, 2010).

¹ En el estado de conocimiento de la investigación educativa en el estado de Chihuahua 1997-2008 se incluyeron tesis de maestría, en este caso se decidió prescindir de tesis de dicho nivel de posgrado, debido a la masificación de estas producciones que se tuvo durante la década, con un nivel limitado de calidad en la producción de la investigación.

² Se tomó esta decisión, aún en contraposición a los acuerdos del grupo general de todas las áreas, porque en la nuestra se encontraron de manera consistente informes de investigación realizados a solicitud de autoridades.

En dicha colección esta área de desigualdades no se concretó, por diversas razones, sin embargo, hubo una subárea que logró sistematizarse y llegó a publicarse como área: la desigualdad que se vive en la educación en torno a las cuestiones de género (Hinojosa, 2010). Algunos estudios de desigualdad educativa se trabajaron en el área de política educativa, como Educación y pobreza (Jurado, 2010). Con la propuesta del área *Desigualdades educativas*, actualmente se tiene la oportunidad de integrar otro tipo de desigualdades, más subáreas, mayor número de producciones y por ende una mejor cobertura en torno al área. Se puede hablar, en este estado de conocimiento, de la consolidación del área de desigualdades educativas.

La actual experiencia la realizamos miembros de la REDIECH sin apoyo financiero y con diferenciado apoyo institucional. Aún cuando la Secretaría de Educación y Deporte dio el aval al proyecto y hubo reuniones con autoridades de las principales IES, no todas ellas nos dieron acceso a sus producciones.³ Además, no toda la producción de dichas instituciones está accesible en red ni en repositorios institucionales.⁴ Una actividad importante para generar el corpus de análisis fue la consulta en internet y en las bibliotecas personales de los y las autoras del área.

Cada una de las valoraciones aducen a diferentes aspectos de la realidad educativa y son construcciones arbitrarias creadas a efecto de analizar la investigación educativa mexicana. El caso de las desigualdades educativas que se propone para la entidad de Chihuahua aparece como tal en los estados del conocimiento 2002-2011 realizados por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa –COMIE–, con el título de *Educación, desigualdad y alternativas de inclusión* (Salinas, 2013). Sin embargo, el equipo que realiza este estado de conocimiento agrega como eje de análisis a los procesos de desigualdad el ejercicio de los derechos humanos en el fenómeno educativo, en este aspecto nos distanciábamos de lo que desde el centro se establecía. Al parecer, la mirada del equipo que actualmente realiza el estado del conocimiento nacional ha transitado de manera paralela a lo que en este informe se presenta.

Salinas (2013) y quienes realizan los estados de conocimiento nacional establecieron en la década pasada como centros de interés en el área que construyeron:

³ Las instituciones que ofrecieron toda la apertura a las producciones generadas por sus investigadores e investigadoras fueron: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), Colegio de Chihuahua (COLECH), Centro de Investigación y Docencia (CID), Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH), Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua (IByCENECH), Instituto de Pedagogía Crítica (IPEC), Cuerpo Académico de Historiografía de la educación de la UACH, y algunos investigadores e investigadoras que de forma personal hicieron llegar su producción, tales como: Esteban García Hernández, Romelia Hinojosa Luján, Haydeé Parra, Sara Torres Hernández y Javier Tarango. Se aclara esto por si existe producción omitida que no estuvo en nuestro ámbito de responsabilidad, puesto que la invitación a hacernos llegar la producción se realizó de manera reiterada vía correo electrónico a partir del directorio de agentes del campo que la REDIECH posee.

⁴ Una característica detectada a partir de la actividad es que no todas las IES tienen compilada y organizada la producción de sus agentes investigadores, por consecuencia, aún cuando mostraron apertura y apoyo para la investigación se dificultó su consulta, pues los textos están disgregados y sin organización, por lo que no se puede asegurar que a lo que tuvimos acceso sea todo lo existente en las instituciones que participaron.

educación y empleo, educación y pobreza, educación de adultos, medios digitales y de comunicación, sociedad civil, educación y participación social. En estos estados de conocimiento generados desde el COMIE emergieron cinco campos a los que une un interés centrado en la educación como objeto no escolar: derecho a la educación; familias y educación; aprendizajes y saberes en organizaciones civiles; educación con personas jóvenes y adultas, y educación, trabajo y empleo. La más cercana a lo que se presenta en este estado de conocimiento es aquel apartado que recupera los estudios producidos en torno a la educación como un derecho humano, los demás no tienen grandes puntos de coincidencia con lo que a continuación el lector encontrará integrado al presente estado de conocimiento.

B. Fundamentos

Somos diferentes por naturaleza, es una característica de los seres humanos. Estas diferencias no deberían de representar ningún problema, podrían ser una ventaja social. La situación empieza a cambiar cuando las diferencias físicas o funcionales se constituyen como obstáculos sociales, cuando la cultura percibe que la diferencia es peligrosa o cuando la construcción social de la realidad que se hace desde ellas genera ventajas para unos y desventajas para otros. Estas diferencias físicas o de condición se traducen en desigualdades sociales y es cuando la problemática de ser diferente se vive como tal. Es decir, cuando el color de la piel, el sexo y el lugar nacimiento –por ejemplo– se convierten en diferencias que originan discriminación, segregación o desigualdades de trato, de valía y de posiciones de poder en la sociedad, es cuando los problemas se gestan. El caso extremo de la desigualdad es el ejercicio de la violencia de quien detenta el poder hacia quien la sociedad margina. Ser diferentes es natural, pero la desigualdad que implica valía o posicionamiento en la sociedad es una construcción sujeta a aspectos de la naturaleza sobre los que las personas no tienen control.

Por otro lado, el sistema económico predominante en los países del orbe es el capitalismo en su fase neoliberal. Una característica del capitalismo es la acumulación de riquezas en manos de unas cuantas personas mientras el grueso de la población vive explotado y con un ingreso económico mínimo. La adquisición de bienes de consumo y culturales es desigual, lo que se traduce también en desigualdad social. En México la realidad socialmente construida ha llevado a establecer en leyes y costumbres al Estado como guardián de esa desigualdad económica, que se extiende al ámbito social y de la educación.

La educación, como fenómeno social, no permanece exenta a estas dinámicas de diferenciación entre los individuos. La educación tiende principalmente a reproducir las culturas, hechos y vivencias construidas socialmente, aunque también se puede convertir en el medio que revierte algunas de estas desigualdades. La investigación educativa, que tiene como foco central estudiar estos fenómenos en la escuela, es la que se analiza en la presente área de conocimiento, así como la serie de variantes que se presentan asociadas a la diversidad en las aulas.

La desigualdad económica tiene otros componentes y efectos que se convierten en estructuras culturales y sociales. Las discrepancias en la educación se manifiestan a través de componentes sociales, culturales, sexuales, raciales, de género, de capacidad y de condición de salud, entre las que se pueden enumerar. Las desigualdades educativas se reflejan en los actos de discriminación o exclusión de sujetos que tienen alguna condición asociada a los grupos vulnerables y por ende, a las oportunidades educativas.

El centro del respeto a la igualdad lo establecen los derechos humanos: la dignidad de la persona. “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (ONU, 1948, p. 2). Esto es lo que el artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos decreta, sin embargo, ha sido objeto de intensos debates, pues las violaciones a estos mismos derechos son comunes en la sociedad.

La dignidad y respeto a las diferencias en apego a los derechos humanos debe establecerse y hacerse valer independientemente de la clase social, raza, cultura, etnia, religión, condición de salud, capacidad, habilidad y/o sexo. Es por ello que en esta área denominada *Desigualdades educativas* se retoman las producciones que tengan como objetivo develar y analizar los sucesos que fomentan la violación o el respeto de la dignidad individual consagrada en los derechos humanos; el respeto a la diversidad y la condición de vulnerabilidad a la que pueden estar sujetos algunos actores y escenarios educativos. La serie de desigualdades educativas es el hilo conductor que une o nuclea los estudios que se retoman en esta área.

En esta área de estudio está en juego el derecho a la educación, el ingreso, la permanencia y promoción; la calidad basada en el respeto a las diferencias y la valoración de la diversidad; el respeto a los derechos humanos independientemente del origen, cultura, etnia, género, discapacidad, orientación sexual, creencias, religión, política o nivel socioeconómico. Cabe hacer la acotación de que solamente se excluirán los estudios que se centran en las diferencias culturales de los pueblos originarios que se viven en nuestra entidad. Un equipo comenzó a aglutinar los trabajos sobre multiculturalismo como área de trabajo, desafortunadamente desistió de la tarea y dejó inconcluso el trabajo de análisis.

Hablar de desigualdades educativas implica realizar un análisis de los elementos o factores que se contemplan en esta noción, pero antes de ello es menester conceptualizar la igualdad, para entender entonces la desigualdad. De acuerdo con Martínez (2012), la igualdad educativa puede referirse a las oportunidades de acceso, a la permanencia, al egreso o incluso al nivel de aprendizaje; se puede identificar con el ingreso a la escuela, y entenderla como la existencia de una oferta educativa formal suficiente para atender a todas y todos los alumnos en edad de cursar ciertos grados educativos. El estudio de la igualdad educativa suele limitarse a los años de escolaridad alcanzados, sin considerar el nivel de aprendizaje que puedan haber logrado.

Bajo esta lógica conceptual, entonces podría pensarse que la desigualdad educativa radica en la imposibilidad de formar parte de ese sistema educativo, ya sea porque no se le ha brindado el acceso, la permanencia o el egreso, con los niveles

de calidad esperados. De acuerdo con Rodríguez (2009, citado en Favila y Navarro, 2017), “una educación equitativa es aquella que les permite a las personas tener acceso a una educación de similar cantidad y calidad, con independencia de su origen socioeconómico” (p. 1). Por lo tanto, la desigualdad educativa consiste en excluir a determinados actores o colectivos del acceso, permanencia y aprovechamiento del sistema educativo, considerando, sí, el nivel socioeconómico, pero también debido a alguna condición asociada a la vulnerabilidad como la diferencia de capacidad –discapacidad o alta capacidad–, género, orientación sexual, condición de salud, creencia religiosa, origen étnico, entre otras variantes que conforman la diversidad.

La desigualdad educativa sucede cuando una sociedad falla en la consecución de los siguientes objetivos: igualar las oportunidades de ingreso al sistema educativo para todos los individuos que posean las mismas habilidades; igualar estas mismas oportunidades entre individuos de distintos estratos socioeconómicos; igualar los resultados obtenidos por los estudiantes que dediquen a su educación la misma cantidad de tiempo y esfuerzo sin que en ello influya su origen social, y fomentar la adquisición de habilidades para el aprendizaje entre la población, utilizando estrategias diferenciadas que busquen igualar el desempeño de los beneficiarios [Favila y Navarro, 2017, p. 1].

En México la brecha que ha generado la desigualdad educativa tiene diferentes rostros, ya que son múltiples los factores que la determinan, como por ejemplo el contexto geográfico, la condición socioeconómica y cultural, los espacios educativos públicos, la profesionalización docente, la distribución de los bienes y recursos materiales o humanos destinados al sector educativo, los servicios de apoyo a la escuela regular, la política y normativa educativa nacional, entre otros. De acuerdo con Morán (2019), la educación mexicana históricamente ha tenido que enfrentar el reto de proveer de educación a poblaciones muy diferentes, ya sea por su condición social y educativa, su ubicación en el territorio, e incluso en la diversidad de etnias, culturas o dialectos, elementos que generan tensiones en el sistema, pues permea desde las políticas hasta la operación cotidiana de las escuelas.

Para el grupo de participantes en el área de *Desigualdades educativas*, se considera que los procesos de exclusión derivados de la condición a la que se someten algunos individuos pertenecientes a grupos vulnerables son los que han provocado la brecha educativa y han generado mecanismos de segregación y discriminación con los cuales se han violentado los derechos humanos.

Se parte de un análisis de las producciones de investigación asumiendo que tanto los objetos y los sujetos observados están constituidos socialmente, y por lo tanto son interpretados y analizados dentro de su contexto histórico social. Se asume el posicionamiento de la teoría crítica como visión de la realidad estudiada, algunos autores de esta corriente “denuncian las necesidades, intereses y el desamparo de los grupos marginados y las sociedades excluidas del discurso dominante” (Frankenberg, 2011, p. 69).

Bajo esta mirada, las investigaciones que se integran como parte del área de *Desigualdades educativas* son analizadas considerando el momento, el tiempo, las circunstan-

cias y la realidad en que fueron elaboradas, trascendiendo la mera descripción de los resultados o las valoraciones neutras impuestas como universales e incuestionables. De acuerdo con Ruffini, “cuando la labor científica construye conocimiento sobre el mundo social a través del cual se pone en evidencia su carácter injusto, inhumano, opresor –irracional, para la Teoría Crítica– abre la puerta a la praxis transformadora de la realidad” (2017, p. 1).

De acuerdo con García (1999, citado en UNESCO, 2005), las diferencias son una nueva manera de presentar las distancias sociales, políticas y culturales, que se legitiman bajo la apariencia de jerarquías sociales, pero que ocultan un refinado proceso de exclusión; por lo tanto, la discriminación esta institucionalizada, normativa y pedagógicamente diseñada incluso en los espacios educativos. Es el caso de las subáreas del capacitismo, la aporofobia, la misoginia y el rechazo hacia la disidencia sexual y de género.

C. Del objeto de investigación

Para el desarrollo de este estudio partimos de considerar que elaborar un estado de conocimiento hace referencia a realizar una metainvestigación, cuyo propósito es juzgar desde una plataforma teórica delimitada la producción existente en un campo de conocimiento, generada durante un periodo de tiempo determinado (Weiss, 1995).

Es una necesidad siempre hacer evaluaciones o valoraciones de lo que se ha producido en un contexto específico, de esa manera se podrán realizar acciones que permitan identificar áreas de oportunidad en torno a la producción específica. También se podrán delinear políticas que vinculen los resultados obtenidos con el quehacer futuro de las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Cuando se cuenta con información detallada de la participación, ya sea individual, grupal e institucional de quienes están produciendo ciencia, se podrán delinear las condiciones y circunstancias que impulsan o dificultan el avance de las áreas de conocimiento. Estas son las grandes posibilidades que ofrece elaborar estados de conocimiento.

El presente estado de conocimiento puede ser impulsado como una herramienta de diálogo entre el centro y la periferia, es decir, aporta elementos para el intercambio y el debate académico entre los estados de conocimiento estatales y el que paralelamente realiza el COMIE a nivel nacional. Considero que es una gran posibilidad que no todas las entidades ofrecen. Este podría ser un trabajo posterior a la culminación de ambos.

Finalmente, realizar este tipo de valoraciones ofrece a estudiantes, tomadores de decisiones, académicos estatales y nacionales, un panorama de lo que en la entidad se ha producido con respecto a un tema.

El problema y las preguntas de investigación quedaron planteadas de la siguiente manera:

- ¿Cuál es el estado de conocimiento que guarda la investigación en el área de desigualdades educativas en el periodo 2008-2018?

- ¿Qué objetos de estudio están presentes en el área más recurrentes y cuáles están ausentes?
- ¿Cuáles son las perspectivas teóricas y metodológicas que predominan en la investigación educativa –IE– estatal?
- ¿Cuáles contextos o niveles son los más estudiados? ¿En cuál, o cuáles, la producción es menor?
- ¿Quiénes son las personas, instituciones o grupos que participan en las producciones?
- ¿Cuáles son los avances y desafíos que presenta la investigación en el área en comparación con el primer estado de conocimiento de la investigación en Chihuahua?

Al responder las preguntas anteriores se lograrán los siguientes objetivos:

- Realizar el estado de conocimiento de la investigación en el área de *Desigualdades educativas* durante el periodo 2008-2018.
- Analizar las perspectivas teórico-metodológicas que están presentes en los trabajos de investigación generados en el área.
- Identificar los objetos de estudios que son recurrentes y lo que se ausentan del área de *Desigualdades educativas* y observar la pertinencia con respecto al contexto social en el que se gestaron.
- Establecer las realidades educativas que necesitan ser foco de investigación en el área de *Desigualdades educativas*.
- Valorar la consistencia de la producción de conocimiento sobre educación construido a partir de la investigación educativa realizada entre los años 2008-2018 en la entidad.

Las condiciones de la política de la generación de conocimiento científico que hasta el sexenio de Enrique Peña Nieto imperaron, establecieron criterios que orientaron la producción académica con lógicas neoliberales: la cantidad de publicaciones ante todo era criterio de estímulos económicos para los y las investigadoras. Consideramos que este contexto de productividad, entre otros, fue un factor de influencia que definitivamente se vivió en la década en que se produjeron los productos a valorar y que deberá ser tomado en cuenta en el trabajo de análisis.

D. Referentes metodológicos

Toda investigación parte de fundamentos epistemológicos que establecen la manera de ver las realidades humanas de las que se ocupa (Sandoval, 1996). La realidad natural es diferente a la social. Partimos de que la realidad no es fija ni estática, sino algo dinámico y cambiante, además de que es inacabado y constructivo. Los hechos sociales son redes sociales de elementos subjetivos y objetivos. La realidad es múltiple y se complementa mutuamente. Es necesario decir también que el o la investigadora es influida por la realidad investigada y la subjetividad presente no pone en riesgo el proceso de investigación. De hecho, el principal instrumento de investigación es el mismo sujeto investigador (Sandoval, 1996).

El objetivo de elaboración un estado de investigación es la comprensión del fenómeno de la investigación, en este caso en el área de desigualdades educativas, en un determinado contexto histórico y espacial. De esta forma se compagina con los objetivos de este enfoque epistemológico, que es precisamente la comprensión. Está elaborado desde los sujetos que valoraron la producción académica realizada en el contexto educativo chihuahuense por académicos locales o de otras latitudes, pero siempre estudiando la educación en Chihuahua. Algunos de ellos son productores de esta investigación y realizan metainvestigaciones sobre su misma producción.

Para realizar un estado de conocimiento desde una mirada interpretativa es menester utilizar la hermenéutica como guía metodológica. La hermenéutica es un método de las ciencias sociales que trata de la interpretación de los textos. Interpretar es efectuar la referencia del texto (Gadamer, 2002). Un texto es una totalidad, no es solo una secuencia de oraciones. Una palabra no dice mucho cuando está aislada y dice mucho cuando está inserta en la totalidad del texto. El texto es un todo, pero también es un individuo. Las producciones científicas realizadas (planteadas como texto) sobre desigualdades educativas, se tomaron como objeto interpretativo del método hermenéutico. Por tratarse de una investigación interpretativa, hermenéutica, no alcanza a establecer reglas ni promover cambios en la realidad.

Para concretar el proceso hermenéutico se generaron tres fichas de análisis: una que se focalizó en la recuperación de todos los aspectos bibliográficos (Ficha de análisis 1) y dio origen al apartado “Corpus analizado”. La segunda (Ficha de análisis 2) ayudó a sistematizar aspectos teórico-metodológicos y contextos investigados; el procesamiento de esta segunda ficha fue cuantitativo. La tercera buscó realizar la interpretación más cualitativa: mediante esta se detectaron temáticas de estudio, marcos interpretativos utilizados, hallazgos realizados, congruencia entre los planteamientos de la investigación y lo que verdaderamente se está generando, entre otras cosas.

Las fichas fueron programadas en un documento de Google Forms y dieron origen a un documento de Excel. Los datos de la ficha 2 tuvieron un procesamiento de corte estadístico descriptivo: cuadros y gráficas. El análisis de estos datos quedó integrado en cada capítulo en un panorama descriptivo de cada subárea. Para la generación de esta ficha de análisis se utilizó la clasificación de métodos que ofrecen Álvarez-Gayou (2003) para la investigación cualitativa y Hernández-Sampieri et al. (2014) para la investigación de orden cuantificadora. El planteamiento fue realizado a través de una mirada deductiva.

La ficha de análisis número 3 constaba de aspectos abiertos de cada uno de los textos: problema que se investiga, objetivos, mirada teórica utilizada en la investigación, aspectos metodológicos amplios, hallazgos, valoración de la congruencia interna. Estos datos fueron amplios, abiertos y en formato de texto. El procesamiento de estos fue en un sentido inductivo. Los datos se agruparon en categorías que emergieron de lo que se iba localizando. Los hallazgos del procesamiento de los datos sistematizados se integraron en cada una de las subáreas a un apartado interpretativo.

Se establecieron criterios al momento de seleccionar los productos de la investigación educativa que se considerarían en el estado de conocimiento: los productos debían de contener problema, preguntas que orientan el estudio, referente teórico, y explicitar el acercamiento metodológico que se utilizó y los resultados alcanzados a partir de la investigación. En algunos productos algunos de estos aspectos permanecieron implícitos, por eso fueron incluidos. Estos productos fueron diseminados a través de medios localizables y que han sido juzgados por pares académicos. De esta manera los productos localizados tomaron los formatos de libros, capítulos de libros, tesis de doctorado, artículos de revistas arbitradas, ponencias de congresos, proyectos de intervención e informes académicos realizados a instituciones públicas.

Hubo un proceso de solicitud a las instituciones de educación superior validado por la Secretaría de Educación y Deporte. No todas las instituciones dieron respuesta a la solicitud, por lo que no se tuvo acceso a toda la producción existente. Se compiló lo que estuvo en formato de acceso abierto y lo que se poseía en las bibliotecas personales de quienes realizaron esta metainvestigación. Con lo que se logró compilar se construyó una especie de repositorio de alcance para todos los participantes en el equipo. La primera actividad fue la clasificación a partir de los títulos en carpetas de cada subárea. A partir de la lectura se omitieron productos por no quedar estrictamente en las subáreas o por no cumplir con los criterios establecidos.

Para poder construir las fichas y el piso teórico común hubo un periodo de reuniones periódicas cuyo centro fueron la lectura y la discusión. Una vez establecidos los criterios que privarían en el trabajo hermenéutico, cada subárea fue autónoma hasta el momento de compilar este informe.

E. Análisis descriptivo de los resultados de los productos del área

El análisis que se presenta es de corte descriptivo y considera una visión cuantitativa que permite obtener un panorama general de la cantidad de producciones obtenidas, el tipo de investigaciones que se recopilaron, entre otros datos que pueden ser relevantes para los fines del área.

La producción que se compiló, organizó y analizó en las subáreas quedó distribuida como se especifica en la Tabla 1. Se destaca el total de productos: 145, que representa un amplio número en el área. De este total, el 23% se localizaron en la subárea de “Integración e inclusión educativa”, el 30% pertenecieron a la subárea Desigualdad y vulnerabilidad educativa y el 47% a la subárea Género en la educación, es decir, casi la mitad de los productos de la subárea tienen la categoría de género como punto de análisis. Aún cuando la subárea de Género en la educación se establece como tal, en la década pasada se ostentó como un área, lo que parecería indicar una “baja” de estatus, mas la consistencia de la producción dentro de esta área habla de que mantiene su relevancia.

Así mismo, la producción del área se concentra en formatos de difusión académica como artículos de revistas con el 36%, el 25% se difundió a través de ponencias, el 15% a través de capítulos de libros, el 9% fueron publicaciones de libros, el 8% fue a través de informes, y las tesis en menor concentración, con el 6%. Destaca la subárea de Género en la educación en producción de libros el 69% del total de los textos. En el sentido contrario, se extrañan informes de investigación en la subárea de “Integración e inclusión educativa”, así mismo de tesis en la subárea de “Desigualdad y vulnerabilidad educativa”.

Tabla 1
Cantidad de producción encontrada en el área

Subáreas	Artículo de revista	Capítulo de libro	Libro	Tesis	Ponencia	Informe de investigación	Total de trabajos analizados
Integración e inclusión educativa	16	7	2	2	6	0	33
Desigualdad y vulnerabilidad educativa	17	2	4	0	13	8	44
Género en la educación	20	13	7	7	17	4	68
Total	53	22	13	9	36	12	145

Fuente: Construcción personal a partir de los datos reportados por las subáreas.

Sobre la temporalidad en la producción del área se precisa al observar la Tabla 2 lo siguiente: se aprecia que el año con mayor número de publicaciones es el 2017 con el 15% del total de producciones encontradas. La tendencia es sostenida del 2015 al 2019, a excepción del 2018 cuando desciende a casi la mitad de lo producido en el 2017. No se pueden encontrar explicaciones evidentes a este descenso en la producción. Los años impares coinciden con los Congresos Nacionales de Investigación Educativa que organiza el COMIE y se detecta entre 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2019 y 2019 un aumento sostenido, lo que hace sospechar de una relación entre este congreso y el sostenimiento de la producción.

Tabla 2
Información general de la producción

Subáreas	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Integración e inclusión educativa	0	0	1	2	3	2	5	3	7	3	7	33
Desigualdad y vulnerabilidad educativa	5	0	1	2	2	6	7	6	6	3	6	44
Género en la educación	2	3	8	4	5	6	7	13	7	5	8	68
Total	7	3	10	8	10	14	19	22	20	11	21	145

Fuente: Construcción personal a partir de los datos reportados por las subáreas.

Aún cuando no se cuenta con los datos de la producción del área en el estado de conocimiento de la década anterior que muestren de manera definitiva un incremento en la producción, se aprecia un aumento del 300% entre el 2009 y el 2019, esto nos da la posibilidad de identificar, a través de la generación de más productos, la consolidación del área. Se puede hipotetizar como causas de este fenómeno la confluencia de tres aspectos: la entrada de las instituciones formadoras de docentes de la entidad a la política del Estado en la generación de la ciencia –Sistema Nacional de Investigadores y Programa para el Desarrollo Profesional Docente–; la fundación de la REDIECH con actividades que fomentaron la publicación y comunicación de la producción científica que incipientemente se realizaba, y una política estatal a través del Departamento de Investigación de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte que fomentó la generación de redes de apoyo en el quehacer científico, la organización del XIII CNIE del COMIE en la entidad y que inició con el trámite de los RENIECYT de muchas de las IES de sostenimiento estatal que hasta el 2013 no se tenía.

Sobre los objetos de estudio de la producción en estudio

Si bien en cada una de las subáreas emergen temas específicos de la naturaleza de las mismas, el eje conductor de las tres es el ejercicio de los derechos humanos (DDHH): en unos casos el derecho a la educación de manera especial y en otros una serie de derechos vinculados con el condicionamiento social de elementos que originalmente dota la naturaleza y que en nada deberían de influir. Así es que la capacidad, la raza, el origen cultural, la condición migrante y el género se convierten en obstáculos o posibilitadores del acceso o no a una vida libre de violencia, al reconocimiento de la identidad, a la educación sexual, entre otras cosas. Los procesos de exclusión se viven en la escuela a partir de algunas de estas características.

En el caso de la subárea de Integración e inclusión educativa emergen temáticas que tienen que ver con tres grandes núcleos: las aptitudes sobresalientes, los mecanismos de integración o inclusión en las escuelas y la discapacidad y las necesidades educativas especiales.

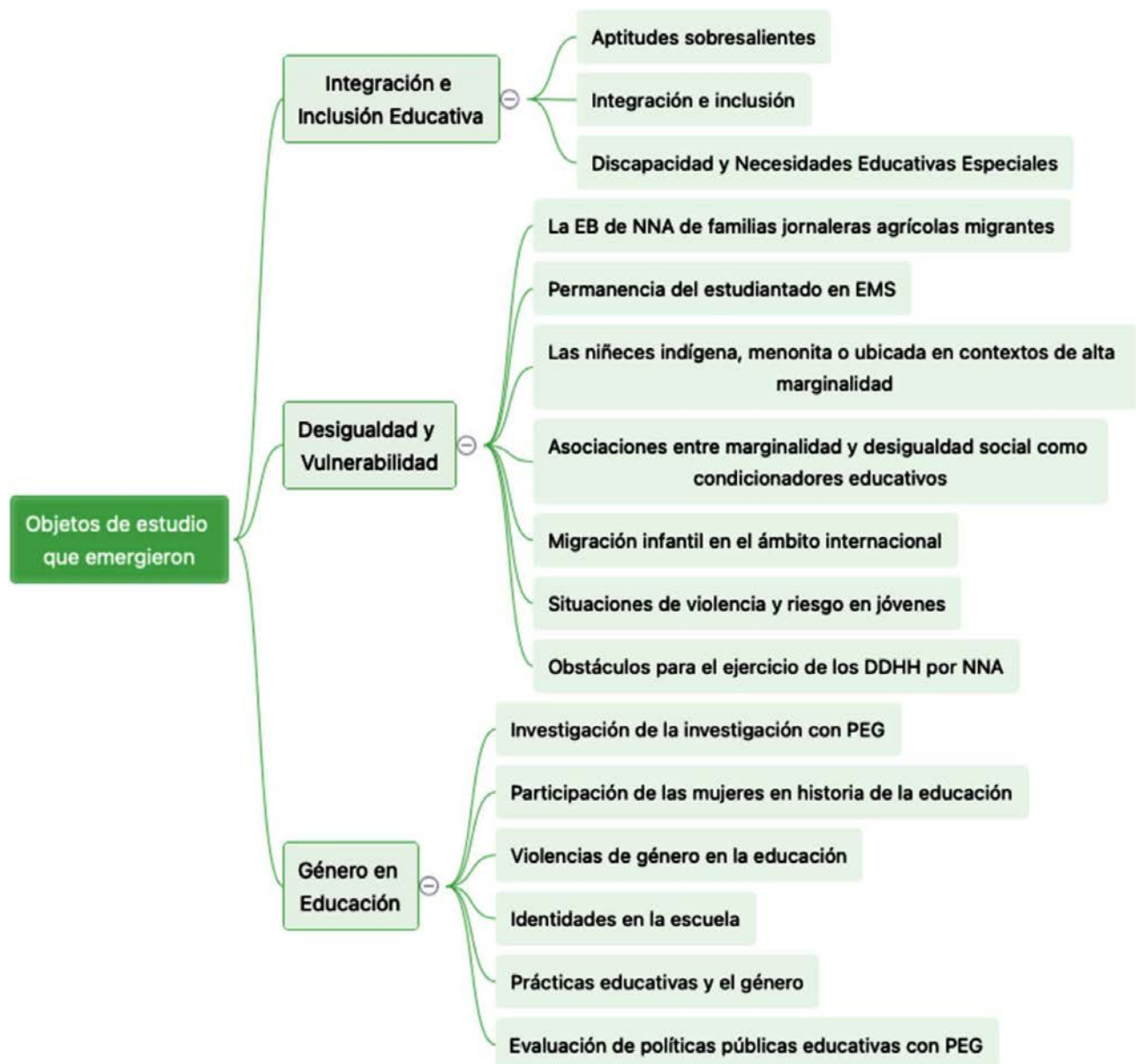
La subárea de Desigualdad y vulnerabilidad educativa se conformó de investigaciones en las que se estudia la educación básica de NNA –niñas, niños y adolescentes– de familias jornaleras agrícolas migrantes; permanencia del estudiantado en educación media superior; las infancias indígena, menonita o en contextos de alta marginalidad; relaciones entre marginalidad y desigualdad social como condicionantes educativos; migración infantil en el ámbito internacional; violencias y riesgos en jóvenes, y, finalmente, obstáculos para el ejercicio de los DDHH por NNA.

Los objetos de estudio que se estudiaron en la subárea de género estuvieron organizados en seis temas: la producción científica en educación que realizan las mujeres, la participación de ellas en la historia de la educación, las vivencias de violencias de género en la escuela, la conformación y constitución de identidades de género, las prácticas educativas que son constitutivas del género en todos los niveles educativos

y la evaluación de políticas públicas en la educación que tienen como finalidad la posibilidad de que desde el espacio educativo la educación sea habilitante de los DDHH de las mujeres. Toda esta información se sintetiza en la Figura 2.

Información más pormenorizada se encontrará en los capítulos siguientes, porque aún dentro de estos grandes temas se integraron algunas subcategorías o núcleos categoriales en algunos casos. De manera sucinta se generó la Figura 2 para esquematizar los hallazgos en torno a los objetos de estudio localizados.

Figura 2
Objetos de estudio de las subáreas



Fuente: Construcción propia a partir de los informes de las subáreas.

Sobre las perspectivas metodológicas

En la Tabla 3 se puede apreciar la información que tiene que ver con la metodología que impera en las subáreas y el área completa. El 55% de la producción se realizó bajo una mirada cualitativa, el 33% bajo el paradigma cuantitativo, el 6% se construyó en una estrategia mixta. En la subárea de Género se localiza el total de 4% de trabajos eminentemente teóricos y el 2% que son productos de intervención o de investigación-acción. Sigue –al igual que en la década previa– imperando el enfoque cualitativo en la realización de investigación educativa. Los enfoques al realizar investigación educativa en las subáreas son una constante, es decir, en todas el modelo cualitativo impera, pero en la subárea Desigualdad y vulnerabilidad educativa la brecha entre cualitativo y cuantitativo es mayor que en las demás. Es de notar que en la subárea Integración e inclusión educativa no aparecen estudios de metodología mixta.

Tabla 3
Enfoques metodológicos utilizados en el área

Subáreas	Cuantitativo	Cualitativo	Mixtos	Teórica	Transformadora	Total
Integración e inclusión educativa	16/48	17/52	0	0	0	33
Desigualdad y vulnerabilidad educativa	12/27	29/66	3/7	0	0	44
Género en la educación	20/30	34/50	5/7	5/7	4/6	68
Total	48	80	8	5	4	145

Fuente: Construcción personal a partir de los datos reportados por las subáreas.

Sobre los métodos y técnicas más utilizadas, la subárea de Integración e inclusión educativa reporta la encuesta, cuestionario o escala tipo Likert. En la de Desigualdad y vulnerabilidad educativa destaca la riqueza de acciones que se llevan a cabo en diferentes trabajos, principalmente en métodos cualitativos. La subárea de Género establece la utilización de entrevistas, observación y encuestas como las más usuales. Esto nos lleva a pensar en la frecuente utilización de técnicas más estructuradas y poca familiaridad con instrumento abiertos y flexibles.

En la subárea de Integración e inclusión educativa destaca el mayor alcance de todas las subáreas al utilizar métodos cuantitativos, porque el 29% de ellos están ubicados en investigaciones explicativas, mientras que en las otras dos no existe ningún estudio de este tipo. Así mismo queda patente en el hecho de que esta misma subárea no reporta ningún estudio exploratorio. Esto es indicativo del nivel de madurez en la investigación cuantitativa de esta subárea y en la emergencia de la producción, sobre todo en Género, ya que el 30% de la producción de índole cuantitativa se ubica en nivel exploratoria y apenas el 10% en correlacional. Estos hechos se localizan en la Tabla 4.

Tabla 4

Alcances en la investigación cuantitativa del área

Subáreas	Exploratorios	Descriptivos	Correlacionales	Explicativos	Total
Integración e inclusión educativa		50%	21%	29%	100%
Desigualdad y vulnerabilidad educativa	16.7%	58.3%	25%		100%
Género en la educación	30%	60%	10%		100%

Fuente: Construcción personal a partir de los datos reportados por las subáreas.

En el análisis metodológico del área destaca el realizado en la subárea Desigualdad y vulnerabilidad educativa por su acuciosidad y sistematicidad: identifica las técnicas y procedimientos utilizados con mayor frecuencia en el enfoque cuantitativo, así como en los cualitativos, lo que ofrece un panorama más completo del comportamiento metodológico de la subárea.

Finalmente, en la subárea de Género se destacan estudios que utilizan estadísticas preexistentes en el ámbito educativo, lo que presenta una oportunidad en la realización de estudios con insumos producidos por el Estado mexicano.

Sobre los contextos o niveles más estudiados

Al analizar la producción y los reportes del área sobre los contextos más estudiados, hay coincidencia en que la educación básica rebasa por mucho a los otros niveles. Le sigue la educación superior en los reportes de las subáreas de Integración e inclusión y de Género. Quedan desatendidas, por los pocos estudios encontrados, la educación inicial y la educación media superior.

La subárea de Desigualdad y vulnerabilidad educativa no reporta análisis sobre esta temática, no se explican razones sobre ello, tal vez los datos no son concluyentes al ser un campo tan vasto, tan abierto y fluctuante, que no se presta para este análisis.

Los y las agentes de la investigación

Sobre los y las agentes que producen en el área en cuestión, se observa el predominio de mujeres con el 68%. El número de investigadoras e investigadores no coincide con el número de la producción porque bastante de ellas fue producidas en colectivo. En las subáreas el comportamiento es semejante, sobre todo entre Integración e inclusión educativa y Género en la educación, cuyas cifras son casi idénticas; en Desigualdad y vulnerabilidad educativa el porcentaje de los hombres en el campo aumenta y disminuye el de las académicas. Esto se aprecia en la Tabla 5.

Tabla 5
Sexo de los y las agentes productoras del área

Subáreas	Hombres		Mujeres		Total*
	Frecuencia absoluta	%	Frecuencia absoluta	%	
Integración e inclusión educativa	7	28	19	72	26
Desigualdad y vulnerabilidad educativa	29	38	48	62	77
Género en la educación	22	28	56	72	78
Total	58	32	23	68	181

* El total de autores y autoras no corresponde al total de producciones, ya que algunos de ellos han producido varios trabajos o en distintas colaboraciones.

Fuente: Construcción personal a partir de los datos reportados por las subáreas.

Las instituciones que reportan las subáreas que destacan en la producción de las mismas son:

Para Integración e inclusión educativa la Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua (IByCENECH) y se le atribuye como causa haber ofertado la Licenciatura en Educación Especial desde el año 2004. La Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) fue objeto de estudio en dos de los trabajos realizados en educación superior.

En la subárea de Desigualdad y vulnerabilidad educativa se realiza un análisis más detallado dividiendo la producción en instituciones estatales, nacionales e internacionales, en las cuales se localizan tres tipos de productores: instituciones de educación superior (IES); dependencias gubernamentales, y consultorías, fundaciones y redes de investigación.

Entre las IES estatales destacan el Centro de Investigación y Docencia (CID), la Escuela de Antropología en el Norte de México, la Escuela Normal Rural “Ricardo Flores Magón”, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), UACH y la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH).

En las dependencias estatales destacan en su producción la Secretaría de Educación y Deporte (SEyD), los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH) y el Sistema Integral para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Chihuahua (SIPINNA). En la categoría de consultorías estatales se posicionan la Red de Investigadores Educativos Chihuahua (REDIECH), Heurística Educativa y la Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC) en conjunción con UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).

Se reportan IES nacionales como el CIESAS (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social), el CIFE (Centro Universitario CIFE), el COLEF (Colegio de la Frontera Norte), el Colegio de Posgraduados de Puebla, la Uni-

versidad de Guadalajara, la Universidad Pedagógica Nacional y la UPN de Mexicali, y consultorías o redes como la Red Temática de Investigación en Educación Rural (RIER), UNICEF y FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).

Toda esta información habla de la robustez y heterogeneidad de los agentes e instituciones que colaboran en la producción de la subárea.

En el caso de la subárea Género en la educación se encontró que la UACJ y el Instituto de Pedagogía Crítica (IPEC) son los principales exponentes en la misma, aunque también otras instituciones como UACH, SEyD, Escuela Normal Superior “José E. Medrano”, UNPNECH, CID, Colegio de Chihuahua (COLECH), Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado (CCHPEP), Escuela Normal Experimental “Miguel Hidalgo”, IByCENECH y Universidad de Zulia participan en la producción. Podemos identificar principalmente instituciones de índole estatal. Dentro de la edición de algunas de las publicaciones se identifican organismos que las financian: CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), ICHMUJERES (Instituto Chihuahuense de las Mujeres), Cámara de Diputados, SEyD y FODEIMM (Fortalecimiento a las políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres), lo cual es indicativo de la importancia que la temática de género ha adquirido a partir de los compromisos signados por el Estado mexicano en el ámbito internacional.

La institución que más producciones aporta en la formación de agentes de la investigación sobre Género en la educación es el IPEC, con 6 tesis de doctorado.

Otros temas emergentes ajenos a las preguntas de investigación

Sin haberse pretendido realizar un análisis del uso que se le da a la investigación educativa de la subárea, hay ideas que en los informes se manejan sobre esta temática. En la subárea de Desigualdad y vulnerabilidad educativa se hizo un acucioso análisis en el que se encontró que las tres cuartas partes de quienes generaban investigación definían uno o más usuarios potenciales de los resultados presentados en su trabajo. Entre quienes definían a los usuarios potenciales lo hacían dirigidos a sujetos con rango de autoridad y a otros agentes de la investigación.

En el caso de la subárea de Género en la educación se encontró que el 16% se solicitaron expresamente para la toma de decisiones de la SEyD. Sin definir que la investigación se usó para la tarea que se solicitó, al menos indica la necesidad de algunas autoridades educativas de poseer información científica sobre el fenómeno a su cargo. Son visos de una posible vinculación entre la política y la investigación educativa.

La tendencia al formato digital encontrada en las publicaciones que integran el corpus analizado genera mayor posibilidad de la circulación y acceso al conocimiento producido. Sin ser un factor determinista o que garantice que la investigación educativa se use, cambia las condiciones que prevalecían en el acceso a la información.

Avances y desafíos

En este apartado se realizará una pequeña síntesis sobre los retos pendientes y una valoración de los avances obtenidos en la década en el área de Desigualdades educativas. Es breve porque la evidencia de lo que se relate estará descrita en los siguientes capítulos de este texto.

Durante la década 2008-2018 se puede apreciar la consolidación del área Desigualdades educativas. Durante la elaboración del estado de conocimiento de la década anterior no hubo análisis de esta área. La subárea de género fue la única que realizó el ejercicio de metainvestigación como área. Esto no quiere decir que hubo una degradación de su importancia o producción, fue que en aquel momento no había condiciones en el análisis de subáreas afines que tuviesen algún eje de análisis semejante. En este caso hubo las condiciones para lograr un trabajo en equipo.

La producción encontrada en el área es robusta y de calidad, aunque también se pueden localizar algunas inconsistencias propias de la emergencia de los temas en el campo. Los productos analizados y que se catalogan como sistemáticos y con congruencia epistemológica dan cuenta de avances en la tarea de hacer ciencia social. Hablan del proceso de consolidación de ser agente de la investigación.

La investigación sobre desigualdades educativas se genera por agentes en instituciones locales, pero también se localizan instituciones educativas, redes y asociaciones nacionales e internacionales. Es decir, no solamente en las IES o centros de investigación se produce investigación educativa, se pudieron localizar espacios alternos de generación de la ciencia.

Es importante destacar que se encontraron investigaciones financiadas. Los fondos generalmente abarcan todo el proceso de producción de la ciencia hasta concluir en productos de difusión y divulgación. El fondeo habla de la influencia y presión social por la firma de tratados internacionales, leyes federales y estatales para que poblaciones de alta vulnerabilidad puedan ejercer sus DDHH. Las políticas gubernamentales, que se traducen en apoyos financieros, obedecen a esa lógica, por el monitoreo que se le hace a nuestro país en el cumplimiento de acuerdos internacionales.

La metodología empleada en la generación de conocimiento del área es variada, pero se concentra en una mirada cualitativa. Esto habla de concepciones asociadas a la educación y al fenómeno educativo centradas en posicionamientos epistemológicos que tienen que ver más con la subjetividad e interpretación que con la explicación del hecho. Es el paradigma dominante de esta década. Se localizaron también estudios que explican causalmente los fenómenos o temáticas abordadas en las subáreas. También ha surgido con cierta fuerza la conformación de metodologías mixtas, con la intencionalidad de ver las dos caras de una misma moneda.

Los principales vehículos para difusión de la producción científica del área están mediados por el contexto que se generó entre los años 2009 y 2019: la apremiante urgencia de las instituciones formadoras de docentes de la entidad por publicar, motivada por la política federal impulsada por el CONACYT y por la entonces DGESE

(Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación). En nuestra entidad se dio la emergencia de la Red de Investigadores Educativos Chihuahua AC, que con su revista *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH* fue un parteaguas en los procesos de comunicación de lo producido en nuestra entidad. A la par la generación del Congreso de Investigación Educativa de la REDIECH, que en fechas recientes ha pasado de ser de un foro nacional a elevarse a la categoría de internacional. Este congreso ha abierto las puertas a la socialización de la producción de agentes de la investigación educativa con más fuerza que los esfuerzos interinstitucionales estatales habían logrado. Las ponencias de este congreso se convierten en artículos de la revista *RECIE. Revista Electrónica Científica de la Investigación Educativa* y se difunden en formatos electrónicos. Es tradición también la participación de investigadores e investigadoras en los Congresos Nacionales de Investigación Educativa que el COMIE organiza. Son los principales escaparates en donde se localiza la producción del área.

Bibliografía

- Álvarez-Gayou, L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós Educadora.
- Favila, T. A., y Navarro, C. J. (2017). Desigualdad educativa y su relación con la distribución del ingreso en los estados mexicanos. *CPU-e. Revista de Investigación Educativa*, s.p.
- Frankenberg, G. (2011). Teoría crítica. *Revista sobre Enseñanza del Derecho*, (17), 67-84.
- Gadamer, H. (2002). *Verdad y método II*. Sígueme.
- Hernández, G., Larios, E., Trujillo, J., y Pérez, A. (2010). *Historiografía de la educación* (vol. 6). SECyD.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Hinojosa-Luján, R., Aguirre, S., Ávila, A., y Chávez, C. (2010). *Miradas a la educación desde el género* (vol. 7). SECyD.
- Hinojosa, R. (2010). *Miradas a la educación desde el género*. SECyD.
- Jurado, C. N. (2010). *Política educativa, un estado de conocimiento*. SECyD.
- Maldonado, C., Carrera, C., y Gutiérrez, C. (2010). *El currículo. Un estado de conocimiento* (vol. 3). SECyD.
- Martínez, R. (2010). *La investigación educativa: su epistemología y sus métodos* (vol. 6). SECyD.
- Martínez R., F. (2012). Las desigualdades en la educación básica. *Perfiles Educativos*, 34(esp.). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000500004
- Morán, H. (2019, jun. 28). Factores que generan la desigualdad educativa en México. *Acta Educativa*, 5(1). <https://revista.universidadabierta.edu.mx/2019/06/11/factores-que-generan-la-desigualdad-educativa-en-mexico/>
- ONU (1948, dic. 10). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/#:~:text=Art%C3%ADculo%201.,los%20unos%20con%20los%20otros>
- Ruffini, L. M. (2017). El enfoque epistemológico de la teoría crítica y su actualidad. *Cinta de Moebio*, s.p.

- Salinas, B. (2013). *Educación, desigualdad y alternativas de inclusión 2002-2011*. México: ANUIES/COMIE.
- Sandoval, C. (1996). *Investigación cualitativa*. Arfo.
- UNESCO (2005). *La discriminación y el pluralismo cultural en la escuela*. UNESCO.
- Vega, S. (2010). *El campo lenguas en la investigación educativa* (vol. 4). SECyD.
- Weiss, E. (1995). "Presentación". En *La investigación educativa en los ochenta, perspectiva para los noventa*. COMIE.
- Weiss, E. (2003). *El campo de la investigación educativa 1993-2001*. COMIE.

2

2. Subárea Integración e inclusión educativa

Pedro Covarrubias Pizarro

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la educación inclusiva se reflexiona sobre cómo transformar los sistemas educativos a fin de que respondan a la diversidad y el respeto a los derechos humanos, erradicando prácticas de discriminación, segregación y exclusión. El principio fundamental de la inclusión es atender las necesidades de aprendizaje de todas y todos los niños, jóvenes y adultos, con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalización y la exclusión, por tanto, la educación inclusiva es la respuesta apropiada a toda la serie de necesidades educativas en contextos pedagógicos, escolares y extraescolares donde convive la diversidad.

Introducción

En esta subárea de análisis se integraron aquellas producciones en las cuales se abordaron como objeto de estudio los procesos de integración educativa, inclusión, atención a la discapacidad y/o necesidades educativas especiales, así como las aptitudes sobresalientes. Es necesario considerar que, al ser investigaciones contempladas en la última década, se considera el tránsito teórico, conceptual y práctico de la integración a la inclusión educativa, así como la evolución epistemológica, los enfoques e implicaciones de la terminología empleada para designar a este sector de la población educativa que había sido atendido prioritariamente en centros o aulas especiales.

La *integración educativa* proponía que las personas con discapacidad tuvieran el mismo tipo de experiencias que el resto de la comunidad, así mismo lograr su participación en todos los ámbitos –social, educativo, familiar, laboral– para erradicar la marginación o la segregación. Con este enfoque se dio prioridad a la discapacidad y se acuñó el término de *necesidades educativas especiales* –NEE– cuando un alumno(a), en relación a sus compañeros de grupo, presentaba dificultades para acceder al currículo o desarrollar el aprendizaje, y por lo tanto requería que se incorporaran mayores o diferentes recursos para que lograra los fines de la educación. Es por ello que el objetivo de la integración era “coadyuvar al proceso de formación integral de las personas discapacitadas en forma dinámica y participativa, aceptando sus limitaciones y valorando sus capacidades” (García et al., 2000, p. 44).

Dentro del marco de la integración, el uso de diferentes conceptos se instauró en las prácticas educativas y se hicieron del uso común, principalmente se habla de *necesidades educativas especiales* que *dependían del niño* y su interacción con el entorno, de su *competencia curricular* y de los recursos de la escuela. Este enfoque estaba centrado en la o el alumno, su condición de discapacidad y posibilidad de acceder al currículo regular. También se proponían niveles de integración que iban desde el apoyo dentro del aula regular, apoyo en aulas especiales, e incluso trabajo compartido entre centros de educación especial y la escuela regular, alternando su estancia de manera intermitente.

Otros dos conceptos claves bajo este modelo de integración fueron el de *evaluación psicopedagógica* y el de *adecuación curricular*. El primero de ellos hacía referencia al proceso de evaluación lo más completo posible en el cual se integraban todos los aspectos relacionados con apariencia física, los antecedentes del desarrollo, el área intelectual, motora, lingüística; adaptación social, aspectos emocionales, nivel de competencia curricular, estilos de aprendizaje, entre otros. El propósito de la evaluación estaba en determinar las necesidades que la o el alumno poseía para dar una respuesta educativa adecuada a su *déficit*. De acuerdo con Álvarez (2010), se podían identificar en la evaluación psicopedagógica: un enfoque *psicotécnico o clínico* con un carácter fundamentalmente cuantitativo basado en *tests* estandarizados; el enfoque *conductual* basado en el análisis funcional de la conducta, con un claro carácter asociacionista del aprendizaje y la enseñanza; el enfoque con *potencial de aprendizaje*, con un marcado carácter cognitivista y constructivista que considera que las deficiencias cognitivas se deben a deficiencias cualitativas y cuantitativas en la instrucción recibida, y el enfoque de *diagnóstico pedagógico* que considera a la evaluación como un elemento que forma parte del currículo. El concepto de *adecuación curricular*, por su parte, se definió como “la respuesta específica y adaptada a las necesidades educativas especiales de un alumno que no quedan cubiertas por el currículo común” (García et al., 2000, p. 132). Las adecuaciones curriculares tenían un carácter individualizado y compensatorio, y servían para acceder al currículo o a los elementos del currículo –metodología, evaluación, propósitos o contenidos–. Esta visión de adecuación curricular era congruente con el enfoque de la evaluación psicopedagógica y la integración, ya que centraba el foco de atención en el alumno(a) con discapacidad o necesidad educativa especial.

En esta subárea denominada *Integración e inclusión educativa* de los estados del conocimiento, capítulo Chihuahua, se incorporan las producciones de investigación que dan cuenta de la discapacidad –motora, intelectual, visual o auditiva–, la discapacidad múltiple, el autismo, los trastornos en el aprendizaje, comunicación y conducta, y también el tema de las aptitudes sobresalientes como parte de la diversidad atendida bajo el modelo integrador, así como el funcionamiento de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular –USAER–.

La evolución en materia de derechos humanos ha generado un cambio en la concepción educativa, en particular la forma en que se ha considerado a las y los alumnos que históricamente han sido segregados por los sistemas educativos, ya sea por pertenecer a un grupo vulnerable o por tener una condición asociada a la

diversidad. El paso de la *integración* a la *inclusión* se entiende como el camino para acabar con la exclusión que resulta de las actitudes negativas de las personas, y de la falta de reconocimiento de la diversidad. Es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de los sujetos y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (UNESCO, 2013). De acuerdo con Booth y Ainscow, la inclusión educativa

...trata de la participación de todos los estudiantes y adultos. Trata de apoyar a los centros escolares para que sean más responsables ante la diversidad de su alumnado, sea en razón a sus orígenes, intereses, experiencias, conocimiento, capacidades o cualquier otra [Booth y Ainscow, 2015, p. 13].

La inclusión es un modelo que asume la heterogeneidad y la diversidad de todas las personas. La diversidad es su fundamento antropológico, pues explica que todos los ciudadanos somos diferente y eso es lo normal, lo anormal es pensar que todos somos iguales.

El enfoque de inclusión educativa ha estado plasmado en la política educativa nacional y se ha hecho presente en los planes de estudio 2011 y 2017 (SEP, 2011, 2017a, 2017b). Actualmente en el marco de la *Nueva Escuela Mexicana* y a través de la *Estrategia Nacional de Educación Inclusiva*, la inclusión

...defiende el replanteamiento de la función de la escuela para dar cabida a toda persona, con independencia de sus características o condiciones. Se sustenta en el reconocimiento de la igualdad de todas las personas, en dignidad y en derechos, el respeto a las diferencias, la valoración de cada estudiante, el compromiso con el éxito escolar, el énfasis en aquellos que enfrentan mayores desventajas sociales; el combate a cualquier forma de discriminación, y la transformación de las políticas, las culturas y las prácticas de cada centro educativo. Lo anterior, nos permite hablar, no sólo de inclusión, sino de educación inclusiva [SEP, 2009, p. 8].

Bajo esta concepción, la inclusión pretende acoger a comunidades educativas inherentemente diversas y atender las diferentes expresiones de esa diversidad, no solo las más visibles, se convierte en el eje en torno al cual debe estructurarse todo el sistema educativo para promover una forma de convivencia basada en el valor de la diversidad, que ofrece al alumnado para aprender a relacionarse con respeto y valorar a todas las personas, a través de la eliminación de estereotipos, prejuicios, segregación, exclusión o cualquier otra práctica discriminatoria.

La inclusión asume un enfoque sociocultural más acorde a los tiempos de la modernidad, en el cual los contextos, las interacciones, las políticas, los factores y actores sociales, entre otros, determinan los mecanismos de aceptación o de discriminación de los más vulnerables. Se parte de la premisa de que la inclusión debe garantizar el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo (DOF, 2019a).

Para ello es necesario encaminar los esfuerzos y orientar las acciones a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos y que surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos: las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las prácticas.

Con el modelo de inclusión se deja de lado el enfoque individualizado que se vivió en la integración para dar paso a un enfoque más sociocultural y contextual que pone énfasis en los entornos, apartando la mirada del déficit para centrarlo en las personas, los entornos, los ambientes, las interacciones o las prácticas educativas con las que se enfrentan algunos alumnos que tengan una condición asociada a la diversidad o que pertenezcan a los grupos vulnerables y excluidos por el sistema educativo. “La inclusión es una filosofía de la educación construida sobre la creencia de que todas las personas son iguales y deben ser respetadas y valoradas, como un tema de derechos humanos básicos” (Martín et al., 2017, p. 1).

Al interior del enfoque de inclusión existen dos términos que se hace necesario destacar: *barreras para el aprendizaje y la participación* –BAP– y *ajustes razonables*. El primero de ellos se ha acuñado para sustituir el de *necesidades educativas especiales* –centrado en el alumno–, y el segundo sustituye al de *adecuaciones curriculares*, para volverse un proceso más holístico y sistémico. Las BAP son aquellas que hacen referencia a las dificultades que experimenta cualquier alumno o alumna, con mayor frecuencia los educandos que están en una situación de vulnerabilidad. No son inherentes al sujeto, sino que surgen de la interacción del alumnado con los contextos –estereotipos, instalaciones físicas, organización escolar, relación entre las personas, ausencia de recursos específicos, enfoques de enseñanza y evaluación no adecuados, entre otros– (DOF, 2019b). Por su parte, los ajustes razonables se definen como

...modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales [SEP, 2019b, p. 25].

A manera de resumen, se puede concluir que la subárea denominada *Integración e inclusión educativa* conjunta la serie de producciones que abordan las temáticas contempladas bajo estos dos paradigmas de la educación, así como aquellos estudios que consideran alguna condición específica asociada al aprendizaje, la discapacidad o las aptitudes sobresalientes.

A. Panorama de la producción revisada

La subárea de *Integración e inclusión educativa* está conformada por aquellas producciones de investigación que fueron publicadas y que abordan los diferentes temas relacionados con la población y/o individuos que son sujetos a procesos de atención mediante los esquemas de integración o de inclusión, según el momento educativo. Esta población conforma uno de los grupos vulnerables que han vivido la discriminación o segregación educativa, y por ende la privación de uno de los derechos humanos

fundamentales: la educación. Se contemplan diversas temáticas que fueron agrupadas en tres grandes categorías: (a) las aptitudes sobresalientes, (b) los mecanismos de integración e inclusión y (c) la discapacidad y las NEE. La agrupación de las 33 producciones revisadas permite el análisis a mayor profundidad para comprender el sentido y las aportaciones de las y los investigadores que contribuyen a la producción de conocimiento científico en esta subárea.

Algunos datos importantes a considerar, como el tipo de producciones que se encontraron, la metodología empleada, el alcance o los sujetos involucrados, entre otros, son datos generales que se abordaron al interior de la producción de la subárea de Integración e inclusión educativa y que permiten contextualizar la producción analizada. Estos datos son el antecedente previo al análisis por categorías propuesto, en el cual se abordarán los hallazgos y posturas teóricas encontradas.

De un total de 33 textos rastreados en el estado de Chihuahua, el 48.5% corresponde a artículos de revistas, el 21.2% son capítulos de libros, 6.1% son libros completos, el 18.2% ponencias y solo el 6.1% son tesis. Esta información permite suponer que la publicación de artículos y ponencias sigue siendo la mejor opción entre las y los investigadores chihuahuenses para difundir los trabajos de investigación. La poca producción de libros y tesis en torno a la temática deja desprotegida el área en comparación con otros campos de estudio y la generación de conocimientos.

Con respecto a la autoría de las producciones encontradas, ya sea de manera individual o en colaboración, el 72% fue escrito por mujeres y el 28% por hombres, lo cual indica que en este campo de investigación predomina el interés de las mujeres. No obstante, de entre la producción analizada, 11 trabajos corresponden a un solo autor masculino –Covarrubias Pizarro–, lo cual representa el 33.3% de la producción total en el área. Los datos respecto al sexo de la autoría se representan en la Figura 3.

Figura 3
Autoría de las producciones por sexo



Fuente: Construcción personal con base en los datos obtenidos.

Los tipos de trabajos publicados son congruentes con el tipo de formatos en que se encuentran, es decir, la difusión de artículos y ponencias se localiza principalmente de manera digital, con el 72.7% de la producción revisada. Otro dato relevante de este análisis destaca que el 62% de los artículos de revistas analizados han sido

publicados en *IE Revista de Investigación Educativa* y *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, ambas producidas por la REDIECH; el total de ponencias encontradas fueron expuestas en las diferentes emisiones del Congreso Nacional de Investigación Educativa organizado por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), con lo cual sigue posicionado como el espacio académico de mayor referencia para difundir productos de investigación en formato de ponencia. Cabe aclarar que para el presente análisis se encontraron varias ponencias que se presentaron en los Congresos de Investigación Educativa que organiza la REDIECH, sin embargo, no fueron registrados como ponencias, ya que la REDIECH cuenta con un espacio para publicar dichos trabajos en la revista *RECIE*, por lo tanto se contabilizaron como artículos de revista con el fin de evitar duplicar la información.

Un dato importante relacionado con la población que más se estudia en las investigaciones es el nivel educativo en que se desarrollan los trabajos. De acuerdo con los análisis realizados, el 67.9% de los productos se llevaron a cabo en los niveles de educación básica –preescolar, primaria y/o secundaria–, lo cual permite suponer que el interés por los grupos vulnerables asociados a la discapacidad o las aptitudes sobresalientes, o bien, los mecanismos y procesos de integración o inclusión, está más consolidado en ese nivel. Esto permitiría plantear una nueva problemática ya que, según los datos, solo el 15.2% de las investigaciones se llevan a cabo en el nivel superior, evidenciando que la inclusión o la atención a la diversidad no cobra el mismo impacto en este nivel educativo. En la Figura 4 se evidencia el hallazgo.

Figura 4

Nivel educativo que se investiga prioritariamente

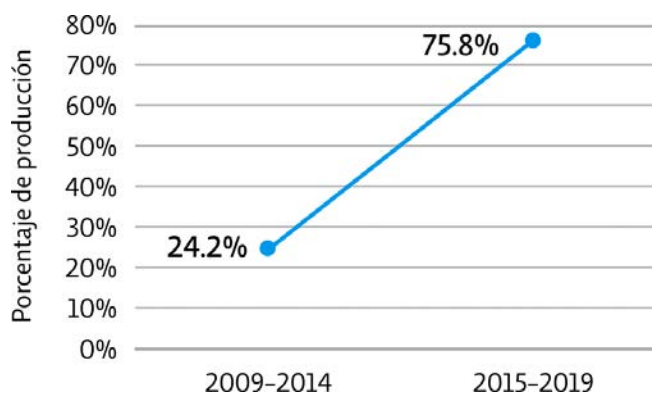


Fuente: Construcción personal con base en los datos obtenidos.

Si se cuadra la información de los niveles abordados con los sujetos participantes en la investigación, se tiene que el 51.4% de las investigaciones se trabajaron con alumnos/estudiantes, el profesorado y en menor medida con responsables de familia. Todo este grupo de actores participantes se ubica principalmente en los niveles de educación básica. También debe considerarse como algo congruente que el 39.4% de la cobertura alcanzada en los trabajos se posicionó entre los sujetos o individuos, y el 15.2% en los espacios de aula.

La mayor parte de las aportaciones se encuentra publicada durante el periodo 2015-2019, el 75.8%, en comparación con el 24.2% comprendido en el periodo 2009-2014. En la Figura 5 se muestra gráficamente el ascenso en la producción obtenida del primer al segundo quinquenio analizado.

Figura 5
Producción por quinquenio



Fuente: Construcción personal con base a los datos obtenidos.

Cabe recordar que durante el primer quinquenio de menor producción en la subárea de Integración e inclusión educativa México vivía una evolución en cuestión de reforma educativa, y el plan de estudios 2011 (SEP, 2011) marcó una transición importante en dos sentidos: por una parte, se inició con un enfoque basado en competencias en educación básica y superior, y por otro lado, el enfoque de integración educativa daba paso al modelo de inclusión. Este proceso de apropiación del nuevo plan de estudios y el enfoque de inclusión podrían explicar que durante ese periodo no se tenía comprendido a ciencia cierta el nuevo rumbo que debería tomarse, y por ende la ausencia de tópicos concretos de investigación relacionados con la subárea.

Hablando de las metodologías empleadas en la producción científica, en la Tabla 6 se encuentran los tipos de investigación que se realizaron. Los datos arrojan información de que se privilegian los trabajos con referente empírico, que son los datos o aspectos de la realidad o fenómenos que se observan y se analizan en la búsqueda de la verdad. Estos hechos observados y/o medidos dieron lugar a las

Tabla 6
Tipo de investigación

Tipo de investigación	Fr	%
Únicamente teórica (documental, ensayos)	5	15.2
Con referente empírico (tanto cuanti, como cuali o mixta)	22	66.7
De transformación (investigación-acción, intervención)	6	18.2
Total	33	100.0

Fuente: Construcción personal con base en los datos obtenidos.

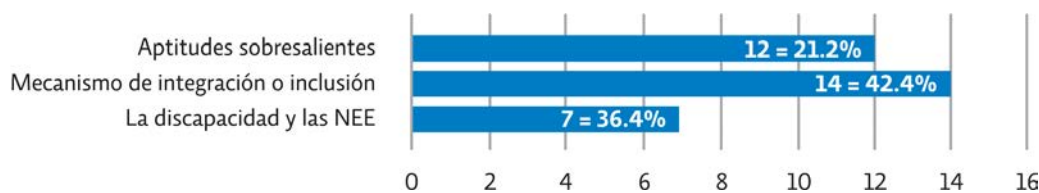
percepciones con las que se construyó el concepto. Es poca la producción que se oriente a la transformación educativa, podría suponerse que solamente se pone en evidencia la problemática, se observa, se analiza, pero no se traduce en una acción de mejora inmediata.

De acuerdo con los datos analizados, la técnicas que predominan en los trabajos de investigación publicados con la encuesta, el cuestionario o la escala tipo Likert, ya que el 39.4% corresponde a esta categoría. La bondad de estas técnicas radica en que permiten recuperar información de manera relativamente fácil, rápida y con mayor cobertura, así como realizar los análisis de la información de manera estadística. El 42.4% de los trabajos analizados muestra el uso de dos o más técnicas, entre ellas pueden combinarse las mismas encuestas o escalas con la entrevista, los grupos focales, el análisis del discurso o el estudio de caso.

El alcance de las investigaciones de tipo cuantitativo publicadas –48.5%– corresponde 12.1% de tipo explicativo, 21.2% descriptivo y 9.1% correlacional; esto confirma la poca producción relacionada con la transformación, ya que se quedan en esta visión de observar y analizar el objeto de estudio sin llegar a la acción. En tanto el 51.5% de los trabajos son cualitativos, el 12.1% se sustenta en el interaccionismo simbólico, y el 9.1% en la fenomenología. Como métodos cualitativos, ambos sustentan la idea de explorar en la conciencia de las personas, la esencia y la percepción de la realidad. Se basan en la comprensión de la sociedad a través de la comunicación; ideales para abordar aspectos relacionados con los objetos y procesos que se tratan en la subárea de Integración e inclusión educativa.

Finalmente y previo al análisis de las tres categorías propuestas al inicio, se presenta la Figura 6, en donde se realizó una agrupación de los trabajos de acuerdo a la problemática abordada. Esta clasificación emergió después de estudiar las temáticas que cada producción abordó y que llevó a la agrupación de las categorías para profundizar en su análisis más teórico conceptual.

Figura 6
Temáticas que se abordan en las producciones de investigación



Fuente: Construcción personal con base en los datos obtenidos.

En síntesis, se puede concluir que la producción que se integra en la subárea refleja la preocupación por los temas relacionados con la integración/inclusión de niños, niñas y jóvenes asociados a una condición específica, en particular con la discapacidad o las aptitudes sobresalientes. También se hace evidente la necesidad de abordar los aspectos de la educación inclusiva en los espacios educativos, como

un panorama poco alcanzado a la fecha ante la necesidad de hacer valer y ejercer el derecho a la educación de todas y todos.

B. La interpretación de los resultados por categorías

En los siguientes apartados se exponen los análisis interpretativos realizados, considerando las tres categorías en que se agrupó la producción revisada. En cada segmento se profundiza en los resultados, en los que se rescatan elementos más finos y a detalle que dan muestra de los hallazgos encontrados.

Categoría: Aptitudes sobresalientes

La primera categoría que emerge en la subárea de Integración e inclusión educativa corresponde a un grupo de alumnas y alumnos que forman parte de la diversidad dentro del sistema educativo: *el alumnado con aptitudes sobresalientes*. Esta población ha sido poco abordada en los trabajos de investigación durante las décadas recientes, ya que la cobertura de atención que se le ha brindado en nuestro país es muy baja, lo cual la convierte en una población vulnerable que ha sido sujeta a mecanismos de exclusión y segregación, y por ende a desigualdad educativa.

La Secretaría de Educación Pública define al *alumnado con aptitudes sobresalientes* como

...aquellos capaces de destacar significativamente del grupo social y educativo al que pertenece en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico o de acción motriz. Estos alumnos, por presentar necesidades específicas, requieren de un contexto facilitador que les permita desarrollar sus capacidades personales y satisfacer sus necesidades para su propio beneficio y el de la sociedad [SEP, 2006, p. 59].

La problemática educativa que atraviesa esta población supone una gran deuda educativa con las niñas, niños y jóvenes sobresalientes, así como con los padres y madres de familia. Cabe recordar que desde 1993, en la Ley General de Educación, se estipuló en el artículo 41° que “la educación especial está destinada a alumnos con necesidades especiales, con o sin discapacidad, así como aquellos con aptitudes sobresalientes” (DOF, 1993, p. 52). Este artículo ha sido reformado durante las últimas décadas y la presencia de las y los sobresalientes ha seguido vigente en las últimas tres décadas al menos en la normativa, mas no así en los hechos de atención y cobertura.

De acuerdo con los datos que ofrece la Secretaría de Educación Pública, a través del Formato 911 que brinda la estadística nacional de la población atendida en nuestro país, para el ciclo escolar 2018-2019 en México se atendía a una población total en educación básica de 25,493,702 alumnos, de los cuales 624,371 eran población atendida por el nivel de *educación especial –EE–*. De esta población perteneciente al nivel de EE solamente 22,163 alumnas y alumnos estaban registrados con aptitudes sobresalientes, lo cual representa solamente el .08% de la población en educación básica (Gobierno de México, 2021).

Estos datos ponen en evidencia que en un país con más de 25 millones de niños, niñas y jóvenes que cursan el nivel básico en educación no se atiende a la población sobresaliente, lo cual los coloca como un grupo que vive desigualdad educativa y falta de oportunidades, ya que ni siquiera son identificados. La problemática se agrava en los niveles medio superior y superior, ya que no se cuenta con ningún dato estadístico al respecto que indique que se atiende a jóvenes estudiantes con aptitudes sobresalientes.

La incorporación de esta temática en los estados del conocimiento 2008-2018 capítulo Chihuahua reúne los trabajos que se generaron durante esta década con respecto al tema, destacando que solamente existe la producción de Covarrubias Pizarro en el estado, que aporta investigación y difusión al tema. La falta de otros investigadores, así como la transmisión de trabajos, limita la generación de conocimiento que aporte avances para erradicar la segregación y vulnerabilidad de este sector de alumnas y alumnos con aptitudes sobresalientes.

La producción analizada en esta categoría da cuenta de una tesis de doctorado, un capítulo de libro, una ponencia y cuatro artículos de revistas. De los siete trabajos, únicamente la tesis se encuentra en estatus no publicado y en formato en físico. De los cuatro artículos, uno de ellos fue divulgado en una revista internacional y los otros tres en *IE Revista de Investigación Educativa*. El capítulo de libro fue editado por la Universidad Autónoma de Guadalajara, y la ponencia fue expuesta en el XII Congreso de Investigación Educativa del COMIE.

El autor de la producción permite identificar la evolución epistemológica y el tránsito del enfoque de integración al de inclusión. En su primera producción –2011– se abordó la problemática de la falta de identificación temprana de las aptitudes sobresalientes en preescolar, y el enfoque con que se trató la temática corresponde a una visión integradora, más clínica, ya que consideraba la medición estandarizada del coeficiente intelectual para determinar la sobredotación intelectual.⁵ Los trabajos posteriores –del 2013 al 2018– consideran el enfoque de inclusión educativa, centrandose aspectos y problemáticas con una visión más ecológica, social y contextual. Se denota la evolución teórico-conceptual que va acorde a los momentos históricos de la política educativa nacional. En la última producción que ofrece el autor –2018– hay una nueva evolución epistemológica, ya que expone la necesidad de avanzar en la conceptualización del término de *aptitudes sobresalientes* al de *altas capacidades*, concepto que en México no se ha abordado ni analizado, aun cuando en los países europeos se emplea actualmente para referirse a este sector de la población.

Un dato importante al interior de la producción analizada es que a partir de la tesis de doctorado se desprenden otras publicaciones de difusión –algunas previas y otras posteriores–, en las cuales se desglosan o amplían temáticas más particulares. En este caso, el capítulo de libro, la ponencia y dos de los artículos, se vinculan con el contenido de la tesis de doctorado. Estas cinco producciones son consistentes en su fundamentación teórica y metodológica, y responden a los requerimientos que

⁵ Concepto empleado por el mismo autor y acorde a los instrumentos utilizados.

cada tipo de publicación demanda. Esta misma consistencia también se ve reflejada en las otras dos publicaciones que no corresponden al trabajo de la tesis.

El tipo de trabajo que presenta el autor corresponde prioritariamente a una metodología cualitativa o mixta en la que emplea una serie de técnicas y diversifica los sujetos de estudio, lo cual permite tener una panorámica más amplia de la problemática desde diferentes puntos de vista. Como el objeto de estudio radica en la atención de la población con aptitudes sobresalientes, el enfoque cualitativo es acorde y congruente, dando una consistencia interna entre sus objetivos, planteamientos, fundamentos teóricos y rigor metodológico. A través de las diferentes producciones el autor se plantea como premisa fundamental la falta de atención de la población sobresaliente y la desvinculación de la escuela regular y los servicios de educación especial, esta premisa se corrobora con los hallazgos encontrados en los trabajos de investigación.

Pueden destacarse fundamentalmente tres aportaciones en la producción revisada: en primer lugar la evaluación puntual de la *Propuesta de intervención: atención educativa a alumnas y alumnos con aptitudes sobresalientes* emitida por la SEP (2006) y su implementación en el estado de Chihuahua, ofreciendo un panorama amplio y suficiente que pone de manifiesto las debilidades en la ejecución de la misma, en este caso hacer operativo el trabajo entre la escuela regular y los servicios de educación especial, y la desvinculación entre ambos niveles para atender a la población con aptitudes sobresalientes. Otra aportación hace alusión a la necesidad de iniciar los trabajos de identificación temprana de esta población al ingreso a preescolar, ya que es un nivel poco atendido y fundamental para el desarrollo del potencial y/o el talento. Finalmente, con un discurso teórico documental brinda argumentos para abordar conceptualmente las implicaciones del término de *aptitudes sobresalientes*, el talento y la necesidad de evolucionar al de *altas capacidades*, para ser más acorde a las nuevas corrientes educativas.

Todas las producciones del autor tienen claramente delimitado el público hacia el cual están dirigidos los trabajos. En primer lugar, para aquellos actores involucrados directamente en la identificación y atención de la población con aptitudes sobresalientes, que serían el profesorado de educación básica y el personal de los servicios de educación especial. También están dirigidos a las autoridades educativas correspondientes que están en posición de toma de decisiones y que con los hallazgos presentados podrían optimizar la atención de este grupo vulnerable, la operatividad y vinculación entre la escuela regular y los servicios de educación especial. El alcance de los trabajos es de orden nacional y estatal, con lo cual se puede identificar un mayor impacto en la producción ya que no se suscribe a un espacio limitado de acción.

En conclusión, podría decirse que la producción que se analizó relacionada con el tema de aptitudes sobresalientes dentro de la subárea de Integración e inclusión educativa aporta un valor importante a la temática de las desigualdades educativas, al considerar a un sector de la población que no ha sido identificado ni atendido de manera precisa en el vasto campo educativo. Al incorporar esta temática en los

estados del conocimiento capítulo Chihuahua se marca un antecedente para ampliar el espectro de búsqueda de producciones relacionadas con aquellos grupos que aún se encuentran en situación de vulnerabilidad, exclusión y desigualdad.

Categoría: Mecanismos de integración o inclusión

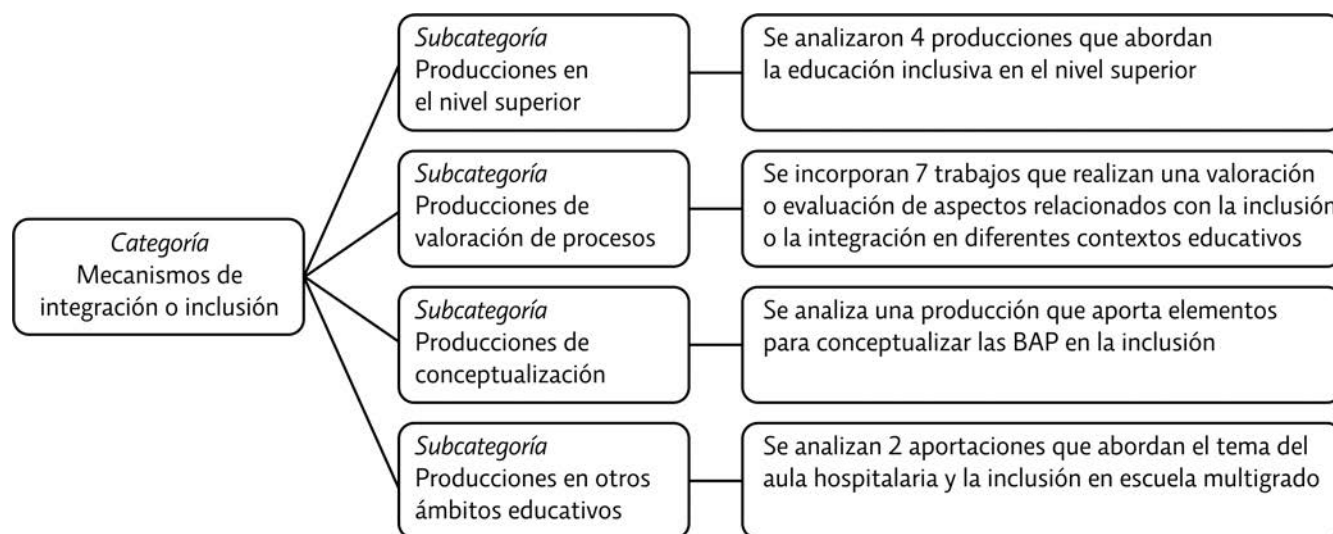
La segunda categoría que surge en el análisis de las producciones de investigación comprende una serie de trabajos que guardan en común el tema de la integración o la inclusión educativa. Como ya se definió previamente, la integración parte de ciertos fundamentos que dieron pauta a este modelo durante la década de los años '90s y aproximadamente hasta el año 2010, en tanto la inclusión cobró fuerza en el escenario internacional, impactando en la política educativa mexicana durante la década más reciente, haciéndose presente este enfoque en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF, 2021), la Ley General de Educación (DOF, 2019b) y los planes y programas de estudio para educación básica (SEP, 2011, 2017a, 2017b).

La incorporación de la categoría, Mecanismos de integración o inclusión, en los estados del conocimiento 2008-2018 capítulo Chihuahua cobra especial importancia en el área de *Desigualdades educativas*, ya que las y los alumnos que han sido sujetos al proceso de integración o inclusión han sido grupos vulnerados en el ejercicio de su derecho a la educación y han vivido diferentes procesos de discriminación, segregación o exclusión a lo largo de la historia. Es de esperarse que la investigación aborde esta temática para ofrecer los diversos panoramas que se viven en los diferentes niveles educativos, y conocer las voces de aquellos sujetos que han sido protagonistas, desde casos particulares hasta colectivos escolares completos.

Para iniciar con el análisis de las 14 producciones encontradas se plantean algunos datos previos relacionados con el tipo de trabajos. Se encontraron 5 artículos de revistas, 4 ponencias y 5 capítulos de libros. La ausencia de tesis de doctorado o publicación de libros se hace presente nuevamente en esta categoría de análisis. Existen algunos autores recurrentes que han abordado esta temática en por lo menos 2 o más producciones, entre ellos puntea Pedro Covarrubias Pizarro, posteriormente Rosalva Flores Zubía, y en trabajos de colaboración Emma Lilia Armendáriz, Claudia Garibay Moreno, César Delgado e Iris Coronel Morales. Las y los primeros cinco autores aportaron sus trabajos siendo parte de la planta de docentes de la Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua –IByCENECH–, y la maestra Coronel, del Centro de Investigación y Docencia –CID–. Cabe destacar que la Escuela Normal ofrece desde el año 2004 la Licenciatura en Educación Especial y actualmente la Licenciatura en Inclusión Educativa, motivo por el cual podría suponerse que son punta de lanza en la producción de investigación que gira en torno a esta temática.

Para llevar a cabo el análisis de las producciones se realizó una nueva categorización que permite agrupar los trabajos de tal forma que su comprensión y revisión sea más accesible. Esta subcategorización se realizó de la manera que se esquematiza en la Figura 7.

Figura 7
Subcategorización de trabajos



Fuente: Construcción personal con base de los datos obtenidos

I. Producciones en el nivel superior

Las 4 producciones que se analizaron y corresponden al nivel superior abordan el tema de la inclusión educativa, con fundamentos teóricos acordes al modelo planteado. Se llevaron a cabo dos de ellas –2017 y 2018– en la escuela formadora de docentes IByCENECH y dos en la Universidad Autónoma de Chihuahua –UACH–, en los años 2017 y 2019. Tres de los estudios se basaron en la metodología cuantitativa y la aplicación de un cuestionario tipo Likert que surge del “Index de inclusión” de Booth y Ainscow (2015) y fue adaptado por las y los investigadores para el nivel superior.

Las premisas fundamentales de los trabajos se basan en rescatar la percepción que tienen alumnas, alumnos y profesoras sobre la inclusión educativa en sus instituciones, considerando las dimensiones de las *culturas*, *políticas* y *prácticas* que se enmarcan en el “Index”. Uno de los trabajos expone como tesis central la necesidad de que la UACH considere criterios de equidad e inclusión en sus políticas educativas, para realizar cambios que permitan la atención de la diversidad no solo relacionada a la discapacidad, sino también al aspecto cultural e intercultural.

Metodológicamente las producciones son consistentes con el objeto de estudio y las preguntas de investigación, aunque las indagaciones que se trabajaron en la IByCENECH realizan aportes más contundentes que las de la UACH y exploran con mayor profundidad los resultados obtenidos.

Entre los hallazgos y aportaciones más relevantes que se destacan en las investigaciones se pueden encontrar los siguientes: a) aún persiste la asociación conceptual entre inclusión como referente para las y los sujetos que presentan una condición de discapacidad; b) las áreas de oportunidad que se encuentran en el nivel superior radican en mejorar las prácticas de las y los docentes, para ser más inclusivos en los

procesos de enseñanza y de aprendizaje; c) ambas instituciones de nivel superior se autoperceben como centros inclusivos, aunque existen aspectos que no se han considerado como elementos de la inclusión, tal es el caso de la equidad de género, el respeto a la diversidad sexual o el fortalecimiento de la identidad personal del estudiantado; d) en las instituciones de nivel superior existe una preocupación genuina por avanzar a ser centros inclusivos y generar desde sus políticas, culturas y valores los cambios necesarios.

La incorporación de productos de investigación en el nivel superior que tomen como eje central la inclusión educativa representa un cambio y transformación que no se había experimentado anteriormente. Las producciones dan cuenta de lo reciente que ha sido el cambio, ya que todas fueron publicadas en el periodo 2017-2019, con lo cual se confirma que durante el primer quinquenio que abarcan los estados del conocimiento –2009-2013– no se había hecho patente la producción de este tipo de investigaciones en el nivel superior.

II. Producciones de valoración de procesos

El grueso de las contribuciones que se recopilaron en la categoría de *Mecanismos de integración e inclusión* corresponde a la subcategoría de *valoración de procesos*, ya que tienen en común que los trabajos ofrecen una mirada evaluativa en diferentes contextos. Dos de los trabajos corresponden a la modalidad de artículo de revista, dos son ponencias y tres con capítulos de libros.

El primer artículo, publicado en el año 2017, ofrece una valoración de la interacción efectiva y asertiva entre los padres de familia y la escuela para lograr la inclusión educativa de los niños con discapacidad. Con un diseño descriptivo de corte transversal y relacional, se utilizó un método aleatorio, con una muestra representativa de 108 padres de familia. Los hallazgos encontrados exponen que la funcionalidad familiar es positiva en la mayoría de los casos, sin embargo no existe una correlación favorable con su participación en las escuelas a las que asisten sus hijos o hijas con discapacidad. Se revela un sesgo en esta investigación, ya que se desconoce la percepción de los maestros sobre la funcionalidad familiar de sus alumnos y su opinión acerca de la participación escolar de los mismos.

El segundo artículo, publicado en el año 2019, expone la evaluación de una estrategia centrada en la investigación-acción, para implementar sistemas alternativos de comunicación en alumnos que presentan discapacidad auditiva y trastorno del espectro autista en una escuela primaria. Aunque teóricamente su sustenta en la idea de lograr centros inclusivos o la inclusión de los alumnos, la fundamentación teórica y la estrategia corresponden más a un enfoque integrador, ya que centran la necesidad educativa en el alumno y no en las barreras para el aprendizaje y la participación. Como aportaciones y hallazgos se destaca que la implementación de pictogramas como sistema de comunicación alternativa favoreció la autonomía y seguridad de los alumnos con NEE que participaron en la investigación.

Las ponencias que se analizaron en esta subcategoría fueron presentadas en las emisiones XII y XIV del Congreso Nacional de Investigación Educativa que organiza el COMIE. La primera de ellas, publicada en el año 2013, realiza una valoración de la atención que reciben las y los alumnos con NEE dentro de una *escuela integradora*, por lo tanto el sustento teórico y la conceptualización que se emplean son acordes al paradigma de integración. La ponencia expone el momento de tránsito para dar el cambio hacia la inclusión y en ese sentido es congruente con su fundamentación. Con un enfoque cualitativo y bajo el paradigma del interaccionismo simbólico, emplean grupos focales que permiten poner en evidencia que las creencias y concepciones de las y los maestros regulares y los docentes de apoyo de la USAER determinan la forma de actuar y trabajar con la población con NEE. Se pone de manifiesto una problemática latente durante la integración: la desvinculación entre el trabajo de la escuela regular y el servicio de la USAER.

La segunda ponencia, publicada en el año 2017, retoma un enfoque mixto de investigación y, por medio del análisis de mapas sociocognitivos compuestos, valora los procesos de interacción social entre los alumnos que generan mecanismos de inclusión o exclusión. El trabajo es un reporte de investigación parcial que se sustenta teóricamente en los normativos que abordan la discapacidad. Deja en duda muchos cuestionamientos ya que explora solamente una parte de los resultados, pone en evidencia algunas situaciones de exclusión, pero el alcance del reporte no llega a ser explicativo del fenómeno. Existe congruencia entre la metodología, el objetivo y los fundamentos, aunque quedan pendientes varias cuestiones por resolver por el tipo de reporte que es y el alcance de la producción.

Dos de los tres capítulos de libros que se incluyeron en la subcategoría de *producciones de valoración* fueron publicados en el año 2015 por la IByCENECH y se derivan de tesis de investigación de licenciatura, coordinados por un cuerpo académico. Uno de los trabajos expone la valoración de las funciones del equipo de la USAER considerando el *deber ser* estipulado en las orientaciones para el funcionamiento de los servicios de educación especial y el otro una evaluación que hace una escuela primaria para ser considerada como un centro inclusivo. En el primer caso el estudio demostró que el servicio de la USAER no cumple satisfactoriamente sus funciones de acuerdo con la visión de las y los docentes de escuelas regulares, aunque al interior de los servicios de EE ellos sí consideran que realizan su trabajo acorde a sus funciones. Aunque el trabajo muestra algunas debilidades metodológicas, su fundamento teórico y los procedimientos de indagación son acertados, con lo cual se concluyó que la USAER realiza prácticas diferenciadas y que existe una falta de eficacia y pertinencia en el servicio que ofrecen a la educación regular. Por otra parte, la segunda investigación que se abordó como estudio de caso presenta una sólida congruencia entre su sustento teórico, metodología, técnica y resultados. Como uno de los hallazgos principales se demuestra que la escuela que participó en la investigación presenta porcentajes aprobatorios entre el 70 y el 90%, lo cual indica que es una institución educativa inclusiva que requiere la continuación del trabajo realizado.

Ambos trabajos realizan una aportación importante al implementar instrumentos que fueron diseñados o adaptados para los fines de las investigaciones.

El tercer capítulo de libro que se incorpora en este análisis corresponde a un ensayo documental de tipo teórico, sin embargo la producción es débil en cuanto a los fundamentos y revisión de las fuentes que aborda. Se infiere que se parte del supuesto de que la evaluación formativa no se ha alcanzado a consolidar en los espacios de las aulas, en donde la diversidad y el enfoque de inclusión están determinados por la política educativa. La valoración que realiza se sustenta y limita a exponer un sentir personal basado en la experiencia propia, pero sin haber sido documentado o analizado bajo un enfoque teórico. No es un documento que aporte conocimiento científico ni como fuente de consulta.

III. Producciones de conceptualización

La única producción que expone generación de conocimiento conceptual y una revisión teórica problematiza las diferentes acepciones que se han hecho en la política educativa nacional sobre las barreras para el aprendizaje y la participación –BAP–. Covarrubias (2019) expone un recorrido conceptual del término, así como la clasificación que se ha hecho de las BAP por parte de autores internacionales y los diferentes programas emitidos por la SEP que regulan la educación básica en México.

El artículo presenta un panorama amplio con respecto a las BAP, ofreciendo elementos de análisis que permiten cuestionar y conceptualizar. Cabe recordar que las BAP son la terminología que se acuñó en el modelo de educación inclusiva y hacen alusión a las dificultades que experimenta cualquier alumno que está en una situación de vulnerabilidad. No son inherentes al sujeto, sino que surgen de la interacción del alumnado con los contextos –estereotipos, instalaciones físicas, organización escolar, relación entre las personas, ausencia de recursos específicos, enfoques de enseñanza y evaluación no adecuados, entre otros– (DOF, 2019b). Bajo esta óptica se puede decir que el trabajo analizado es congruente con su fundamento, objetivo y tipo de investigación documental.

El mayor aporte que hace el trabajo revisado consiste no solamente en atomizar el concepto o comparar las diferentes categorizaciones que se han hecho de las BAP, sino que realiza una nueva propuesta para agrupar y categorizarlas desde un fundamento teórico basado en el “Índice de inclusión” y las dimensiones de *culturales*, *políticas* y *prácticas*. Es un trabajo documental actual y pertinente en la generación de conocimiento, acorde al momento educativo que se vive.

IV. Producciones en otros ámbitos educativos

Dentro de esta subcategoría se incorporaron dos producciones que abordan el tema de la inclusión en ámbitos poco estudiados, por una parte un capítulo de libro que aborda el trabajo en aulas hospitalarias, y por el otro lado un artículo que retoma la inclusión en las escuelas multigrado. Ambos contextos han sido poco explorados considerando como una variable de análisis la educación inclusiva.

La primera producción relacionada con el aula hospitalaria retoma a una población que forma parte de los grupos más vulnerables, los niños, niñas y jóvenes que por una condición de salud necesitan permanecer internados por periodos prolongados y ausentarse de la escuela regular de manera presencial; ante esta necesidad se instauran las llamadas “aulas hospitalarias”. Cabe destacar que uno de los objetivos de estas aulas, según la UNESCO, es “garantizar la escolarización durante el tiempo de hospitalización para inducir a cada enfermo a una actividad intelectual y escolar que corresponda a su edad y a sus posibilidades” (UNESCO, 2006, p. 45).

El trabajo de investigación publicado por la IByCENECH por Vázquez, Flores y Sosa (2015) expone un estudio comparativo entre los programas de aula hospitalaria que operan en la ciudad de Chihuahua y dos programas que funcionan en la ciudad del El Paso, Texas, en EEUU. La revisión teórica con respecto a los tres programas y la inclusión educativa es congruente con los fundamentos, sin embargo se exponen conceptos contradictorios que mezclan el enfoque de integración con el de inclusión. No obstante esta debilidad conceptual, el trabajo presenta consistencia metodológica, planteamiento de objetivos y emisión de resultados.

Entre las principales aportaciones del producto se puede destacar que el solo hecho de abordar el tema de las aulas hospitalarias como parte de la inclusión del alumnado que presenta una condición específica asociada a la salud y que lo pone en una situación de exclusión y vulnerabilidad, es importante. Pero más allá de esta premisa, también aporta elementos para comprobar la operatividad de las aulas hospitalarias en dos contextos: Chihuahua y El Paso, Tx. En este sentido, las ventajas del modelo norteamericano son evidentes en comparación con la situación del aula hospitalaria de la ciudad de Chihuahua.

Los principales hallazgos de la investigación apuntan al problema de la certificación de las y los alumnos que cursan sus estudios en el aula hospitalaria, la falta de apoyos por parte de las autoridades para lograr la atención integral a los pacientes-alumnado, y la necesidad de favorecer las modalidades de vinculación y corresponsabilidad con la escuela regular a través de diferentes estrategias.

La segunda producción analizada corresponde a un trabajo realizado en la zona serrana del estado de Chihuahua, en particular en las regiones donde operan las escuelas multigrado. Valorar la inclusión educativa en este grupo de centros educativos que presentan dificultades de vulnerabilidad social es importante, ya que las y los alumnos que asisten a estas escuelas conviven en ámbitos poco favorecidos en donde la desigualdad educativa es patente. El estudio realizado por Valera, Domínguez y Coronel (2016) pretende indagar las condiciones educativas, materiales y sociales de las escuelas generales federalizadas de modalidad multigrado, en donde la inclusión se vuelve un proceso complejo debido a la estructura y organización de los centros, así como la presencia de alumnado que presenta una condición específica asociada a la discapacidad, el aprendizaje, la comunicación o las aptitudes sobresalientes, lo que los coloca en una posición de doble vulnerabilidad.

El fundamento teórico conceptual es acorde al modelo de inclusión aunque limitado, sin embargo en la terminología específica continúa empleando conceptos asociados con la integración educativa, lo cual pone nuevamente en evidencia la falta de claridad entre ambos paradigmas y le quita valor conceptual a los aportes realizados. Metodológicamente es consistente con los objetivos propuestos, y el nivel de cobertura y representatividad es importante, ya que se recuperó la información de 601 docentes. En general se puede concluir que el artículo es ambicioso en su objetivo inicial, sin embargo, las debilidades conceptuales y los resultados preliminares no corresponden al paradigma de inclusión, sino al enfoque de integración educativa.

Ambos trabajos se sustentan teóricamente en la inclusión educativa, sin embargo, se contradicen en el desarrollo del producto y los resultados, ya que manejan indistintamente terminología de integración e inclusión, lo que muestra un vacío conceptual y epistemológico definido.

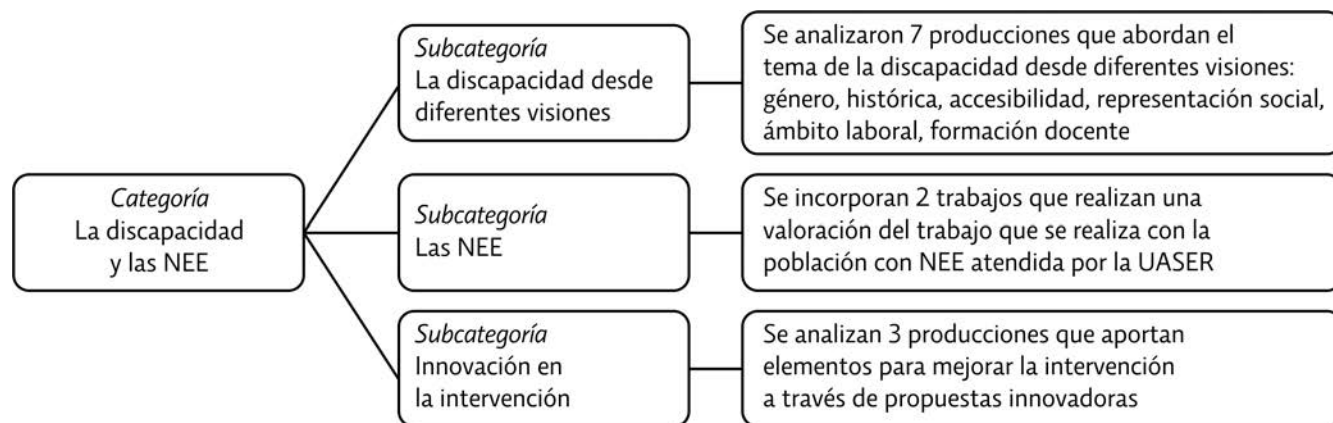
Puede concluirse que en la categoría de *Mecanismos de integración e inclusión* se pone en evidencia el tránsito entre ambos paradigmas, lo cual genera que se aborden en algunos casos de manera indistinta, o que se sustenten teóricamente en uno pero al interior de los análisis se empleen conceptualizaciones del otro. Esa confusión conceptual es acorde a los momentos históricos en que ha transitado la educación especial, la integración y la inclusión. Solamente algunos trabajos son congruentes al sustentarse en un paradigma de integración o de inclusión y mantener esa línea de trabajo en el desarrollo de la investigación. Esta debilidad provoca que el conocimiento generado pierda sustentabilidad en las producciones y se esperaría que, durante los próximos años, se consolide la educación inclusiva para obtener evidencias acordes al paradigma.

Categoría: La discapacidad y las NEE

La última categoría que se integra en la subárea Integración e inclusión educativa, comprende 12 producciones analizadas que guardan relación con temas investigados que están estrechamente ligados con la discapacidad y las necesidades educativas especiales –NEE–. Aunque este último concepto prácticamente ha desaparecido de la normatividad educativa en México para dar paso a las barreras para el aprendizaje y la participación, se sigue empleando en varios trabajos, ya que la producción que se analizó abarca periodos de tiempo en los que el paradigma de la integración estaba vigente y, por ende, el concepto de NEE. Resulta importante mencionar que en las producciones de investigación predominan los estudios cualitativos y algunos casos de investigación-acción, lo cual indica que el tema de la discapacidad es abordado desde una concepción más cercana a los individuos y su realidad, y no solo a la parte de la medición estandarizada de alguna condición. La producción de artículos de revistas se sobrepone a la poca producción de tesis o de libros.

Con un total de 7 artículos de revistas, 2 libros, 1 capítulo de libro, 1 ponencia y 1 tesis, se agruparon las producciones en tres grandes subcategorías para su análisis, que se esquematizan en la Figura 8.

Figura 8
Subcategorización de trabajos



Fuente: Construcción personal con base en los datos obtenidos.

I. La discapacidad desde diferentes visiones

Las 7 producciones que se analizaron abordan el tema de la discapacidad desde diferentes ámbitos o visiones, lo cual hace interesante la producción ya que no solo se retoma desde un enfoque clínico descriptivo.

Dos de las producciones abordan el tema de la problemática de las mujeres con discapacidad y su inserción en la vida laboral, educativa y social. Como producto de una tesis se generó también un artículo para revista, ambos trabajos rescatan como hallazgo central el tratamiento que se le da a la problemática desde una perspectiva de género. Al ser mujeres con discapacidad se pone en evidencia que enfrentan un mayor número de obstáculos en relación con los hombres. Las barreras en los contextos educativos, sociales y laborales muestran mayor adversidad en el acceso y la permanencia para las mujeres con discapacidad intelectual que para los hombres con la misma condición (Avilés, 2016). Esto viene a confirmar de manera crítica y reflexiva que las posibilidades de acceder a un empleo y una vida independiente son casi nulas para la población femenina en situación de discapacidad intelectual.

Otra de las producciones analizadas aborda el tema de la discapacidad desde una visión *histórica cultural* y se expone la trayectoria experimentada de la educación especial hasta llegar al concepto de inclusión (Ponce, 2017). Se expone el tránsito conceptual que se ha vivido en la educación especial en Chihuahua, comenzando por referentes en los que EE se asociaba con el término de *deficiencia* y el impacto en la cultura escolar. Un dato relevante del trabajo es que hasta finales del siglo XX estas condiciones eran consideradas como deficiencias en el sujeto, es decir, provocaban la inadaptación a lo que la sociedad demandaba. En la ciudad de Chihuahua la atención a estas deficiencias implicaba la desaparición y aislamiento por estar fuera de la regularidad en los estándares que cada contexto solicitaba.

Otra visión de entender y abordar el tema de la discapacidad la ofrece un artículo que analiza la problemática desde una visión de accesibilidad, es decir, desde la revisión

de la infraestructura a la que se enfrenta una persona en situación de discapacidad. Con base en la Norma Oficial Mexicana (DOF, 2004) que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso a los establecimientos, se indagaron las condiciones de accesibilidad de cada uno de los edificios escolares de secundarias públicas que fueron incluidas en el estudio. Los resultados arrojaron que la infraestructura no cumple con los criterios necesarios, sobre todo en los aspectos relacionados con los sanitarios, lo cual confirma que la falta de accesibilidad es evidente en los centros escolares, generando mecanismos de exclusión y segregación para aquellas personas que se encuentran en situación de discapacidad física y cuya movilidad se ve limitada (Arellanes, 2012).

Abordar el tema de la discapacidad desde las *representaciones sociales* es otra forma de entenderla. En la ponencia analizada se confirma que prevalece una concepción clínica y un enfoque de rehabilitación para su atención, descartando los factores sociales o contextuales que pueden ser factor de intervención. Bajo esta visión se respeta el derecho a la inclusión, pero se continúa con la idea de que el problema está en el individuo. Existe esa incongruencia entre el paradigma de inclusión y la representación que se tiene de la discapacidad. El estudio se abordó con personal de preescolar.

Otro de los documentos analizados aborda el tema de la discapacidad en el ámbito laboral, la inserción de jóvenes asociados a la discapacidad en el campo de trabajo. El capítulo de libro expone más que una investigación un proceso personal de la autora, se narra la experiencia que vivida en dicha tarea con la población de un centro de atención múltiple –CAM–. Se rescatan elementos que pueden contribuir a esta tarea, como ir desarrollándoles habilidades y destrezas de la vida diaria, competencias básicas, ciudadanas y laborales. Se destaca como la principal barrera el papel de la empresa o microempresa para la contratación de esta población.

El último documento de esta subcategoría aborda el tema de la discapacidad sensorial, desde la formación de docentes, ya que la ausencia de esta profesionalización guarda relación con el acceso y la permanencia de la población con discapacidad visual o auditiva. La falta del conocimiento de sistemas alternativos de comunicación por parte de las y los docentes –Braille o LSM–, así como la ausencia de instituciones formadoras en estos aspectos, son condicionantes para que una alumna o alumno continúe con su formación educativa.

Con diferentes metodologías empleadas en los trabajos que se analizaron, se puede concluir que en el tema de la discapacidad se ha avanzado en la investigación, ya que no solo se aborda el tema desde la condición misma, es decir, desde la misma discapacidad y sus características, sino que el panorama de la investigación educativa se ha abierto a considerar otros factores y desde otras perspectivas.

II. Las NEE

En la subcategoría NEE se consideran dos productos de investigación, publicados como artículos, que consideran el paradigma de la integración, de ahí que se conceptualice acorde a este modelo. Son congruentes con el sustento teórico que se propone. Los trabajos abordan los problemas de la escuela regular y de los servicios de la USAER para atender a la población con discapacidad o con NEE. Uno de ellos se presenta como una investigación-acción aunque no deja claro el alcance de los resultados. Esta es una debilidad en la publicación. El otro de ellos explora por medio de la observación los procesos de integración que se llevan a cabo con el alumnado con NEE en una escuela regular. En este caso se rescata que la visión de los participantes sigue siendo acorde al modelo de integración y se prioriza la atención individualizada o por parte de los equipos de la USAER.

III. Innovación en la intervención

Las últimas tres producciones revisadas en esta categoría de *La discapacidad y las NEE* se integran en la subcategoría de Innovación en la intervención, ya que realizan propuestas para atender a esta población desde alternativas novedosas. Dos trabajos de ellos fueron producidos por los mismos autores, pertenecientes a la UACJ, y publican en formato de libro el empleo de la música en la atención temprana e intervención psicopedagógica de la niñez con implante coclear, y por otro lado la educación circense, como intervención denominada *circoterapia* (Gutiérrez, Cervantes, Gutiérrez, Arizmendiz y Simental, 2019). Estas propuestas parten del hecho de ofrecer alternativas a la población en situación de discapacidad desde una óptica poco considerada en la entidad y como una alternativa factible de favorecer al alumnado con alguna condición específica. El otro trabajo que se integra en esta subcategoría corresponde a un artículo en el que se expone el uso de una aplicación multiplataforma en HTML, CSS3 y JavaScript, que ayude a niños con discapacidad visual y edades entre 6 y 8 años a aprender de manera sencilla el uso del teclado QWERTY, y evaluar el impacto de esta en el desempeño de los niños en actividades de lectoescritura. Aunque los resultados exponen que aún se sigue en el proceso de mejorar, perfeccionar y valorar la aplicación, resulta novedosa la iniciativa de investigación para ofrecer alternativas en la atención de la discapacidad.

Resumiendo, se puede considerar que la producción de investigación relacionada con la discapacidad ha evolucionado, ya que se han dejado de lado los trabajos que abordan la discapacidad en sí misma, es decir, dejar de indagar exclusivamente en la etiología y características del *déficit*, para ver otros aspectos relevantes como los contextos, las interacciones, los factores sociales, entre otros. Esto obedece a la necesidad de avanzar en los paradigmas de inclusión educativa en los que la condición de un individuo es solamente un componente para la intervención, ya que ese sujeto es parte de un grupo social, educativo, familiar o contextual en donde se pueden identificar factores que favorezcan u obstaculicen el desarrollo de las habilidades de aprendizaje.

Referencias

- Álvarez, J. A. (2010). La evaluación psicopedagógica. *Temas para la Educación*, (7). <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6959.pdf>
- Booth, T., y Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación inclusiva*. Organización de Estados Iberoamericanos/FUHEM.
- DOF [Diario Oficial de la Federación] (1993). *Ley General de Educación*.
- DOF (2004). *Norma Oficial Mexicana NOM-233-SSA1-2003, que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nac.*
- DOF (2019a, mar. 29). *Secretaría de Educación Pública. Normas de Control Escolar*. https://www.controlescolar.sep.gob.mx/work/models/controlsecolar/Resource/307/17/images/Anexo_02052019.pdf
- DOF (2019b, sep. 30). *Ley General de Educación*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0
- DOF (2021, nov. 18). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- García, I., Escalante, I., Escandon, M., Fernández, L., Mustri, A., y Puga, R. (2000). *La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias*. Secretaría de Educación Pública/Cooperación Española.
- Gobierno de México (2021, abr. 19). *Secretaría de Educación Pública. Forma 911*. <http://www.f911.sep.gob.mx/2020-2021/Login.aspx>
- Martín, D., González, M., Navarro, Y., y Lantigua, L. (2017). Teorías que promueven la inclusión educativa. *Atenas*, 4(40), 90-104.
- SEP [Secretaría de Educación Pública] (2006). *Propuesta de intervención: atención educativa a alumnas y alumnos con aptitudes sobresalientes*.
- SEP (2011). *Plan de estudios 2011*.
- SEP (2017a). *Modelo educativo*. http://media.educacioncampeche.gob.mx/file/file_a36334cd9aeb4e1197b4a403da9741.pdf
- SEP (2017b). *Modelo educativo. Equidad e inclusión*.
- SEP (2019). *Estrategia nacional de educación inclusiva*.
- UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (2006). *Aulas hospitalarias. Reflexiones de la VIII Jornada sobre Pedagogía Hospitalaria*.
- UNESCO (2013). *UNESDOC Biblioteca digital*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000225383_spa

Corpus analizado en la subárea

- Arellanes, E. (2012). Edificios escolares: ¿Infraestructura inclusiva? *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 1(1), 77-88.
- Avilés, I. (2016). Mujeres, inflexiones ante la discapacidad y el empleo. *RECIE Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 3(1), 145-151.
- Avilés, I. (2017). *Mujeres, inflexiones ante la discapacidad y el empleo* [Tesis inédita]. IPEC, Chihuahua.
- Chávez, M. (2019). Evaluación formativa dentro del proceso de inclusión educativa: realidad o discurso. En J. Trujillo, A. Ríos y J. García, *Desarrollo profesional docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (pp. 117-131). Escuela Normal Superior José E. Medrano.

- Chávez, D., Flores, R., y Vázquez, G. (2015). Educación inclusiva: estudio de caso en una escuela primaria regular en el municipio de Chihuahua. En Z. R. Flores, D. G. Vázquez, F. A. Sosa, y E. S. Castañeda, *Producción científica de las alumnas asociadas al CAEF Innovación Educativa Normalista* (pp. 11-43). IByCENECH.
- Chavira, L., Caldera, M., y Nevarez, L. (2018). Aprender el uso del teclado para niños con discapacidad visual. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 4(1), 721-733.
- Conchas, M., Rangel, Y., y Delgado, C. (2019). *Percepción de estudiantes universitarios de Chihuahua sobre la inclusión presente en su facultad*. Ponencia presentada en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Acapulco, Gro. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/1217.pdf>
- Coronel, I., Domínguez, M., y Valera, B. (2015). *Las representaciones sociales en educación preescolar sobre la educación inclusiva*. Ponencia presentada en el XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Chihuahua, Chih. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/1263.pdf>
- Coronel, I., Rubio, P., y Rey, M. (2017). *Las interacciones sociales y el proceso de inclusión en educación básica*. Ponencia presentada en el XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, San Luis Potosí. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2675.pdf>
- Covarrubias, P. (2011). Identificación temprana de niños y niñas sobresalientes en preescolar. *IE Revista de Investigación Educativa*, 2(3), 53-65.
- Covarrubias, P. (2014a). Alumnos sobresalientes: visión en torno a la atención que reciben. *IE Revista de Investigación Educativa*, 5(8), 21-28.
- Covarrubias, P. (2014b). *Evaluación de la propuesta de intervención: atención educativa a alumnas y alumnos con aptitudes sobresalientes en Chihuahua* [Tesis inédita]. UACH, Chihuahua.
- Covarrubias, P. (2016). Una mirada de evaluación al programa nacional para la atención de alumnas y alumnos con aptitudes sobresalientes. En D. Valadés, G. López, Á. Borges y J. Betancourt, *Programas de intervención para niños con altas capacidades y su evaluación* (pp. 90-105). Manual Moderno.
- Covarrubias, P. (2018). Del concepto de aptitudes sobresalientes al de altas capacidades y el talento. *IE Revista de Investigación Educativa*, 9(17), 53-67.
- Covarrubias, P. (2019). Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación. En J. Trujillo, A. Ríos y J. García (coords.), *Desarrollo profesional docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (pp. 135-157). Escuela Normal Superior José E. Medrano.
- Covarrubias, P., Armendariz, E., y Delgado, C. (2017). *Valores inclusivos en la Escuela Normal del Estado de Chihuahua*. Ponencia presentada en el XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, San Luis Potosí. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0256.pdf>
- Covarrubias, P., Armendáriz, E., y Garibay, C. (2018). Percepción del profesorado normalista sobre los valores inclusivos en la institución. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 4(1), 763-764.
- Covarrubias, P., Garibay, C., y Armendariz, E. (2013). *La intervención educativa de las y los alumnos identificados con necesidades educativas especiales, en una escuela integradora*. Ponencia presentada en el XII Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Guanajuato, Gto. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/0042.pdf>
- Covarrubias, P., y Marin, R. (2013). *Evaluación de la propuesta de intervención para alumnas y alumnos con aptitudes sobresalientes. La visión de los expertos*. Ponencia presentada en el XII Congreso

- Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Guanajuato, Gto. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/0193.pdf>
- Covarrubias, P., y Marín, R. (2015). Evaluación de la propuesta de intervención para estudiantes sobresalientes: caso Chihuahua, México. *Actualidades Investigativas en Educación*, 15(3), 1-32.
- Domínguez, C. (2013). Las necesidades educativas específicas de la discapacidad sensorial y su relación con la formación docente. *Revista Iberoamericana para la Invitación y el Desarrollo Educativo*, (10), 161-168.
- Gutiérrez, P., Cervantes, E., y Gutiérrez, I. (2019). *Educación musical aplicada. El empleo de la música en el tratamiento logopédico con usuarios hipoacúsicos y sordera profunda con implante coclear*. UACJ.
- Gutiérrez, P., Cervantes, E., Gutiérrez, I., Arizmendiz, M., y Simental, A. (2019). *Educación circense. Historia del circo, escuelas de formación y proyectos sociales*. UACJ.
- López, N. (2017). Funcionalidad familiar y participación escolar de las familias de niños con discapacidad. *IE Revista de Investigación Educativa*, 8(14), 111-128.
- Mancera, F., y Parra, H. (2017). Inclusión y equidad en la educación superior, el caso de la Universidad Autónoma de Chihuahua. *Acoyan*, (58), 18-25.
- Moreno, E., Flores, R., y Sosa, A. (2015). La eficacia del desempeño de las USAER primaria en la ciudad de Chihuahua. En R. Flores, G. Vázquez, A. Sosa y S. Castañeda, *Producción científica de las alumnas asociadas al CAEF Innovación Educativa Normalista* (pp. 250-306). IByCENECH.
- Nieto, S., y Pérez, P. (2012). La integración de alumnos con necesidades educativas especiales. *IE Revista de Investigación Educativa*, 3(4), 52-62.
- Ponce, F. (2017). Historia cultural de la educación especial en Chihuahua: transformación de su cultura escolar 1970-2015. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 3(2), 855-867.
- Reza, R. (2019). Formación laboral de alumnos con discapacidad desde el enfoque inclusivo del nuevo modelo educativo. En J. Trujillo, A. Ríos y L. García, *Desarrollo profesional docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (pp. 93-104). Escuela Normal Superior José E. Medrano.
- Ríos, L. (2017). El trabajo de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER): éxito o desafío en la ciudad de Chihuahua. *Temachtiani*, 12(23), 15-25.
- Rosas, T., Hernández, C., y Vega, M. (2019). Sistemas alternativos de comunicación, una oportunidad para incluir. *Memorias Congreso Internacional de Investigación Científica Multidisciplinaria*, 7(1), 155-160.
- Valera, B., Domínguez, M., y Coronel, I. (2016). Educación inclusiva en las escuelas multigrado. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 1(3), 225-233.
- Vázquez, V., Flores, R., y Sosa, A. (2015). Condiciones del trabajo docente en aulas hospitalarias de Chihuahua y El Paso Texas. Un estudio comparativo. En R. Flores, G. Vázquez, A. Sosa y S. Castañeda, *Producción científica de las alumnas asociadas al CAEF Innovación Educativa Normalista* (pp. 202-249). IByCENECH.

3

3. Subárea Desigualdad y vulnerabilidad educativa

Esteban García Hernández

Este capítulo tiene dos propósitos centrales, presentar elementos que permitan avanzar en la definición de la subárea *Desigualdad y vulnerabilidad educativa* y analizar las características de la producción académica que conforma esta subárea.

En un primer momento se recuperan elementos que permiten observar la situación de la desigualdad que se presenta en la región latinoamericana, con énfasis en la educación. Posteriormente, en un segundo bloque se analiza un total de 44 trabajos referidos a la subárea. El capítulo cierra con una serie de temas de reflexión, derivados de los hallazgos identificados en los análisis efectuados, que pretenden aportar elementos para avanzar en el diálogo en torno a la temática de la subárea, a partir de la producción académica de agentes de la investigación educativa realizada durante el periodo 2008-2018 en el estado de Chihuahua.

A. Acerca de la desigualdad y la vulnerabilidad educativa

La educación es un derecho humano, se considera fundamental porque es la base para ejercer el resto de los derechos. “Por su carácter de derecho habilitante, la educación es un instrumento poderoso que permite a los niños y adultos que se encuentran social y económicamente marginados salir de la pobreza y participar plenamente en la vida de la comunidad” (UNESCO, 2021, p. 1).

En el *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020* se identifica a la región de América Latina y el Caribe como una de las regiones más desiguales del mundo, al considerar el nivel socioeconómico, el género, características étnicas y raciales, además de condiciones territoriales y las referidas al ciclo de vida (UNESCO, 2020). Sin duda, estas condiciones de desigualdad se llegan a entrelazar y afectan de múltiples maneras el derecho a la educación.

Ocampo y Gómez (2018) afirman que “la desigualdad en el ingreso es alta en la región y, por ende, también lo es la pérdida en el bienestar asociado a ella” (p. 44). Dichos autores consideran que la desigualdad ha disminuido desde el 2000 en América Latina, detectan que en el periodo entre 1990 y el 2013 se presentó un aumento generalizado del gasto social (relativamente mayor entre el 2000 y el 2013) dedicado a asistencia y seguridad social y educación. “Los esfuerzos en América Latina han trascendido la meta de universalizar la educación primaria que era parte de los Ob-

jetivos de Desarrollo del Milenio, para dirigirse hacia una mayor cobertura en los niveles medio, técnico y superior” (Ocampo y Gómez, 2018, p. 40).

Resulta innegable la expansión educativa identificada a nivel mundial, aunque se presenta de manera simultánea con la presencia de grupos caracterizados por permanecer fuera de esta tendencia.

Específicamente en el sistema educativo nacional se observa un aumento continuo en la cobertura de educación primaria. La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación establece, con base en los indicadores nacionales basados en las estadísticas continuas del Formato 911, correspondientes al ciclo escolar 2018-2019, que en México existe el 98.7% de cobertura en el mencionado nivel. A pesar de este alto porcentaje, la universalización de la educación representa todavía un reto para el sistema educativo nacional. En México, para el ciclo escolar 2018-2019 la cobertura en educación preescolar fue del 70.3%, en educación secundaria del 84% y en educación media superior del 63.6% (MEJOREDUC, 2020).

Es preciso reconocer además que, aún en el nivel de primaria, no todos los niños y niñas, tienen acceso y posibilidades de ingreso, permanencia y conclusión en la edad idónea para concluirlo y continuar con el trayecto de la educación obligatoria. En un estudio realizado por Galeana (2016) se identifica y caracteriza un total de ocho subpoblaciones que en su mayoría no asisten a la escuela: niñas, niños y adolescentes: con discapacidad, trabajadores, indígenas, migrantes, en conexión con la calle, y afrodescendientes, además de adolescentes en conflicto con la ley, y niñas y adolescentes en condiciones de embarazo temprano y de maternidad.

En relación con la educación media superior, en México se ha presentado un incremento en el número de planteles, asociado “en gran parte a que la expansión de este tipo educativo ha sido a través de los telebachilleratos comunitarios” (MEJOREDUC, 2020).

De manera reciente se han hecho cuestionamientos relacionados con los resultados de la educación que reciben quienes asisten a la escuela. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el seguimiento al “Objetivo 4: Educación de calidad”, establece que “a nivel mundial, 6 de cada 10 niños y adolescentes no están logrando un nivel de competencia mínima en lectura y matemáticas” (PNUD, 2015).

Trucco (2014) retoma estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2007, 2009, 2010), para afirmar las siguientes cuestiones relacionadas con el fenómeno de la desigualdad en educación:

- a) Grandes brechas en los índices educativos; los avances en cobertura, acceso y progresión de los distintos ciclos educativos han generado de manera paralela la posibilidad de observar diferencias entre estudiantes de los distintos estratos sociales.
- b) Aprendizajes diferenciados; los grupos que no logran adquirir competencias básicas presentan mayores probabilidades de marginación social y económica.

- c) Escolaridad sin asociación con empleo; la expansión educativa no se ha acompañado de mayores posibilidades de empleo para quienes se integran y egresan del sistema educativo. El trabajo remunerado es otro mecanismo fundamental de inclusión social y al no lograr obtenerlo se generan altos niveles de frustración.

En general se puede afirmar que en la región de Latinoamérica y el Caribe no se ha logrado transformar los sistemas educativos en un mecanismo potente de igualdad de oportunidades, en parte porque un importante factor determinante de los logros y retornos educativos se encuentra en las condiciones y los ingresos disponibles en los hogares de origen. La mayor parte de las veces esta desigualdad se ve reflejada, además, en una marcada segmentación y estratificación de la calidad y eficiencia del propio sistema de oferta educativa (CEPAL, 2010, citada en Trucco, 2014, p. 5).

Sin duda el fenómeno de la desigualdad afecta de manera diferenciada a los grupos poblacionales de acuerdo a sus características, condiciones de los contextos donde se ubican y calidad de la oferta que se les presenta.

El centro de esta subárea es precisamente la atención a la desigualdad asociada a situaciones de vulnerabilidad. Aquí se agrupan las investigaciones que tienen como propósitos: avanzar en la comprensión de las relaciones entre desigualdad, principalmente económica, y las dificultades que se generan para la apropiación y ejercicio del derecho a la educación de niños, adolescentes y adultos, además de documentar intervenciones educativas desarrolladas en contextos específicos que atienden dichas relaciones.

Desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se establece la vulnerabilidad como un rasgo social dominante en América Latina, asociado al patrón de desarrollo vigente.

Los impactos provocados por las formas de producción, las instituciones y los valores que caracterizan al nuevo patrón de desarrollo en los países de la región han dejado a los grupos de bajos ingresos y a las capas medias expuestos a elevados niveles de inseguridad e indefensión [Pizarro, 2001, p. 7].

Pizarro (2001) identifica factores con un carácter objetivo y subjetivo asociados a la vulnerabilidad, que permiten observarla como un fenómeno multidimensional. Como factores objetivos define:

- a) Una acentuación de la heterogeneidad productiva, de la que se derivan efectos en la ocupación, la segmentación del trabajo y mayor precariedad de este. A esto se suma la desregulación laboral (o flexibilización), una carencia de seguros de desempleo, relacionados con la protección de los asalariados.
- b) La presencia de sistemas diferenciados de educación, salud y previsión (privados para población de altos ingresos y públicos para los grupos de medio y bajo ingreso), con lo cual se hace palpable un debilitamiento de los sistemas públicos.

- c) La disminución del poder de organizaciones sindicales, con una menor posibilidad de protección ante el poder de los gremios empresariales.
- d) Un amplio crecimiento del sector informal de la economía, con impacto en el empleo y reducido apoyo de las instituciones financieras privadas y del Estado.

El autor mencionado considera como un factor de carácter subjetivo

El aumento en la percepción de indefensión de grupos pertenecientes a las capas medias y de bajos ingresos. Esto generado a partir de “el repliegue del estado de la función protectora que tuvo en el pasado e incluso por la preponderancia que han adquirido los valores que fomentan el esfuerzo individual en la lucha por la vida por sobre las lógicas colectivas” [PNUD, 1998, citado en Pizarro, 2001, p. 10].

Dos rasgos adicionales que permiten ampliar el concepto de vulnerabilidad social son los siguientes: a pesar de que comúnmente se establece una relación directa entre vulnerabilidad y poblaciones en situación de pobreza, hay autores (Rubén Kaztman y Gustavo Busso) que identifican que el riesgo, la inseguridad e indefensión no afectan únicamente a grupos con bajos ingresos; se observa además que los grupos más débiles se muestran con menor capacidad para enfrentar, neutralizar u obtener beneficios de los impactos derivados de la vulnerabilidad.

En esta subárea específicamente se define a la vulnerabilidad educativa “como el conjunto de condiciones (materiales y simbólicas, de orden objetivo y subjetivo) que debilitan el vínculo de escolarización de un alumno” (Dirección General de Cultura y Educación, 2010, p. 5). Este concepto es uno de los múltiples que se han elaborado de manera reciente, lo importante es considerar que a partir de la definición anterior se hace necesario atender la complejidad de la vulnerabilidad educativa, al evitar caer en la simple asignación de etiquetas (repetidor, con extraedad, en situación de abandono, con promedios bajo la media) y en explicaciones que lo presentan como un fenómeno monocausal. Es necesario escudriñar en la complejidad del fenómeno, con atención a las características de los sujetos, los contextos y tiempos en los que se desarrolla.

B. Análisis descriptivo del campo y los agentes

El primer momento de análisis de la producción referida a la subárea privilegia una revisión cuantitativa, se pretende dar a conocer desde dónde se han trabajado los temas que se consideran parte de esta subárea, quiénes son los involucrados y qué características tienen los productos que se han generado durante el periodo comprendido entre los años 2009 y 2019. Para lograr lo anterior se desarrollaron dos acciones: de manera inicial se definen las instituciones desde donde se llevan a cabo procesos de investigación referentes a la mencionada subárea; en un segundo momento se identifican algunas características importantes de los agentes de la investigación educativa.

I. Instituciones desde donde se realiza investigación educativa de la subárea

En la revisión de los 44 productos de investigación que conforman la subárea Desigualdad y vulnerabilidad escolar se identifican académicos adscritos a instituciones estatales, nacionales e incluso una internacional, que han realizado aportaciones a dicha subárea.

Dichas instituciones son de tres tipos: de educación superior; dependencias gubernamentales, y un tercero conformado por consultorías, fundaciones y redes de investigación.

1.1. Instituciones del estado de Chihuahua

El mayor porcentaje de los trabajos de la subárea Desigualdad y vulnerabilidad escolar se realizan desde instituciones del estado de Chihuahua, principalmente en instituciones de educación superior. En esta subárea destaca por el número de producciones efectuadas por académicos de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua.

a) Instituciones de educación superior

Las instituciones de educación superior donde se encuentran adscritos los agentes de la investigación educativa de la subárea Desigualdad y vulnerabilidad escolar son las siguientes:

- Centro de Investigación y Docencia.
- Escuela de Antropología e Historia del Norte de México.
- Escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón.
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua.

Es importante señalar que de las once unidades que conforman la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, las aportaciones a la subárea provienen principalmente de académicos de la Unidad Chihuahua, aunque de manera adicional se identificaron trabajos de la Unidad Parral y de la Unidad Cuauhtémoc.

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez presenta producción para esta subárea por académicos ubicados en las Unidades de Juárez, Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes.

En el caso de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se identificó un trabajo elaborado por académicos del Campus Parral.

En la Tabla 7 es posible identificar la producción de cada una de las instituciones de educación superior mencionadas.

Tabla 7

Producción identificada de las instituciones de educación superior del estado de Chihuahua en el periodo 2008-2018 en la subárea Desigualdad y vulnerabilidad escolar

Instituciones de educación superior	Artículo de revista	Capítulo de libro	Ponencia	Reporte técnico	Total
Centro de Investigación y Docencia	1	0	0	0	1
Escuela de Antropología e Historia del Norte de México	0	0	1	0	1
Escuela Norma Rural Ricardo Flores Magón	1	0	0	0	1
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	4	1	1	0	6
Universidad Autónoma de Chihuahua	1	0	1	0	2
Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua	7	1	4	1	12
Total	14	1	7	1	23

Fuente: Construcción personal a partir de los datos obtenidos.

b) Dependencias gubernamentales

Las dependencias gubernamentales de la entidad desde donde se han realizado trabajos de investigación relacionados con la subárea Desigualdad y vulnerabilidad escolar son las siguientes:

- Secretaría de Educación y Deporte.
- Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.
- Sistema Integral de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Chihuahua.

La Secretaría de Educación y Deporte (anteriormente denominada Secretaría de Educación, Cultura y Deporte) promovió la realización de trabajos de investigación ubicados en esta subárea, desde el Departamento de Investigación de la Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo, e involucró dentro de una de sus acciones (núcleos temáticos) a la Dirección de Educación Media y Superior.

En tanto los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua destacan en la subárea de Desigualdad y vulnerabilidad escolar por la producción de agentes del Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM), de la Dirección de Gestión e Innovación Educativa, que posteriormente se denominó Dirección General de Atención a la Diversidad y Acciones Transversales, y desde donde se continuó con el apoyo a investigación relacionada con la educación de NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes.

La tercera dependencia gubernamental desde donde se realizó investigación relacionada con esta área y con la niñez migrante es el Sistema Integral de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Chihuahua, que buscó realizar un proyecto conjunto con los Servicios Educativos del Estado y la Secretaría de Educación y Deporte, a favor de la educación de la niñez migrante.

En la Tabla 8 se muestra la producción realizada por diversos agentes educativos desde las tres dependencias gubernamentales identificadas.

Tabla 8

Producción identificada desde dependencias gubernamentales del estado de Chihuahua en el periodo 2008–2018 en la subárea Desigualdad y vulnerabilidad escolar

Dependencias gubernamentales	Artículo de revista	Libro	Ponencia	Reporte técnico	Total
Secretaría de Educación y Deporte	0	2	0	0	2
Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	1	2	2	0	5
Sistema Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Chihuahua	0	0	1	1	2
Total	1	4	3	1	9

Fuente: Construcción personal a partir de los datos obtenidos.

c) Consultorías, fundaciones y redes de investigación

Las participaciones de consultorías, fundaciones y redes de investigación de la entidad identificadas en estudios ubicados en la subárea Desigualdad y vulnerabilidad escolar son las siguientes (ver Tabla 9):

- Red de Investigadores Educativos Chihuahua A. C.
- Heurística Educativa, S. C.
- Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C.

En uno de los trabajos presentados se identifica a un agente de investigación educativa con una adscripción a la Red de Investigación Educativa del Estado de Chihuahua.

Heurística Educativa es una consultoría que desde la ciudad de Chihuahua coordinó diversas acciones de investigación educativa a nivel estatal y nacional. Específicamente para esta subárea se recuperaron reportes técnicos realizados en un monitoreo realizado en centros comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) de 13 entidades del país, incluido el estado de Chihuahua.

La Fundación del Empresariado Chihuahuense se ubica en este espacio, por la producción que realizó de manera conjunto con UNICEF México, y presentó un reporte técnico para el Gobierno del Estado de Chihuahua durante el sexenio 2010-2016.

Tabla 9

Producción identificada desde consultorías, fundaciones y redes de investigación del estado de Chihuahua en el periodo 2008–2018 en la subárea Desigualdad y vulnerabilidad escolar

Consultorías, fundaciones y redes de investigación	Artículo de revista	Reporte técnico	Total
Fundación del Empresariado Chihuahuense AC	0	1	1
Heurística Educativa, S. C.	0	5	5
Red de Investigadores Educativos Chihuahua AC	1	0	1
Total	1	6	7

Fuente: Construcción personal a partir de los datos obtenidos.

1.2. Instituciones de otras entidades del país

Los trabajos de la subárea Desigualdad y vulnerabilidad escolar que se realizaron por agentes de la investigación educativa desde instituciones ubicadas fuera del estado de Chihuahua se localizaron principalmente en instituciones de educación superior, aunque, como se menciona más adelante, también se identificaron casos correspondientes al grupo de consultorías, fundaciones y redes de investigación.

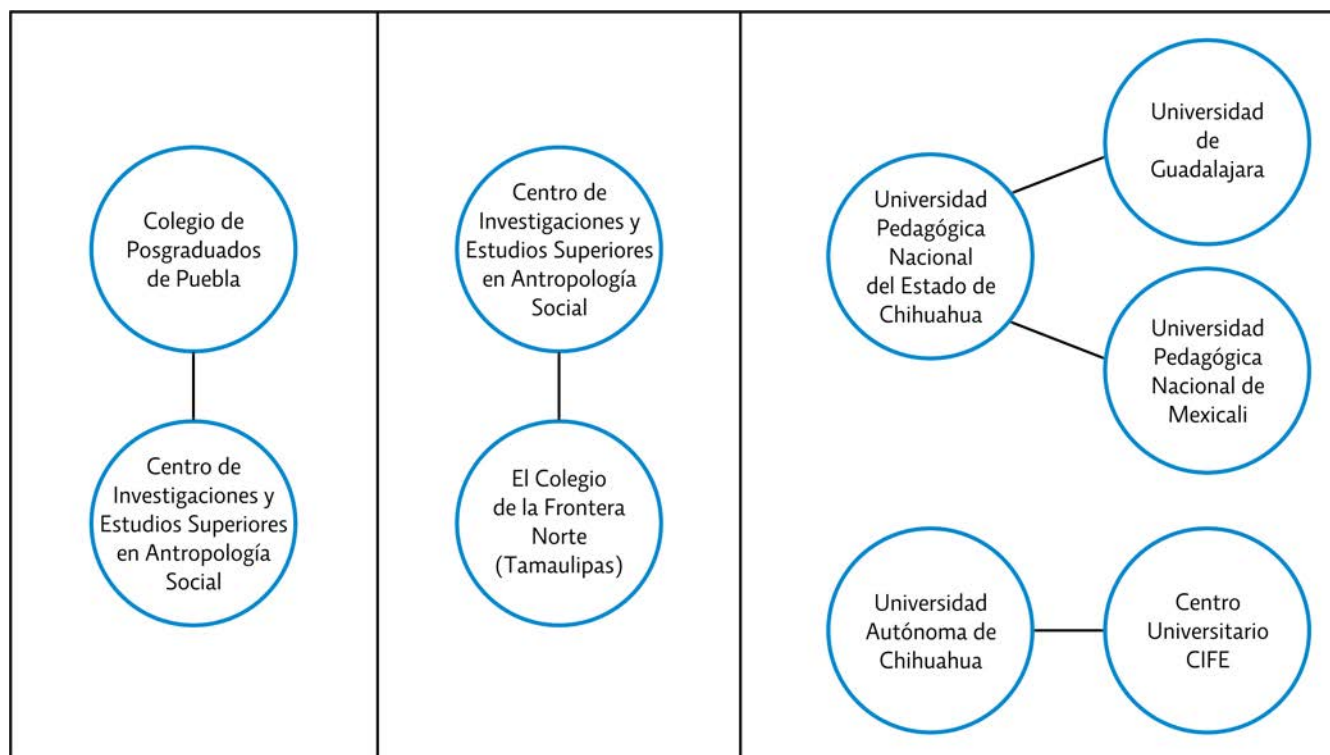
a) Instituciones de educación superior

En los trabajos analizados se identificaron agentes de la investigación educativa pertenecientes a instituciones de educación superior de cinco entidades (Baja California, Ciudad de México, Jalisco, Morelos, Puebla y Tamaulipas) que desarrollaron trabajos relacionados con la subárea Desigualdad y vulnerabilidad escolar, ubicados en las siguientes instituciones:

- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Centro Universitario CIFE.
- El Colegio de la Frontera Norte.
- Colegio de Posgraduados de Puebla.
- Universidad de Guadalajara.
- Universidad Pedagógica Nacional de Mexicali.

Figura 9

Tipos de relación entre los agentes de instituciones de educación superior ubicadas fuera del estado de Chihuahua, que presentaron aportaciones a la subárea



Fuente: Construcción personal a partir de los datos obtenidos.

Al revisar la producción que aportaron a esta subárea instituciones de educación superior de otras entidades del país fue posible establecer tres tipos de organización (ver Figura 9):

- Agentes que desarrollaron investigación desde una misma institución.
- Agentes que coordinaron acciones desde dos instituciones diferentes.
- Agentes que coordinaron acciones desde diferentes instituciones, una de las cuales se ubicaba en el estado de Chihuahua.

En la Tabla 10 se muestra la producción realizada por diversos agentes educativos de las instituciones de educación superior ubicadas fuera del estado de Chihuahua.

Tabla 10

Producción identificada desde instituciones de educación superior en diferentes entidades del país en el periodo 2008–2018 en la subárea Desigualdad y vulnerabilidad escolar

Instituciones de educación superior	Artículo de revista	Capítulo de libro	Ponencias	Total
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1	0	1	2
Centro Universitario CIFE	0	0	1	1
El Colegio de la Frontera Norte	1	0	0	1
Colegio de Posgraduados de Puebla	0	1	0	1
Universidad de Guadalajara	1	0	0	1
Universidad Pedagógica Nacional de Mexicali	1	0	0	1
Total	4	1	2	7

Fuente: Construcción personal a partir de los datos obtenidos.

b) Consultorías, fundaciones y redes de investigación

En este grupo se identificaron agentes de la investigación educativa de dos instituciones nacionales (ver Tabla 11):

- Red de Investigación de Educación Rural.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF, México).

Actualmente la Red de Investigación de Educación Rural se conforma por 100 miembros nacionales e internacionales, uno de ellos realiza investigación desde el estado de Chihuahua.

Tabla 11

Producción identificada desde consultorías, fundaciones y redes de investigación a nivel nacional en el periodo 2008–2018 en la subárea Desigualdad y vulnerabilidad escolar

Consultorías, fundaciones y redes de investigación	Ponencia	Reporte técnico	Total
Red de Investigación de Educación Rural	1	0	1
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF, México)	0	1	1
Total	1	1	2

Fuente: Construcción personal a partir de los datos obtenidos.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México llevó a cabo un estudio diagnóstico en el estado de Chihuahua referido a la situación de niñas, niños y adolescentes en la entidad, como se mencionó anteriormente, en coordinación con la Fundación del Empresariado Chihuahuense.

1.3. Instituciones internacionales

En el grupo de instituciones internacionales se identificó el caso de una agente de la investigación educativa que realizó un estudio desde una institución de educación superior.

a) Instituciones de educación superior

La institución desde la que se efectuó el estudio identificado es la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Ecuador, del cual se derivó el artículo de una revista.

Aunque es un caso aislado en esta subárea, permite observar la necesidad de realizar búsquedas más amplias que permitan reconocer los aportes para esta y otras subáreas, además del interés de investigadores internacionales en temáticas de esta y otras subáreas desarrolladas en el estado de Chihuahua.

Al revisar las instituciones desde donde se realizaron investigaciones para la subárea es posible establecer lo siguiente:

Típicamente las instituciones de educación superior son los lugares desde donde se genera investigación educativa, pero resulta importante reconocer que también se llevan a cabo estudios desde espacios alternos, de los cuales sobresalen las instituciones gubernamentales, consultorías y redes. Este hecho permite observar espacios de trabajo potenciales para los agentes de la investigación educativa; esto conlleva la necesidad de prepararse para acceder a ellos, responder a sus necesidades (principalmente temáticas y tiempos) y continuar con la generación de conocimiento acerca de la educación.

La diversidad de instituciones de educación superior (estatales, nacionales e internacionales) desde donde se lleva a cabo investigación educativa permite establecer la posibilidad de generar vínculos entre los agentes que estudian temáticas similares y profundizar en ellas. El reto es explorar formatos que privilegien el diálogo y la crítica constructiva entre los agentes de la investigación.

En los casos en que los agentes de la investigación pertenecientes a diferentes instituciones se coordinaron para realizar investigación, se hace necesario reconocer, valorar y aprender de las estrategias que se implementaron para que se lograra este cometido y recuperar sus experiencias en el ámbito de la investigación educativa.

Todo lo anterior lleva a la necesidad de abrir espacios de reflexión en torno a las características deseables del perfil de los agentes de investigación educativa en el estado de Chihuahua y atender los procesos de formación requeridos en los posgrados e incluso al egresar de estos.

II. Agentes de la investigación educativa

En este apartado se busca reconocer algunas características del perfil de los agentes de la investigación educativa que presentan producción en la subárea Desigualdad y vulnerabilidad escolar, aunque es mínima la cantidad de información con la que se cuenta acerca de sus datos personales. El número de agentes identificados (77) no coincide con el número de producciones revisadas (44), debido a dos situaciones: en algunos trabajos participa más de un agente y algunos agentes realizaron más de un trabajo.

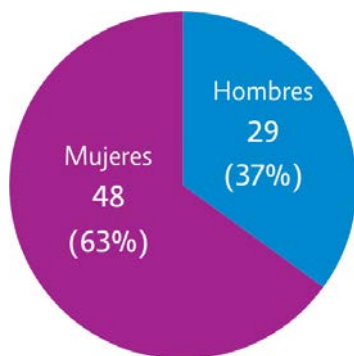
2.1. Sexo de los agentes de la investigación educativa de la subárea

En la Figura 10 se muestra que en esta subárea se identificó a un total de 77 agentes de la investigación educativa, 29 hombres y 48 mujeres.

La producción general de los agentes que se presentó en el *Diagnóstico de la investigación educativa en Chihuahua 2000-2011* muestra una comparación por sexo que resulta homogénea y plantea como una diferencia mínima “la desventaja de las mujeres con respecto a los varones en la publicación de libros” (Aguirre et al., 2012, p. 57). Al considerar este referente es posible establecer que específicamente para esta subárea la producción académica en la que participan mujeres es superior y que en los cuatro libros incluidos en el análisis de esta subárea son mujeres quienes participan como coordinadoras.

Figura 10

Sexo de los agentes de la investigación educativa de la subárea Desigualdad y vulnerabilidad escolar



Fuente: Construcción personal a partir de los datos obtenidos

2.2. Pertenencia a la Red de Investigadores Educativos Chihuahua AC

Es importante reconocer si los participantes en la producción de la subárea forman parte de la Red de Investigadores Educativos Chihuahua AC (ver Tabla 12), para valorar su posible implicación en las temáticas presentes en este universo de trabajos.

Tabla 12

Miembros de la Red de Investigadores Educativos Chihuahua AC de la subárea

Sexo	Miembro de la Red de Investigadores Educativos Chihuahua	
	Sí	No
Hombres	3	26
Mujeres	6	42
Total	9 12%	68 88%

Fuente: Construcción personal con base en los datos obtenidos.

De acuerdo con el directorio de socios (REDIECH, 2021), únicamente el 12% de los miembros actuales se identifica con aportes a esta subárea. Este es un referente reciente, pues la membresía ha variado a lo largo de los años.

2.3. Forma de organización de los agentes de investigación de la subárea

En relación con la organización de los agentes de la investigación educativa para llevar a cabo su producción en esta subárea, se identificó un porcentaje similar del número de agentes que presenta trabajos de manera individual (20) con el número de agentes que trabaja en colaboración con al menos otro académico (24). En la Tabla 13 se presenta un desglose de este dato.

Tabla 13

Número de productos de la subárea de acuerdo con la forma de organización de los agentes de la investigación

Formas de organización	Individual	Grupal			Total
		Dos participantes	Tres participantes	Más de tres participantes	
No. de productos	20	10	7	7	44

Fuente: Construcción personal con base en los datos obtenidos.

En la Tabla 13 se muestran dos polos opuestos, la producción individual y la realizada por más de tres agentes de la investigación educativa.

En un acercamiento a las producciones individuales es necesario establecer que, si bien corresponden a un autor único, responsable del trabajo, no dan cuenta necesariamente del número de participantes que pudo haber intervenido (con diferente nivel de intensidad) en la producción. Aunque hay trabajos de un autor único que de manera individual realizó todas las tareas de investigación, en otros se recibió el apoyo de capturistas, transcritores, correctores de estilo, aplicadores de cuestionarios, entre otros. En algunos casos estos auxiliares en los procesos de investigación que permanecen anónimos son estudiantes de licenciatura o posgrado.

En la revisión de producciones con más de tres participantes se identifica que corresponden a documentos más complejos como libros o reportes técnicos que incluso requirieron de la participación de agentes de diferentes instituciones.

2.4. Número de instituciones desde donde los agentes de la investigación se coordinan para realizar investigaciones comunes

Al revisar la producción realizada por dos o más agentes de la investigación es posible observar que dos terceras partes (16 trabajos) se realizaron desde una misma institución, el resto (ocho trabajos) se desarrollaron por agentes adscritos a dos o más instituciones. Estos datos se presentan de manera desglosada en la Tabla 14.

Tabla 14
Número de instituciones a las que están adscritos los agentes de la investigación

Una única institución	Dos instituciones	Más de dos instituciones	Total
16	6	2	24

Fuente: Construcción personal con base en los datos obtenidos.

En la subárea Desigualdad y vulnerabilidad escolar se identifican ocho trabajos realizados por agentes de la investigación que pertenecen a más de una institución. Este hecho resulta importante por la posibilidad que muestran para avanzar en la producción interinstitucional que complementa y fortalece la producción académica.

La revisión específica de estos casos permite identificar que la generación de estudios por agentes de la investigación procedentes de más de una institución se lleva a cabo a partir de diferentes tipos de relaciones académicas:

- Relacionadas con procesos de formación: tutor-alumno de posgrado o alumno-alumno de posgrado.
- Establecidas a partir de núcleos temáticos.
- Derivados de convenios o consultorías.

Incluso se detectan proyectos que implican a agentes de la investigación que presentan diferente adscripción institucional y tienen vínculos familiares.

2.5. Producción de los agentes de la investigación educativa en temas de la subárea

Un aspecto importante a considerar es la continuidad en las temáticas de investigación que realizan los agentes de la investigación educativa, esto les permite observar un fenómeno educativo desde diferentes perspectivas, en diferentes momentos y, principalmente, profundizar en sus análisis.

Es posible establecer que la mayoría de los 77 agentes con trabajos en esta subárea presentan una única producción (79.2%) o dos producciones (14.2%), el resto de los agentes han realizado tres o más producciones (6.4%) (ver Tabla 15).

A partir de la información presentada se puede considerar que la subárea Desigualdad y vulnerabilidad escolar actualmente se encuentra conformada por agentes potenciales (con una o dos producciones) de las temáticas consideradas en esta subárea.

Tabla 15
 Número de agentes potenciales y agentes en proceso
 de desarrollo de la subárea, de acuerdo con su número de producciones

	Número de producciones identificadas en la subárea	Número de agentes de la investigación	Total
Agentes potenciales	1	61	72
	2	11	
Agentes en proceso de desarrollo	3	2	5
	4	2	
	5 y más	1	
Total			77

Fuente: Construcción personal a partir de los datos obtenidos.

2.6. Características de los agentes de la investigación de la subárea que tienen más de tres productos

En la Tabla 16 se muestran algunas características de los cinco agentes de la investigación clasificados en proceso de desarrollo, por su número de producciones en esta subárea. Su identificación explícita tiene como propósito propiciar que los interesados en las temáticas desarrolladas establezcan contacto con ellos.

En un primer grupo se ubican tres agentes (Talamantes, Vega y Mayagoitia) que presentan una adscripción a la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua y han laborado de manera conjunta e individual en la temática de vulnerabilidad escolar en educación media superior. Vega realiza además una aportación referida a la inclusión educativa en contextos socialmente vulnerables, en tanto Mayagoitia presenta de manera adicional una aportación referida a la educación en el medio indígena.

En el segundo grupo se ubican dos agentes (Hinojosa y García) quienes presentan como características comunes realizar su trabajo de investigación desde diferentes puntos de adscripción, Hinojosa como parte de la REDIECH y la SEyD, en tanto García desde Heurística Educativa, la UPNECH, la RIER y el SIPINNA. Las temáticas de sus trabajos son diferentes: en el caso de Hinojosa los temas centrales de sus trabajos son las percepciones de violencia en contextos en situación de vulnerabilidad e interrupción escolar en educación media superior; en el caso de García, sus trabajos se ubican en dos momentos, en el 2009 la educación primaria en contextos vulnerables y durante el periodo del 2017 al 2019 la educación de NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes.

En relación con el perfil de los agentes de la investigación de esta subárea, de manera sintética es posible establecer los siguientes rasgos:

Existe un predominio de mujeres que trabajan con temáticas de la subárea. Esta información puede tener relevancia al conjuntarse con el resto de los datos que se generen desde otras subáreas y áreas, de tal forma que una visión global permita

Tabla 16

Características de la producción de los agentes de la investigación en proceso de desarrollo

Agentes de la investigación educativa	No. de productos en la subárea	Instituciones desde donde realizan la producción	Años en los que se presenta su producción	Formas de producción	Temáticas centrales
Romelia Hinojosa Luján	3	REDIECH SEyD	2012 2015	Grupal	Percepciones de violencia en contextos en situación de vulnerabilidad Interrupción escolar en educación media superior
Martha Carmela Talamantes Enríquez	3	UPNECH	2016 2018	Individual y grupal	Vulnerabilidad escolar en educación media superior
Sandra Vega Villarreal	4	UPNECH	2015 2016 2018	Individual y grupal	Vulnerabilidad escolar en educación media superior Inclusión educativa en contextos socialmente vulnerables
Eva América Mayagoitia Padilla	4	UPNECH	2011 2016 2018	Individual y grupal	Educación en el medio indígena Vulnerabilidad escolar en educación media superior
Esteban García Hernández	5 y más	Heurística Educativa UPNECH RIER SIPINNA	2009 2017 2019	Individual y grupal	Educación primaria en contextos vulnerables Educación de NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes

Fuente: Construcción personal a partir de los datos obtenidos.

identificar la presencia de posibles brechas de género en investigación educativa en el periodo estudiado (2008-2018), además de realizar un seguimiento longitudinal.

Es mínimo el número de agentes de la investigación con producción en esta subárea que actualmente cuentan con membresía en la REDIECH. Este dato se considera importante por las acciones que se pueden planear a favor de la investigación educativa en la entidad por miembros que conforman una red robusta, conformada por integrantes que producen investigación educativa, utilizan los medios de la red para difundir sus trabajos (vía revistas y congresos) y participan activamente en la generación de los estados del conocimiento.

Predomina la producción realizada de manera individual y desde una única institución, aunque, como se mencionó, se observan áreas de oportunidad y posibilidades de aprender a partir de los trabajos realizados de manera colegiada en los que participan agentes de diversas instituciones.

La mayoría de los agentes de la investigación se consideran potenciales (por el número de trabajos que han producido para esta subárea), son pocos los que han realizado tres o más estudios. Este hecho es una limitante para definir líneas de investigación que lleven a generar conocimiento de temáticas específicas y profundizar en ellas, también es un obstáculo para abrir espacios donde se confronten hallazgos y se debata en torno al rigor metodológico de los trabajos realizados.

C. Producción de la subárea

El presente apartado tiene como propósito central llevar a cabo una definición de las características de los 44 trabajos que la conforman la producción de la subárea *Desigualdad y vulnerabilidad educativa*.

De manera inicial se presenta la ubicación cronológica de los trabajos de la subárea y una relación de las temáticas tratadas. Posteriormente se dan a conocer aspectos metodológicos y se hace referencia a los métodos utilizados, además de las técnicas, procedimientos e instrumentos identificados en los diferentes estudios. En un tercer momento se analiza el nivel (macro, meso o micro) que se presenta en los estudios de esta subárea y los niveles educativos en que se llevan a cabo. Al final se presenta una recuperación de la funcionalidad que los agentes de la investigación educativa le otorgan a sus producciones.

3.1. Producción identificada de la subárea durante el periodo del 2009 al 2019

En el periodo comprendido entre los años 2009 y 2019 es posible observar una continuidad en la producción académica relacionada a las temáticas que conforman la subárea *Desigualdad y vulnerabilidad escolar* (a excepción del año 2010, en el que no se identificaron producciones); a partir del año 2014 se presenta un mayor número de trabajos (ver Tabla 17).

Tabla 17
Producción de la subárea durante el periodo 2009-2019

Años	Artículos de revista	Libro	Capítulos de libros	Ponencia	Reporte técnico	Total
2009	0	0	0	0	5	5
2010	0	0	0	0	0	0
2011	1	0	0	0	0	1
2012	2	0	0	0	0	2
2013	0	0	1	1	0	2
2014	2	0	1	3	0	6
2015	1	2	0	3	1	7
2016	5	0	0	1	0	6
2017	2	2	0	2	0	6
2018	2	0	0	0	1	3
2019	2	0	0	3	1	6
Total	17	4	2	13	8	44

Fuente: Construcción personal a partir de los datos obtenidos.

La mayor producción de la subárea corresponde a artículos de revistas, 17 artículos que representan el 38.6% de la producción total identificada. En relación con

los artículos se observa que la mayoría se han publicado en la revista *IE* de la Red de Investigadores Educativos Chihuahua (un 70.5%). Los cinco artículos restantes se han publicado en cuatro revistas nacionales y una internacional: *ALTAMIRA*, revista académica de la Universidad de Tijuana; *Ser Migrante*, publicación de la Organización Internacional para las Migraciones; revista *Región y Sociedad* del Colegio de Sonora; *Revista Latinoamericana de Educación y Estudios Interculturales*, editada por la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH) y el Centro de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR), y el *Boletín Antropología y Educación* de la Universidad de Buenos Aires.

En el 2009 destacan los cinco reportes técnicos que se elaboraron por agentes de la investigación adscritos a una consultoría, estos materiales forman parte de un monitoreo realizado para el Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Los cuatro libros que forman parte de esta subárea se publicaron con el auspicio de la Secretaría de Educación y Deporte, dos libros estuvieron bajo la coordinación del Departamento de Investigación de la Dirección de Investigación y Desarrollo Académico y dos libros contaron con el apoyo de la Dirección de Gestión e Innovación Educativa de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

Los capítulos de libro representan el menor número de publicaciones de la subárea. Únicamente se identificaron dos producciones de este tipo: una estatal, *Políticas públicas. Cuidado e infancia*, edición a cargo de El Colegio de Chihuahua, y una nacional, *Escenarios del trabajo infantil. Diversos estudios de caso*, editada por la Universidad Autónoma Indígena de México.

De las 13 ponencias que se identificaron a partir del 2013 para esta subárea, siete se presentaron en Congresos Nacionales de Investigación Educativa del COMIE (ediciones XII, XIII, XIV y XV), el resto de las ponencias se dio a conocer en el Congreso Internacional de Investigación Científica Multidisciplinaria que anualmente realiza el Tecnológico de Monterrey (dos ponencias); en el Congreso por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, organizado por autoridades educativas del Estado de Tamaulipas (dos ponencias); en el III Congreso Virtual Internacional sobre Innovación Pedagógica y Praxis educativa realizado en el estado de Nuevo León (una ponencia), y en el 2do. Coloquio Internacional de Psicología Social Comunitaria en Nuestra América organizado por la UNAM (una ponencia).

En el 2009 destacan, por su número, los cinco reportes técnicos que se elaboraron por agentes de la investigación adscritos a una consultoría, estos materiales forman parte de un monitoreo realizado a nivel nacional para el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Posteriormente se identifican tres reportes elaborados por académicos de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH), el realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México en colaboración con la Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC), y uno coordinado desde el Sistema Integral de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Chihuahua.

3.2. Temáticas presentes en la subárea

Para contar con una aproximación de la variedad de temáticas de la subárea se ha realizado una clasificación muy general que se presenta a continuación.

Inicialmente se identifica un énfasis en dos temáticas: la referida a la educación básica de NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes y la asociada a aspectos relacionados con la permanencia del estudiantado en la educación media superior.

Un tercer grupo se conforma por estudios que abordan la educación destinada a la niñez indígena, menonita o ubicada en contextos de alta marginalidad.

Los temas que realizan asociaciones entre marginalidad y desigualdad social con indicadores educativos conforman el cuarto grupo.

El quinto grupo lo integran tres temáticas importantes para la subárea, que se presentan de manera aislada:

- Migración infantil en el ámbito internacional.
- Situaciones de violencia y riesgo en jóvenes.
- Obstáculos para el ejercicio de los derechos humanos por NNA.

3.3. Métodos utilizados en la producción de la subárea

Al revisar la producción de esta subárea fue posible identificar los métodos de investigación utilizados: cualitativos, cuantitativos y mixtos. La mayoría de los trabajos realizan estudios de corte cualitativo (29), seguidos de los estudios cuantitativos (12) y en menor número los agentes de la investigación educativa plantean que llevan a cabo estudios mixtos (3) (ver Figura 11).

Figura 11

Métodos de investigación utilizado en la producción de la subárea



Fuente: Construcción personal a partir de los datos obtenidos.

En relación con los estudios de tipo cualitativo se observa que se han presentado de manera constante durante el periodo revisado (2008-2018).

En un intento por clasificar las metodologías de investigación aplicadas en los 29 estudios cualitativos se utilizaron los nueve marcos referenciales interpretativos que presenta Álvarez-Gayou (2003): interaccionismo simbólico, interaccionismo interpretativo, etnometodología, análisis conversacional, etnografía, hermeneútica,

fenomenología, fenomenografía y teoría fundamentada. A partir de lo anterior se ubicaron de manera tentativa únicamente cuatro estudios (ver Tabla 18) que coinciden explícitamente, al menos en el nombre, con los marcos referenciales establecidos por Álvarez-Gayou; el trabajo de Segura (2014), realizado desde la etnografía; el de Herrera y Limas (2019), quienes plantean el análisis de su trabajo desde una postura hermenéutica interpretativa, y los estudios de Islas y Trevizo (2015) y Madrigal, Carrera y Vergara (2018), quienes asumen la fenomenología como marco metodológico de sus investigaciones. Un análisis más preciso permitiría determinar si dichos marcos son coincidentes con las caracterizaciones que Álvarez-Gayou presenta.

Tabla 18
*Número de estudios de la subárea, clasificados
de acuerdo con los marcos referenciales de Álvarez Gayou*

	Etnografía	Hermenéutica	Fenomenología	Total
Número de estudios	1	1	2	1

Fuente: Construcción personal a partir de los datos obtenidos.

Los 25 trabajos de investigación restantes, realizados con un método cualitativo, difieren de la clasificación establecida por Álvarez-Gayou o simplemente no delimitan un método de manera explícita.

Se identificaron estudios en que los agentes definen que realizan diversas combinaciones metodológicas, es este caso es posible encontrar a Gutiérrez, Cervantes y Arizmendiz (2014), quienes mencionan que aplicaron un método descriptivo y estudio de casos múltiples bajo el paradigma interpretativo, además del estudio de Guardado, Mancera y Romero (2016), que indican que realizaron una combinación de fenomenología con investigación participativa y hermenéutica.

En otros casos se hace referencia a un estudio de tipo antropológico (Segura y Hernández, 2018) o se establece la aplicación de una investigación diagnóstica y coparticipativa (Aguirre e Hinojosa, 2012).

También se identificaron casos en que los agentes de la investigación definen su método o metodología simplemente como cualitativa, ejemplos de esto se encuentran en los trabajos de García (2017a, 2009c), Hernández (2009) y Martínez y Hernández (2013).

Otro grupo de trabajos cualitativos correspondientes a esta subárea puede ser definido de acuerdo a lo que Álvarez-Gayou presenta como métodos básicos, “procedimientos más comunes para obtener los datos en una investigación cualitativa” (2003, p. 103), y métodos híbridos, “aquellos usados tradicionalmente en la investigación cuantitativa y [...] también valiosos para el desarrollo de estudios cualitativos” (2003, p. 159).

De acuerdo con la clasificación planteada por el mencionado autor, como ejemplos de métodos básicos es posible considerar los trabajos en que los agentes de la

investigación centran su metodología en grupos de enfoque, como los trabajos de García (2017b, 2019b), o estudios de caso, como los presentados por Viramontes, Morales y Burrola (2012).

Siguiendo a Álvarez-Gayou, en los métodos híbridos se ubicarían trabajos centrados en la investigación-acción, de los cuales son ejemplo los estudios de Vega (2017) y Alvidrez, Roacho, Herrera y Soto (2014) y el análisis de contenido que realizó Ruiz (2017).

En esta subárea los estudios cuantitativos tienen una presencia incipiente entre el 2009 y el 2014; destacan por su número en el 2015, año en el cual la producción es de cinco de los 12 trabajos identificados. Posteriormente vuelve a disminuir su número durante el periodo del 2016 al 2019.

Hernández et al. (1998) establecen para investigaciones de tipo cuantitativo tres niveles de alcance:

- Exploratoria.
- Descriptiva.
- Correlacional o explicativa.

De acuerdo con la anterior clasificación es posible establecer que, de los 12 estudios cuantitativos incluidos en esta subárea, dos presentan un alcance exploratorio, siete tienen un alcance descriptivo y tres un alcance de tipo correlacional.

En tanto los estudios de tipo mixto identificados en esta subárea son únicamente tres. Dos de ellos hacen referencia al manejo de un diseño incrustado con predominio del componente cualitativo (Mayagoitia, 2016; Talamantes, 2016). El tercer trabajo es el presentado por Parra y López (2016), quienes, más allá de definir el tipo de diseño utilizado, muestran paso a paso las estrategias metodológicas que siguieron en diferentes fases de la investigación, y una combinación natural entre los métodos cuantitativo y cualitativo.

En referencia a los métodos identificados en los trabajos de esta subárea, es posible indicar la necesidad de abrir espacios donde se dialogue en torno a los fundamentos epistemológicos de las investigaciones y su vínculo con aspectos técnicos e instrumentales.

3.4. Tipos de producción identificados en la subárea

Los tipos de producción de los trabajos contenidos en la subárea se clasificaron como de tipo empírico, relacionados con la experiencia o fundamentados en ella; de tipo teórico, son trabajos documentales o ensayos, y de transformación, constituidos por proyectos de intervención o basados en procesos de investigación-acción. De los 44 trabajos analizados se encontró que 36 son de tipo empírico, cuatro de tipo teórico y cuatro de transformación (ver Figura 12).

Es destacable la presencia de los cuatro trabajos de transformación, por las posibilidades que muestran de realizar investigación educativa alterna a las producciones teóricas o comprensivas de los fenómenos educativos.

El primer trabajo corresponde a Alvírez, Roacho, Herrera y Soto (2014), en este los autores plantean una combinación de investigación-acción y animación sociocultural, para generar elementos de quiebre en los patrones de vida de familias en situación de marginación social, económica y cultural. Esto a partir de prácticas de educación no formal, mediante el desarrollo de pláticas, talleres y procesos de alfabetización basados en actividades lúdicas. Se destaca en este trabajo la construcción de procesos de comunicación y actitudes de empatía de los investigadores.

Figura 12

Distribución de la producción de la subárea de acuerdo con el tipo de producción



Fuente: Construcción personal a partir de los datos obtenidos.

En el trabajo académico presentado por Parra y López (2016) inicialmente destaca el cuidado metodológico realizado en una primera fase de tipo cuantitativo, que permite llevar a cabo una segunda fase que los autores definen como de investigación-acción. Esta parte cualitativa del estudio deriva en la puesta en práctica de talleres dirigidos a grupos poblacionales focalizados y el planteamiento de estrategias para el desarrollo de competencias en su desarrollo integral humano, específicamente relacionadas con la salud. Uno de los aprendizajes básicos de este estudio es la posibilidad que muestran los agentes de la investigación con la función de gestores, al vincular diferentes instituciones, en este caso la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

En los trabajos de Vega (2015, 2017) se identifican resultados de investigación-acción en una comunidad socialmente vulnerable, en la que intervienen varias instituciones y múltiples actores; son trabajos longitudinales, en los cuales se reportan etapas y momentos realizados. Estos estudios destacan por el énfasis que la autora presenta en las construcciones colectivas que se realizan y que permiten observar cómo se puede avanzar en la generación de relaciones horizontales entre el investigador y los actores que participan en los procesos de investigación.

3.5. Técnicas, procedimientos e instrumentos utilizados en las investigaciones de la subárea

En este apartado se muestran de manera muy general las técnicas y procedimientos que se identificaron, desde métodos cualitativos, cuantitativos y mixtos. En la Tabla 19 se definen dos tipos, los que se presentaron de manera recurrente y aquellos que pueden resultar innovadores en procesos de investigación y que abren posibilidades a agentes de la investigación educativa noveles, e incluso consolidados, de probar y generar nuevas formas de recuperar información.

Los agentes de la investigación reportan el manejo de técnicas y procedimientos de investigación considerados tradicionales tanto en métodos de corte cualitativo como cuantitativo, sin embargo destaca la riqueza de acciones que se llevan a cabo en diferentes trabajos, principalmente en métodos cualitativos, que superan a los establecidos por autores como Álvarez-Gayou (2003).

Tabla 19
Identificación de técnicas y procedimientos de investigación utilizados al aplicar diferentes métodos en investigaciones de la subárea

Técnicas y procedimientos Métodos utilizados con mayor frecuencia		Otras técnicas y procedimientos identificados	
Cuantitativo	Encuesta Encuesta (escala Likert) Estadística descriptiva	Análisis correlacional Método ANOCHI	Índice de Ginni Educativo
Cualitativo	Observación Entrevista Encuesta Encuesta on line Grupo focal Investigación bibliográfica	Fotobiografía Historias de vida Historia oral Análisis hemerográfico Análisis de textos (cuadernos escolares) Registro en diario de campo Dibujo con interpretación de infantes	Recorridos exploratorios Narrativas Diálogo y pláticas grupales reflexivas Talleres comunitarios Círculos de cultura Desempeños efectivos Georreferenciación Mapas de clase
Mixto	Encuesta Encuesta (escala Likert) Observación	Entrevistas en profundidad Examen de salud física general Revisión de cartilla de salud	Talleres y reuniones de trabajo Diseño de estrategias de atención Videograbaciones

Fuente: Construcción personal a partir de los datos obtenidos.

3.6. Usos que plantean explícitamente en los productos de investigación

Para autores como Reimers y McGinn (2000), Latapí (2008) y Carden (2009), la realización de la investigación educativa, además de los aportes al conocimiento, cobra sentido en la medida en que adquiere un carácter aplicado. Con base en esta aseveración, se buscó en los 44 trabajos que conforman la subárea si sus autores planteaban de manera explícita nuevas áreas de investigación o sugerían acciones específicas a desarrollar por otros usuarios a partir de sus hallazgos y conclusiones.

En la mayoría de los trabajos de investigación (34, que representan el 77%) se encontró que los agentes de la investigación definían uno o más usuarios potenciales de los resultados presentados en su trabajo. En el resto (10, que representan el 23%) no se identificó este dato de manera explícita. Los usuarios potenciales que se mencionan en 34 estudios fueron clasificados y se dan a conocer en la Tabla 20.

Tabla 20

Usuarios potenciales de la investigación identificados en 34 estudios de la subárea

Usuarios potenciales	Número
Sujetos con un rango de autoridad	25
Agentes de la investigación educativa	9
Participantes en la investigación	6
Integrantes de la sociedad civil	6
Grupos de interés	1

Fuente: Construcción personal a partir de los datos obtenidos.

En la Tabla 20 destacan como usuarios potenciales definidos en las investigaciones el grupo conformado por aquellos sujetos que ostentan un rango de autoridad, que puede variar desde responsables de la política educativa hasta docentes encargados de la aplicación de un programa educativo, pasando por autoridades municipales, autoridades educativas y formadores de docentes.

Reimers y McGinn (2000) definen que esta postura de los agentes de la investigación educativa corresponde a un modelo lineal secuencial, que no se presenta en la realidad. Al respecto Flores-Crespo afirma que “no se puede caer en la falacia racionalista de creer que las teorías y las ideas son tan poderosas que bastan para determinar por sí solas el curso de los acontecimientos” (Flores-Crespo, 2009, citado en García e Hinojosa, 2015, p. 145). Esta idea de generar investigación para incidir de manera directa en la toma de decisiones se ha considerado como uno de los factores inhibidores para la vinculación entre investigación y política educativa.

En un segundo grupo, los trabajos que hacen alusión a los agentes de la investigación como destinatarios de sus hallazgos presentan recomendaciones de temas específicos a investigar, el desarrollo de nuevas dimensiones, la aplicación de pautas metodológicas, el trabajo con grupos poblacionales específicos o la implementación de algún instrumento o procedimiento específico. Estas sugerencias permiten a los interesados en los temas de la subárea focalizar su atención y la posibilidad de dar continuidad y profundizar en aspectos específicos.

En un tercer grupo se define que los destinatarios de los trabajos de investigación son los mismos sujetos investigados, esto lleva a pensar en la posibilidad de considerarlos como copartícipes en la solución de problemáticas identificadas o exhortarlos a atender sugerencias derivadas de los estudios realizados.

El cuarto grupo considera la necesidad de que los resultados de las investigaciones sean utilizados por personas de la sociedad civil, en este caso se considera que el área

de influencia del trabajo de investigación va más allá de los participantes directos en ella o alguna figura de autoridad.

En un caso se menciona la posibilidad de involucrar a grupos de interés, desde la perspectiva que Reimers y McGinn plantean en su libro *Diálogo informado. El uso de la investigación para conformar la política educativa*, aunque es necesario aclarar que en el estudio no se define una estrategia para la identificación y trabajo con dichos grupos.

D. Segunda etapa de análisis de la subárea Desigualdad y vulnerabilidad escolar

En esta etapa del análisis la atención está centrada en las características de la producción correspondiente a la subárea. Se pretende realizar una revisión general de los contenidos de la producción académica identificada y los principales hallazgos que se presentaron en los 44 trabajos que la conforman.

Para llevar a cabo dicho análisis se partió de una clasificación de los trabajos identificados, para determinar sus características de manera global, pero sin perder sus particularidades y aportaciones a la subárea. A continuación se muestran los hallazgos de cada grupo.

I. Estudios a nivel macro

Este grupo de estudios se caracteriza por explorar la relación entre condiciones económicas y sociales (ingreso, marginalidad y desigualdad social) con niveles educativos de grupos poblacionales del estado de Chihuahua.

Los autores son académicos de la UACJ y la UACH, que publicaron sus trabajos en la revista *IE* de la REDIECH. Como características comunes de su producción se puede establecer que son estudios cuantitativos con referente empírico y un alcance descriptivo y correlacional.

Los principales hallazgos de este grupo de investigaciones son los siguientes:

En el primer estudio Almeida (2014) identifica una alta asociación entre marginalidad municipal e indicadores educativos a nivel primaria (eficiencia terminal, reprobación y deserción). A partir de esto el autor corrobora la tesis reproductivista y hace referencia a autores como Bourdieu, Passeron, Bowles y Gintis.

En el segundo estudio, también realizado por Almeida (2016), se presenta una estimación del índice de Gini educativo para el estado de Chihuahua, con base en datos del censo realizado en el año 2010 por el INEGI. Concluye que el índice encontrado (0.315) muestra que en la entidad la desigualdad educativa entre la población de 15+ años es muy alta. El autor además presenta un contraste diacrónico de la desigualdad en el estado de Chihuahua entre los años 2000 y 2010 y concluye que la distribución de la educación escolarizada en el lapso de diez años no ha variado.

En el tercer estudio, los autores Martínez, Hernández y Valles (2014) establecen una relación entre la escolaridad (años promedio de escolaridad y coeficiente de Gini en educación) y el ingreso (desigualdad de ingreso en 67 municipios del estado de

Chihuahua). Los resultados muestran que la escolaridad no tiene un efecto significativo sobre la disminución de la igualdad del ingreso.

II. Estudios a nivel meso y micro

Este es un grupo muy amplio de estudios que presentan investigaciones en contextos de educación formal y no formal, referidos a muestras poblacionales o sujetos particulares. Muestran aspectos relacionados a la presencia de desigualdades y situaciones de vulnerabilidad en diferentes niveles escolares y contextos. Para su revisión se ha subdividido en cinco subgrupos relacionados con: población migrante, población indígena, población en condiciones de marginación, estudiantes de educación media superior, además de derechos de niñez y adolescencia.

2.1. Población migrante

En este subgrupo se dan a conocer investigaciones que desarrollan temáticas referidas a población migrante, principalmente hijas e hijos de familias jornaleras agrícolas, se incluye además un estudio referido a la niñez menonita y un caso de migración internacional.

El subgrupo se conforma por un total de 16 aportaciones a la subárea. Los autores provienen de diversas instituciones de educación superior estatales (UACJ, UPNECH, ENAHNM), nacionales (CIESAS, Colegio de la Frontera Norte, UPN de Mexicali) y una internacional (FLACSO Ecuador). Destacan en el grupo los estudios realizados desde instituciones gubernamentales estatales, como la SEyD, SEECH y SIPINNA. En uno de los casos el autor presenta a la RIER como su lugar de adscripción.

Los trabajos se publicaron en dos libros, dos capítulos de libros, tres artículos de revistas, ocho ponencias y un reporte técnico. En 15 de los trabajos se utiliza el método cualitativo, de los cuales en 13 casos se trabaja con un referente empírico y dos se desarrollan a nivel teórico. Un estudio se autodenomina cuantitativo, con alcance exploratorio. Destacan en estos estudios la aplicación de técnicas, procedimientos e instrumentos diferentes a los tradicionalmente utilizados en estudios cualitativos, para obtener información de niños.

Los hallazgos que se reportan en referencia a la niñez migrante permiten avanzar en el reconocimiento y caracterización de este grupo poblacional que durante décadas permaneció en el anonimato en el estado de Chihuahua. Fue hasta el año 2006 cuando desde la Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo se documentó la presencia de NNA que viajan con sus familias para incorporarse al trabajo en diferentes zonas agrícolas de la entidad (Cázares y Lozano, 2007; 2008).

Acercarse a este grupo de trabajos en su conjunto permite tener nociones del fenómeno migratorio, de la condición socioeconómica de las familias migrantes (vivienda, salud, alimentación) y de su situación laboral (Gutiérrez et al, 2014; Carrillo, 2017b; Rodríguez y Ávila, 2019). De manera específica se puede observar la incorporación al trabajo agrícola de niñas y niños desde muy temprana edad, además de la identificación de principios de los derechos de los niños que se violentan (Martínez

y Hernández, 2013; Segura, 2014). Los estudios muestran los procesos de discriminación y exclusión que enfrenta este grupo poblacional (con un alto porcentaje de población indígena) y las políticas destinadas a la atención de jornaleros agrícolas, que se reconocen pero no se logran aplicar en la entidad (Herrera, 2014).

De manera especial algunos estudios focalizan en la cobertura de la oferta educativa y necesidades detectadas para la incorporación de NNA a la educación básica (García, 2019a, 2019c), ahondan en las percepciones de la niñez migrante acerca de la educación que reciben y los aspectos que influyen en su permanencia en la escuela (García, 2017b, 2019b). También se analizan fenómenos específicos, se revisan procesos de construcción de la interculturalidad en espacios donde las y los niños migrantes convergen (Segura y Hernández, 2018), la situación de la enseñanza de salud alimenticia (Mojardín y García, 2019) o referentes a la enseñanza de las matemáticas en educación primaria (García, 2017a).

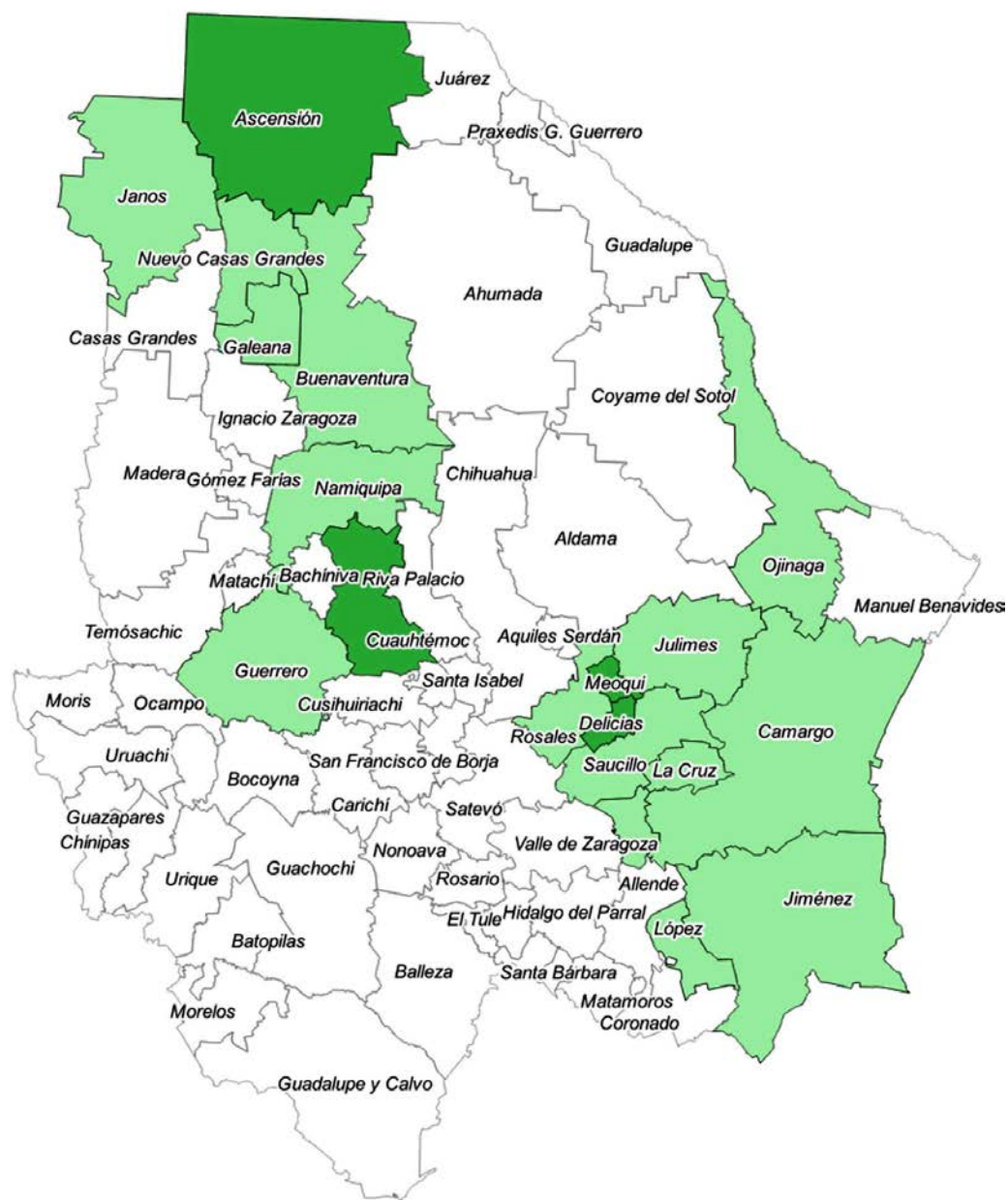
En el marco anterior, también es posible identificar estudios que focalizan en el rescate de experiencias pedagógicas en aulas para migrantes, construidas por docentes comprometidos en la incorporación de la niñez al sistema educativo (Carrillo, 2017a, 2017b).

Las investigaciones realizadas en torno a población jornalera agrícola migrante abarcan las principales regiones agrícolas de la entidad. En la Figura 13 se muestran los municipios en donde los estudios reportan que han realizado trabajo de campo y/o recuperado información vía encuestas. Destacan por el número de trabajos realizados en ellos los municipios de Ascensión, Cuauhtémoc, Delicias y Meoqui. El desarrollo de varias investigaciones ha sido posible por el trabajo conjunto desarrollado entre investigadores y autoridades educativas (SEyD, SEECH y SIPINNA) que han apoyado proyectos de investigación con gestiones administrativas y recursos económicos, materiales y humanos. Sin embargo en la Figura 13 se hace evidente el gran número de municipios donde no se han realizado estudios con este grupo poblacional.

En el estudio que hace referencia a la niñez menonita (Islas y Trevizo, 2015), las autoras identifican características de los sistemas educativos tradicional y liberal, desde donde observan procesos de automarginación de la comunidad, barreras de lenguaje, control social de ministros religiosos, con consecuencias en las trayectorias educativas (interrupciones y desfases), además de limitantes para que los jóvenes lleven a cabo estudios profesionales.

El caso de migración internacional que se incluye en este grupo (Ruiz, 2017), plantea una revisión cualitativa de fuentes periodísticas (a partir del caso de una niña) que permiten reconocer elementos discursivos referidos a la migración de niños, niñas y adolescentes ecuatorianos, específicamente relacionados con el tráfico de personas, la migración ilegal y la ruptura de familias.

Figura 13
Municipios donde se ha realizado investigación de población jornalera agrícola migrante (2008–2018)



Fuente: Construcción personal a partir de los datos obtenidos.

2.2. Población indígena

El grupo de estudios que hace referencia específica a población indígena se constituye por cuatro investigaciones. Los agentes de la investigación se identifican adscritos a tres instituciones de educación superior estatales y a una de otra entidad: Escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón, UACJ, UPNECH y Universidad de Guadalajara.

La totalidad de los trabajos se publicaron como artículos de revistas; tres en *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH* y el restante en una revista que publica

periódicamente una universidad Argentina. Los trabajos se basan en el método cualitativo, tres de ellos presentan referentes empíricos y uno plantea un desarrollo teórico.

Las temáticas hacen referencia, en dos casos, a las condiciones de la práctica educativa en contextos indígenas, y en otros dos a procesos de apropiación de la lengua escrita por niños indígenas.

Los resultados de las investigaciones referidas a la educación indígena (Mayagoitia, 2011; Madrigal et al., 2018) presentan características de la práctica docente e identifican problemas de comunicación entre docentes y alumnado debido a que no son hablantes de la misma lengua, además de limitaciones en la formación profesional docente y falta de apoyos técnico-pedagógicos. Se analizan las expectativas de los padres de familia hacia la escuela y se establece que aquellos que no observan esta institución con una función clara, influyen en el ingreso y la permanencia de sus hijos a la escuela. Se menciona además que las prácticas docentes y los logros académicos que se obtienen en escuelas indígenas se observan mediados por la desigualdad económica, política, social y cultural, además se afirma que existen contradicciones entre el discurso instalado acerca de la educación intercultural bilingüe y las problemáticas educativas que realmente se presentan.

En los casos que abordan los procesos de adquisición de la lengua escrita (Viramontes et al, 2012; Estrada y Estrada, 2014) se hace referencia a los problemas que enfrentan los alumnos para acceder a la escritura de una lengua diferente a la materna y la falta de referentes en sus familias para apoyar procesos de alfabetización. En ambos casos se coincide en la necesidad de que los docentes se preparen para favorecer procesos de alfabetización y se plantea como sugerencia considerar la lengua y cultura de los grupos indígenas durante los procesos de escolarización.

2.3. Población en condiciones de marginación

Este grupo se constituyó por un total de 11 estudios que tienen en común hacer referencia a sujetos que se ubican en contextos marginados, sin focalizar la atención a una característica específica como ser migrante o indígena.

Estos trabajos fueron realizados principalmente por agentes de la investigación educativa que participaron en el monitoreo del programa Dialogar y Descubrir del CONAFE, estudio coordinado desde una consultoría; además se identifican agentes de instituciones de educación superior, tales como UACJ, UACH, CID, Centro Universitario CIFE y UPNECH (Unidades Chihuahua y Parral).

Los 11 trabajos se publicaron en dos artículos de revistas, tres ponencias y seis reportes técnicos. Es este grupo se observa de manera preponderante el uso del método cualitativo (teoría fundamentada, investigación-acción, fenomenología combinada con investigación participativa y hermenéutica interpretativa), únicamente en un caso se identifica el uso del método cuantitativo con un alcance exploratorio, y en una investigación se muestra el manejo de métodos mixtos. Todos los estudios trabajaron con referentes empíricos.

En un primer grupo de temáticas se abordan de manera muy puntual procesos de enseñanza y aprendizaje en centros comunitarios, son reportes técnicos que se utilizaron para generar diálogos abiertos con autoridades educativas del CONAFE de diferentes jerarquías y figuras educativas, incluso los educadores participantes en el monitoreo realizado. Se reportan resultados de niveles de desempeño de alumnos con instrumentos contextualizados y alternos a evaluaciones estandarizadas (García, 2009a, 2009b). Se muestran características de la práctica docente de instructores comunitarios a partir del análisis de producciones que los alumnos presentan en su cuaderno escolar, fuente primaria que permitió una identificación inicial del currículo real y de las estrategias didácticas que aplican (García, 2009c). Lo anterior se puede revisar también a partir del análisis de clases videograbadas, que se muestra en otro reporte (Hernández, 2009). Por la importancia que revisten los procesos de enseñanza de la lengua escrita se revisa el repertorio de estrategias de alfabetización utilizadas por los instructores comunitarios para este fin a partir de un cuestionario aplicado a una muestra censal de educadores del CONAFE (Loera et al., 2009).

La atención a población que se desarrolla en contextos marginales se muestra en cuatro estudios que enfatizan: la necesidad de potencializar aprendizajes, al considerar desde la perspectiva de los autores, una pedagogía afectiva que se basa en el desarrollo de relaciones docente-alumno en las que priva el compromiso mutuo para lograr aprendizajes (Guardado et al., 2016); la construcción de aprendizajes significativos en modalidades de educación no formal, a partir de espacios de convivencia donde se promueve, entre otras estrategias, el diálogo entre pares (Herrera y Limas, 2019); la posibilidad de inclusión educativa de grupos poblacionales derivada de procesos de investigación-acción (Vega, 2015), y la promoción de quiebres en los patrones de vida de grupos poblacionales en desventaja mediante técnicas de animación sociocultural (Alvídrez et al., 2014).

Finalmente se identifica un estudio que muestra las posibilidades de que los agentes educativos propicien trabajo colaborativo entre diferentes instituciones, en este caso, educativas y de salud, en un proyecto que plantea la posibilidad de mejorar la calidad de vida de niñas y niños de preescolar y primaria, al poner en práctica procesos de educación (talleres) dirigidos a docentes, directivos, padres y madres de familia; lo anterior en el contexto de una investigación desarrollada con métodos mixtos (Parra y López, 2016).

2.4. Estudiantes de educación media superior

Un total de ocho trabajos ubicados en esta subárea centran su atención en estudiantes del nivel medio superior. Seis estudios fueron desarrollados por agentes de la investigación de la UPNECH y dos estudios coordinados por personal de la Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo de la SEyD, con la participación de agentes de distintas modalidades del nivel medio superior.

Estos trabajos fueron publicados como artículos de revista; tres en la *RECIE* de la REDIECH y uno en una revista de la Universidad de Tijuana; una ponencia

presentada en el XIII CNIE del COMIE; dos libros auspiciados por la SEyD, y un reporte técnico.

El método predominante en los estudios que conforman este bloque es el cuantitativo y se presenta en cinco casos, a un nivel descriptivo. En un caso se establece el uso del método cualitativo, basado en procesos de investigación-acción, y en los dos restantes las autoras consideran que hicieron una aplicación de métodos mixtos y definen específicamente el uso de un diseño incrustado con predominio del componente cualitativo. A excepción de uno de los estudios basado en un desarrollo teórico, se trabajaron referentes empíricos.

Las temáticas que se desarrollan hacen referencia a vulnerabilidad (escolar y social) e interrupción escolar.

Las aportaciones que se identifican en relación con el tema de vulnerabilidad escolar son las siguientes:

En un primer estudio (Loya y Carrillo, 2015) se realiza la aplicación de un instrumento para obtener el índice de vulnerabilidad escolar que presentan estudiantes inscritos en escuelas de educación media superior, con base en el modelo Individuo, Familia, Contexto e Institución (IFCI). Se presentan índices obtenidos en cuatro escuelas con variaciones que las autoras atribuyen a características de la población, aspectos espaciales y temporales.

En un reporte técnico se trata el tema de vulnerabilidad escolar en educación media superior (Mayagoitia et al., 2018) y específicamente en otro estudio (Mayagoitia et al., 2016) se muestra el proceso de diseño de un constructo y su validación a partir del arbitraje de expertos, para construir un instrumento que permita diagnosticar vulnerabilidad escolar, específicamente en estudiantes de educación media superior. El instrumento se conforma por cuatro dimensiones: personal, familiar, institucional y pedagógica. Relacionadas con el estudio anterior se derivan investigaciones en las que se aplica el mencionado instrumento (Mayagoitia, 2016; Talamantes, 2016). En estos trabajos se observa que las autoras implementan de manera adicional procesos de observación y entrevistas en profundidad, que les permiten definir situaciones de riesgo presentes en el alumnado, que no dependen exclusivamente de la acción docente. Este grupo de trabajos se cierra con la recuperación de parte de una experiencia derivada de un proceso de investigación-acción con estudiantes de educación media superior (Vega, 2017).

De manera alterna, en los trabajos realizados desde la SEyD se identifica una serie de condiciones que propician que estudiantes de educación media superior interrumpieran sus estudios (Hinojosa y Cázares, 2015a). La peculiaridad de estos trabajos es que retoman la voz de exalumnos afectados por el problema, mismos que fueron seleccionados aleatoriamente de nueve subsistemas del nivel. Se establece el abandono escolar derivado de la acción-interfactorial de un modelo que considera los ámbitos académico, socioeconómico, personal o individual, familiar, situacional y de integración institucional. Adicionalmente se realizan comparaciones de los resultados obtenidos en diferentes subsistemas del nivel medio superior (Hinojosa y Cázares, 2015b).

2.5. Derechos de la niñez y la adolescencia

En la subárea se integraron tres estudios que tienen como particularidad hacer referencia a los derechos de la niñez y la adolescencia. Estos estudios fueron realizados por un grupo de agentes de la investigación adscritos al CIESAS, la REDIECH y los SEECH, además se identifica un trabajo conjunto entre UNICEF México y la FECHAC.

Estos estudios fueron publicados en un artículo de revista, una ponencia y en la modalidad de reporte técnico. Dos trabajos son cualitativos y uno cuantitativo con alcance descriptivo.

En referencia a los planteamientos de este grupo de trabajos se encontró lo siguiente:

El primer estudio (Calvo, 2013) caracteriza los contextos de Chihuahua y Ciudad Juárez como violentos e inseguros para la niñez, aspectos que constituyen un obstáculo para el ejercicio pleno de los derechos humanos establecidos a nivel constitucional y en la Ley para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Se afirma que existe una carencia de acciones y políticas públicas que enfrenten esa situación y se plantea como alternativa la necesidad de que la sociedad civil defina compromisos.

En el segundo estudio (Aguirre e Hinojosa, 2012) se reportan los resultados de una investigación diagnóstica realizada en el sur-oriente de la ciudad de Chihuahua, en torno a seguridad y violencia desde las percepciones del alumnado de una secundaria. Se identifican espacios inseguros en la colonia, figuras que pueden prestar ayuda y estrategias de protección que aplican. Se detecta que existen además problemáticas familiares, falta de organización vecinal y de apropiación de espacios públicos y débil relación con instancias gubernamentales.

El tercer trabajo (UNICEF/FECHAC, 2015) es un diagnóstico estatal que da cuenta de la situación de los derechos de la infancia y la adolescencia en Chihuahua. Muestra las desigualdades que en la entidad se presentan, principalmente en cuanto al acceso a oportunidades de salud y educación. El reporte muestra un panorama general de la infancia y la adolescencia en Chihuahua y analiza de manera puntual el cumplimiento de los derechos de la primera infancia (de 0 a 5 años) y la niñez (de 6 a 11 años y de 12 a 17 años). Además se dan a conocer las situaciones de violencia a la que están expuestos estos grupos. El reporte cierra con recomendaciones para avanzar en los derechos a la supervivencia, el desarrollo y la protección.

E. Principales retos derivados del análisis de la subárea

En este momento la definición conceptual de la subárea Desigualdad y vulnerabilidad educativa se encuentra en proceso de construcción, si bien en este capítulo se recuperan algunos datos que pueden contribuir a su conceptualización, se hace necesario revisar el trabajo de académicos que han realizado estudios en torno a las temáticas consideradas importantes en esta subárea.

De manera inicial es posible recurrir a los estados del conocimiento publicados por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa, además de revisar el trabajo

desarrollado por el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (INIDE) de la Universidad Iberoamericana, que tiene como misión “realizar investigación educativa, formación y difusión de alto nivel, con un definido compromiso con los sectores más vulnerables de la sociedad, en el interés de generar conocimiento que permita dar respuesta a los problemas derivados de la inequidad y desigualdad educativa, y aportar elementos para la definición de políticas en el sector” (INIDE, 2021, p. 1); otro grupo de estudios que es necesario recuperar son los producidos desde la Red de Estudios sobre Desigualdades, del Colegio de México, institución en la que “se han explorado las desigualdades económicas, educativas, sociales y de género; así mismo se han preparado numerosas investigaciones sobre desigualdades regionales, de capacidades gubernamentales, de organización social o culturales con perspectivas tanto históricas como contemporáneas” (Flamand, 2021, p. 1), además de considerar estudios recientes coordinados desde la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México (Puchet y Puyana, 2018). La recomendación es que esta revisión se realice de manera paralela con las producciones de agentes de la investigación educativa que retoman dichas temáticas en el contexto del estado de Chihuahua.

Una tarea que se observa como necesaria para fortalecer esta subárea es el establecimiento de diálogos entre los agentes interesados en las temáticas de desigualdad y vulnerabilidad. Los participantes en estos espacios de reflexión requieren autoperibirse como sujetos en proceso de formación continua, independientemente del grado académico que ostenten. Este tipo de actividades son necesarias para profundizar en los temas tratados en la subárea, además de hacer una revisión de los marcos epistemológicos que subyacen en las investigaciones y los procesos metodológicos que se aplican.

Además se considera pertinente la creación de espacios de reflexión en donde se convoque a los agentes de la investigación con producción e interés en esta subárea. Se percibe que es necesario reconocer la importancia de comunicar los resultados de los estudios realizados a grupos de interés previamente identificados, mediante documentos adicionales a los reportes académicos. Esta no es una práctica común, es necesario impulsar procesos de formación que permitan a los investigadores adquirir las competencias necesarias para definir estrategias de comunicación de sus estudios, que tiendan a reconocer su utilidad, más allá de la generación de conocimientos.

Finalmente es necesario plantear la necesidad de abonar a esta subárea con investigaciones que partan de la identificación de grupos poblacionales del estado de Chihuahua que presentan menores posibilidades de acceso a su derecho a la educación, mayores riesgos de truncar su permanencia en el sistema educativo y aquellos que egresan de los diferentes niveles sin haber adquirido los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para mejorar sus condiciones de vida. Aún faltan estudios que recuperen las experiencias, necesidades y expectativas de las poblaciones en situación de vulnerabilidad educativa. En esta subárea se ha mostrado cómo los investigadores han aplicado una serie de técnicas, procedimientos e instrumentos que

los han acercado a las voces de diversos grupos. Es necesario generar nuevas formas que permitan la comprensión de su situación y de manera idónea una participación activa en la superación de sus problemáticas. Otro tipo de estudios a considerar en futuras investigaciones son las evaluaciones y procesos de monitoreo y seguimiento a programas e intervenciones realizadas para atender procesos de vulnerabilidad educativa, implementados por instituciones públicas y privadas, con el propósito de analizar sus impactos y, derivado de esto, mejorarlas y recuperar buenas prácticas en contextos específicos. Es tiempo también de realizar investigaciones de carácter multidisciplinario, dada la complejidad con la que se presentan los fenómenos asociados a la vulnerabilidad educativa.

Referencias

- Aguirre, C. J., Hernández, G., Hinojosa, R., Martínez, R., y Vega, S. (2012). *Diagnóstico de la investigación educativa en Chihuahua 2000-2011*. Doble Hélice.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós Educador.
- Carden, F. (2009). *Del conocimiento a la política: máximo aprovechamiento de la investigación para el desarrollo*. Icaria.
- Cázares, O., y Lozano, R. I. (2007). *Situación de los jornaleros migrantes en el estado de Chihuahua. Un acercamiento desde la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Chihuahua. Reporte de la primera etapa* [manuscrito inédito]. Departamento de Investigación de la Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo.
- Cázares, O., y Lozano, R. I. (2008). *Situación de los jornaleros migrantes en el Estado de Chihuahua. Un acercamiento desde la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Chihuahua. Reporte de la segunda etapa* [manuscrito inédito]. Departamento de Investigación de la Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo.
- Dirección General de Cultura y Educación (2010). *Definiciones de vulnerabilidad educativa*. <http://abc.gob.ar/secundaria/sites/default/files/documentos/definiciones-de-vulnerabilidad.pdf>
- Flamand, L. (2021). *Red de Estudios sobre Desigualdades de El Colegio de México (RedDes)*. <https://desigualdades.colmex.mx/red>
- Flores-Crespo, P. (2009). Investigación educativa y políticas públicas en México: una relación amorfa y elusiva. *Sinéctica*, (33). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2009000200005
- Galeana, R. (2016). *Identificación de subpoblaciones de niños que no asisten a la escuela y caracterización de los factores asociados a la problemática Conformando un marco inicial para la construcción de indicadores*. INEE.
- García, E., e Hinojosa, R. (2015). Principales hallazgos del proyecto de vinculación entre investigación y política educativa. En *Núcleos temáticos: una estrategia para la vinculación educativa*. SECyD.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (1998). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- INIDE [Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación] (2021). *Nosotros*. <https://inide.iberomex.mx/nosotros>
- Latapí, P. (2008). *¿Pueden los investigadores influir en la política educativa?* REDIE Revista Electrónica de Investigación Educativa, 10(1). <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/187>

- MEJOREDU [Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación] (2020). *Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México 2020. Cifras del ciclo escolar 2018-2019*. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/indicadores-nacionales.pdf>
- Ocampo, J. A., y Gómez, N. (2018). Desarrollo social: avances asimétricos durante la última década. En M. Puchet y A. Puyana, *América Latina en la larga historia de la desigualdad*. Flacso.
- Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116_es.pdf
- PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo] (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible. Objetivo 4. Educación de calidad*. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>
- Puchet, M., y Puyana, A. (2018). *América latina en la larga historia de la desigualdad*. FLACSO.
- REDIECH [Red de Investigadores Educativos Chihuahua] (2021). <https://rediech.org/directorio-de-socios/>
- Reimers, F., y McGinn, N. (2000). *Diálogo informado. El uso de la investigación para conformar la política educativa*. CEE-USJAL.
- Trucco, D. (2014). *Educación y desigualdad en América Latina*. https://www.researchgate.net/publication/268092654_Education_and_Inequality_in_Latin_America
- UNESCO (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020. Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374817>
- UNESCO (2021). *El derecho a la educación*. <https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion>

Corpus analizado en la subárea

- Aguirre, M. S., e Hinojosa, R. (2012). La violencia en la comunidad desde la mirada de la escuela. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 1(1). <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/497/533>
- Almeida, R. (2014). La desigualdad social en Chihuahua: implicaciones en la educación básica en un horizonte de doce años. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 2(1). <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/664/669>
- Almeida, R. (2016). Diagnóstico diacrónico de la desigualdad educativa en Chihuahua. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 3(1). <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/207/297>
- Alvírez, M., Roacho, G., Herrera, L., y Soto, S. (2014). *Diagnóstico, intervención y reflexiones sobre el trabajo comunitario*. Ponencia presentada en el 2do. Coloquio Internacional de Psicología Social Comunitaria en Nuestra América. Hacia la visibilización de los pueblos originarios y la reivindicación de Abya Yala, México, D.F. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/mpsicologiacomunitaria/wp-content/uploads/sites/336/2015/06/MEMORIAS-DEL-2DO-COLOQUIO-INTERNACIONAL-DE-PSC-EN-NUESTRA-AMERICA.pdf>
- Calvo, B. (2013). *Ley y realidad. Derechos humanos de la niñez en Chihuahua y Ciudad Juárez en contextos de vulnerabilidad, violencia e inseguridad*. Ponencia presentada en el XII Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Guanajuato, Gto. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/1368.pdf>
- Carrillo, E. (2017). *Del surco a la escuela. La educación migrante agrícola jornalera en el estado de Chihuahua: amor, dedicación y vocación a la profesión docente*. Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua.
- Carrillo, E. (2017). *Mirada a la inequidad de la educación migrante agrícola jornalera de Chihuahua*. Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua.

- Estrada, M. A., y Estrada, E. (2014). Aprendizaje de la lecto-escritura en la población tarahumara. *Antropología y Educación*, 5(07). <http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/n7a1.pdf>
- García, E. (2009). *Lectura 1. Desempeños efectivos de alumnos de Centros Comunitarios CONAFE*. https://www.academia.edu/32371373/LECTURA_1_Desempe%C3%B1os_efectivos_de_alumnos_de_Centros_Comunitarios_CONAFE
- García, E. (2009). *Lectura 2. Soraida Desempeños efectivos de una alumna del Nivel I*. https://www.academia.edu/31249558/Lectura_2_Soraida_Desempe%C3%B1os_efectivos_de_una_alumna_del_Nivel_I
- García, E. (2009). *Lectura 5. La práctica pedagógica de los instructores comunitarios develada por los cuadernos de los alumnos*. https://www.academia.edu/32371469/LECTURA_5_LA_PR%C3%81CTICA_PEDAG%C3%93GICA_DE_LOS_INSTRUCTORES_COMUNITARIOS_DEVELADA_POR_LOS_CUADERNOS_DE_LOS_ALUMNOS
- García, E. (2017). *Enseñanza de las matemáticas en escuelas para migrantes*. Ponencia presentada en el XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, San Luis Potosí. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0269.pdf>
- García, E. (2017). *Niñas, niños y adolescentes que avanzan en el trayecto escolar*. Ponencia presentada en el 9º Congreso Internacional de Investigación Científica Multidisciplinaria, Tecnológico de Monterrey, Chihuahua, Chih. https://www.academia.edu/35884247/Ni%C3%B1as_ni%C3%B1os_y_adolescentes_de_familias_jornaleras_agr%C3%ADcolas_migrantes_que_avanzan_en_el_trayecto_escolar
- García, E. (2019). *Características del alumnado en un centro escolar para la niñez migrante en Chihuahua*. Ponencia presentada en el 11º Congreso Internacional de Investigación Científica Multidisciplinaria, Tecnológico de Monterrey, Chihuahua, Chih. https://www.academia.edu/41706233/Caracter%C3%ADsticas_del_alumnado_en_un_centro_escolar_para_la_ni%C3%B1ez_migrante_en_Chihuahua
- García, E. (2019). *Oferta educativa para la niñez migrante en una región del estado de Chihuahua*. Ponencia presentada en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Acapulco, Gro. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/2880.pdf>
- García, E. (2019). *Oferta educativa para la niñez migrante en una región del estado de Chihuahua. Inscripción en municipios del Distrito de Riego 005 Delicias* [inédito]. Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Chihuahua.
- Guardado, M., Mancera, F. J., y Romero, R. I. (2016). Pedagogía de las emociones: las potencialidades de la enseñanza afectiva en un entorno urbano marginal. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 3(1). https://www.academia.edu/40396676/2016_vol3_num1_Pedagog%C3%ADa_de_las_emociones_Las_potencialidades_de_la_ense%C3%B1anza_afectiva_en_un_entorno_urbano_marginal
- Gutiérrez, P., Cervantes, E., y Arizmendiz, M. (2014). Educación y cuidado infantil en las familias indígenas migrantes en Chihuahua. En S. Bustillos y R. Rincones (eds.), *Políticas públicas. Cuidado e infancia* (pp. 121-142). https://www.researchgate.net/publication/292146390_Políticas_publicas_cuidado_e_infancia
- Hernández, R. L. (2009). *Lectura 3. La práctica pedagógica de los instructores comunitarios. Un acercamiento desde la videograbación de lecciones*. <https://es.scribd.com/document/268442841/Texto-11-Practica-pedagogica-de-instructores-comunitarios-CONAFE-pdf>
- Herrera, L. (2014). *Insumos para la construcción de la propuesta integral para ofrecer educación básica a las niñas y niños en edad escolar y que se encuentren en contexto y/o situación de migración en el estado de Chihuahua*. Ponencia presentada en el Congreso por los Derechos de la Infancia y la

- Adolescencia. Hacia una nueva gramática de los derechos humanos en Tamaulipas, Cd. Victoria, Tamps. <http://www.coltam.edu.mx/wp-content/uploads/2015/02/LIBRO-CONGRESO-POR-LOS-DERECHOS-DE-LA-INFANCIA-Y-LA-ADOLESCENCIA.pdf>
- Herrera, B., y Limas, A. (2019). La construcción sociocultural del diálogo en situaciones de conflicto en comunidades educativas no formales. El caso de “Va de nuez”, un grupo de jóvenes en situación de riesgo en Ciudad Juárez, México. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 4(2). <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/375/490>
- Hinojosa, R., y Cázares, O. (2015). *La interrupción escolar en la educación media superior en el estado de Chihuahua. Condiciones que propician el retiro de los estudios de bachillerato en voz de exalumnos*. [vol. I]. Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Chihuahua.
- Hinojosa, R., y Cázares, O. (2015). *La interrupción escolar en la educación media superior en el estado de Chihuahua. Condiciones que propician el retiro de los estudios de bachillerato en voz de exalumnos* [vol. II]. Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Chihuahua.
- Islas, P., y Trevizo, M. O. (2015). *La vulnerabilidad educativa de los niños menonitas*. Ponencia presentada en el XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Chihuahua, Chih. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/2575.pdf>
- Loera, A., García, E., y Lozano, M. (2009). *¿Cómo enseño a leer y escribir en el CONAFE?* https://www.researchgate.net/publication/287205372_Como_enseno_a_leer_y_escribir_en_el_CONAFE?channel=doi&linkId=5673127908aee7a427436ec1&showFulltext=true
- Loya, H., y Carrillo, B. (2015). *Índice de vulnerabilidad escolar de estudiantes de escuelas preparatorias*. Ponencia presentada en el XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Chihuahua, Chih. <http://comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/1214.pdf>
- Madrigal, J., Carrera, C., y Vergara, M. (2018). El ejercicio de la práctica educativa en la sierra tarahumara. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 9(16), 99-118. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v9i16.99
- Martínez, B., y Hernández, A. (2013). Migración jornalera de grupos domésticos rarámuris y la situación de niños y niñas, en la región manzanera de Chihuahua. En E. Zapata, R. Martínez y G. E. Rojo (eds.), *Escenarios del trabajo infantil. Diversos estudios de caso* (pp. 109-133). <http://rtmg.org/documents/381#more>
- Martínez, J., Hernández, J., y Valles, H. G. (2014). Educación y desigualdad del ingreso en municipios del estado de Chihuahua. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 5(9). <https://rediech.org/educacion-y-desigualdad-del-ingreso-en-municipios-del-estado-de-chihuahua>
- Mayagoitia, E. A. (2011). Educación en el medio indígena de Chihuahua. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 2(2). <https://doaj.org/article/1580091886aa478f872d103d7fdf42e2>
- Mayagoitia, E. A. (2016). Riesgo escolar en contextos de pobreza urbana. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 3(1). https://www.academia.edu/40394890/2016_vol3_num1_Riesgo_escolar_en_contextos_de_pobreza_urbana
- Mayagoitia, E. A., Talamantes, M. C., y Vega, S. (2016). Vulnerabilidad escolar en educación media superior. *ALTAMIRA Revista Académica*, 3(14). <https://altamira.cut.edu.mx/archivos/ver/14/articulos/ver/71>
- Mayagoitia, E. A., Vega, S., Roacho, G., Herrera, L. V., Talamantes, M. C., Duarte, R. A., y Ruiz, M. (2018). *Vulnerabilidad escolar en educación media superior en el estado de Chihuahua* [inédito]. Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua.

- Mojardín, M., y García, E. (2019). La enseñanza para una alimentación saludable en escuelas para la niñez migrante –un estudio exploratorio–. *Revista Latinoamericana de Educación y Estudios Interculturales*, 3(4). http://cresur.edu.mx/OJS/index.php/RLEEI_CRESUR/article/view/51
- Parra, H., y López, J. (2016). *Calidad de vida de niños en condiciones de vulnerabilidad: proceso colaborativo entre actores e instituciones educativas y de salud*. Ponencia presentada en el III Congreso Internacional Virtual Innovación Pedagógica y Praxis Educativa Innovagoría 2016, Monterrey, N. L.
- Rodríguez, S., y Ávila, J. A. (2019). *La situación de los niños migrantes en Cuauhtémoc Chihuahua. Una visión desde la investigación participativa*. Ponencia presentada en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Acapulco, Gro. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/1921.pdf>
- Ruiz, G. A. (2017). La tragedia mediática de la migración infantil: el caso de Joselyn Nohe mí. *Revista Ser Migrante*, 1(1). https://www.academia.edu/35278021/Revista_SER_MIGRANTE_Tragedia_medi%C3%A1tica_de_la_migraci%C3%B3n_infantil
- Segura, T. H. (2014). *Ser niña y niño migrante jornalero: un acercamiento a la vulnerabilidad de sus derechos en Chihuahua*. Ponencia presentada en el Congreso por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia. Hacia una nueva gramática de los derechos humanos en Tamaulipas, Cd. Victoria, Tamps. <http://www.coltam.edu.mx/wp-content/uploads/2015/02/LIBRO-CONGRESO-POR-LOS-DERECHOS-DE-LA-INFANCIA-Y-LA-ADOLESCENCIA.pdf>
- Segura, T., y Hernández, O. M. (2018). Niñez inmigrante e interculturalidad escolar en el norte de Chihuahua. *Región y Sociedad*, 30(76). <https://regionysociedad.colson.edu.mx:8086/index.php/rys/article/view/929>
- Talamantes, M. C. (2016). Condiciones socioculturales de riesgo: el caso de una institución de educación media. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 3(1). <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/191/282>
- Vega, S. (2015). *Inclusión educativa en comunidades socialmente vulnerables*. Ponencia presentada en el XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Chihuahua, Chih. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/1113.pdf>
- Vega, S. (2017). Estudiantes de educación media superior y vulnerabilidad social, una experiencia de investigación-acción. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 7(13). <http://www.scielo.org.mx/pdf/ierediech/v7n13/2448-8550-ierediech-7-13-00094.pdf>
- Viramontes, E., Morales, L. A., y Burrola, L. M. (2012). La escritura en los niños tarahumaras. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 1(1). <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/487/523>
- UNICEF/FECHAC (2015). *Los derechos de la infancia y la adolescencia en Chihuahua*. UNICEF.

4

4. La investigación educativa con enfoque de género: una mirada al campo

Romelia Hinojosa Luján
Marisa Concepción Carrillo Manríquez

A. Introducción

Este capítulo aborda el estado de conocimiento de la investigación educativa que tiene como componente esencial la categoría de género. Está conformado por tres grandes apartados, además de la introducción y las conclusiones.

En el primero, “Recorte contextual y teórico-metodológico”, se da a conocer la ubicación de la temática de género en la investigación educativa: su origen y contextualización regional y nacional. Se parte desde la conceptualización de la categoría *género* como ordenadora social de los cuerpos, para definir los estudios que se integrarán al campo; se brindan algunos referentes históricos de la entidad para luego contextualizar la emergencia del campo de investigación, sus antecedentes y su relación con lo realizado en la federación y propiamente en la entidad. En este apartado se brinda también el prisma teórico que permitirá interpretar la producción encontrada en el área de la investigación educativa que tiene al género como categoría de análisis.

En el apartado “Primeros hallazgos desde una mirada cuantificadora” se refieren los hallazgos obtenidos del corpus analizado con énfasis en aspectos de cantidad. En el apartado denominado “Análisis interpretativo” se analiza ese mismo corpus, pero desde aspectos cualitativos. Para ambos apartados se utilizaron como referente de comparación los estados de conocimiento que desde la década pasada se realizaron en la temática. Finalmente se sintetizan las conclusiones, en las que se recuperan los principales hallazgos.

B. Recorte contextual y teórico-metodológico

El género es una categoría abstracta aplicable a la construcción de la masculinidad, la feminidad, la androginia u otras categorías sociobiológicas definidas en cada sociedad que permiten estudiar los roles, tipos, relaciones de poder y estratificación establecidas, mas no estáticas, sino cambiantes con el tiempo y la cultura (Martín, 2008). El género debe ser entendido en términos políticos y sociales, en referencia a

las formas locales y específicas de las relaciones y en particular de desigualdad social (Stolcke, 2000; Rosaldo, 1980).

Esas relaciones establecidas y construidas social e históricamente entre hombres y mujeres originan desigualdades en ellas y ellos. El acceso a servicios, las expectativas sociales, las facilidades prestadas a unos por sobre otras y las barreras a las que se enfrentan unas por sobre otras, los roles y estereotipos que la sociedad genera sobre la corporalidad del ser humano propician desigualdades sociales. Estas desigualdades son conocidas como *brechas de género* y algunos de los ejemplos que socialmente se pueden encontrar son: acceso al trabajo productivo, asunción y tiempo empleado al trabajo doméstico, acceso y asistencia a la educación, tipo de violencias, entre otras.

La sociedad ha construido sobre los cuerpos y la identidad de género una serie de imaginarios y constructos que tienen que ver con otras categorías que constituyen a la persona: la orientación sexual, la identidad sexual y la expresión de género. Es importante diferenciarlos y entender sus divergencias y confluencias en la constitución de los y las sujetas. Consideramos que la teoría ha implicado entender que partir de ideas fundamentalistas que consideran que las identidades de género son inmutables y que se encuentran originadas en la naturaleza del cuerpo o en una heterosexualidad normativa y obligatoria origina también procesos de desigualdad que discriminan, excluyen y violentan a las personas que no *caben* en estos fundamentalismos (Butler, 2007). Desafortunadamente el aula y la escuela son espacios en donde se presentan también esta problemáticas de *binariedad* impuesta o en la que se impone una heterosexualidad normativa.

Dentro del subgrupo denominado *Género en la educación* que se integra en esta área de *Desigualdades educativas* de los estados del conocimiento, nos interesa compilar y evaluar aquellos estudios en el ámbito educativo que discuten la construcción de la masculinidad, la feminidad o androginia en todo proceso educativo, así como el tratamiento que se les da a las personas en este ejercicio; los roles, las relaciones de poder y estratificaciones que se establecen en el espacio escolar en función de estas construcciones simbólicas, expresadas en la relaciones académicas que afectan las subjetividades a partir del cruce de variables como clase social, escolaridad, raza, sexo, orientación sexual; es decir, la intersectorialidad. También las estrategias que son llevadas a cabo para perpetuar las formas de dominación fundadas en desigualdades de género o aquellas que posibilitan estrategia o formas de resistir a ellas.

Como elemento organizador del género también están los derechos humanos, inicialmente de las mujeres y posteriormente sobre la población LGBTTTI+. Fue en 1979 con la firma de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) con la que formalmente se fomenta el trabajo de los Estados de garantizar los derechos humanos de las mujeres. Se considera la carta internacional de los derechos de las mujeres. En 1995 nuestro país firmó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y claramente se estableció la necesidad de trabajar en el ámbito educativo. A partir de entonces y hasta la fecha, la política educativa ha realizado acciones para incorporar la perspectiva de género

en el quehacer del sistema educativo público: educación básica, media superior y superior. Las modificaciones realizadas al artículo 3º constitucional y a la Ley General de Educación, que establecen la perspectiva de género como aspecto obligatorio en la educación básica, son las más recientes acciones legales que buscan posicionar el tema. Sin embargo, los cambios culturales no se pueden dar por decreto o por el simple impulso de la ley, es la educación formal una de las formas en que se impulsan nuevas formas de relación entre los géneros. Una herramienta para constatar los avances de esta perspectiva en la educación es la investigación.

Nuestra entidad es tristemente célebre en el mundo por el fenómeno de los feminicidios que se fueron incrementando paulatinamente desde la década de los '90s del siglo pasado. En uno de los casos más sentidos y difundidos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) falló en contra del estado de Chihuahua en el caso González y otras –tradicionalmente denominado “Campo Algodonero” (CIDH, 2009)–. Esta demanda, impulsada por el movimiento de mujeres, se planteó por la serie de homicidios brutales y con móvil sexual de ocho mujeres y se demandó al Estado por una serie de omisiones en los derechos humanos de ellas. La CIDH estableció una sentencia que obliga a la garantía de estos derechos, entre las acciones que se demandan está trabajar la perspectiva de género en la educación y formar al profesorado bajo este enfoque.

La violencia extrema, dirigida al cuerpo de las mujeres por el solo hecho de serlo, habla de una gran necesidad social de estudiar, deconstruir y reconstruir los referentes sociales con respecto al género. Esto y lo expresado en el párrafo anterior fueron detonantes en la producción científica de la subárea *Género en la educación*. Lo mismo sucede con los movimientos del colectivo LGBTTTI+, que demandan la necesaria actuación educativa para evitar la violencia que viven niños y niñas en las escuelas. La violencia ejercida hacia las divergencias sexuales, a la no-heteronormatividad, en todas las manifestaciones: psicológica, institucional, patrimonial y física, es uno de los grandes males sociales también presentes en el ámbito educativo. Nuevamente la investigación educativa es una herramienta que permite avizorar lo que sucede al interior de las escuelas para valorar los avances, los retos y los obstáculos.

El género ha sido una categoría bastante explorada en la investigación educativa. Delgado (2003) realizó un balance de las investigaciones en las que esta categoría fuese central, el texto rebasa los objetivos de un estado de conocimiento. En su texto establece como categorías ordenadoras las siguientes: políticas públicas en educación; sujetos; currículo; acceso y permanencia de los diferentes niveles del sistema educativo; nuevas tecnologías, y finalmente un conjunto de estudios y temas diversos. En la primera se analizan las instituciones dedicadas a la investigación sobre las mujeres y sobre los géneros; en la segunda se agrupan temas e investigaciones que analizan al magisterio, a la academia y al estudiantado; en la tercera se identifican se identificaron los contenidos, los libros de texto, las metodologías, el aula y el currículo oculto que prevalece en la política educativa; en la cuarta categoría incluyó estudios que abordan los niveles educativos del sistema; en el quinto grupo localizó estudios en

telesecundarias, medios de comunicación y programas televisivos; por último, agrupó estudios que abordan otros campos y áreas, como son la historia de las mujeres, analfabetismo y población sin instrucción, educación indígena, educación no formal, educación y trabajo y la orientación vocacional. Esta subárea se incluyó en el estado de conocimiento, en el volumen II del área Educación, derechos sociales y equidad, que recuperó la producción realizada en la década de 1992 al 2002.

En el estado de conocimiento de la siguiente década, 2003-2013 (Ibarra y Escalante, 2013) el género aparece en el área de valores. Desde su inserción en este campo y desde el nombre que se le da, “Equidad de género en educación”, consideramos que tiene serias limitaciones conceptuales y que su fundamentación está alejada de la visión de derechos humanos que es la rectora de esta temática en la política pública. No hay definiciones conceptuales de género, de equidad, ni teoría que soporten el análisis. A partir de un arranque descriptivo y cuantitativo de los estudios sobre género encontrados desprenden los apartados “Política pública de equidad de género en educación”; “Equidad de género” con dos apartados, inclusión de la perspectiva de género y transversalidad de género; luego establecen la categoría “Estudios sobre roles de género y académicas” para culminar con “Incorporación de la mujer al trabajo remunerado”.

El retroceso entre un estado de conocimiento y otro es palpable: se cambia de un área que tiene que ver con los derechos sociales a un área que establece al género como un valor axiomático, por un lado; por otro, la profundidad de análisis y el contexto internacional en el que se inserta la interpretación y contextualización se achica.

En el contexto nacional se tiende a una “transversalización” de la temática en la investigación educativa, mientras que en el ámbito local, al contrario, la tendencia es hacia la construcción de una habitación propia (en palabras de Virginia Woolf). En la colección del estado de conocimiento de la investigación educativa en el estado de Chihuahua, las investigaciones sobre género en educación se constituyeron en un área, no en subárea que se desprendiera de alguna otra área (Hinojosa, 2010). Si bien el entorno temporal no coincide, porque este estudio abordó todos los estudios sobre género en la educación realizados hasta el año 2008, la experiencia de comparación es interesante. Este estado de conocimiento arroja como categorías que se conformaron en subáreas la historia de las mujeres; las identidades de las y los sujetos, y las prácticas educativas.

En esta década en el entorno estatal (2008-2018) el género se adscribe al área de *Desigualdades educativas*, lo que significa una pérdida en el estatus de la temática.

C. Acercamientos teóricos a la categoría de género e implicaciones en el campo de la investigación educativa

Desde los años ‘70s del siglo XX se ha venido utilizando la categoría *género* como uno de los puntos clave en la teoría feminista. Este término ha sido capaz de develar el sexismo vivido de manera oculta y cotidiana en todos los ámbitos de las ciencias humanas y sociales.

El género va a inscribirse en la teoría feminista como una nueva perspectiva de estudio, como una categoría de análisis de las relaciones entre los sexos, de las diferencias de los caracteres y roles socio-sexuales de hombre y mujeres y, finalmente, como una crítica de los fundamentos “naturales” de esas diferencias [Osborne y Molina, 2008, p. 147].

La categoría género comienza a relacionarse de manera unívoca como una construcción cultural de significados y comportamientos sobre el dato biológico del sexo. Un primer acercamiento implica la ruptura del binomio sexo-género al cuestionar el puro carácter ‘natural’ del sexo frente a la construcción del género; esto evita observar las implicaciones históricas e ideológicas que se construyen desde los cuerpos sexuados y de la propia sexualidad como deseo (Osborne y Molina, 2008).

El concepto de género, en principio, se refiere a la operación y el resultado de asignar una serie de características, expectativas y espacios —tanto físicos como simbólicos— al macho y a la hembra humanos de modo que quedan definidos como “hombres” y “mujeres”. Estas características y espacios que van a definir lo femenino frente a lo masculino varían de una sociedad a otra, aunque tienen en común la relación jerárquica que se establece entre uno y otro término primando siempre los valores y espacios de lo masculino [Osborne y Molina, 2008, p. 148].

Desde la mirada sociológica la categoría género explica el funcionamiento social montado sobre los cuerpos de las personas y su interpretación adecuado al sexo biológico que se posee. Esta mirada busca no solamente estudio sobre las mujeres, sino realiza la búsqueda de relaciones entre las mujeres y los hombres, sino también relaciones entre mujeres-mujeres y hombres-hombres (Barbieri, 1993). La sociedad espera que a través de tu sexo biológico te integres a actividades “naturales” al mismo. Estos roles están tan arraigados que se perciben como naturales, por lo que el género como categoría explicativa ayuda a “desnaturalizarlos”.

Por otro lado, desde una visión antropológica el acento de la categoría género es puesto desde los aspectos culturales entre mujeres y hombres. Cada sociedad constituye roles de sexo que influyen a través de la cultura a las personas y determinan su conducta. De esta forma se establece que la categoría de género tiene que estar situada en el contexto cultural que le da vida. Cada cultura tiene sus consideraciones y asignaciones en torno a los cuerpos y su sexualidad. De esta manera se demuestra el carácter no natural del género y la posibilidad de ser cambiante. Por otro lado, una consideración importante introducida por Scott (1996) es que la categoría de género está atravesada por el componente del poder.

Los estudios de género comenzaron como estudios de las mujeres y se definen como un campo multi y transdisciplinar que inició en los años ochentas, posteriormente dieron paso al establecimiento de las diferencias significativas encontradas entre mujeres y hombres. “Si se hacen desde los estudios de género, generalmente concluirán que las diferencias son producto de la educación y los condicionamientos sociales; si lo hacen desde enfoques biologicistas dirán que son efecto del cuerpo (estructuración del cerebro, genes, hormonas, etcétera)” (González, 2009).

Los estudios de género se derivan o identifican como una disciplina feminista. “Se puede emplear la palabra ‘género’ como un término políticamente más correcto y menos contestatario que ‘feminismo’ con el fin de no alarmar” (Osborne y Molina, 2008, p. 148).

Gayle Rubin en 1975 propuso el sistema sexo-género que contempla que la subordinación de las mujeres es un sistema que obedece a fenómenos políticos y sociales. Se convierte en un dispositivo que termina objetivizando la sexualidad humana en forma de actividad social (Rubin, 1996). Otro paso que brinda Rubin es que cuestiona la heterosexualidad hegemónica.

Para Butler no hay posibilidad de un sexo natural, porque cualquier acercamiento teórico, conceptual, cotidiano o trivial al sexo se hace a través de la cultura. “Al describirlo, al pensarlo, al conceptualizarlo, ya lo hacemos desde parámetros culturales determinados, con lo cual, no es posible distinguir sexo y género. En su libro *El género en disputa* sostiene que no hay naturaleza, sino que todo es disciplinamiento cultural” (González, 2009). Hoy estas críticas de Butler, se conocen como *Teoría Queer*, la desnaturalización que hace sobre la categoría sexo. Para ella, no solamente la masculinidad y la femineidad están construidas socialmente, sino que también la heterosexualidad y la homosexualidad son construcciones culturales.

El empeño de Butler se concreta en unas estrategias de deconstrucción –en la línea derridiana– de la noción de género, de modo que, por una parte, se desmontan su relación unívoca y «natural» con «solo» dos sexos, esa estructura binaria de femenino-masculino y su universalidad como tal; y por otra, esta deconstrucción pretende ir contra el carácter normativo, prescriptivo y restrictivo de las expresiones cortadas por el género [Osborne y Molina, 2008, p. 155].

Estas nuevas configuraciones ofrecidas por la teoría Queer enriquecen la teoría feminista al proveer amplitud al significado de género e identidades de género. Posicionan la realidad existente con relación a la teoría y posibilitan la superación de la homofobia.

Como parte integrante de los estudios de género se encuentran también los denominados *estudios de género de hombres y las masculinidades*.

En la actualidad, la perspectiva de la construcción simbólica de la masculinidad y de la identidad y subjetividad de los hombres es central en los estudios de género de los varones y las masculinidades, en la medida en que nombra el drama sociocultural y psicológico que se construye entre los sistemas de significación del género (que plantean los parámetros simbólicos de lo masculino y la hombría) y los seres humanos concretos [Núñez, 2016].

Paradójicamente en la última década del siglo XXI, grupos a los que afecta el cambio en las relaciones de género –como la Iglesia católica– han orquestado ataques ante lo transgresor que la categoría de género resulta. Estos ataques identifican al género como una categoría ideológica; es decir, el género herramienta del feminismo utilizada para develar la ideología patriarcal, lo ubican como *ideología del género*. La

finalidad de esta campaña es clara: tratan de descalificarlo y neutralizar su potencial transformador.

Es importante referirnos a la comunidad internacional y al papel preponderante que le ha conferido al tratamiento del concepto de género. Para ello sería necesario repasar la serie de conferencias y acuerdos mundiales que han hecho posible posicionar los problemas que las relaciones desiguales de género ocasionan en las sociedades. Estos acuerdos y conferencias confieren a los Estados parte compromisos de igualdad de género en la agenda pública sobre estos temas.

La Cuarta Conferencia Mundial de las Mujeres, organizada entre el 30 de agosto y el 15 de septiembre de 1997 en Beijing, establece tres acciones a desarrollar: a) generar y difundir la información estadística desagregada por género y la información para planificación y evaluación; b) reforzar las oficinas nacionales para el avance de las mujeres, y c) capacitar en análisis de género. Para ello se constituye una metodología denominada *perspectiva de género* en los órdenes legales, políticos, programas y proyectos estatales para analizar las repercusiones de las acciones tanto en hombres como en mujeres.

Es claro que la Plataforma de Beijing y su adecuado cumplimiento son piezas claves para el desarrollo del *tema del género y de su inclusión en las políticas de gobierno de los diferentes Estados*, todo lo cual traerá importantes consecuencias en el proceso de reconocimiento de la presencia de la mujer en la sociedad y en la posibilidad de un acceso igualitario a las posibilidades de desarrollo y de toma de decisiones que cada panorama ofrece [Mantilla, 1996, p. 167].

De esta manera se va constituyendo un movimiento en las entrañas del Estado al que se denomina *feminismo institucional* (Miguel, 2000). En México el entramado conceptual que sustenta y que desde el Estado promueve la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres es denominado *perspectiva de género*.

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres define la perspectiva de género como la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar, con base en las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, así como las acciones que deben de realizarse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género. Cuando se habla de perspectiva de género, se hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos [CONAPRED, 2018].

La *perspectiva de género* en México es equivalente a lo que Miguel (2000) denomina *feminismo institucional*.

De manera obvia, la educación no se escapa de esta ordenanza, de manera que se constituye la perspectiva de género como una posibilidad de análisis teórico que comienza a avanzar por todos los niveles de la política educativa en México. Esto da origen al *boom* de investigaciones y estudios que se observan en la subárea, así como a la principal mirada teórica que se adscriben los y las investigadoras implicadas.

D. Primeros hallazgos desde una mirada cuantificadora

a) Sobre la producción, sus formatos y la temporalidad productiva

Aun con el apoyo que la Secretaría de Educación y Deporte brindó al presente proyecto, no todas las instituciones de educación superior abrieron las puertas a la búsqueda de productos de investigación. No lo consideramos una falta de colaboración, en muchas de ellas no se tiene organizada a través de repositorios o bases de datos. Las instituciones que colaboraron y aportaron sus producciones son: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), Colegio de Chihuahua (COLECH), Centro de Investigación y Docencia (CID), Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH), Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua (IByCENECH), Instituto de Pedagogía Crítica (IPEC), Cuerpo Académico de Historiografía de la Educación de la UACH y algunos investigadores e investigadoras que de forma personal hicieron llegar su producción, tales como Esteban García Hernández, Romelia Hinojosa Luján, Haydeé Parra, Sara Torres Hernández y Javier Tarango.

Otro grueso de la producción fue localizado a través de los buscadores de internet como Google y por referencias que se realizaban en otros trabajos. Además una gran parte de la producción en físico es parte del acervo bibliográfico compilado por las autoras de este estado de conocimiento.

Los textos que se lograron localizar fueron 68 en total y se distribuyeron de la manera que la Tabla 21 describe.

Tabla 21

Producción localizada en el estado de conocimiento de la investigación educativa en Chihuahua 2008-2018

Tipo de producción	Cantidad	Porcentaje
Artículos de revista	20	29.4%
Capítulos de libros	13	19.1%
Informes	4	5.9%
Libros	7	10.3%
Ponencias	17	25.00%
Tesis de doctorado	7	10.3%
Total	68	100%

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia compilada.

Si realizamos una comparación con la producción localizada en el estado de conocimiento 1994-2007 podemos establecer un avance y maduración de la cantidad y calidad, aún cuando hay cambios en la clasificación de los datos. En el primer estado de conocimiento se admitieron artículos de divulgación, no solamente de difusión; tesis de maestría, tesinas y experiencias educativas. De manera diferente, en este

último estado de conocimiento los criterios de inclusión representaron estándares más altos:⁶ únicamente artículos de revistas que tuviesen ISSN, libros y capítulos de libros con ISBN y solo tesis de doctorado, no experiencias, no tesinas y no tesis de maestría. La cantidad de producción aumentó de 56 a 68 publicaciones.

Tabla 22

Producción localizada en el estado de conocimiento de la investigación educativa en Chihuahua 1994–2007

Tipo de producción	Cantidad	Porcentaje
Artículos de revista o periódico	11	19.6%
Capítulos de libros	4	7.1%
Informes/Reportes de investigación	1	1.8%
Libros	2	3.6%
Ponencias	12	21.4%
Tesis maestría y doctorado	17	30.4%
Tesinas	2	3.6%
Experiencias	7	12.5%
Total	56	100%

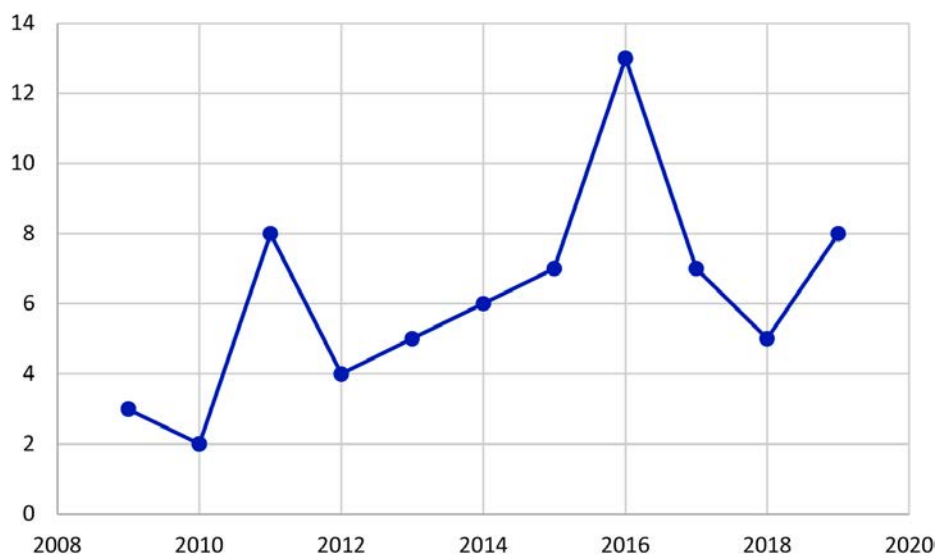
Fuente: Construcción propia a partir de Hinojosa-Luján, Aguirre y Ávila (2010).

La Tabla 22 resume lo localizado en la década previa. La comparación entre esta tabla y la 21 evidencia un gran avance en la producción de la subárea. Los artículos de revistas se incrementaron 100%, los capítulos de libros 12% y los libros crecieron 400%. El 45% de la producción del primer estado de conocimiento se concentraba en tesis de maestría, tesinas y experiencias, lo que habla de no representar investigación educativa consolidada y en algunos casos, como las experiencias, ni siquiera son productos de un proceso metodológico riguroso.

La producción localizada en esta década se distribuye por año como se muestra en la Figura 14. En ella se aprecia que el año de mayor producción fue el 2016. No se encuentra ninguna lógica en la razón por la que esto haya sido así. En el caso de las ponencias coincide con que es en los años impares cuando se obtienen las más altas frecuencias y en los años pares cuando incluso no se publica ninguna producción de este tipo; esto obedece a que los Congresos Nacionales de Investigación Educativa (CNIE) son organizados en años pares. El 2019 fue el año en que más ponencias se localizaron y el aumento es paulatino, así que se esperaría que para el 2021 que se lleve a cabo el XVI CNIE sean más de 4 ponencias las que tengan que ver con género. La Tabla 23 sistematiza esta información.

⁶ Cercanos a lo que el Sistema Nacional de Investigadores establece como requisitos a quienes son candidatos a este estímulo.

Figura 14
Distribución de la producción en el estado del conocimiento 2008–2019



Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

El año en que más producción se registró en formato de artículos de revistas fue el 2016. En los años pares se publican las ponencias generadas en el Congreso de Investigación Educativa de la REDIECH en su revista *RECIE. Revista Científica de Investigación Educativa*; la mayor frecuencia de los capítulos de libros fue en el 2011; las ponencias se acumularon en mayor número en el 2019; el 2015 fue el año de los informes, y las tesis se comenzaron a producir en el 2016. Por último, el 2014 fue el año de mayor producción de libros. Esta información se resume en la Tabla 23.

Tabla 23
Producción localizada en el estado de conocimiento de la investigación chihuahuense 2009–2019, por tipo de producto

Formato de difusión	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Totales
Artículos de revistas	0	2	0	3	2	1	0	6	1	2	3	20
Capítulos de libros	0	0	5	0	2	0	2	2	1	1	0	13
Ponencias	2	0	2	0	1	2	3	0	3	0	4	17
Informes	0	0	0	1	0	0	2	1	0	0	0	4
Tesis	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	1	7
Libros	0	1	1	0	0	3	0	2	0	0	0	7
Totales	2	3	8	4	5	6	7	13	7	5	8	68

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

Cabe hacer mención de que todos los congresos en que se ha participado con ponencias de género en educación han sido congresos nacionales o estatales, ninguno de ellos ha sido de índole internacional.

Tabla 24

Ponencias localizadas en el estado de la investigación chihuahuense 2009–2019, tiempo y congreso en el que se presentaron

Congreso	Año	Número de ponencias
X CNIE	2009	2
XI CNIE	2011	2
XII CNIE	2013	1
2o Coloquio Internacional de Psicología Social Comunitaria en nuestra América	2014	2
XIII CNIE	2015	3
XIV CNIE	2017	2
CONISEN	2017	1
XV CNIE	2019	4
Total		17

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

Sobre la publicación de artículos de revistas, se localizaron los descritos en la Tabla 25. Son 20 en total, de los cuales el 20% se publicaron en *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*. Esta es una revista de publicación continua que responde a estándares científicos y académicos nacionales e internacionales. Su política es de acceso abierto con formato electrónico en el OJS (Open Journal System) y cuenta con una versión impresa. Está indizada en sistemas como CONACYT, SciELO, Latindex, Clase y Redalyc, entre otros.

Tabla 25

Artículos publicados en revistas localizados en el estado del conocimiento de la investigación educativa chihuahuense 2008–2019

Revista en las que se publica	Artículos publicados	Ámbito de publicación
RECIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa	11	Nacional
IE. Revista de Investigación Educativa de la REDIECH	4	Nacional
Educación Física y Ciencia	1	Internacional
Memorias Congreso Internacional de Investigación Científica Multidisciplinaria	1	Nacional
Revista del Centro de Investigación y Docencia, Acoyauh nueva época	1	Nacional
Temachtiani	1	Nacional
Sin dato	1	
Total	20	

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

Un poco más del 50% de los artículos se publicaron en la otra revista de la REDIECH, *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, que se define como una publicación anual especializada en temas educativos. Las propuestas se reciben únicamente por convocatoria. También tiene política de acceso abierto y está

indizada en LatinRev, Actualidad Iberoamericana, DORA y otros índices. Ambas revistas son editadas por la Red de Investigadores Educativos Chihuahua AC, por lo que esta casa editorial se ha convertido en la principal vía de difusión del conocimiento de la investigación educativa con perspectiva de género de la entidad.

De los 10 libros que se produjeron, 3 no tienen ISBN puesto que fueron informes de investigación educativa a solicitud de dependencias gubernamentales, por lo que se clasificaron como informes. Del total de 12 capítulos de libros, de uno de ellos no se localizó este dato, pero es una publicación de un organismo internacional.

Del total de la producción de los textos, se localizaron 24 en formato físico y 44 en entornos virtuales, lo que representa que la tendencia es hacia la digitalización de la producción.

b) Sobre los agentes del campo y las instituciones de adscripción

Al realizar un análisis de las autorías de las personas que producen investigación educativa con mirada de género se localizó la institución de adscripción de los agentes. Esta información se sistematizó en la Tabla 26 y arroja que la UACJ se ubica en primer sitio con el 22%, si se suman las 10 producciones institucionales y las 5 que en forma conjunta se construyeron con CONACYT e INMUJERES. Esto da un total de 17 producciones. El Instituto de Pedagogía Crítica se ubica con el 17.6%, la UACH destaca con el 10% de producciones. Destaca en cantidad la generación de investigación producida o construida desde la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte –tanto del Departamento de Investigación como de la Unidad para la Igualdad de Género–, con el 16.1%. Representa una novedad o divergencia con otras áreas de estos estados

Tabla 26
Institución de adscripción de investigadores que publicaron producciones de la subárea Género en la educación

Origen institucional de productores(as)	Cantidad producida	Origen institucional de productores(as)	Cantidad producida
IPEC	12	Escuela Normal Experimental Miguel Hidalgo	1
UACJ	10	FODEIMM	1
UACH	7	IByCENECH	1
SECyD (Depto. Inv.)	6	Ichmujeres	1
UPNECH	6	Instituto Tecnológico de Jiménez	1
SECyD (UIG)	5	SECyD (Otros)	1
UACJ-Conacyt-Inmujeres	5	SECyD (UIG)- CCHEP	1
Escuela Normal Superior José E. Medrano	2	UACJ-CCHEP	1
CID	2	Universidad de Zulia-UACH-CID	1
COLECH	2	UPNECH-IPEC	1
CCHEP	1	Total	68

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

de conocimiento, puesto que en este caso se solicitó de manera expresa para la toma de decisiones. Habrá que hacer un análisis puntual del tipo y formato de difusión y divulgación que se emprende para establecer posibilidades de impacto. Por último aparece la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH) con el 8.8% de la producción realizada.

Este mismo análisis arrojó que de las producciones localizadas 27 son colectivas y 41 individuales, lo que es congruente con las políticas de la producción científica dirigidas por el CONACYT que establecen como rasgo deseable la colaboración colectiva a la hora de construir investigación científica.

Los actores del campo que se pueden considerar como más consolidados son aquellos que publicaron de manera individual más de una producción. Sus nombres y la cantidad de textos producidos están integrados en la Tabla 27.

Si reunimos las producciones individuales y colectivas surgen nuevos nombres de agentes en el campo que son más productivos desde el aspecto cuantitativo. Esto se sintetiza en la Tabla 28, en la cual se omite la información de quienes publicaron solamente un texto.

Tabla 27

Agentes del campo Género en la Educación y producciones realizadas de manera individual

Nombre	Cantidad de producciones realizadas de manera individual	Nombre	Cantidad de producciones realizadas de manera individual
Romelia Hinojosa Luján	6	Marisa Concepción Carrillo Manríquez	3
Esteban García Hernández	4	Imelda Denisse Avilés Domínguez	2
Pavel Roel Gutiérrez Sandoval	4	Sandra Vega Villarreal	2
Liliana Elizabeth Martínez Salcido	3	Jesús Emilio Nana	2

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

Tabla 28

Agentes del campo Género en la Educación y productividad individual y colectiva

Nombre	Cantidad de producciones individuales y colectivas	Nombre	Cantidad de producciones individuales y colectivas
Romelia Hinojosa Luján	9	Argelia Antonia Ávila Reyes	2
Pavel Roel Gutiérrez Sandoval	8	Edith Aracely Campos Loya	2
Evangelina Cervantes Holguín	6	Gerardo Roacho Payán	2
María Silvia Aguirre Lares	6	Laura Verónica Herrera Ramos	2
Esteban García Hernández	5	Martha Esther Larios Guzmán	2
Guillermo Hernández Orozco	4	Sofía Efigenia Soto Márquez	2
Marisa Concepción Carrillo Manríquez	4	Yunuen Socorro Rangel Ledezma	2
Marina Jocabed Alvidrez	3		

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

Uno de los primeros formatos en que se produce investigación educativa son las tesis de grado. En este caso se localizaron 7 tesis de doctorado de la subárea, de las cuales 6 son del Instituto de Pedagogía Crítica y una del Colegio de Chihuahua. De esta manera se posiciona el IPEC como la principal casa formadora de investigadoras en la subárea. La información sobre el año en que se generaron y quienes asesoraron los trabajos formando nuevos investigadores en el área se muestra en la Tabla 29.

Tabla 29

Instituciones en las que se generaron tesis de doctorado del campo Género en la Educación

Institución que la produjo y año	Cantidad	Asesora
IPEC	2016	Sandra Vega Villarreal
	2017	Romelia Hinojosa Luján
	2018	Sandra Vega Villarreal
	2019	Sandra Vega Villarreal
COLECH	2016	Consuelo Pequeño
Total	7	

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

Se destaca que la formación de nuevos investigadores en el área es posterior al año 2016 y que Sandra Vega Villarreal es la principal formadora de nuevos cuadros en la subárea.

c) Sobre los sujetos y espacios estudiados

Durante el análisis de la investigación de los estados del conocimiento se encontraron algunos datos que permiten apreciar que el nivel en el cual se abordan las investigaciones estudiado con mayor frecuencia es el de educación básica, con el 53.6%. Este porcentaje se desglosa con casi el 10% en preescolar, 20.7% en educación primaria y 23.17 % en secundaria. La acumulación de producciones en educación superior concentra casi el 11% del total de investigación producida en la subárea. El porcentaje con menor frecuencia de trabajos con la mirada de género es la educación inicial, ya que solo el 1.22% de las investigaciones realizadas fueron en ese nivel. También se puede rescatar que en educación media superior las investigaciones de género son en cantidad muy reducidas, pues tan solo cuenta con dos de los 68 trabajos revisados. Estas cifras ponen sobre la mesa la carencia de investigaciones con perspectiva de género en estos dos niveles. La Tabla 30 sintetiza esta información.

Además se encontró que la mayoría de las investigaciones fueron realizadas a sujetos, obteniendo un porcentaje de 40.06%, dentro del cual el 55.05% fueron focalizadas al estudiantado, seguido de 27.40% al profesorado, y un porcentaje bastante bajo de 2.74% corresponde a investigaciones de textos, por lo que se puede inferir que las y los investigadores se inclinan por estudiar y/o realizar investigación con los y las estudiantes de escuela regular, ya que de este subsistema se obtuvo el 44.93%,

Tabla 30
Instituciones en las que se generaron tesis de doctorado del campo Género en la Educación

Referente empírico trabajado	Trabajos que lo abordan	Porcentaje que representa
Inicial	1	1.22%
Preescolar	8	9.76%
Primaria	17	20.73%
Secundaria	19	23.17%
Medio superior	2	2.44%
Superior	9	10.98%
Normales	3	3.66%
Posgrado	3	3.66%
No procede	20	24.39%
Total*	82	

* Se obtiene más del total de 68 porque algunas investigaciones exploran más de un nivel educativo.

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

mientras que los porcentajes más bajos de investigaciones con la mirada de género fueron en los subsistemas de educación especial e inclusiva y educación para adultos, con 2.90% y 1.45% respectivamente.

Después de revisar que las mayores coberturas de las investigaciones con mirada de género fueron realizadas a sujetos/individuos, con el 47.06%, es decir, 32 de los trabajos elaborados, solo el 1.47% se inclinaron por abarcar los espacios de aula, con tan solo una de las 68 investigaciones. Así mismo se obtuvo el dato de que a nivel regional, seguido del nivel estatal, fueron las mayores coberturas de las producciones realizadas, con 22.06% y 20.5% respectivamente, quedando solamente con 1.47% las investigaciones a nivel internacional. La información se puede apreciar en la Tabla 31.

Tabla 31
Cobertura de las investigaciones realizadas en educación utilizando la categoría género

Cobertura	Cantidad de producciones localizada	Porcentaje
Sejetos/individuos	32	47.06%
Espacios de aula	1	1.47%
Institucional	4	5.88%
Estatal	14	20.59%
Regional	15	22.06%
Internacional	1	1.47%
No corresponde	1	1.47%
Total	68	

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

d) Sobre los enfoques metodológicos

Uno de los aspectos importantes en la producción de la ciencia es el aspecto metodológico. El conocimiento científico demanda y necesita formas específicas para producirlo, construirlo, descubrirlo. Estos caminos son uno de los aspectos que lo diferencian del conocimiento vulgar o empírico. Sin embargo, no hay una sola forma de producir el conocimiento científico, es decir, asumimos que no existe “el método científico”, sino varias posibilidades de realizar el proceso de producción de la ciencia.

De entrada, las investigaciones se juzgaron desde la posibilidad de hacerse únicamente teóricas, con referente empírico y de transformación. Las investigaciones teóricas tienen que ver con documentos de formato de ensayo. Las de referente empírico precisan de datos emanados de la realidad. Finalmente, las que se aluden como investigaciones de transformación tienen que ver con propuestas de intervención, investigación-acción. El análisis se describe en la Tabla 32. Es obvia la tendencia a realizar investigación con referente empírico, tal vez porque a la que es solamente teórica no se le brinda el mismo valor social. La investigación que transforma también es incomprendida o desvalorizada en ocasiones por la academia, sin embargo, podría ser la solución a la problemática de vinculación entre investigación y cambio educativo y social. Es decir, tendríamos que considerar el tipo de investigación que transforma como la metodología deseable en la producción del conocimiento científico, sin caer en pragmatismos.

Tabla 32

*Tipos de investigaciones en educación
utilizando la categoría género que se localizaron*

Tipo de investigación	Frecuencias	Porcentaje
Con referente empírico	59	86.76%
De transformación	4	5.88%
Solo teórica (ensayos)	5	7.35%
Total	68	1

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

Desde el inicio de la producción de conocimiento se ha dado un debate incesante (Mardones y Ursúa, 1982) entre las explicaciones sobre el origen y las formas en que se produce el mismo. Estos autores reconocen una polémica permanente entre el *verstehen* y el *erklären*, entre la inducción y la deducción, entre la calidad y la cantidad, entre entender y explicar (Mardones y Ursúa, 1982). Unas características se agrupan en el paradigma interpretativo, hermenéutico o cualitativo, y otras en el paradigma positivista o cuantitativo. Heron y Reason, en la recuperación de investigaciones que se realizó en el 2008, consideran la existencia de un tercer paradigma al que denominan constructivista (Heron y Reason, 2008), nosotros lo llamaremos transformador. En lo personal, consideramos que la investigación-acción no pueden pertenecer al

paradigma positivista o interpretativo, puesto que la forma en que se relaciona con el objeto de transformación realizado en este paradigma no se circunscribe a una mirada de solamente interpretar o cuantificar la realidad, sino transformarla. Es decir, la realidad recibe otro tratamiento diferente a los expuestos en los paradigmas que Mardones y Ursúa trabajaron.

Incorporamos otro paradigma metodológico surgido a finales del siglo XX, aunque no tenga referentes epistemológicos al nivel de los paradigmas cuantitativo o cualitativo. Es el denominado mixto, sin embargo, es necesaria la insistencia en que queda en el plano metodológico. Se contempla en esta categorización la realizada en cada una de las investigaciones que sobre género se han producido en Chihuahua, debido al impulso y emergencia de estos tipos de estudios en la realidad educativa.

Se ha ido posicionando en la actualidad una estrategia de investigación que permite combinar la metodología cualitativa y la cuantitativa aún cuando estas en el pasado se han encontrado en posturas opuestas. Esta estrategia de investigación es la denominada “multimétodos”, “métodos mixtos”, o “triangulación metodológica”, cualquiera sea su nombre ella apunta a la combinación de la metodología cualitativa y la cuantitativa [Di-Silvestre, s.f., p. 71].

A lo largo del tiempo, a partir de las construcciones sociales que se viven en las realidades, predomina uno sobre otro. En el caso de la subárea de género, se sigue de manera consistente al estado de conocimiento realizado en el 2008, posicionándose con un uso más frecuente las investigaciones de corte cualitativo. Exactamente la mitad de los trabajos analizados se adscriben a este paradigma, el 30% corresponden a un paradigma cuantitativo, el 8% de las publicaciones están ubicadas en una tipología teórica. Los paradigmas transformadores y mixtos comprenden el 13.5% juntos. Se refrenda una de las necesidades encontradas por Hinojosa-Luján, Aguirre, Ávila y Chávez (2010) en la década pasada: la generación de investigaciones educativas con una visión amplia y generalizante; sobre todo la de impulsar investigaciones de corte crítico que tienden a cambiar la realidad. Para la cultura de género será muy determinante el día en que las investigaciones que se produzcan trabajen por cambiar la realidad social.

Tabla 33

Tipos de investigaciones en educación de la subárea

Tipo de investigación	Frecuencias	Porcentaje
Cuantitativa	20	29%
Cualitativa	34	50%
Teórica	5	7.5%
Transformadora	4	6%
Mixta	5	7.5%
Total	68	

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

El ejercicio de valoración de las investigaciones se planteó llegar a identificar los métodos de investigación utilizados. Se utilizaría el marco teórico metodológico que Álvarez-Gayou (2003) brinda, sin embargo, fue muy complejo pues no siempre se explicitaban estos marcos. Esto motivó a omitir esta información por carecer de consistencia.

En el caso de las investigaciones cuantitativas se utilizó la clasificación que Hernández-Sampieri et al. (2014) utilizan y que se refiere al alcance de la investigación: exploratoria, descriptiva, correlacional y explicativa. Estas categorías van de la más incipiente o innovadora a la más consolidada o profunda. Las 20 investigaciones cuantitativas se comportaron como se expresa en la Tabla 34. En ella podemos observar que prevalece la investigación de corte descriptivo y que son pocos los estudios correlacionales. Esto habla de necesidades de estudios cuantitativos que tiendan no solamente a describir sino a establecer relaciones entre variables para poder explicar el fenómeno de la categoría género en el proceso educativo.

Tabla 34

Tipos de investigaciones en educación de la su área

Alcance de la investigación	Frecuencias	Porcentaje
Exploratorio	6	30%
Descriptivo	12	60%
Correlacional	2	10%
Explicativo	0	
Total	20	

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

Por último se analizaron las técnicas utilizadas en las investigaciones que se localizaron en esta subárea, las que refieren las personas autoras de las investigaciones contabilizadas.

Técnicas de investigación

La parte más operativa en una investigación la representan las técnicas con que se interviene en el recorte de realidad construido como objeto de estudio, ya sea a través de sujetos, procesos, culturas, documentos y/o ideas. En el estado de conocimiento de la década pasada se reportó que

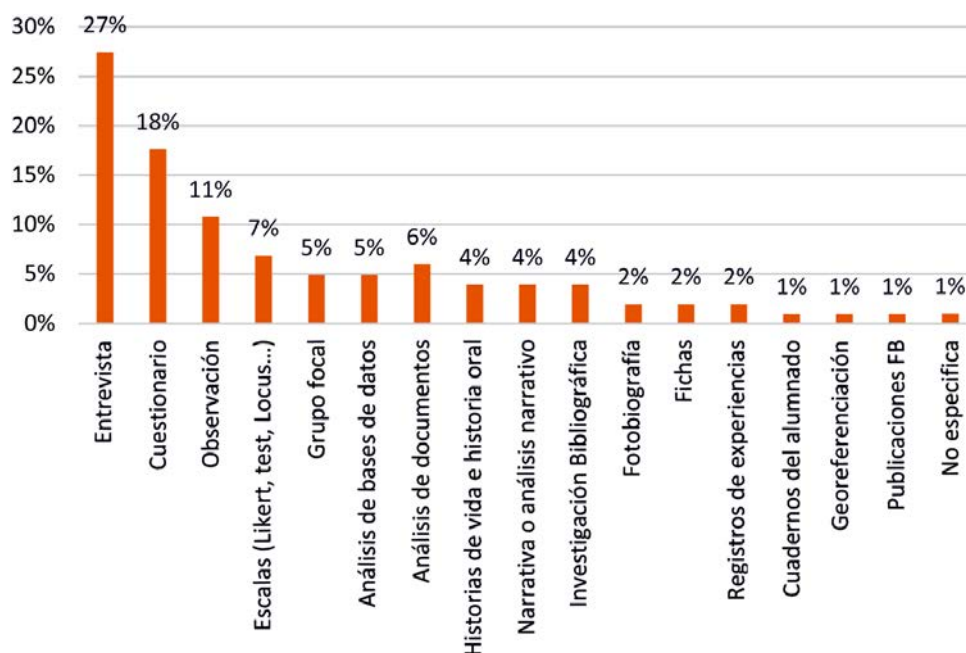
...la mayoría [de las investigaciones, se] desarrolla, a partir de observaciones, entrevistas, historias de vida, testimonios e investigación-acción, lo que permite a las investigadoras interactuar con los sujetos y los entornos desde el momento del levantamiento de la información hasta la interpretación de los datos [Hinojosa-Luján et al., 2010, p. 63].

En aquel caso no se cuantificó en el comentario el porcentaje de utilización de los instrumentos, pero se sabe que fueron los más reiterativos. Los resultados de este estudio son coincidentes en dos de los instrumentos encontrados en la década pre-

via: entrevistas y observaciones. La entrevista es utilizada por más de la cuarta parte de los estudios y la observación por el 11%, información contenida en la Figura 15. Tradicionalmente estos instrumentos son identificados en la recolección de datos cualitativos. El cuestionario, utilizado con una frecuencia del 18%, generalmente se utiliza en la recolección de datos que se cuantifican, lo que reafirma la información de la Tabla 34.

Los instrumentos menos utilizados se aprecian en la Figura 15: los cuadernos del alumnado, la georreferenciación y la publicación en Facebook. Otro grupo con muy poco uso lo representan el registro de experiencias, las fichas y la fotobiografía. Salta a la vista que las técnicas de investigación con mayor estructura son las que marcan tendencia en su utilización.

Figura 15
Frecuencias en el uso de instrumentos de recolección de datos



Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

De las investigaciones localizadas, el 40% utiliza una sola técnica de investigación en el ejercicio, el 60% usan dos o más técnicas o herramientas.

E. Una mirada profunda a los productos compilados

Al analizar, con un enfoque interpretativo, las investigaciones producidas en educación que tienen como foco la identificación de la diferenciación política y cultural a partir del sexo, se localizaron seis núcleos categoriales: temas identitarios; la historia de mujeres; violencias de género; evaluación de política públicas con perspectiva de Género; prácticas educativas, e investigación de la investigación con enfoque de género. Se describen a continuación cada una de las mismas y sus productos.

1. Investigación de la investigación con perspectiva de género

Las investigaciones que integran este núcleo categorial son aquellas que tienen como objeto de estudio investigaciones educativas y realizan algún análisis cruzado por el género: estados de conocimiento, análisis de quiénes son las productoras de la investigación educativa, entre las encontradas en este núcleo. Este núcleo temático emergió durante esta década, no había aparecido en el pasado estado de conocimiento (Hinojosa-Luján et al, 2010), por lo que no hay referente de comparación sobre los hallazgos del pasado con lo que se refiere en esta investigación.

Las investigaciones de esta temática fueron siete: Aguirre-Lares e Hinojosa-Luján (2010), Vera Rincones y Bustillos (2011), Hinojosa-Luján (2013a), Hinojosa-Luján (2013b), Hinojosa-Luján (2009), Hinojosa-Luján, Aguirre-Lares, Ávila y Chávez (2010) y Aguirre-Lares (2009); el hilo conductor, como ya se dijo, es la investigación de la investigación educativa sobre género.

De esas producciones, los formatos de difusión fueron un libro, dos capítulos de libros, un artículo de revista y tres ponencias. Estas se derivan de la investigación que se realizó por la SECyD en la década anterior analizando la investigación educativa con enfoque de género hasta el año 2008, es decir, el ejercicio anterior de este mismo tipo, por lo que la autoría de estas producciones se concentra en las mismas coordinadoras y autoras: Hinojosa y Aguirre, principalmente.

Cuatro de las siete producciones son estados de conocimiento (Aguirre-Lares e Hinojosa-Luján, 2010; Aguirre-Lares, 2009; Hinojosa-Luján, 2009), a través de los cuales se informan diferentes aspectos de la investigación completa. El informe integral está comprendido en el libro autoría de Hinojosa-Luján et al. (2010).

La ponencia de Aguirre-Lares (2009) da a conocer los hallazgos de una de las subáreas del campo género: los procesos identitarios de los sujetos de la educación. Las categorías que emergieron en esta subárea fueron: feminización de la docencia y de las profesiones, techo de cristal, doble jornada, identidades de los hombres y vida profesional de los maestros. El objetivo de la investigación realizada fue identificar los objetos bajo estudio o sus referencias conceptuales, las principales perspectivas teórico-metodológicas, tendencias y temas abordados, el tipo de producción generada, los problemas de la investigación y las ausencias o límites de los estudios.

Hinojosa-Luján (2009), en la ponencia presentada en el X CNIE, ofrece los hallazgos y conclusiones con respecto a la subárea de historiografía de las mujeres en la educación. El objetivo de la misma es “visibilizar la actuación de las mujeres en el ámbito educativo ya que han sido constantemente ignoradas por la historiografía tradicional” (Hinojosa-Luján, 2009, p. 1). Entre las conclusiones refiere que los documentos dan cuenta de la participación de las mujeres en la historia de la educación, pero no alcanzan para realizar historia del género. Los trabajos dejan de lado la invisibilización crónica que se hace de ellas y las incorporan a la historia general. Casi la totalidad de los trabajos no tenían la intención de realizar historia de género.

En el trabajo comunicativo de Aguirre-Lares e Hinojosa-Luján (2010) se aborda la agenda pendiente en torno a la investigación sobre educación y género, este se publicó en *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*. Entre lo que el texto establece se cuentan las ausencias de investigación sobre problemáticas relevantes que se observan en nuestra entidad, sobre todo, a las autoras les parece importante que estas investigaciones acudan a la perspectiva de género como apoyo teórico y conceptual. Destacan la necesidad de investigar los materiales educativos que el profesorado y el alumnado utilizan en sus tareas; que faltan estudios estatales sobre la participación política y sindical de las maestras; el caso de las niñas y los niños migrantes; el análisis de los mensajes de los medios de comunicación; estudios sobre la violencia en la escuela, la discriminación; el estudio del poder desde su presencia capilar, sobre el comportamiento de los presupuestos y recursos educativos y los temas de masculinidad o estudios sobre hombres. Habrá que contrastar estos pendientes detectados en el año 2010 con lo localizado en esta década para ver si se atendieron los planteamientos realizados por las autoras.

Por último el texto de Hinojosa-Luján, Aguirre-Lares, Ávila y Chávez (2010) es la investigación completa que se realizó sobre la investigación que focaliza las relaciones de género en las escuelas chihuahuenses. Además de la valoración de esta producción, objetivo de cualquier estado de conocimiento, plantean el propósito de enriquecer el debate sobre la conformación del campo de género en la entidad y contribuir a la difusión de los trabajos de investigación y divulgación. Estos dos últimos propósitos no se alcanzan a lograr con la publicación del informe. Hay diferentes miradas teóricas conforme a los capítulos que se conformaron. En el apartado en que se nuclearon trabajos sobre temáticas históricas se acudió a las diversas corrientes teóricas de la historia: microhistoria, historia de bronce, historiografía femenina, entre otras. Se utiliza lo que Tuñón (2002) describe: historia neopositivista, historia contributiva, nueva historia de mujeres y la historia de género (que establezca la diferenciación entre hombres y mujeres). En el apartado de sujetos (identidad) y prácticas se alude a corrientes especialistas y constructivistas de la teoría de género. En lo general el enfoque teórico que fundamenta el trabajo de Hinojosa-Luján, Aguirre-Lares, Ávila y Chávez (2010) es el feminismo de la igualdad y la perspectiva de género en el trabajo del feminismo institucional. El capítulo que tiene como referente a las prácticas educativas es el que al parecer tuvo menos trabajo de triangulación. El trabajo representa un gran esfuerzo interinstitucional que tuvo el beneficio de contar con apoyo financiero (Fondos Mixtos CONACYT) e institucional de la Secretaría de Educación Cultura y Deporte.

La investigación fue trabajada desde un método hermenéutico, con un estudio inicial que se realizó desde la cuantificación de las producciones; su objeto de estudio son las investigaciones en educación realizadas con referente empírico chihuahuense y apuntan a balances en torno a lo encontrado: metodologías utilizadas, enfoques teóricos, vacíos, saturaciones, entre otras cosas. Se adscriben a la definición que, desde el COMIE, se establece sobre lo que es un estado de conocimiento, como una

valoración sistemática de la producción de investigación educativa en una región y temporalidad acotadas para ofrecer la posibilidad de una agenda de lo recorrido y de lo que falta por realizar en un área específica. Este hecho plantea la superación del debate establecido al interior del COMIE sobre la conceptualización sobre lo que se venía estableciendo como estado de conocimiento, estado de la investigación y estado del arte (Martínez, 2011).

Los otros tres trabajos que integran en esta ocasión el núcleo categorial (Vera, Rincones y Bustillos, 2011; Hinojosa-Luján, 2013a, e Hinojosa-Luján, 2013b) abordan la producción científica por parte de mujeres y las diferencias con las condiciones de los hombres. El primero es un estudio que desde la UACJ realizaron con mujeres reconocidas en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en el estado de Chihuahua, fue publicado como capítulo de libro de una edición realizada por UACJ-INMUJERES y el Congreso de la Unión. El estudio trata de “contribuir al conocimiento de algunas de las representaciones, valores y propuestas en torno a la equidad de género en las instituciones de educación superior y centros de investigación estatales” (Vera et al., 2011, p. 203). Se realizó una encuesta a 50 mujeres trabajando en Chihuahua que pertenecen al SNI entre los periodos 2009-2010 y 2010-2011. Aunque es un buen ejercicio investigativo, el método no favoreció la respuesta a la pregunta de investigación “¿Cuáles son las percepciones, experiencias, condiciones y sugerencias de las mujeres que han pertenecido al SNI en los años 2009-2010 y 2010-2011?”, que los mismos autores y autoras reconocen en el sentido de la necesidad de haber realizado entrevistas además de la encuesta. Otro aspecto que queda a deber es la parte teórica de la perspectiva de género.

El segundo trabajo fue realizado por Hinojosa-Luján (2013a) como parte de un diagnóstico estatal de investigación educativa que coordinó Martínez (2012). Ella retoma la información obtenida sobre los agentes educativos en el campo y la analiza diferenciada por el género. La información se presentó en formato de ponencia en el XII Congreso Nacional de Investigación Educativa. El instrumento fue un cuestionario en línea, las bases de datos creadas a partir de los Congresos Nacionales de Investigación Educativa, tesis de las instituciones de educación superior y el análisis de los estados de conocimiento realizados por la SECyD. Su fundamentación teórica se sustenta en el feminismo de la igualdad. En el momento en que se realizó la investigación ningún investigador o investigadora educativa participaba en el SNI, por eso se tuvo que crear una categoría propia para establecer el prestigio o la madurez en el campo. Esto en el momento actual aparece descontextualizado de lo que prevalece como estímulos en el campo: SNI y Perfil PRODEP. La investigación quedó en un ejercicio diagnóstico, exploratorio, sería deseable su profundización, sin embargo, se pueden encontrar algunos aspectos que vale la pena destacar: el campo está dominado cuantitativamente por las mujeres, pero no se comporta de la misma forma en el reconocimiento y prestigio social. En las áreas del COMIE hay parcelas masculinas y femeninas. Existen barreras culturales que dificultan la participación de las mujeres en la producción científica.

Por último, a través de un capítulo de libro publicado en *Chihuahua Hoy*, publicación de la UACJ, Hinojosa-Luján (2013b) realiza otro análisis de la participación de las mujeres en el campo de la investigación educativa. El objetivo es cuantificar la representación femenina en la producción del conocimiento científico sobre educación, sobre todo en el nivel estructural de las instituciones que ofertan posgrados con líneas que tienen que ver con la educación. Su perspectiva teórica es el feminismo de la igualdad y el referente empírico lo integran bases de datos proporcionadas por las principales instituciones que se dedican a la formación de profesionales de la educación en el nivel posgrado: listado de personal, nombres de quienes dirigen departamentos de investigación, nombres del personal directivo, listado de alumnado en el ciclo escolar 2009-2010. Entre las conclusiones establece: el sexo es un capital que cuenta mucho en el prestigio y capacidad de generación del campo de la investigación educativa. Es una variable que se debe de tomar en cuenta a la hora de generar políticas públicas. El campo en nuestra entidad está constituido mayoritariamente por mujeres, pero no está dirigido ni representado por ellas en el espacio de la producción y difusión. Se detectan parcelas de la producción científica propicias para mujeres y otras para hombres. Se desperdicia el talento de millones de mujeres.

Estas tres experiencias tienen en común la idea de establecer las diferencias que se localizan en la producción científica entre hombres y mujeres. En la primera (Vera et al., 2011) el referente empírico son las mujeres chihuahuenses pertenecientes al SNI, sin distinción del campo científico en el que producen investigación; la segunda (Hinojosa-Luján, 2013a) toma como referente empírico las producciones sobre educación analizadas en un diagnóstico estatal, y la tercera fueron los informes institucionales que se brindaron sobre el personal y alumnado pertenecientes a las mismas en estudios de posgrado (Hinojosa-Luján, 2013b). En los tres ejercicios de investigación se pretende el mismo objetivo: establecer las brechas de género en la producción de la investigación educativa, sin embargo, la metodología utilizada en cada uno, así como los referentes empíricos, brindan importantes diferencias.

La emergencia del núcleo categorial es indicativa del impacto que tuvo la producción de los estados de conocimiento en el año 2010 (Hinojosa-Luján et al., 2010) y el fortalecimiento del área *Investigación de la investigación educativa* en la entidad a través de la generación del diagnóstico de la investigación educativa (Martínez, 2012). Para la siguiente década se esperaría que esta misma investigación que se realiza se convirtiera en insumo de un núcleo categorial semejante, por lo que se garantiza la permanencia de esta producción en el campo de la investigación educativa. La perspectiva de género es el principal referente teórico trabajado en el núcleo.

2. Historia de la educación y participación de las mujeres

Este núcleo categorial cuenta con cinco textos de difusión. En él se inscribieron estudios de corte histórico que trabajan reconstruyendo la historia con la incorporación de las mujeres en ella, también aquellos que usan como categoría de análisis la desigualdad y política social entre los géneros.

Hernández y Larios (2013) trabajaron en una publicación en revista el tema de la equidad educativa en Chihuahua en los albores del siglo XX; Larios y Hernández (2012) consideran en un artículo de revista a las primeras maestras de párvulos en Chihuahua, producto de la tesis de doctorado convertida en libro por Larios (2009), y finalmente Trujillo, Pérez y Hernández (2015) difundieron en una ponencia en el XIII CNIE algunos de los hallazgos localizados por Trujillo (2016) en la biografía de una prominente formadora de educadoras: “La Negra” Avitia.

Desde la autoría de estos textos de difusión se puede apreciar que el principal exponente de la temática fue Guillermo Hernández, pues aparece como autor en 3 de los 5 productos, y que el Cuerpo Académico de Historiografía de la Educación –que pertenece a la UACH– fue el único productor del campo; también favorecen y participan en la formación de investigadores: Coronado y Larios fueron estudiantes de Hernández, Trujillo y Pérez.

En el año 2009 Martha Larios, apoyada por el Gobierno del Estado, publicó su tesis de doctorado que versa sobre la historia de la educación preescolar en Chihuahua entre 1855 y 1940. Al ser el objeto de la investigación histórica la constitución del sistema educativo de preescolar, profesión altamente feminizada, la convierte por este hecho en un estudio que tiene que ver con la posición de las mujeres en el contexto histórico. El producto es un robusto estudio en el que el género es una categoría importante, de tal forma que se dedica todo un capítulo a la descripción y análisis de cómo las mujeres se incorporaron al trabajo productivo, fenómeno educativo motivado por el rol de cuidado de los niños y niñas pequeñas, asignado por la sociedad. Larios se auxilió de elementos teóricos que van más allá de la historia “sin género” fundamentándose en George Duby y Michelle Perrot, que proponen la historia con esta categoría política que establece diferencias específicas entre las posiciones de hombres y de mujeres. Cuenta también con una sólida metodología que recurre a fuentes primarias y secundarias.

Entre los hallazgos existen denuncias: “En sus inicios [...] la educación preescolar tanto a nivel nacional como local, tuvo una función de extensión del hogar y cuidados maternos [...] Ser educadora consistía en tomar el papel de madre sensata, cariñosa y enérgica, atendiendo siempre a la salud del niño” (Larios, 2009, p. 156). “La carrera fue considerada como la formación perfecta para el sexo femenino, puesto que el imaginario que persistía era que cultivaba la feminidad, tradicionalmente tan apreciada en la mujer” (Larios, 2009, p. 170). “El sueldo otorgado a la maestra mostraba, una vez más, las formas de sentir y de pensar de la sociedad, en otras palabras, se revelaba la inferioridad de la mujer comparada con el hombre” (Larios, 2009, p. 196). Larios brinda elementos que permiten fundamentar lo que algunas sociólogas e historiadoras sostienen: se transformó el imaginario del magisterio, de una profesión realizada por hombres hacia un espacio propio para las mujeres.

Aborda también la construcción identitaria de las educadoras:

Las egresadas de la primera Escuela de Educadoras fueron interiorizando y proyectando imaginarios, construyendo la realidad y racionalidad de su vida profesional; crearon una

identidad propia como profesionistas encargadas de dar educación a niños pequeños. Esto, como producto de los calificativos que se les heredó y de las interacciones como: profesoras disciplinadas, amorosas, responsables, con valores y normas que les demandó el contexto social durante el periodo en que les tocó desempeñarse; con amplia cultura general y conocimiento sobre los niños pequeños, a quienes debían prodigar toda clase de atenciones; ser además dinámicas, gozar de buena salud, ser creativas e inminentemente laboriosas; todo esto, aunado al firme propósito de brindar una atención adecuada a los niños y atender los requerimientos educativos que se les exigían [Larios, 2009, p. 206].

A partir de esta investigación Larios produjo dos publicaciones al lado de Hernández, su asesor (Larios y Hernández, 2012; Hernández y Larios, 2013). En la primera, publicada en *IE Revista Electrónica de Investigación Científica de la REDIECH*, se aborda de manera sucinta el capítulo abordado sobre el papel de las mujeres chihuahuenses en la atención de la educación preescolar. Obviamente su método y fundamentación es coincidente. La segunda corresponde también a un artículo en la misma revista en el que se defiende que en la realidad chihuahuense la educación se adelantó a lo que sucedía en el centro de la República:

En 1912 se desata un escándalo en el ICL (Instituto Científico y Literario) debido a que el periódico “El País” de la capital de la república publica un artículo dando cuenta de que en el Instituto ha educación mixta [sic]. Para proceder a las aclaraciones pertinentes se reúne la planta de maestros y la coeducación que ellos consideraban normal, en el sur del país no lo era. Ante la pregunta del director que desde cuándo se había iniciado en el Instituto, no recuerdan bien la fecha y se limitan a decir que desde que se acuerdan, la realidad es que en 1892 se inscribió la primera mujer en el Instituto, ella fue Francisca Beltrán del Río, luego le siguió María Velarde y otras 5 antes de finalizar el siglo [Hernández y Larios, 2013, p. 318].

La información se obtiene en un apartado que revisa la matrícula del Instituto Científico y Literario, que también establece que existe un sesgo de género en la participación femenina en la educación superior: mientras que la matrícula se carga hacia las mujeres en la escuela Normal de manera paulatina al paso del tiempo, lo que también marca el proceso de feminización de la carrera docente y de la comercial, en la Escuela Preparatoria se tiene una inscripción en 1926 de 114 hombres y 5 mujeres. El caso de la Escuela Normal de Educadoras es más específico por la nula presencia de hombres. Por otra parte, la Escuela de Ingenieros y la de Topógrafos mantuvieron la inscripción con una abrumante mayoría de hombres. Los textos se quedan en la descripción de los hechos, no establecen una explicación cultural o de desigualdad política entre los géneros, por lo que se considera que el andamiaje teórico desarrollado hasta ese momento no permitió declarar o denunciar la desigual participación de las mujeres en ámbitos públicos asociados con los hombres. De hecho, la utilización de conceptos como “equidad de género”, en lugar de “igualdad” o “paridad” de género en la inscripción habla de esta deficiencia:

En síntesis, en la Escuela Secundaria había alta matrícula de mujeres, es decir entre un 30 y 40%, mientras que las escuelas Normal y de Farmacia predominaban las mujeres,

en promedio entre un 70 y 75%, mientras que las escuelas Prevocacional, Vocacional, Preparatoria, de Ingenieros Mecánicos y Electricistas como la de Ingenieros Topógrafos lo fueron eminentemente de varones [Hernández y Larios, 2013, p. 322].

Por su parte Jesús Adolfo Trujillo Holguín en el 2016 realizó una investigación que publicó la UACH a partir de la historia de vida de la educadora Josefina Seáñez Luján de Avitia. Para lograrlo le realizó cuatro entrevistas antes de su deceso, que trianguló con otros documentos y con fuentes primarias y secundarias. La educadora fue un pilar en la construcción de la educación preescolar en la entidad, su participación fue decisiva al fundar una Escuela Normal de Educadoras Particular incorporada al Estado en 1965, que la sociedad identificaba como la *Normal de Educadoras de la Señora Avitia*. La fundamentación teórica no da elementos de análisis que tengan que ver con la categoría de género. Es una historia que rescata la trayectoria de una mujer notable –incluida en la rotonda de los maestros ilustres– pero no da cuenta de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

La investigación en un primer momento recupera las fuentes secundarias para establecer los antecedentes en un largo apartado sobre el surgimiento de la educación preescolar en la entidad. Muchos de sus argumentos fueron retomados de la investigación de Larios (2009). La metodología se realizó a través de técnicas de investigación cualitativa que sirve para producir datos descriptivos e interpretativos. El segundo apartado fue construido a través de entrevistas y de consulta en fuentes primarias de archivos locales: el Archivo Histórico del Jardín de Niños del Parque Lerdo, el Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua y la colección particular de la señora Avitia.

Se optó por las entrevistas semiestructuradas porque “el relato biográfico permite conocer otro ángulo sobre el tema a través del significado que le otorga la protagonista a su actuación personal y a los fenómenos que le tocó vivir en el estado; mediando en todo ello la interpretación del autor”, y lo plantea como intencionalidad o línea a seguir (Trujillo, 2016, p. 54).

La esencia de la narración no contiene únicamente entrevistas relacionadas con el trabajo histórico-biográfico, sino un análisis del discurso obtenido a partir del relato de la protagonista [...] A través del análisis se verá la relación entre los hechos biográficos y la educación preescolar para conocer no solo la faceta individual, sino la identidad colectiva en que la protagonista percibe su acción en el conjunto de hechos que ocurrieron en la educación infantil y en la propia historia de la educación de Chihuahua [Trujillo, 2016, p. 22].

El resultado no es tanto la historia de vida de la maestra, sino la conformación de los procesos formativos para la profesión de profesora de educación preescolar, en especial de la Escuela Normal de Educadoras de la señora Avitia.

La investigación concluye:

El contexto de la educación preescolar nos permite ver momentos en los que se ganaba terreno y luego se retrocedía. La insistencia, tenacidad y amor hacia la educación infantil

fueron los ingredientes básicos para no claudicar, y, en su lugar, buscar alternativas, aun cuando fueran desde el ámbito particular y sin tener la experiencia necesaria como empresaria. La maestra emprendió esta aventura, aprendiendo sobre la marcha y teniendo como guía únicamente el ideal de que la educación preescolar debía continuar [Trujillo, 2016, p. 92].

Esta idea abona al planteamiento realizado en la metodología: la participación de la señora Avitia en la construcción de la institución educativa en cuestión.

Por último, entre los trabajos agrupados en este núcleo categorial se localiza la ponencia presentada en el XIII CNIE por Trujillo, Pérez y Hernández (2015), derivada de los avances de la investigación de Trujillo (2016). En esta se realiza un apretado resumen de las principales ideas propuestas por el texto. La ponencia concluye con cinco ideas importantes: la génesis de la educación preescolar fue la influencia de los grupos protestantes que llegaron a Chihuahua en 1882; en 1929 se estableció la Escuela Normal para Educadoras anexa al Instituto Científico y Literario pero solamente durante dos generaciones; la profesora Josefina Seáñez de Avitia detectó el vacío formativo y emprendió un proyecto de orden particular; Luis Urías Belderráin y Josefina Seáñez de Avitia formaron una mancuerna que generó condiciones académicas para la permanencia del proyecto educativo sobre preescolar, y los cambios curriculares de 1984 realizados a la formación docente con la elevación de la carrera a licenciatura y el contexto político estatal influyeron para el cierre en 1987 de la institución que había formado 1,300 educadoras durante los 22 años que permaneció abierta.

Como ya se comentó con anterioridad en el análisis hermenéutico de la investigación completa, la ponencia tampoco cuenta con la perspectiva de género como categoría analítica, únicamente reconstruye la historia de una institución a partir de los relatos de una maestra, pues no da cuenta de las desigualdades de género a las que ella se enfrentó en esta empresa.

Si se hace una valoración sobre los avances de este núcleo categorial y se compara con lo que se compiló en el estado de conocimiento pasado (Hinojosa-Luján et al., 2010) se aprecia un decrecimiento en la cantidad de los productos, pues, de localizar 21 en el 2010, solamente se localizaron 5 en esta década. Esto habla de que se continua en la necesidad de abrir una línea de generación del conocimiento que recorra la historia de las mujeres como colectivo, porque es clara la necesidad de impulsar la memoria que dé cuenta del carácter propio del grupo, de los procesos y luchas (Tuñón, 2002).

A manera de análisis de la producción localizada en este núcleo categorial, se encuentra una constante en las producciones: la representa “La Negra” Avitia como mujer destacada a la que se le dedican investigaciones en este y en el estado de conocimiento de la década anterior. Destaca su figura como promotora del nivel de educación preescolar, desde el aspecto de la investigación histórica. Esto evidencia el área de oportunidad para generar historias de protagonistas mujeres en el impulso de los otros subsistemas de la educación. También se observa que se siguen presentando

trabajos realizados desde nociones del sentido común del género, sin que se profundice en el aspecto teórico de la categoría: se confunde sexo con género y no se alude a las condiciones culturales, sociales y políticas lo constreñido de la participación de las mujeres en la historia de la educación. Aunque hubo un tímido avance con respecto a la década previa en este aspecto con el trabajo de Larios (2009), sigue estando pendiente la generación de una *historia de género* (García, 1998); la división temporal establecida por las investigaciones sigue estando en función de la historia masculina (Ramos, 1992). Hasta el momento no se ha localizado un(a) agente productor(a) de la historiografía feminista que le abone de manera consistente y teóricamente fundamentada, a partir de la teoría del género, a este campo.

3. Violencias de género en la educación

En este núcleo categorial se encuentran siete producciones de diversos formatos, divididas en dos pequeños grupos: el primero, aquellas que tienen que ver con violencias en el ámbito escolar, ya sea percepciones, vivencias diferenciadas por tipo que experimentan hombres y mujeres, alumnado, profesorado o comunidad escolar, en todos los niveles educativos. El segundo grupo aglutina cuatro investigaciones que tienen que ver con la sexualidad en las violencias recibidas principalmente por las mujeres.

3.1. Las violencias percibidas en la escuela

“Género, toma de decisiones y manejo de conflictos: percepciones de docentes de primaria del estado de Chihuahua” es el nombre de una ponencia presentada en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa. Sus autores, Rangel, Arzola y Herrera (2019), tienen como objetivo describir la percepción de docentes de nivel básico (en primaria) sobre el manejo de conflictos en los centros escolares. Forma parte de un macroproyecto que se llevó a cabo con el propósito de analizar de manera general el clima participativo en primaria. La metodología empleada fue a través de una encuesta: 198 hombres y 613 mujeres profesoras de diferentes instituciones educativas de nivel básico (primaria) del estado de Chihuahua.

En los resultados se observan diferencias significativas de género. Los hombres se perciben con mayor capacidad de hacerse cargo de resolver o proponer alternativas para enfrentar situaciones problemáticas en el centro escolar; en cambio, las mujeres visualizan mayor la capacidad del director para resolver los problemas de la escuela.

Aunque desde el título se presenta al género como categoría importante en la investigación, es difícil sostener esta idea a lo largo del texto: el lenguaje manejado es ajeno a un posicionamiento que establezca explícitamente la visibilización de las mujeres. Aún cuando dicen que hubo un análisis comparativo, lo único que se realizó fue establecer las diferencias entre hombres y mujeres, sin mediar aproximaciones desde la parte cultural. No basta con enunciar lo que los hombres respondieron sin existir interpretación a través de la teoría de género. Lo destacable del estudio es que explora la violencia entre el profesorado, foco innovador, pues generalmente el acento se pone en la violencia entre el alumnado, o del profesorado hacia el alumnado.

Así mismo García y Rivera (2019) realizaron una ponencia en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa sobre la percepción de la violencia escolar en una escuela secundaria. Ella y él investigaron los tipos de violencia escolar existentes en el nivel de secundaria con el objetivo de identificarlos y realizar una comparación por géneros.

La investigación se basó en un enfoque cuantitativo, teniendo como método la encuesta con el instrumento *Cuestionario de Violencia Escolar* (CUVE3-ESO). Tomaron como muestra a los cinco grupos de primer grado, correspondiendo a 163 estudiantes, entre los cuales 80 eran del género masculino y 83 del femenino (García y Rivera, 2019).

Entre sus hallazgos los autores comentan que en la escuela secundaria se perciben todos los tipos de violencia, predominando la disrupción en el aula, lo que provoca un ambiente desfavorable y una baja calidad en el aprendizaje. El análisis por género muestra diferencias entre las percepciones de la violencia entre hombres y mujeres: las mujeres perciben más las violencias. También encuentran diferencias en las tipologías entre uno y otro género: las mujeres mayor violencia verbal y los hombres mayor violencia física. El análisis es meramente descriptivo, por lo que no se llega a la interpretación. Entre los elementos conceptuales no se localizaron elementos de teoría de género. Estos hechos nos permiten suponer que se parte de que las diferencias entre hombres y mujeres son naturales, o al menos no se permiten problematizar las posibles causas.

La tesis de Alvidrez (2018) trata sobre la violencia de género en las estudiantes. Su objetivo general fue visibilizar aspectos de la violencia de género en las universitarias y descubrir los mecanismos ideológicos y políticos que intervienen en la construcción de sus concepciones.

Alvidrez (2018) eligió el enfoque cualitativo porque es la investigación sistemática más adecuada para comprender los dispositivos políticos que se presentan en la visión de violencia de género en las estudiantes. La observación y el grupo focal fueron las técnicas usadas.

De acuerdo con la autora, entre sus principales hallazgos está el de haber encontrado el ejercicio de la violencia física de los hombres contra sus esposas. También se localizó que en la institución escolar se dan las relaciones entre profesorado y alumnado con gran disparidad, hay una gran indefensión del alumnado, aprendida ante la discriminación y el autoritarismo ejercidos por el profesorado. Hay un presunto mercado de trueque de calificaciones por favores sexuales, y frecuentes conductas misóginas. Muchas mujeres no se atreven a romper el silencio por miedo a no ser tomadas en serio o a no recibir apoyo por parte de la institución. En la sociedad no se menciona la violencia escolar como tal, debido a que es un tema incómodo que pudiera derivar en una imagen negativa para la escuela (Alvidrez, 2018).

Alcalá-Sánchez, Ibáñez-Alcalá, Espino, Ramos-Peña, González-González y Yáñez-Ortega, con origen institucional en la UACH, publicaron en el año 2016 un artículo que recupera una investigación cuya temática principal fue la percepción sobre

el acoso escolar entre niños y niñas. Lo denominaron “Bullying en niños y niñas de primaria: importancia de las diferencias de género para intervenciones preventivas”.

El objetivo fue identificar los comportamientos de acoso y violencia escolar en niñas y niños de primaria, considerando las interpretaciones y percepciones de intención del actor, por género. El trabajo fue realizado en dos sesiones de grupo focal divididas por sexo. Cada sesión duró aproximadamente 60 minutos. Participaron 24 menores de 5o. y 6o. grados de primaria de tres escuelas públicas, que aceptaron voluntariamente ser parte del estudio. Sus aportaciones fueron que las interpretaciones sobre la violencia entre compañeros son diferentes entre niños y niñas: los niños muestran mayor propensión al comportamiento violento y a justificarlo, mientras que las niñas se involucran más en la violencia verbal.

Lo que se puede recuperar de este grupo de investigaciones está asociado a lo que tradicionalmente se ha realizado de manera central para la temática de violencia de género: comparación entre la percepción de uno y otro, la reincidencia de algunos tipos en consideración a ser hombre o ser mujer, es decir, no aportaron alguna visión innovadora en la temática que los posicione en la frontera del conocimiento. Los ámbitos en los que se localizaron estos estudios apuntan a explorar la educación básica, principalmente en la escuela primaria, y la educación superior; esto hace que los demás niveles de estudios se conviertan en áreas de oportunidad para la investigación acerca de la violencia de género en las aulas. Otro de los huecos que se percibe es el nulo tratamiento de la violencia de género hacia poblaciones no-heteronormadas, lo que también es un nicho de oportunidad. Metodológicamente tampoco se presenta alguna novedad. En la parte teórica cabe destacar que dos de las investigaciones localizadas hacen análisis diferenciado entre hombres y mujeres sin andamiaje teórico que establezca en lo social las desigualdades localizadas. Esto parecería indicar la idea subyacente de que la diferencia de género es de orden biológico, lo que habla de la ligereza con que se maneja el concepto *género* entre quienes realizaron este grupo de investigaciones –con excepción de Alvídrez–. Para el próximo estado de conocimiento, otro de los criterios de selección para pertenencia a este campo deberá ser el manejo consciente de la teoría de género como orientadora de la interpretación de los datos.

3.2. La violencia sexual: su mirador desde la educación

Un trabajo que se sale del ámbito escolar y se inserta en la parte cultural de la familia y la comunidad es el que realizaron Roacho, Soto, Alvídrez y Herrera (2014). Se presentó en el 2o. Coloquio Internacional de Psicología Social Comunitaria en Nuestra América. El tema central es la problemática sobre la violencia sexual hacia menores en la comunidad “San Andrés” del pueblo tarahumara en el sur del estado de Chihuahua.

El objetivo fue utilizar la coeducación para favorecer a los estudiantes de telesecundaria en torno a derribar las barreras de los estereotipos de género y corregir mediante acciones positivas el sexismo cultural y la desigualdad social de la mujer (Roacho et al., 2014). Utilizaron la animación sociocultural, técnica social basada en

una pedagogía participativa, con la finalidad de actuar sobre diferentes ámbitos de la calidad de vida, promoviendo, alentando y canalizando la participación de la gente en su propio desarrollo sociocultural.

Esta animación sociocultural tiene rasgos de un paradigma crítico reflexivo cercano a la investigación-acción. La ponencia aporta una mirada externa de la cultura de la comunidad, pero no necesariamente sobre el abuso sexual. Es extraño el informe, porque no se refiere al fenómeno sino a lo que la gente piensa de las personas indígenas, en algunos casos, y refiere casos específicos de violencia sexual. En la ponencia es poco lo que dejan entrever de las acciones educativas realizadas para modificar la problemática. Parecería ser que lo que se informa es parte del diagnóstico, pero sin aclararlo.

La comunidad ha denunciado casos de violencia sexual en el poblado de San Andrés, describen que algunos padres de familia abusan sexualmente de sus hijas, también otras violencias sexuales perpetradas entre alumnos de la escuela primaria.

Gutiérrez (2016), respaldado por la UACJ, trabajó el tema del psicoanálisis con perspectiva de género, denominado *Las violencias contra adolescentes de secundaria en la internet* (Gutiérrez, 2016). Este libro es un ensayo que se fundamenta profundamente con investigaciones previas, pero carece de trabajo empírico propio. Su mirada teórica se centra en el psicoanálisis y el género. Está sólidamente fundamentada en lo que él denomina *feminismo crítico*. En dicho trabajo se puede encontrar lo que se considera una gran aportación: la categoría de violencia erótica que aplica para las violencias que se viven durante la adolescencia a través del internet. Describe múltiples casos, de otras investigaciones, en los que adolescentes son objeto de violencia a través de las redes sociales.

En lo que respecta al capítulo del libro respaldado por la UACH, los autores Parra, López, Vázquez, Guevara, Barragán y Torres abordan el tema “Sexualidad y acoso escolar: aspectos que inciden en el desarrollo de competencias de los estudiantes de secundaria en la región serrana” (Parra et al., 2018).

La metodología que realizaron fue la encuesta, con una escala Likert de 96 ítems en una muestra de 675 estudiantes de educación secundaria de la región serrana del estado de Chihuahua. Se utilizó la estadística descriptiva y correlacional para su procesamiento y análisis.

Los hallazgos que surgen de esta investigación son que al 39% de la población le da pena a veces, casi siempre y siempre que la gente se dé cuenta de los cambios que están pasando en su cuerpo; el 24% casi siempre y siempre han platicado con sus padres sobre relaciones sexuales, así como el 11% con amigos(as). Al 62% casi siempre y siempre les hablan o les brindan información sobre métodos para prevenir el embarazo, y al 72% en sus escuelas les han hablado de ello. Valoran que en sus familias les hablen de las enfermedades que pueden adquirir a través de las relaciones sexuales.

Parra et al. (2018) trabajan con la problemática de la incidencia de la violencia y la sexualidad en el desarrollo de las competencias para la vida, con el objetivo de

determinar la relación que existe entre la sexualidad, el acoso escolar y el desempeño académico por competencias de los estudiantes, objetivo que queda inconcluso debido a lo limitado del instrumento de recolección de la información. El estudio carece de perspectiva de género, puesto que no discrimina las realidades diferenciadas entre hombres y mujeres, los tipos de violencia –cuya afectación a unos y a otras ha documentado ampliamente la teoría– y la sexualidad analizada a través de la teoría de género. Fue difícil buscar la ubicación de este estudio, pues una cosa es la que dice que pretende hacer –estudiar la violencia escolar– y lo que realmente realiza –preguntas con relación a temas de sexualidad–.

Lo novedoso de este grupo de investigaciones encontradas es el abordaje sobre la violencia sexual en el espacio educativo; evidencia que, aun con las dificultades que entraña su estudio, resulta de interés para las y los investigadores educativos. Dos de los trabajos carecen de congruencia metodológica en la ejecución de los estudios, uno porque en el informe no establece las acciones que permiten posicionarlo como parte del paradigma crítico o de la animación sociocultural; el otro porque no tiene rigor en el planteamiento de la muestra ni en el establecimiento de la problemática que enuncia que va a estudiar –la violencia sexual–, para terminar planteando en el instrumento de investigación cuestionamientos que tienen que ver con la educación sexual recibida. Se percibe también en este último estudio la falta de herramientas teóricas del género que permitan dilucidar la problemática social sobre la violencia que se ejerce sobre las mujeres. El tercer estudio tiene también una debilidad metodológica, pues estrictamente es un ensayo. Su punto innovador es que plantea la construcción de la categoría *violencia erótica*. Con todo y las limitaciones metodológicas y teóricas que se muestran en los informes localizados, es buena noticia que los investigadores se estén comenzando a interesar en esta difícil problemática. Comenzar a estudiar la violencia sexual es un primer paso en la búsqueda de su resolución.

4. Las identidades de género de los sujetos de la educación

Este núcleo categorial agrupa las investigaciones que exploran imaginarios, representaciones sociales, estereotipos, creencias, ideas, pensamientos, avances, avatares y condiciones de género entre quienes transitan por el hecho educativo. Ya sea desde las figuras educativas de la docencia como profesorado, personal directivo y de asistencia a la educación, como estas mismas consideraciones en el alumnado. Análisis especial reciben las mujeres en el ejercicio del poder y el estudio de las masculinidades. De allí se desprenden los cuatro apartados de este núcleo categorial.

Los trabajos detectados fueron aglutinados en tres grupos que convergen en temáticas. En el recuento pasado fueron cuatro. La Tabla 35 recupera los nombres y temas encontrados en uno y en otro estado. Como se puede apreciar, no se detectaron en esta investigación estudios que tengan que ver con la figura de la maternidad dentro de los responsables de familia, sin embargo, en esta década emergió un nuevo grupo de estudios que tienen que ver con el alumnado.

Tabla 35

Comparación de temas emanados en el núcleo categorial

Investigación encontrada hasta el año 2009 (Hinojosa-Luján, Aguirre, Ávila y Chávez, 2010)	Investigación localizada en este estado de conocimiento
La condición de las mujeres: sus desempeños y proyecciones	Las maestras, su identidad de género y su incursión en la labor docente
Identidades de las mujeres y su acercamiento al poder	Mujeres y su acercamiento al poder en el campo educativo
De la masculinidad y sus dilemas	Estudios de masculinidades en la educación
La figura de la madre, su influencia en la educación	El alumnado: figura que da sentido a la labor educativa

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

4.1. Las maestras, su identidad de género y su incursión en la labor docente

Un ensayo publicado en el año 2010 en *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH* (Gutiérrez, 2010) fue la primera publicación con la temática de las identidades de género del profesorado. El autor plantea nuevos caminos para el análisis epistemológico de las mujeres profesoras y del trabajo docente. Refiere como propósito de su reflexión descubrir lo que implica para las profesoras el contexto de la (des)modernización educativa y de la globalización de las relaciones sociales y laborales y conocer quiénes son las mujeres profesoras como personas, como trabajadoras y profesionales de la educación y como parte del gremio magisterial.

Al ser un estudio desde un espacio eminentemente feminizado, se considera que el concepto “de la mujer” sigue un proceso de definición complejo, ambiguo-ambivalente e inacabado. Llega a dar elementos metodológicos que puedan ser usados en estudios sobre las profesoras —el biográfico, la deconstrucción de la historia, el etnográfico—, lo que convierte al ensayo en una provocación a la generación de estudios sobre las mujeres en el norte de México ya que brinda elementos teóricos y metodológicos que marquen rutas que se puedan seguir.

Este ensayo parecería ser el prolegómeno del estudio que realizaron en el año 2014 Cervantes y Campos, en el que buscaban encontrar las pautas o tendencias generales que atraviesan al colectivo docente femenino, en particular aquellas que llevan a reconocer los cambios que se producen en la sociedad y sus efectos en los sistemas educativos. Estudiaron las circunstancias en que las mujeres profesoras se configuran como agentes con una práctica específica a través de la inclusión de las categorías de clase y género. El gran propósito fue “analizar las múltiples dimensiones contenidas en las políticas docentes, convocando al diálogo a una pluralidad de actores, voces y perspectiva del profesorado femenino de educación primaria en la región” (Cervantes y Campos, 2014, p. 37).

El entramado teórico que lo fundamenta parte de cuatro perspectivas: de la subjetividad, teoría de las representaciones sociales de Moscovici y la teoría del *habitus* de Bourdieu, Schütz y sus ideas sobre la intersubjetividad; enfoque de la comprensión,

verstehen; teoría feminista como movimiento social que plantea el derecho a la igualdad y la equidad de género. La metodología utilizada son las narrativas biográficas y los trayectos de superación profesional.

El estudio es amplio. Aporta una serie de rasgos encontrados en las maestras que las definen como tales. También establece los elementos que la formación profesional les da para realizar el trabajo docente y por último lo relacionado con los aspectos críticos del quehacer profesional. Se despliega una serie de categorías prestadas o rasgos encontrados en la literatura teórica y las reafirmaciones encontradas en los testimonios recabados que de primera impresión hace parecer al estudio como deductivo y verificativo, sin embargo, a lo largo que la lectura avanza se localizaron algunas categorías innovadoras. Algunas de las categorías se van trabajando de manera descriptiva, sin llegar a establecer relaciones entre ellas, por lo que se considera que no se llega a la explicación.

Como un avance de esta misma investigación se publicó en el 2015 un capítulo denominado “Del trabajo doméstico al salón de clases: trayectorias formativas de las mujeres profesoras de educación primaria” (Cervantes, Gutiérrez y Campos, 2015); en él se establecen los mismos objetivos del estudio, así como “analizar las trayectorias formativas del profesorado femenino a partir de la experiencia de un grupo de mujeres profesoras de educación primaria en el norte del estado de Chihuahua con la intención de rebasar la investigación descriptiva sobre los sujetos de la educación y avanzar en el estudio de las circunstancias donde se configura el trabajo docente femenino” (Cervantes et al., 2015, p. 105).

Los hallazgos que se comparten en el capítulo se resumen en que las maestras se distinguen por un compromiso afectivo con el trabajo docente, la vocación incluye un componente no racional, típico en el campo de los servicios personales. La elección de la carrera fue la oportunidad de un empleo seguro, con prestaciones laborales y seguridad social. La docencia es un refugio seguro (no salarios elevados, pero sí estabilidad y beneficios sociales) –antes de la reforma–. El principal costo del trabajo docente a nivel personal es la atención a los hijos e hijas. El proceso formativo constituye un continuum, inicia con la formación inicial y se continúa a través del esfuerzo permanente por seguir aprendiendo. Las profesoras consideran relevante su formación porque les ha permitido trabajar de mejor manera con su grupo. En las docentes de menor edad y antigüedad se rescata el periodo de inserción profesional como un momento lleno de dudas y tensiones que ponen a prueba los conocimientos adquiridos y las competencias profesionales desarrolladas durante la formación inicial. Tiende a haber fricciones entre profesoras noveles y experimentadas. Realizan el posgrado como una manera de especialización, de enriquecimiento de la práctica docente, sin embargo, también lo ven como un mecanismo de superación profesional, laboral y personal, es una herramienta para escalar en las posiciones del sistema educativo.

Las informantes reconocen la necesidad del profesorado de mantenerse en la frontera del conocimiento para responder con éxito a las demandas del siglo XXI. Sus procesos formativos les han permitido observar de manera diferente la realidad

educativa. Las dificultades a las que se enfrentan para realizar los estudios de posgrado son cuatro: económica, tiempo, apoyo del colectivo escolar y oferta académica en la región. Existe una triple jornada para estas mujeres: familia-trabajo-escuela.

Chihuahua Hoy es una publicación con bastante renombre, la edita la UACJ, y en el año 2016 publicó un capítulo producto de una tesis de posgrado de dicha institución, intitulado “Igualdad de género y transversalidad en la educación básica en Chihuahua” (Montoya y Terry, 2016). El artículo presenta de manera amplia las categorías teóricas que permitieron sustentar el estudio, que tuvo por objetivo visualizar las representaciones sociales que tienen las y los docentes de preescolar y primaria en el estado de Chihuahua sobre la igualdad de género como un eje transversal en el sistema educativo.

Se trabajó desde un acercamiento plurimetodológico que recoge información a partir de tres elementos de las representaciones sociales (andamiaje teórico utilizado): contenido, estructura interna y núcleo central. Ninguna técnica permitía recabar los tres elementos, por ello el estudio retoma la técnica de la entrevista, la encuesta y una técnica asociativa de palabras. Se inscribe en la línea de métodos mixtos.

En el fragmento de investigación que se comparte a partir de este capítulo de libro se trabaja con los resultados de la encuesta practicada a una muestra de docentes de preescolar y primaria del subsistema estatal del estado de Chihuahua. Fueron 46 escuelas de preescolar y 26 de primaria en los municipios de Ahumada, Chihuahua, Gómez Farías, Jiménez, Madera, Matachí, Nuevo Casas Grandes e Hidalgo del Parral. Se recabaron 250 cuestionarios que produjeron información cuantitativa.

Algunas de las conclusiones a las que arriba son que “los y las docentes en su mayoría realizar acciones encaminadas a lograr condiciones de igualdad de género de manera transversal, aunque como ellos mismos lo reconocen, hace falta realizar muchas más, las cuales tienen contempladas de una manera clara y concreta” (Montoya y Terry, 2016, p. 333). Sin embargo, el término de “transversalidad” resultó más complejo en el manejo para el profesorado encuestado/entrevistado. Se detectó una cerrazón a opinar o expresar concepciones sobre este concepto. Los mayores retos que detecta el profesorado al trabajar el tema los encuentran en el ámbito familiar.

El estudio cuenta con valor académico por su amplitud, además de que brinda respuesta preliminar a uno de sus objetivos: “Conocer la visión de los y las docentes respecto a la igualdad de género como un eje transversal en la educación mexicana”. Este estudio no separa, hasta lo que se publica, la información por su origen de género: de hombres y de mujeres, lo que es un importante traslape.

Entre el 2016 y el 2018 Martínez realizó una investigación en su tesis de doctorado “Docentes no heterosexuales: cómo se reconocen en la sociedad y qué mecanismos utilizan para sobrevivir en el magisterio”, el tema que aborda es la identidad sexual diferente a la heteronormativa, de profesoras y profesores (Martínez, 2017). La problemática que aborda es la discriminación y rechazo a la heteronormatividad en la sexualidad en la cultura escolar en los sujetos docentes.

Como recursos interpretativos de los datos se fundamenta en el multiculturalismo teórico y en la teoría feminista que considera al género como componente de la sexualidad y posibilidad del no binario que construye Butler. El enfoque metodológico es cualitativo, al utilizar el método biográfico a través de entrevistas a profundidad. Realiza tres historias de vida de dos mujeres y un hombre que se reconocen e identifican a sí mismos como no-heterosexuales. Una de las dificultades de la investigación fue encontrar a las personas informantes.

Entre los hallazgos encuentra que, para resguardar el mandato impecable de la docencia y sobrevivir en el magisterio, los docentes no-heterosexuales emplean mecanismos de supervivencia: el silenciamiento y/o el ocultamiento de sí mismos, la ficción de la identidad –aparentar que se es heterosexual y que se vive como tal–, la segmentación y la perfección laboral. Se demanda del profesorado un comportamiento impoluto, implica que se desprenda de su lado humano y que constantemente demuestre el deber ser, hacer, sentir y saber, dentro de estos deberes no hay cabida para las orientaciones sexuales diversas, estas están prohibidas, debido a que son un atentado en contra del orden instaurado y de la clasificación binaria.

Es el primer estudio que se reconoce en el campo de género que se sale de los estudios de “hombres y mujeres” en esta categorización binaria que hasta este momento se había presentado. El trabajo resultó en un excelente ejercicio investigativo que aporta información acerca de un tema poco explorado: la identidad del profesorado en la faceta de orientación sexual. Se dan a conocer las batallas que tienen que vivir con la estructura heteropatriarcal para sobrevivir en un mundo que les demanda un comportamiento que esconda sus orientaciones sexuales.

El trabajo que en el 2018 se publicó en *RECIE* (Martínez, 2016) fue el estado del arte que desarrolló la tesista para evidenciar la necesidad de realizar la investigación. El análisis hermenéutico establece que en Chihuahua no se encuentra estudio alguno sobre la diversidad y divergencia sexuales en el profesorado, por lo que recomienda indagar más sobre el comportamiento del fenómeno y evidenciar las condiciones de las personas no-heteronormadas.

Desde el año 2016 se comenzaron a publicar avances de los hallazgos realizados a través de esta investigación. Ella establece que

Dedicarse a la docencia, independientemente del sexo de las personas, representa una tarea de alta demanda cognoscitiva, cultural, moral y ética. Ser docente, implica cumplir cabalmente con los estereotipos y roles de género establecidos por el sistema heteropatriarcal, para éste, los profesores deben asumir su labor, como una carrera de vida, por lo que su comportamiento dentro y fuera de los espacios escolares, siempre debe apegarse al orden, a la categorización y a las normas que emergen de éstos procesos [Martínez, 2016, p. 140].

La diversidad de orientaciones y expresiones sexuales y de género no se percibe y no se reconoce, a pesar de que puedan llegar a existir docentes pertenecientes a la comunidad lésbico, gay, transexual, transgénero e intersexual (LGBTII) (Martínez, 2016). Aún con la existencia de ellos, ellas y ellos permanecen en penumbras, invisibles a la vista de la sociedad por el señalamiento del que serían objeto.

Este núcleo categorial es uno de los más abundantes y con mayor consistencia en la producción de la subárea. Se localizaron investigaciones que fueron publicadas en diferentes formatos: tesis que convirtieron sus investigaciones en ponencias y artículos de revistas, esto habla de un ejercicio de formación que proyectó la difusión del conocimiento como actividad sustantiva de la gestión del mismo. De esta forma se evita que las tesis sean vistas como “letra muerta acumulada en las bibliotecas” de las IES. De este ejercicio de tesis de doctorado se rescata también la consistencia teórica poco observada y que va a la vanguardia de los estudios de género, incorporando los últimos elementos teóricos de la teoría Queer. Esto representa una visión inédita en los estudios de género. Desafortunadamente no se puede realizar un análisis profundo de la otra tesis presentada en el núcleo categorial, puesto que solamente se recabó un artículo que probablemente no recupera en su magnitud lo que todo el estudio aportó. En este sentido se localizaron debilidades en el trabajo con la perspectiva de género.

Por otro lado, un cuerpo académico de UACJ-CCHEP presenta sólida fundamentación teórico-metodológica en los productos que publica y que también muestra esta actividad de difusión de lo producido. Ahonda en la temática de la identidad de las maestras de Chihuahua y establece con claridad y contundencia cómo se perciben ellas a sí mismas, principalmente en los procesos de actualización y superación del profesorado. Estos hechos ubican a esta investigación como una importante fuente de consulta y de referencias para estudios semejantes que se quieran implementar en el país. Su enfoque de género resulta fundamentado impecablemente, aunque queda la duda sobre la posibilidad o necesidad de realizar comparaciones entre lo encontrado a través de los discursos de las maestras y lo que sus congéneres experimentan, piensan o sienten.

4.2. Mujeres y su acercamiento al poder en el campo educativo

Este apartado parte de la definición de lo que en la década pasada tuvo este núcleo categorial: se integra por las investigaciones referidas a “experiencias con las relaciones de poder y cómo estas vivencias han contribuido a la construcción de las identidades como sujetos y actores políticos”, la línea que las une es el “techo de cristal” (Hinojosa-Luján et al., 2010, p. 147).

Dos publicaciones integran en esta década las identidades de las mujeres y su acercamiento al poder: la tesis de grado de doctorado que realizó Flores (2016) denominada “Mujeres en puestos de poder en las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes” y el libro que coordinaron Guzmán, Olvera y Ávila con la Red Iberoamericana de Mujeres Académicas *¿Elogio a la cordura? Mujeres en la academia* (2016). En el balance comparativo de la década anterior y esta década se puede ver una disminución de este apartado, pues de media docena de estudios detectados con elementos que los posicionen en este campo, en esta metainvestigación solamente resultaron dos.

Flores (2016) estudia la situación que prevalece en la incorporación de las mujeres en puestos directivos de las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes:

escuelas Normales, Centro de Investigación y Docencia, Centro de Actualización del Magisterio. Presenta como reto para la sociedad que las mujeres sean identificadas como autoridades educativas. Para ello realiza nueve entrevistas a profundidad como técnica y establece como marco metodológico la hermenéutica. Entre las mujeres entrevistadas están directoras, exdirectoras, subdirectoras académicas, exsubdirectoras administrativas, jefa y exjefa del Departamento de Educación Normal, todas ellas pertenecientes a las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes.

Es un poco extraño que se asuma como método la hermenéutica cuando no hay interpretación de documentos, aunque se entienda que los textos no sean únicamente escritos. Esta tesis recurre a una temática novedosa en la administración escolar. El apartado teórico es pantanoso, va y viene, no hay muchos sustento en categorías ya logradas desde el feminismo, se apoya más en el multiculturalismo, lo que lo convierte en una teoría limitada para la interpretación de los datos desde la perspectiva de género. Se reafirman, desde la periferia, las categorías ya establecidas por la teoría instituida.

Entre los hallazgos se localizó la existencia del techo de cristal para las mujeres en posiciones de poder. El tiempo es una limitante para las mujeres, es necesario ser soltera, divorciada, sin hijos, para incursionar en estas actividades. Las mujeres trabajan doble o triple jornada, las mujeres trabajan más que los hombres. Las mujeres en el poder reciben agresiones de sus compañeros y compañeras. En las relaciones de poder quien lo detenta en la organización es el hombre, aunque sea una profesión feminizada. Hay un dispositivo oficial que brinda el poder a los hombres. En el siglo XXI los derechos de las mujeres son escatimados. Las mujeres en el poder son desvalorizadas y se quiere que, al ejercer el poder, sean igual que los hombres. Existen muchos estereotipos de género que se esperan de las mujeres en el poder y las mujeres siempre están siendo supervisadas. Las mujeres informantes afirman la necesidad de continuar bajo la tutela del hombre y existe misoginia hacia las directoras. Las últimas mujeres en puestos de poder han sido divorciadas, viudas o solteras, quienes se enfrentan a un techo de cristal establecido a través del imaginario social (Flores, 2016).

La otra publicación es un compendio de relatos de vida de mujeres académicas chihuahuenses. La intencionalidad fue motivar a la reflexión sobre los factores que posibilitaron la construcción de las sujetas académicas: “Buscar la explicación de cómo llegamos a ser quienes somos, sobre todo desde una perspectiva que da cuenta de nuestra condición de género, la que devela la identidad que hemos construido” (Guzmán et al., 2016, p. 9). Este estudio se basa sobre la memoria, “hacer un relato que muestre parte de la historia de vida y escribir sobre ello requiere de recordar, involucrarse y hacer uso del privilegio que como seres humanas tenemos de la memoria” (p. 10).

La compilación recupera 24 relatos autobiográficos de mujeres académicas y de centros de investigación. La diversidad entre las informantes es una constante, la línea que las une es “ser académica, investigadora y constructora de políticas públicas ha sido una constante en estas mujeres de ojos grandes” (p. 16). Es una investigación muy abierta que posiciona al lector como intérprete de los textos, es decir, no incluye

análisis, ni trabajo de interpretación. Cada académica decidió qué escribir, los textos se pegaron uno a uno, sin alguna organización específica. Se desconoce si se realizaron talleres u otro tipo de estrategias de análisis, puesto que el texto no lo informa.

En el prólogo se establecen algunas categorías teóricas que transversalizan los relatos. Utiliza trozos de los relatos para ejemplificarlas. Categorías como sistema patriarcal y techo de cristal están presentes de manera explícita en el discurso aunque no se expliquen ni se sumen a un marco teórico más amplio. El texto se editó en Venezuela, con un tiraje bastante limitado, pues el soporte académico fue autofinanciado por las coordinadoras.

La producción en este núcleo categorial resultó limitada en número, aunque consistente en los formatos de difusión: tesis y libro. En el caso de la tesis se cuestiona la consistencia teórica de la misma, lo que obliga a revisar si la perspectiva de género es un enfoque dominado por quienes están realizando este tipo de investigación. Sobre la publicación de las académicas se observa como compilación de textos, sin una línea metodológica y uso de herramientas teóricas del feminismo o de la perspectiva de género.

El hecho de localizar solo dos trabajos que aborden la temática de las mujeres en el poder hace que se reafirme lo expresado en el estado de conocimiento anterior: la necesidad de profundizar e incrementar estudios en educación que tengan como categoría de análisis el techo de cristal, que ha sido poco usado en investigaciones de índole educativa (Hinojosa-Luján et al., 2010).

4.3. El alumnado: figura que da sentido a la labor educativa

En este núcleo categorial se agruparon trabajos que tienen que ver con procesos identitarios de género que vive el alumnado, preponderantemente fuera de la escuela, sin embargo, queda también la posibilidad de no poder separar la influencia de cada uno de los ámbitos. Aglutina estudios que bucearon en las percepciones, saberes, nociones, sentimientos, habilidades y elementos culturales que poseen y muestran las personas y que constituyen su identidad de género en contextos sociales más allá de los escolares.

En el año 2012 Carrera y Pillado realizaron una investigación para analizar la influencia “que ejerce el contexto sociocultural en niños y niñas de preescolar en la construcción de su identidad de género, tomando en cuenta la participación de padres y madres de familia, alumnos/as y educadoras” (Carrera y Pillado, 2012, p. 97). Cronológicamente es el estudio de este núcleo categorial más “antiguo”. Difunden los hallazgos en un artículo en *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa* en el que informan que el enfoque de la investigación es cualitativo y se utilizan encuestas, entrevistas, sociodramas, dibujos y videos de una clase denominada “muestra”. Los hallazgos apuntan a reafirmar lo que otros estudios de género muestran: “diferentes factores como las actitudes, lenguaje, formas de interacción que influyen en la formación de estereotipos sobre los distintos roles que desempeñan hombres y mujeres en los diversos espacios donde socializan” (Carrera y Pillado, 2012, p. 97).

Existe un fundamento epistemológico establecido desde el sentido común y expone una serie de prejuicios como:

Las personas que viven en la colonia son muy paternalistas, están acostumbrados a recibir apoyo por parte del gobierno, y buscan conseguir las cosas de manera gratuita, también son muy temperamentales, cuando no les parece algo lo manifiestan sin medir las consecuencias. Dichas situaciones sociales influyen de manera considerable en la formación académica del niño así como en el desarrollo de las actividades escolares que se desarrollan dentro del Jardín de Niños antes mencionado [Carrera y Pillado, 2012, p. 98].

Esto se afirma en la introducción, aunque podría ser una de las conclusiones del estudio; cuando se hacen este tipo de afirmaciones sin fundamentación empírica ni teórica se convierten en un obstáculo epistemológico para la generación de conocimiento científico.

De manera semejante se plantea en el apartado de fundamentos este tipo de ideas: “La diferencia de género es muy notoria desde que nace una niña y el padre o *más bien la madre* la viste del color de las niñas, su ropa en su mayoría es de color rosa, en cambio si nace un niño lo viste de color azul...” (Carrera y Pillado, 2012, p. 99), “las niñas las muñecas y juguetes de tipo doméstico *aunque ahora hay niñas que también les gustan los dinosaurios*” (p. 100). Este discurso hace aparecer el género como una condición biológica, lo que evidencia una gran debilidad teórica al contradecirse en otros párrafos en los que se establece la identidad como una construcción social: “La identidad de género se forja en la primera infancia del ser humano, en su relación con los adultos, los niños y las niñas son condicionadas genéricamente a través de diversos mecanismos ya sean de dominación directa o indirecta” (p. 100).

Por último, es sumamente preocupante que en el artículo se mencione que la investigación se llevó a cabo en el Jardín de Niños “Jorge Barousse” de la Colonia Porvenir de la ciudad de Chihuahua y en el apartado “población” mencione que esta estuvo integrada por “el personal directivo, docente, alumnado, profesorado y responsables de familia pertenecientes a la Escuela Secundaria Federal No. 12” (p. 101). Esto es evidencia de un grave problema de credibilidad de la producción realizada.

Entre el 2017 y el 2019 se localizó una serie de ponencias, artículos y tesis de doctorado que tienen como categoría principal el amor romántico. Esta categoría emana de la perspectiva de género y establece los cimientos de las violencias en las relaciones de pareja. Fue un trabajo académico realizado por Susana Rodríguez, de la Universidad Pedagógica Nacional Campus Cuauhtémoc, y Marisa Concepción Carrillo, docente de educación básica del subsistema federalizado, en esos momentos ambas realizaban estudios de doctorado en el Instituto de Pedagogía Crítica. Los trabajos culminaron en la tesis de grado de la doctora Carrillo en el 2019.

La ponencia presentada en el XIV CNIE recupera los hallazgos de un estudio exploratorio en los municipios de Chihuahua, Guadalupe y Calvo, Parral y Juárez, seleccionados como localidades que destacan por los índices de violencia registrados por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua (Rodríguez y Carrillo, 2017). El estudio buscaba diagnosticar las percepciones que sobre el amor romántico tienen niños,

niñas y adolescentes de 6° grado de primaria y de 3° de secundaria. Se construyó un instrumento cuestionario de 46 ítems, con la intención de medir las percepciones de este grupo poblacional, por lo que los datos recabados se cuantificaron.

Los propósitos del estudio eran ambiciosos: conocer los estereotipos predominantes acerca de las relaciones de pareja y/o amorosas, y rescatar las percepciones sobre el amor romántico culturalmente dominantes. Los resultados que se expresan en la ponencia carecen de la precisión que el método debe reunir: no se expresan a partir de cantidades, sino que se hacen afirmaciones como las siguientes:

Las entidades rurales, demandan la igualdad que prevea para su población, el acceso a recursos culturales positivos para el alcance de la misma, como ejemplo de los resultados que preocupan, es la falsa idea de que para el amor no hay edad, cuestión que pone en riesgo a las chicas y también a los varones, de caer en abuso y explotación sexual [Rodríguez y Carrillo, 2017, p. 1].

El indicador de amor romántico además de manifestarse de manera más preferente entre la población masculina, presenta también una valoración más alta en las zonas rurales en relación a [sic] las urbanas, lo que puede leerse a partir de una presencia más fuerte del estereotipo de género en las comunidades que tienden a estructurarse socialmente de forma más tradicional como es el caso de Guadalupe y Calvo, con la singularidad del caso Parral que se relata posteriormente [Rodríguez y Carrillo, 2017, p. 7].

En la educación primaria se presenta una numeraria [sic] más alta, es decir, más tendiente hacia el amor romántico, que, en el nivel secundaria, éste dato [sic] se encuentra presente en todos los municipios encuestados [Rodríguez y Carrillo, 2017, p. 8].

Estas afirmaciones quedan poco claras, al no establecerse con exactitud los estadísticos utilizados y los resultados matemáticos obtenidos.

Otra ponencia presentada dos años después en el XV CNIE, pero de autoría individual de Carrillo, nos presenta otra parte o sección de la investigación sobre amor romántico, en esta ocasión desde una mirada cualitativa, explícitamente establecida como fenomenología, a través de entrevistas a estudiantes de 3er. grado de secundaria sin establecer con precisión el número de estas, ni los criterios de selección de los y las informantes. El objetivo principal fue “identificar y analizar las percepciones predominantes relativas a la relación amorosa en adolescentes de nivel secundaria” (Carrillo, 2019, p. 2), también analizar los rasgos que identifican el amor y la forma en que lo expresan los adolescentes.

Entre los hallazgos se encuentran manifestaciones relacionadas a los mitos del amor romántico, como lo son la exclusividad, la fidelidad, el amor eterno, entre otras. Plantea la necesidad de incluir temáticas y contenidos escolares que permitan “despatriarcalizar la educación” para obtener una ciudadanía transformadora que evite violencias en las relaciones de pareja. Plantea la necesidad de trabajar cuatro temas de manera específica: 1) masculinidades, 2) educación coeducativa, 3) formación docente de calidad que cuestione la reproducción de la cultura dominante y 4) pedagogía crítica.

La ponencia de Rodríguez y Carrillo del 2017 se muestra como antecedente de la tesis que Carrillo realizó en el 2019 y la ponencia de Carrillo en el 2019 es producto de la tesis “Amor romántico, un análisis en estudiantes de secundaria”. El objetivo principal de esta última es “identificar y analizar las percepciones predominantes relativas a la relación amorosa en adolescentes en secundaria. También analizar qué rasgos identifican al amor, cómo lo expresan los adolescentes y los elementos teóricos que prevalecen en ello”. El método que se usa es el fenomenológico y la entrevista como técnica, pero, al igual que la ponencia, omite establecer el número de entrevistas realizadas y los criterios de selección de los informantes.

Se debe decir que esta investigación, vista como algo global, está fundamentada en un enfoque sociocultural que establece la perspectiva de género como andamiaje teórico, elementos del feminismo de la igualdad. Es robusta su investigación sociológica que ubica en el reproducionismo cultural la categoría del amor romántico y va más allá al realizar planteamientos desde la teoría de la resistencia a partir de la pedagogía crítica, como medio para transgredir el *statu quo*.

El artículo publicado en la revista *Educación Física y Ciencia*, de la Universidad Nacional de La Plata, retrata la investigación realizada por un equipo interinstitucional de la UACH y de la Universidad de Guadalajara, trata de establecer las diferencias motivacionales por la educación física entre hombres y mujeres (Ornelas et al., 2019).

El trabajo, desde una visión cuantitativa, mide con un instrumento estandarizado y contextualizado la diferencia que existe entre hombres y mujeres en torno a la motivación hacia la educación física. La muestra total fue de 549 sujetos, 256 mujeres y 293 hombres, con una edad media de 12,9 años (DE = 0,9) y 12,8 años (DE = 1,0) respectivamente. Se obtuvo mediante un muestreo por conveniencia, tratando de abarcar la representatividad de los tres grados de secundaria que se ofrecen en las escuelas de la ciudad de Chihuahua, México.

El enfoque metodológico es positivista y solo busca la diferencia cuantitativamente, por lo que no explica las razones sociales o culturales por las que las mujeres son las que menos se motivan a la actividad física. Esta limitación es reconocida por los autores, pero no deja de establecer que en la visión teórica del estudio impera el biologicismo, puesto que no utilizan categorías teóricas que permitan establecer culturalmente las diferencias. Por lo tanto, es un estudio que parte del esencialismo biológico.

Por último, Rodríguez Reta compartió en *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa* en el 2016 avances de un estudio que realizó sobre la forma en que las telenovelas moldean o influyen en las identidades de género (Rodríguez, 2016). Este estudio abre la concepción de la educación, hasta ese momento se había abordado el fenómeno principalmente desde el hecho formal, en este artículo se habla de la educación informal. El objetivo del estudio fue “exponer la relación de alienación que existe entre los mensajes de las telenovelas y el imaginario social de las identidades de género” (Rodríguez, 2016, p. 180). Cuenta con una adecuada funda-

mentación teórica sobre la categoría de género al identificarla con una connotación política en la que implica analizar cómo se ejerce el poder en la sociedad, aunque en la ponencia sea mencionada únicamente una vez. Su enfoque es socioconstructivista y como parte de un marco más amplio como es la teoría crítica.

La investigación es un estudio hermenéutico, entendiéndola como un análisis de los discursos para el análisis y comprensión de la conducta humana. Las personas informantes son espectadores de la telenovela “Pasión y poder”, así como quienes visitan y comentan en la página de Facebook de la misma, que se transmitió en el Canal de las Estrellas de Televisa durante el periodo que abarcó del 5 de octubre del 2015 al 10 de abril del 2016. Se transmitieron 136 capítulos y fue a partir del capítulo 55 cuando se comenzó a analizar la página de la red social. Utilizar las redes sociales como fuente de información representa una mirada metodológica innovadora, pero a la vez incierta, esfuerzo que se aplaude. El estudio logra demostrar, al menos en lo que se comparte, que esta telenovela promueve estereotipos de género relacionados con las masculinidades y feminidades tradicionales.

La emergencia de este campo durante la década representa novedad. No tanto porque en otros momentos no haya habido estudios que delimitan estereotipos o representaciones sociales hacia el género que posee el alumnado, no, es por la fuerza de la emergencia de temáticas nunca abordadas, como el amor romántico y las telenovelas como reproductoras de roles y estereotipos. También por la utilización de recursos innovadores en la obtención de la información, como lo son las redes sociales.

Existe consistencia sobre la categoría género en los trabajos encontrados. El aspecto que al menos en dos de los productos analizados se debe mejorar es la metodología, a la que le faltó rigor. Sin embargo, dentro de la producción se localizó también un texto que evidencia las enormes dificultades que representa en las investigadoras noveles comenzar sus procesos de pesquisa: los obstáculos epistemológicos y la falta de elementos teóricos de la perspectiva de género.

4.4. Estudios de masculinidades en la educación

Solo un artículo se localizó en la producción de esta década sobre masculinidades. Fue autoría de García Valtierra y lo tituló “Ser hombre: significados y construcciones en jóvenes de ciudad Juárez, Chih., México” [sic]. Los avances de investigación se publicaron en la *RECIE* y tuvieron como objetivo “analizar la manera en que los hombres jóvenes de 12 a 15 años de la colonia Chihuahua en Ciudad Juárez representan las generalidades de ‘ser hombre’ en su cotidianidad bajo una instrucción comunitaria” (García, 2014, p. 186). Se buscan también los indicios que hablen de la conformación de nuevas masculinidades y la forma en que la educación comunitaria contribuya o no a la construcción de nuevas masculinidades y a la promoción de relaciones más equitativas entre hombres y mujeres. Se asume la etnografía como método de investigación a través de la observación participante y de las entrevistas a profundidad.

Para el artículo se habían llevado a cabo dos entrevistas y sesiones de observación participante y ofrece evidencia empírica de las frases expresadas a través de las

técnicas de investigación y una incipiente categorización con enfoque deductivo. Sin embargo, no llega al establecimiento de conclusiones o inferencias de lo expresado por los jóvenes entrevistados.

En el pasado estado de conocimiento, Hinojosa-Luján et al. (2010) en el apartado sobre masculinidades localizaron apenas cuatro trabajos de dos autoras y un autor. Se encontró que

...el sujeto-hombre-docente es poco estudiado, en contraposición al estudio sobre mujer-docente. Será porque el imaginario social nos confunde, al ofrecernos una imagen universal del docente, que incluye a la maestra, y con ello pareciera que está agotado o es innecesario problematizar la vida cotidiana, a partir del sexo y del género masculino [Hinojosa-Luján et al., p. 161].

El apartado de masculinidades en esta década se ve disminuido, pues solamente se localizó un artículo de un autor varón, sin que hayan permanecido en el campo quienes trabajaron la temática en la década pasada. Esta disminución evidencia lo fortuito o poco consolidado del campo de la producción.

De esta forma, resultan con más vigencia las preguntas planteadas en la década anterior: ¿Si se incorporan más hombres a la investigación educativa y a los estudios de género tendremos mayor número de estudios, por lo consiguiente se consolidará más el campo de las masculinidades? ¿Cuáles son las razones para la escasa presencia de los estudios de masculinidades?

5. Evaluaciones de políticas públicas para la igualdad de género

Este núcleo categorial emergió de manera divergente a lo que se encontró en el estado de conocimiento de la década pasada (Hinojosa-Luján et al., 2010). Se localizaron doce investigaciones que tienen como foco las políticas públicas. Algunas de ellas tienen como objetivo evaluar, analizar o reflexionar en torno a la ejecución de alguna política pública relacionada con educación desde la perspectiva de género. Los estudios se generaron a nivel municipal, estatal, regional, institucional, de grupo poblacional y de sistema educativo. Se analizará cada uno de ellos a continuación.

5.1. Estudios desde el ámbito territorial

En el artículo realizado por las autoras Hinojosa Luján y Aguirre Lares (2012), publicado en *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, presentan el tema “La educación de género: más allá de la asistencia y la escolarización”, trabajan la problemática sobre la educación de las mujeres. El propósito general de la investigación total fue buscar brechas de género a través de varias categorías (población, entorno familiar, educación, trabajo, participación política y salud), sin embargo, este texto se focaliza en la información recibida sobre educación. La investigación fue financiada por el INMUJERES, a través del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM), con la finalidad de establecer brechas de género en el plano municipal.

Se obtuvo, además de datos cuantitativos de fuentes oficiales como INEGI y COESPO, información de opiniones y creencias, a partir de técnicas participativas, relacionadas con la situación educativa de las mujeres. Es decir, utilizaron un enfoque participativo con metodología mixta, esto es, se recurrió a técnicas propias de la investigación cuantitativa y de la investigación cualitativa.

Se puede decir que fue imprescindible recurrir a la perspectiva de género como mirada teórica. Esta es considerada una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre hombres y mujeres se dan no solo por la determinación biológica, sino por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos, definición tomada de fuentes oficiales como el INMUJERES.

Los datos esencialmente cuantitativos se recuperaron a través de una encuesta que se aplicó a una muestra representativa de la población de mujeres mayores de quince años. Se realizó una muestra aleatoria de población finita o población conocida de la que se desea conocer la proporción que fue encuestada, con niveles de confianza del 95% y error del 5%.

El tratamiento cualitativo de la información se recuperó a través de varias técnicas como las entrevistas individuales en las que participaron mujeres del municipio considerando el criterio de la diversidad, esto es, se acudió a jóvenes, casadas, trabajadoras remuneradas, amas de casa, solteras y adultas mayores (Hinojosa y Aguirre, 2012). Otras fuentes fueron las entrevistas individuales focalizadas a informantes clave de cada uno de los municipios, que por su función atienden o están relacionados con grandes grupos de mujeres. También se realizaron grupos de discusión, a donde acudieron mujeres representativas de la diversidad femenina en los municipios, quienes dialogaron en torno a su situación de género.

Los resultados, de acuerdo a las autoras, mostraron las brechas de género relativas al nivel de escolaridad, las expectativas que se tienen sobre la educación formal y las principales problemáticas que las mujeres tienen para acrecentar su nivel de escolaridad.

Aunque la educación de las mujeres ocupa una buena parte de la agenda política, los esfuerzos se han dirigido, sobre todo, a elevar la cobertura y los niveles de escolarización, descuidando aspectos nodales que tienen que ver con la calidad y equidad educativa. La investigación arroja que aún cuando se han dado avances que ahora amenazan a los hombres, existe un fenómeno que se esconde ante la asistencia a la escuela o la escolarización que se recibe: la cultura patriarcal. Es necesaria la deconstrucción del ambiente escolar sobre esta cultura patriarcal hacia espacios más inclusivos en los que la igualdad de género sea la forma de vida. No basta solamente la asistencia a las escuelas, es necesario el cambio cultural.

En esta misma línea de generación de diagnósticos de brechas de género –igualmente sostenida por fondos federales– se localizó el informe que Romelia Hinojosa Luján realizó en el año 2012 para la condición de género de las mujeres en Manuel Benavides. El informe completo aborda aspectos que tienen que ver con participación política, trabajo, salud, dinámica de las familias y educación. Para efecto de este

estado de conocimiento se analizó únicamente la parte que tiene que ver con educación. El objetivo del diagnóstico fue sustentar la toma de decisiones para diseñar e instrumentar políticas públicas. Se parte también del andamiaje teórico emanado de las instituciones mexicanas denominado *perspectiva de género*.

Entre los hallazgos destaca la ausencia de educación inicial y educación superior en el municipio, las mujeres están arriba de los hombres en la tasa de alfabetismo. A pesar de que las mujeres tienen mayor índice de alfabetismo en el grupo de 15 a 29 años, existe un saldo negativo en las mujeres de mayor edad. Mientras que en las cifras de población femenina y masculina en el país eran de 9.1 y 8.6%, en el estado fueron 7.5 y 8.2% y en el municipio 23.8 y 25.7%, según el censo del año 2010 (INEGI). El promedio de escolaridad de mujeres fue de 5.8 años y de hombres 5.5 en el municipio, mientras que los estatales fueron de 8.8. Esto evidencia la necesidad de impulsar la educación de ambos géneros. El hecho de que aparezcan las mujeres por encima de los hombres evidencia la cultura de género que establece que los hombres, al llegar a la adolescencia, se incorporen al medio productivo, lo que origina el abandono escolar.

El 11% de las informantes no puede ejercer su derecho a la educación, pues están supeditadas al permiso de los padres o de las parejas. También el 10% de las mujeres no consideran a la educación como una actividad importante. El problema de acceso a la educación secundaria, media superior y superior es todavía más agudo fuera de la cabecera municipal. En la cabecera municipal existe un albergue atendido por madres de familia. Se documenta el fenómeno migratorio transnacional en educación: los y las jóvenes viven aquí y estudian allá. En Lajitas es icónico, pues los niños y niñas asistían a la escuela en Estados Unidos, en un acceso sin punto fronterizo; con el endurecimiento de las medidas migratorias a partir del 9/11 se quedaron sin escuela, por lo que han emigrado a la cabecera municipal, y Lajitas casi es un pueblo fantasma. Hay un interés manifiesto de la población porque la niñez, adolescencia y juventudes se eduquen en Estados Unidos, consideran que tendrán más posibilidades cuando se vayan “de mojados” al “otro lado” (Hinojosa-Luján, 2012).

Ambos estudios realizados por Hinojosa-Luján, acompañada de un equipo amplio de trabajo, están fuertemente fundamentados y bien trabajados metodológicamente. Ambos estudios son oportunidades que se aprovechan en la generación de informes para el consumo de instituciones que pocas veces los publican. Su publicación representa un acierto.

En el 2011 Sergio García, a través de un proyecto conjunto UACJ/ICHMUJERES/ Congreso de la Unión y financiado por CONACYT, realizó un estudio que denominó “Las mujeres en el estado de Chihuahua”. Se trata de generar un sistema de indicadores de información geográfica, la construcción de indicadores de género, entre ellos el educativo, de tal forma que establece como objetivo presentar “indicadores crudos que repercutieron en las condiciones de vida de las mujeres en el estado de Chihuahua hasta el 2005, para que los y las especialistas del tema consideren retomarlos para la construcción de indicadores con esta perspectiva” (García, 2011, p. 10); “busca establecer un diagnostico [sic] preliminar considerando cuales [sic] eran

las condiciones de vida de la mujer chihuahuense hasta el año 2005, considerando algunas variables para su análisis” (p. 15).

Para el logro de los objetivos se sustenta en la base de datos contenida en el Sistema para la Consulta de Información Censal (SCINCE) 2005, producto publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Se determinó que la escala de análisis fuesen las áreas geoestadísticas municipales.

El trabajo se fundamenta teórica y legalmente en documentos legales internacionales como es la CEDAW y en la perspectiva de género. “La perspectiva de género favorece el ejercicio de una lectura crítica y cuestionada de la realidad para analizar y transformar la situación de las personas. Se trata así de crear nuevas construcciones de sentido para que hombres y mujeres visualicen su masculinidad y su femineidad a través de vínculos no jerarquizados ni discriminatorios” (García, 2011, p. 14).

El texto presenta un apartado específico para educación. Incluye cuadros y mapas con georreferenciación en torno con la siguiente información: el grado de escolaridad promedio en el estado fue de 6.23 años de estudio, en el caso de los hombres de 6.08 y para las mujeres de 6.39. Se destaca el municipio de Chihuahua, que tiene 9.69 de grados académicos de las mujeres. Llama la atención San Francisco del Oro, que presenta promedios superiores al municipio de Cuauhtémoc (por ejemplo). Los dos municipios que presentan el mayor rezago educativo son Batopilas y Carichí, con un promedio de entre 0 y 3 años de escolaridad. La diferencia más marcada se ubica en el rango de 9 a 12 años de estudio, en el cual es mayor el número de mujeres que el de los hombres. Sin embargo, en el rango de educación superior, esto es, de 12 a 18 años de escolaridad, es particularmente notorio que los hombres son quienes tienen mayor acceso.

En su momento, fue un trabajo grande y pertinente. Desde la práctica hubo poca difusión, aún cuando fue un libro impreso por instituciones gubernamentales y académicas. Se desconoce si el sistema de indicadores pudiera dar mayor posibilidad de análisis, porque es muy sucinto el espacio y las ideas manejadas para la educación.

Ricardo Almeida en el 2011 realizó un análisis de lo proyectado en el “Plan estratégico del sector educativo en el estado de Chihuahua” –realizado entre 1996 y 1998–, con los logros obtenidos a partir de las cifras del INEGI del 2005. Las metas educativas que se plantearon en esos años han sido incorporadas a los programas de desarrollo educativo de las administraciones estatales posteriores y también del ámbito federal. El formato de publicación fue una ponencia que presentó en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa del COMIE.

Su andamiaje teórico está fuera de época, pues parte del concepto “equidad”, aunque operacionaliza la categoría “a través del indicador que tiene que ver con la igualdad de oportunidades de participación de las mujeres en contraste con los hombres en educación primaria” (Almeida, 2011, p. 3). Usa las cifras de la matrícula global proporcionada por los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH).

Lo que se quiso contrastar fue que para el periodo 2005-2006 la diferencia estatal entre hombres y mujeres a nivel de primaria no superaba el 1.5%, meta que no se logró debido a que la diferencia fue de 2.4% a favor de los hombres. La otra meta planteada fue que la diferencia a nivel municipal entre hombres y mujeres no fuera mayor al 5%. Los resultados evidencian que 20 municipios no alcanzaron la meta. A nivel estatal la diferencia de participación de género en primaria se inclinó a favor de los hombres (+2.4%), 56 municipios tuvieron mayor proporción de hombres y 9 de mujeres (Almeida, 2011). Aunque es un ejercicio hasta cierto punto sencillo, representa lo que en políticas públicas se debe realizar: monitorear avances de las políticas públicas.

Estos trabajos han podido darse a partir del *boom* de la incorporación o adopción de la perspectiva de género en las políticas públicas, a partir de los compromisos que el Estado mexicano ha signado a nivel internacional. Al menos tres de estas investigaciones recibieron financiamiento para llevarlas a cabo, esto habla del interés por la investigación en el área. Algo que destaca también de estas investigaciones y que las une es el uso de bases de datos oficiales como INEGI, CONAPO y SEECH. Esto muestra un rostro de la investigación educativa pocas veces explorado: el análisis y uso de estadísticas previas en las pesquisas impulsadas.

5.2. Evaluación de programas

La Unidad para la Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (SECyD) tuvo el tino de impulsar por encargo una serie de investigaciones para valorar avances de hombres y mujeres en el sistema educativo. Estas investigaciones se realizaron a través de consultores externos que trabajaron temáticas solicitadas de manera específica. La primera en tiempo fue realizada por Pavel Roel Gutiérrez Sandoval y Evangelina Cervantes Holguín, se llegó a editar el informe en formato de texto denominado “Evaluación del proyecto para la incorporación de la perspectiva de género en escuelas secundarias de Ciudad Juárez”.

El objetivo del estudio editado en el año 2014 fue:

Valorar el resultado a corto plazo de los proyectos encaminados a sensibilizar, prevenir, reducir o eliminar los problemas de desigualdad entre mujeres y hombres en el espacio escolar, tomando en cuenta las condiciones de marginación, pobreza, desempleo, violencia, crisis de identidad, discriminación, narcotráfico y delincuencia que persisten en la Heroica Ciudad Juárez [Gutiérrez y Cervantes, 2014, p. 11].

Son siete elementos en los que se focaliza el análisis: violencia en el noviazgo, ITS y riesgos de embarazo temprano; convivencia escolar, violencias y riesgos en el espacio virtual; violencia escolar, indisciplina y abandono escolar; estereotipos de género, discriminación social y desigualdad educativa; precarización del empleo, explotación del trabajo del adolescente y bajos ingresos familiares; violación, acoso sexual, filicidios y suicidios; delincuencia juvenil y adicciones nocivas para la salud. Estas líneas vienen a representar lo que se cuestiona a los adolescentes, por consiguiente centran las preguntas de la investigación evaluativa.

La metodología resultó en la aplicación de 500 cuestionarios a adolescentes de diez escuelas secundarias, la recuperación de testimonios de 75 de ellas y ellos y 100 conversaciones informales con profesores de estas diez escuelas secundarias.

Entre los hallazgos que el estudio describe se establece que los presupuestos económicos que se brindan a los centros escolares para la incorporación de la perspectiva de género en escuelas secundarias juarenses se gastan en la infraestructura escolar. El problema de género es obviado por el equipo directivo de algunos centros escolares. Los argumentos brindados para sostener estas dos afirmaciones son: 1. Énfasis que responsables de familia, el colectivo docente y las autoridades dan a la infraestructura y equipamiento de los centros escolares como sinónimo de que se están ejerciendo eficientemente los recursos; 2. Las escuelas secundarias son dirigidas en su mayoría por hombres, por lo que la función directiva es altamente masculinizada y niega los intereses de las mujeres; 3. Los coordinadores generales del proyecto emitieron la obligación de gastar el recurso económico asignado y facturar la compra de materiales, equipos y otros recursos tecnológicos en un periodo menor a dos semanas para cumplir con disposiciones fiscales del año 2013, en menoscabo de revisar la congruencia entre el problema detectado y la estrategia de solución (Gutiérrez y Cervantes, 2014).

El estudio investiga aspectos que poco tienen que ver con la transversalización de la perspectiva de género en los proyectos de gestión escolar, más bien explora problemáticas asociadas a la categoría de género de manera superficial. En el apartado teórico se utilizan conceptos ambiguos como *equidad de género* de manera indistinta que *igualdad de género* y establece esta última como un valor, fuera del marco de los derechos humanos: “Se presenta una valoración de la función directiva y el compromiso de la planta docente respecto a la formación en valores, pues la equidad de género se asume como un valor” (Gutiérrez y Cervantes, 2014, p. 9).

En 2015 García Hernández entregó dos informes para la Unidad para la Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, Deporte y Cultura de ese entonces. Ambos tienen muchos puntos en común porque son diagnósticos de brechas de género, el primero realizado sobre educación indígena (García, 2015a) y el segundo a la población de hijas e hijos de jornaleros agrícolas (García, 2015b).

Las brechas de género en educación indígena las trabajó desde los datos estadísticos proporcionados por los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua y lo publicado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

El marco teórico del cual se parte es la perspectiva de género definida desde la Ley de Igualdad del Estado de Chihuahua. Las brechas de género son un auxiliar para visibilizar situaciones en que existen desventajas, al presentar diferentes oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos, son una medida estadística que presenta la distancia entre mujeres y hombres, al considerar un mismo indicador.

Los datos nacionales que se dispusieron no están desagregados por género. En este momento de la investigación exploratoria no es posible plantear hipótesis de

los factores asociados a este tipo de desigualdades. La identificación de municipios que se realizó es información básica para realizar un estudio focalizado posterior que tenga como propósito conocer qué dinámicas se hacen presentes en las escuelas que generan grandes desigualdades en una educación que debería brindar igualdad de oportunidades de ingreso, permanencia y egreso.

El estudio aporta importantes hallazgos, pues describe las condiciones desiguales en las que se encuentran las escuelas de la población indígena, sus formas de organización escolar, las dobles cargas de sus docentes y el bajo aprovechamiento académico que logran las y los alumnos. Es decir, de entrada existen grandes brechas sociales, económicas y culturales entre la población no indígena y la indígena. Al interior de la población indígena existen brechas adicionales por género que, si bien no son exclusivas de estos grupos, aumentan los obstáculos adicionales para que las mujeres logren desarrollarse de manera integral. Existen indicadores educativos para educación preescolar y primaria que permitirían identificar brechas de género en ese nivel, sin embargo, aún no es una práctica común desglosar información por sexo, lo cual no permite desarrollar análisis básicos. Las brechas de género en educación secundaria son más difíciles de identificar, pues no existe un seguimiento de jóvenes indígenas que continúan sus estudios de manera posterior a la primaria. En la entidad no hay escuelas secundarias que sean identificadas en el subsistema de educación indígena, resulta entonces sumamente difícil realizar seguimiento del alumnado de población indígena en la escuela “regular”.

En este diagnóstico se logró identificar brechas de género en escuelas primarias indígenas del estado de Chihuahua, en tres indicadores: reprobación, deserción y eficiencia terminal, y se pone de relieve la importancia de valorar este grupo poblacional de manera independiente, para conocer sus condiciones y necesidades específicas y con esto tener posibilidades de realizar acciones afirmativas para acortar las brechas de género y propiciar la igualdad. Un hallazgo totalmente inesperado fue la presencia de brechas de más de diez puntos porcentuales, principalmente en eficiencia terminal, que en algunos municipios muestran desigualdades que afectan a las mujeres y en otros municipios a los hombres (García, 2015a).

El otro diagnóstico (García, 2015b) es de corte cualitativo, esta es una de las principales diferencias con el anterior. El principal instrumento de indagación fue la entrevista flexible que se complementó con la recuperación de actividades de los cuadernos de los y las alumnas, la aplicación de un instrumento de desempeños efectivos y las observaciones de clases. Metodológicamente se buscó triangular con otros informantes (docentes y hermanos de niños y niñas) las percepciones y afirmaciones recuperadas. En ocasiones también se apoyó en la realización de dibujos o representaciones gráficas. El trabajo de campo en cada centro seleccionado tuvo una duración de cuatro a cinco días y se efectuó durante los meses de mayo y junio del 2015.

En las entrevistas se abordaron los siguientes aspectos: datos generales, trayectoria escolar, experiencias escolares, situación familiar, expectativas de vida y actividades de los integrantes de la familia.

El objetivo de la pesquisa era aportar información relevante para la formulación de proyectos que tengan como propósito reducir las brechas. Los sujetos de investigación fueron la población jornalera agrícola migrante, específicamente niñas, niños y adolescentes con dominio fluido del español que asisten de manera regular a la escuela. Se seleccionaron tres centros escolares de tres regiones del estado de Chihuahua: norte, noroeste y centro-sur; Ascensión, Cuauhtémoc y Meoqui, respectivamente. En total se hizo el estudio de siete alumnos y doce alumnas de 4° a 6° grados de educación primaria y a dos alumnas de 1° de secundaria, asistentes a centros escolares del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) en el estado de Chihuahua.

Se localizaron brechas de género cualitativas (no las clásicas diferencias entre aspectos medidos cuantitativamente) entre las que destacan: las niñas tienen mayores oportunidades de acceso y permanencia en la escuela; las niñas asumen mayores responsabilidades laborales y principalmente de tipo doméstico y de cuidado de infantes; las actividades de esparcimiento de las niñas las realizan principalmente en la casa; no hay diferencias grandes en expectativas académicas, laborales y familiares de hombres y mujeres (García, 2015b).

Este diagnóstico resulta un ejercicio *suigeneris* de brechas de género trabajado desde un ángulo cualitativo motivado por la carencia de datos sobre la población jornalera migrante.

Algunos hallazgos de esta investigación se compartieron en el año 2016 en un Coloquio Nacional organizado por la Red Durango de Investigadores Educativos A.C. (ReDIE), que se convirtió en capítulo de libro por esta misma asociación. El libro fue coordinado por Enrique Ortega Rocha y Concepción del Socorro Medrano Madriles y se denominó *Currículum, equidad y diversidad en la complejidad educativa*.

En este capítulo se puede establecer la congruencia entre los objetivos, metodología y hallazgos. Se encontró que la principal actividad que las niñas describen como esparcimiento y asociada al uso del tiempo libre consiste en ver las telenovelas durante la tarde y noche. En algunos casos realizan dicha actividad al mismo tiempo que cuidan a sus hermanos y hermanas pequeñas. Se localizan diferencias en el uso del tiempo de niñas y niños, las niñas tienen menos tiempo para jugar. Otra diferencia estriba en el tipo de espacios en donde llevan a cabo sus actividades: el tiempo de los hombres es principalmente vivido en el espacio público, mientras que las niñas lo pasan en el espacio privado. Esto refleja la vivencia de estereotipos de género en las familias.

Las expectativas que poseen madres y padres de familia y transmiten a niñas y niños es diferenciada. Para las niñas, al concluir la educación primaria se integrarán a las labores del campo o como empleadas domésticas. Ellas asumen que además van a continuar con las responsabilidades del aseo de la casa y de la preparación de alimentos. En cambio, los niños declaran que sus padres y madres los exhortan a que estudien, realicen actividades diferentes a las agrícolas, pero buscando mejores

condiciones laborales o salariales. Algunos de ellos que ya se han integrado al trabajo agrícola refieren que sus mamás prefieren que estudien. Una de las características que se presentó de manera recurrente es el marcado ausentismo escolar.

El estudio considera dos elementos emergentes que no se habían contemplado: la presencia del trabajo infantil y la cobertura deficiente del servicio educativo que se brinda en la entidad. Estos dos aspectos afectan las posibilidades de que niñas, niños y jóvenes logren su acceso a la educación. Es necesario ampliar la cobertura de centros escolares para atender a la población migrante.

Entre las brechas encontradas se advierte que las mujeres tienen mayores oportunidades de acceso y permanencia en la escuela que los hombres. Las niñas tienen mayores posibilidades de permanecer en la escuela pues son quienes más asisten a la misma.

El equipo de la Unidad para la Igualdad de Género participó en el año 2015 en el XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa con la ponencia “Brechas de género en educación básica y media superior en Chihuahua” (Aguirre, Calderón y García, 2015). El objetivo general del estudio fue describir las brechas de género correspondientes a la variable de acceso y trayectoria de educación básica y media superior en la entidad. Esto se intentó a través del análisis de indicadores estadísticos de acceso y trayectoria de mujeres y hombres a partir de los resultados del ciclo 2011-2012. Se exploró la información que ofrece el INEE en el reporte del año 2013 y se establecieron criterios para explorar y organizar los indicadores que corresponden a la variable acceso y trayectoria, también se filtró la información que corresponde a niveles y modalidades y se analizaron los resultados estatales en comparación con los nacionales.

Entre los hallazgos se destacan tres:

1. En todos los indicadores los hombres presentan brechas que van aumentando según avanzan en edad y nivel, lo que nos hace preguntarnos qué factores pueden estar contribuyendo a las brechas de los hombres, cómo está reconociendo y atendiendo el sistema educativo este fenómeno y, si las mujeres han acrecentado sus resultados de acceso y trayectoria, qué ha contribuido a ello, ¿se ha modificado la cultura de género?
2. La mayor desigualdad corresponde a primaria indígena y comunitaria, en la cual las tasas son menores y los hombres tienen mayores brechas.
3. En los resultados nacionales y estatales se corroboran las brechas de los hombres con variaciones más o menos cercanas. Las tasas de deserción en media superior y las de eficiencia terminal en primaria general, indígena, comunitaria, secundaria técnica y telesecundaria tienen los resultados más bajos (Aguirre et al., 2015).

Este estudio presenta un uso inteligente de las estadísticas existentes. Pudiese parecer un ejercicio fácil, pero implica mucha sistematicidad en las búsquedas. Solo se señala que se obvia la parte teórica, lo que implica una necesidad de fortalecimiento.

Por último, en este núcleo categorial se localizó el informe que García Hernández elaboró para la Unidad para la Igualdad de Género en el año 2016, que investiga sobre el programa de becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas (PROMAJOVEN) trabajado en Chihuahua. El objetivo es diagnosticar las condiciones de vida y los impactos del PROMAJOVEN en la vida de las beneficiarias.

La metodología fue el cuestionario y la entrevista estructurada. El cuestionario se realizó para conocer la situación personal y las características del contexto a partir de dos apartados. La entrevista tuvo como objetivo documentar las experiencias de las jóvenes al participar en el PROMAJOVEN y conocer los posibles efectos que el programa ha suscitado en sus vidas. Se aplicaron a jóvenes beneficiarias del PROMAJOVEN en las ciudades de Camargo, Chihuahua, Jiménez, Juárez y Nuevo Casas Grandes. Fueron entrevistadas 49 madres jóvenes (con uno o dos hijos) y jóvenes embarazadas inscritas en el programa en el año 2016.

En la investigación realizada

...se identificaron tres aspectos que probablemente estén asociados a los mayores porcentajes de egresos de educación básica de las becarias en el estado de Chihuahua:

- a) Un mayor porcentaje de jóvenes inscritas en la modalidad escolarizada; 31% frente a un 13% nacional;
- b) Un mayor porcentaje de alumnas inscritas en el nivel de secundaria; 95% frente al 82% nacional.
- c) Mientras que nacionalmente se pone el énfasis en brindar atención a municipios indígenas, en el estado de Chihuahua los mayores porcentajes de becarias se ubican en municipios que no cumplen con esa característica e incluso muestran muy bajo índice de marginación, a excepción de Guachochi [García, 2016, p. 42].

Es un estudio realizado para la autoridad educativa. Ofrece líneas que atender para mejorar el impacto de las becas en las beneficiarias del PROMAJOVEN. No ofrece elementos teóricos, tal vez así deban ser los informes para la política.

En todos los estudios de evaluación que se describieron y analizaron en este apartado se puede apreciar la poca extensión o frugalidad con la que se maneja la teoría. El andamiaje teórico detectado en todos ellos es la perspectiva de género que definen y la utilizan desde documentos institucionales. El aspecto metodológico de las investigaciones es bastante sólido e innovador, casi en la totalidad se usaron estadísticas anteriormente generadas, por lo que el enfoque resultó cuantitativo. El hecho de analizar estadísticas generadas por instituciones gubernamentales fortalece los hallazgos realizados y promueve una manera diferente de plantear la realización de un proceso indagatorio. Destaca la realización del estudio de brechas de género con educación indígena con enfoque cualitativo y el seguimiento del programa PROMAJOVEN que también siguió esta línea.

La emergencia de este núcleo categorial destaca la utilización de la investigación educativa en la toma de decisiones de la política educativa. Es innovador y potencia la utilidad de la investigación educativa.

5.3. Evaluación de instituciones

La última categoría de este núcleo está integrada por dos publicaciones cuyo objetivo es la evaluación de la política de igualdad de género de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Ambas fueron realizadas por un pequeño grupo de investigadores e investigadoras: Gutiérrez Sandoval, Cervantes Holguín, Ronquillo Chávez y Arizmendiz Caraveo. El libro completo, denominado *Políticas de equidad de género en México y Argentina*, fue publicado en el año 2014 (Gutiérrez, 2014), y un capítulo de libro en el que participaron todos los demás miembros del equipo fue denominado “La política de equidad de género y diversidad cultural en la UACJ” (Gutiérrez, Cervantes, Ronquillo y Arizmendiz, 2015).

Ambas publicaciones son muy semejantes, aunque el libro, por obvias razones, es de mayor amplitud. Se trató de realizar “un análisis crítico-reflexivo que permita conocer cada institución desde adentro y desde afuera, mediante instrumentos de autoevaluación cualitativa y la sistematización de experiencias institucionales para la incorporación de la equidad de género” (Gutiérrez, 2014, p. 22). El estudio plantea analizar la PEG en las universidades, centros de investigación y escuelas Normales, en el estudio completo. El capítulo de libro comunica el avance en la implementación de la perspectiva de género en la UACJ (Gutiérrez et al., 2015).

Explícitamente la mirada teórica es denominada como “feminismo de Estado”, “corriente epidémica en la que puede vislumbrarse la dualidad del sistema político en la incorporación de la equidad de género” (Gutiérrez, 2014, p. 17).

La metodología utilizada parte del paradigma cualitativo bajo el modelo holístico-inductivo para, a partir del enfoque comprensivo e interpretativo, realizar un análisis institucional sobre las IES. Para ello plantea como técnicas de investigación: análisis del discurso, observación participante, grupos de discusión e interpretación de las acciones de los sujetos mediante el registro de experiencias y el rescate de testimonios. Gutiérrez (2014) establece como modelo de investigación el análisis institucional.

El universo de instituciones de estudio se conformó por 32 universidades públicas, 5 privadas, 7 institutos tecnológicos, 3 universidades tecnológicas y 2 escuelas Normales, todas estas de México; de Argentina 11 universidades que señalan estar realizando acciones de incorporación de la perspectiva de género en sus organizaciones.

El autor crea demasiadas expectativas para lo que termina haciendo. Se incluye el párrafo textual del análisis de 15 variables en una institución para que se dimensione esta afirmación:

La Coordinación de Equidad y Género de la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) se crea en el 2010 para fomentar la cultura de la no discriminación en términos de género, etnia, edad, capacidades diferentes, diversidad sexual, nacionalidad y orientación política, en garantía de los derechos humanos en todos los sectores educativos de la Universidad. Las acciones principales son la impartición de talleres para capacitar al personal docente y administrativo [Gutiérrez, 2014, pp. 49-50].

Eso es lo que terminó haciendo en cada institución, lo que no corresponde al cuerpo de preguntas⁷ y a lo que metodológicamente indicó que iba a realizar.

En el capítulo de libro se centra la mirada en lo encontrado en la UACJ. Da cuenta de los comités que trabajan en torno a lo que denominan “equidad” de género, los proyectos de investigación registrados en la institución que tienen que ver con el género, los cuerpos académicos que tienen esa vocación y su estatus. Informa sobre las investigadoras reconocidas por el SNI nivel I que estudian el género. Por último muestra evidencias fotográficas del trabajo que desde las aulas se realiza con este tipo de temáticas. Cabe destacar que solamente en este último nivel se aborda la temática de la diversidad sexual (Gutiérrez et al., 2015).

6. Prácticas educativas

En esta categoría encontramos una gran variedad de temas que abarcan desde el nivel primario y secundario, el nivel superior, trabajos con docentes y con las comunidades. Los tipos de productos son: cinco ponencias, ocho artículos de revistas, seis capítulos de libro y una tesis; sin embargo, por la similitud de los temas es como organizamos esta categoría, de la cual se obtuvieron cuatro grupos.

El primero trata temas sobre la mirada o perspectiva de género en la educación básica, el segundo grupo analiza el género en el nivel superior, el tercer grupo aborda sobre la educación sexual en las escuelas y el cuarto grupo analiza la participación de las y los docentes en situaciones de género.

6.1. La PEG (perspectiva de género) en la educación básica

Dentro de este grupo se aborda el tema de género en la escuela primaria, de la autora Marisa Concepción Carrillo Manríquez (2017). En el trabajo se presenta, a través de un artículo de revista, la problemática sobre las relaciones de género que se viven en la escuela primaria. Su objetivo es descubrir las relaciones de género que se presentan entre los diferentes agentes educativos en una escuela primaria, además de revelar las manifestaciones de discriminación de género, violencia y desigualdad que se dan entre los diferentes actores.

Se puede decir que la investigación es fundamentada teóricamente desde la perspectiva de género, ya que resalta la desigualdad que se presenta entre hombres

⁷ “¿Quién crea o plantea el problema de género en las IES? ¿Qué cuestiones de género conforman la *agenda-setting* de las IES? ¿Qué información se utiliza para persuadir y motivar la participación de la comunidad universitaria en la incorporación de la equidad de género? ¿Qué se entiende por tal incorporación? ¿En qué términos es posible hablar de los derechos de las mujeres académicas en zonas rurales o urbanas, del profesorado/estudiantado indígena, migrante o con pertenencia al grupo LGBT dentro de las estrategias de incorporación de la perspectiva de género en las IES en México y Argentina? ¿Qué es lo que permitiría afirmar que dicha perspectiva se ha incorporado en una IES? ¿Cómo evaluar dicha incorporación? ¿Es válido hablar de indicadores de la incorporación de la perspectiva de género? ¿Cuáles serían? ¿Cuál sería el método más adecuado para acercarse a una evaluación de ese tipo? ¿Qué logros o beneficios en estos grupos sociales son visibles luego de dicha incorporación? ¿Cómo se puede diferenciar una institución que realmente incorpora la perspectiva de género de aquella que simula tal incorporación?” (Gutiérrez, 2014).

y mujeres dentro de las escuelas. La metodología fue la etnografía y las técnicas la observación y algunas entrevistas semiestructuradas. La población a estudiar fueron docentes y estudiantes de una escuela primaria.

Algunos de los hallazgos fueron que en la escuela primaria se vive reforzando inconscientemente la desigualdad de género, lo que genera problemáticas escolares. Docentes, niños y niñas van construyendo un espacio cotidiano de interiorización de estereotipos de género, de refuerzo a normas de conducta iniciadas en el hogar y de la formación de actitudes negativas hacia otros géneros. Esto da como resultado discriminación y violencia de género. Se identifican prácticas educativas sexistas y violencia física y psicológica diaria entre los y las niñas dentro de las escuelas (Carrillo, 2017).

Azucena Solís Sabanero (2016) presenta su artículo un ensayo con el título “La perspectiva de género en la educación”. En él analiza desde esta perspectiva la problemática de las inequidades vigentes en la educación y en qué medida la enseñanza en la escuela es un medio importante para superar los estereotipos de género en México. Su objetivo: analizar las necesidades educativas actuales y hacia dónde debe apuntar la educación que brinda el Estado con perspectiva de género para los educandos. Desde este objetivo se puede inferir que la mirada teórica es desde el feminismo de la igualdad porque desea la equidad en la educación y educar sin estereotipos de género, los cuales son una de las principales causas de las desigualdades educativas, sociales y económicas en la sociedad.

Entre sus aportaciones, Solís (2016) considera que es necesario proporcionar a los docentes las herramientas conceptuales, didácticas y metodológicas que les permitan la revisión de su actuación y práctica reflexiva en el aula, así como buscar el trato equitativo e igualitario de su relación con sus educandos y de ellos entre sí, y de la relación con sus iguales; el uso de un lenguaje incluyente hacia su alumnado. Todo ello mediante la sensibilización, capacitación y formación en perspectiva de género que esté disponible en las instancias de formación, profesionalización y actualización de los docentes.

También establece que para avanzar en la política pública de género y educación se requiere de la vinculación entre los diferentes ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal, y de la sociedad civil organizada. Esto implica generar canales permanentes de consulta, participación y seguimiento que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, su pleno desarrollo de competencias de vida y el ejercicio de sus derechos (Solís, 2016). Vale la pena destacar lo retórico del texto, que no presenta evidencia empírica analizada, por lo que queda en el plano de ensayo.

En el año 2013 *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH* publicó un artículo de Sáenz Sánchez en el que se busca determinar si hay diferencias entre hombres y mujeres en el desarrollo de habilidades comunicativas y matemáticas. Entre las preguntas de investigación que se busca resolver están: ¿Cuáles son las ideas que expresan los docentes de educación básica sobre las semejanzas y diferencias que tienen los niños y niñas en su rendimiento escolar en matemáticas?, ¿cuáles son las semejanzas y diferencias que se manifiestan entre los profesores y profesoras, en

relación a la manera como enseñan competencias en los niños y niñas?, y ¿existen diferencias entre alumnos y alumnas en habilidades matemáticas y lingüísticas como una función de su género? (Sáenz, 2012).

Establece dos momentos metodológicos: una investigación exploratoria y una descriptiva, la primera a partir de encuesta y entrevista y la segunda la escala de Weschler para niños revisada (WISC-R, 1974). Se aplicó a 40 docentes de educación primaria de 7 escuelas de la ciudad de Chihuahua y Santa Eulalia, para esto realizó una muestra aleatoria. El segundo momento metodológico se aplicó a 486 sujetos de ocho escuelas de nivel básico de la zona 92 de la ciudad de Chihuahua, entre 4º y 6º grados, en un rango de 8 a 15 años.

Entre los hallazgos, Sáenz encuentra que para el profesorado no hay diferencias entre niños y niñas en el aprovechamiento de las matemáticas, sin embargo, una parte importante de las maestras observan mayor aprovechamiento en los niños. La mayor frecuencia se obtiene también en la percepción de que las niñas tienen mayor nivel de aprendizaje de matemáticas que los niños. A la hora de la enseñanza se considera que las maestras son más creativas y pacientes en la enseñanza de las matemáticas. No se encuentran diferencias en el razonamiento matemático entre hombres y mujeres, pero sí en el de las habilidades lingüísticas, en las que salen mejor posicionadas las mujeres. El ejercicio investigativo presenta sólidas bases teóricas y metodológicas, solo que, al ser un artículo de revista, no presenta un detalle fino de análisis en los resultados.

En la educación secundaria, Romelia Hinojosa Luján (2017) hizo un trabajo para detectar brechas de género en población indígena; lo presentó en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa del COMIE. Aún cuando trató de hacer el estudio con este tipo de población vulnerable en el estado, no hay escuelas secundarias que se identifiquen bajo estos términos, por lo que trabajó con población vulnerable de la región serrana del estado de Chihuahua.

El objetivo del estudio fue establecer las brechas de género existentes entre la información que reportan hombres y mujeres al cuestionárseles de aspectos específicos sobre salud y educación en general. La metodología se trabajó a través de un cuestionario en el que se abarcaron aspectos de salud, familia y educación. Se seleccionó una muestra representativa aleatoria de estudiantes de 19 escuelas secundarias localizadas en las comunidades de Sisoguichi, Creel, San Juanito, Norogachi, Vicente Guerrero, Guachochi, Tónachi, Samachique, Nonoava y Carichí, del estado de Chihuahua (Hinojosa-Luján, 2017). Por condicionantes de la violencia que se vivía en el municipio de Guachochi, se vio la necesidad de suplir por alumnado de los municipios de Juárez y Chihuahua. Se seleccionó una muestra representativa aleatoria compuesta por 400 estudiantes.

La ponencia responde al objetivo planteado y establece las brechas existentes entre hombres y mujeres en la información que reportan hombres y mujeres al cuestionárseles sobre la información sobre salud y educación. La activación física de los hombres es más cercana al valor “siempre” que lo que las mujeres reportan, .4 menos en esta afirmación. Esta diferencia se relaciona con la cultura de género en torno a “son cosas de hombre más que de mujeres”.

La cultura de género se hace también presente en la percepción de que las mujeres tienen una tendencia al mal humor y al desgano por hacer las cosas. Este fenómeno no se relaciona con la cuestión hormonal como ligeramente se juzga, sino a situaciones de inferioridad y discriminación social y de género que viven las mujeres (Hinojosa-Luján, 2017).

Las aportaciones apuntan a la existencia de brechas que tienen que ver con construcciones sociales de lo que tradicionalmente se adscribe a la masculinidad y a la feminidad.

En su tesis de doctorado Nancy Judith Gandarilla Baldenegro (2018) reafirma este tipo de investigaciones y los hallazgos que se han venido describiendo. Ella estudió los estereotipos de género en la vida escolar, abordó la problemática sobre las manifestaciones de los estereotipos de género interiorizados por el alumnado de una escuela primaria. Su objetivo fue develar por medio de la observación los estereotipos de género que han interiorizado los niños y niñas en las diferentes dimensiones: cuerpo, roles sociales, juegos, lenguaje y socialización; también reconstruir cuáles son aquellos procesos escolares que favorecen la construcción de estereotipos de género y sus diversas manifestaciones y conocer las formas y mecanismos a través de los cuales participan los diferentes actores educativos en la construcción de estereotipos de género o cómo contrarrestan la existencia de estos.

Su mirada teórica parte de una mirada sociológica desde la reproducción social (Bourdieu y Althusser) y son constantes las referencias del feminismo de la igualdad (Lagarde), principalmente. Su metodología es la etnografía, apoyándose de técnicas como la observación y entrevistas no estructuradas. Los sujetos a estudiar fueron alumnado y profesorado de una escuela primaria en la región de Delicias.

Entre las aportaciones de esta investigación se encuentra que los estereotipos de género que se trabajan en la familia se fomentan en la escuela. En el caso de las mujeres, las niñas sienten interiorizado lo que tiene que ver con la belleza occidental (cuerpo delgado, rubias), y esto se evidencia a través del maquillaje, el peinado, la vestimenta para ocasiones especiales.

Una de las vías que reproducen estos estereotipos son los cuentos infantiles. Los niños plantean exigencias hacia los cuerpos de las niñas. El juego está diferenciado, existen unos “correctos” para niños y otros para niñas: las niñas a las muñecas, la comidita, a ser mamás; los niños, trompos, carritos, luchadores. Ni siquiera hipotéticamente –en problemas matemáticos– los niños y las niñas consideran la posibilidad de que los niños jueguen con muñecas.

Los espacios escolares están divididos físicamente para el juego. El uniforme ayuda a los estereotipos, lo mismo que la organización de las actividades (cargar cosas pesadas es de hombres, barrer y limpiar de mujeres) o los regalos que se brindan en las festividades. El profesorado no cuestiona las ideas patriarcales, está lejos de plantear acciones coeducativas. La escuela fomenta estereotipos en hombres como el de la “caballerosidad”. La cruz del calvario se refiere a estereotipos de las mujeres como que deben ser calladas, sumisas y dedicarse al hogar y con maternidad obligatoria. Se

observa más en lo que desde el hogar se impulsa, pero el profesorado no cuestiona los roles que en la familia los niños y niñas observan. Existe acoso hacia niños identificados como femeninos, la violencia es identificada con lo masculino (Gandarilla, 2018).

La investigación es una brillante tesis planteada de manera robusta en sus aspectos teórico y metodológico. Los hallazgos apuntan a confirmar lo que estudios internacionales y nacionales han denunciado.

Para finalizar con este grupo de investigaciones que se realizan en la educación básica, Jesús Emilio Nana Muñoz (2011, 2016) abordó el mismo tema que Gandarilla (2018). En el 2011 compartió en el texto “Escuela primaria y género. Estudio de caso en Chihuahua” –en un libro editado por la UACJ– los primeros hallazgos de su investigación de tesis. Es un estudio de caso en una escuela primaria en Ciudad Juárez, usa la etnografía como método de investigación. Realizó observación a las actividades escolares, realizó talleres, entrevistas, y analizó el discurso de algunas producciones compiladas de un posgrado en el que trabaja. La tesis se denominó “Pedagogía de género en la escuela pública primaria (el caso de la Escuela Luz Cid de Orozco)”.

El estudio tuvo por objetivo indagar las formas y/o maneras en que se reproduce la ideología de género en el corpus educativo y en las prácticas sociales que se realizan en una escuela pública primaria con los educandos de sexto año de primaria y, como consecuencia, la incidencia en la construcción de las identidades tradicionales “ser niña” o “ser niño” en el escenario educativo (Nana, 2016).

La mirada teórica está fundamentada en Bourdieu con la Teoría del habitus y violencia simbólica, de Foucault se toma la Teoría del panóptico y finalmente el currículum oculto de género que trabajan Ann Lovering Dorr y Gabriela Sierra.

Dentro de los resultados describe sistemáticamente la cultura que subyace en las escuelas primarias que norman y transmiten el *deber ser* en cuanto al género. La igualdad sustantiva de género no se trabaja en las aulas y el profesorado considera que sí se trabaja de manera igualitaria con hombres y mujeres. Se descubre también la nula preparación sobre la temática, lo que genera la reproducción de las identidades de género que están socialmente presentes. De manera profunda establece que el trabajo tiene que ver con una moralidad, sexualidad y roles de género fundamentados en la moral judeocristiana que se desarrolla principalmente en las materias de historia y ciencias naturales, porque los contenidos se presentan de manera esencialista y biologicista. Por todo ello establece que la acción del profesorado permite o impulsa la ideología sexo-género tradicional. Sobre los niños y las niñas y sus relaciones al interior de las aulas y de los patios, encuentra elementos importantes de violencia de género que no son atendidos por el profesorado. Esto ha hecho que se construya una idea normalizada de la violencia. “[La escuela] Legitima la violencia física y psicológica que se ejerce [en] contra de ellas (las niñas)” (Nana, 2011, p. 42). La tesis denuncia que es clara la subordinación de las niñas hacia los niños. Entre los niños se destaca que tienen que portarse de forma violenta para ser reconocidos por sus pares, así mismo que desprecian comportamientos asociados con lo femenino. Las posturas corporales son importantes para enviar mensajes de virilidad, o dominio.

El espacio de recreo queda al margen de una acción pedagógica o educativa, por lo que se permite que se reproduzcan comportamientos importados de la sociedad, como es la imitación de la iniciación de las pandillas, por ejemplo. El lenguaje es sexualizado, sobre todo por los varones de sexto grado. Los hombres definen a las niñas como *fresas* o *dejadas* (que se dejan manosear). Entre los estereotipos que las definen desde la óptica de los niños son: chismosas, fastidiosas, caprichosas, egoístas. Las niñas ven a los niños como irrespetuosos o *bulles*. “La ideología sexo-género que se da en la sociedad más amplia se reproduce en el escenario escolar de manera particular y local y por lo tanto afirma en el proceso educativo las identidades genéricas ‘ser niña’ o ‘ser niño’, bajo los matices que la propia institución escolar posibilita” (Nana, 2011).

La investigación establece ampliamente cómo la escuela, a través de la pedagogía invisible, recibe y trabaja lo que en la sociedad domina culturalmente: la ideología de género. Es un excelente y profundo trabajo, congruente en todos los aspectos.

En todos los trabajos localizados se encuentran prácticas y acciones que la educación básica impulsa para la reproducción de roles y estereotipos de género. Ninguno de ellos reporta acciones que impulsen reflexiones sobre la desigualdad. Esto brinda un panorama gris o pesimista de lo que sucede en la escuela. Sería ampliamente recomendable y necesario que la problemática se trabaje en la educación pública y que la investigación que se realice tenga una mirada crítica. Más allá de eso, sería muy recomendable la práctica de investigación-acción que propicie la modificación de las condiciones denunciadas por la investigación en la educación básica.

6.2. Prácticas educativas en el nivel medio superior y superior

El segundo grupo de este núcleo categórico nos remite a la reflexión sobre las prácticas educativas en el nivel superior. Si bien las universidades tienen ya un largo camino en la incorporación de la perspectiva de género en estas instituciones, en las escuelas formadoras de docentes es una medida hasta cierto punto reciente. En ambos casos sigue existiendo una gran área de oportunidad de la cual las investigaciones de este apartado dan cuenta.

Laurencio Prieto Quintana, Bertha Lisset Balderrama Legarreta y Cecilia Aldaz Ponce, con el texto “El género y las relaciones sociales en una escuela formadora de docentes”, que se compartió como ponencia en el primer Congreso sobre Investigación Normal, abordan una problemática sobre las relaciones asimétricas de género que se viven en la cotidianidad de una escuela formadora de docentes para explicar, desde una perspectiva de género, cómo ser hombre o mujer en un espacio profesional tiene muchas implicaciones (Prieto, Balderrama y Aldaz, 2017).

Para las autoras y el autor de esta investigación la metodología etnográfica fue la más adecuada por presentar características teóricas y técnicas con apertura y flexibilidad para el estudio de la cultura y la vida cotidiana de las personas, mirar a profundidad las condiciones que marcan la diferencia en los seres humanos. Ellas y él informan la utilización de entrevistas, charlas informales, observaciones no estruc-

turadas, encuestas y guías de observación como técnicas de investigación. Es inusual la incorporación de la encuesta en lo que estrictamente se considera etnografía.

El trabajo involucra a estudiantes que oscilan entre 18 y 24 años de edad, concretamente en la Escuela Normal Experimental “Miguel Hidalgo” de la ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, institución formadora de docentes en la que también se involucró a un total de 33 catedráticos de entre 2 y 40 años de servicio (Prieto et al., 2017).

Entre sus aportaciones la investigación denota que la exigencia hacia las alumnas por su condición de mujeres es notoria, la calidad de los trabajos, sus planificaciones didácticas y los materiales elaborados por las mismas deben de reflejar un trabajo diferenciado al de los hombres, aunados con tintes de calidez, cuidado, esmero, minuciosidad que las mujeres representan, la feminidad por la que nacen marcadas, mismos que deben de reflejar cotidianamente en el ámbito donde se desarrollen, en este caso el educativo (Prieto et al., 2017).

La relación que se establece entre los docentes-alumnos está asociada con esa diferencia de trato hacia las alumnas. El maestro en ocasiones ridiculiza a las mujeres por no cumplir con los patrones establecidos al entregar un trabajo minucioso o no desarrollar un material didáctico con calidad, aunado a que aprovecha el estatus como docente para buscar una interacción que va más allá de la relación maestro-alumna. La mujer se sigue representando como algo endeble, sutil, que ha nacido para hacer cosas de y para mujeres solamente (Prieto et al., 2017).

Un estudio semejante realizado por Vega (2019) toma también como objeto de estudio los estereotipos de género en las escuelas Normales. Tiene en común que el realizado por Prieto et al. (2017) las relaciones de género en las instituciones que forman inicialmente al profesorado. Vega denuncia los indicios que encuentra de una pedagogía sexista a través de un artículo de revista.

Para la autora el propósito de analizar los estereotipos de género puede aportar elementos para conocer cómo se están construyendo los procesos pedagógicos y delinear en qué medida estos legitiman o se distancian de prácticas sexistas, las cuales generan una interacción nociva, caracterizada por la discriminación y la desigualdad de género, misma que podría cobrar forma en su futura práctica como maestros.

Algunos de los soportes teóricos fueron Weber con la construcción de tipos ideales, aparatos ideológicos de Estado, imaginarios sociales (Castoriadis); discriminación en los estereotipos de género desde la perspectiva crítica. El trabajo se trata de un estudio descriptivo de corte cuantitativo escala Likert, a través de una muestra estadística estratificada. La población a estudiar fue el estudiantado de las escuelas Normales.

Entre las consideraciones expresadas destaca que se debe revisar el trabajo que se realiza en torno a la igualdad de género en las escuelas Normales en lo general, y en lo particular en sus programas educativos y prácticas escolares: relaciones entre estudiantes sin importar sexo, género, orientación sexual y roles que desarrollan más allá del aula. Esto, porque hay indicios de la existencia de una visión estereotipada entre hombres y mujeres en las escuelas Normales. Es necesario implementar una

pedagogía democrática que luche por erradicar el sexismo y la desigualdad que imperan en la sociedad patriarcal. La formación docente es un espacio idóneo para la construcción de esa pedagogía (Vega, 2019). Se aprecia que la publicación recupera un estudio consistente, realizado en varias escuelas Normales, población a la que pocas veces se tiene acceso.

“El impacto de estereotipos en el aprendizaje de las matemáticas en estudiantes mujeres de educación superior media en Ciudad Juárez”, por Itzé Porras Reyes (2011), es el siguiente trabajo localizado en esta agrupación de investigaciones. En él trata la problemática de estereotipos de género en carreras que tienen como base el estudio de las matemáticas, como la ingeniería y la programación. En su capítulo de libro se establece como finalidad conocer la influencia del entorno económico, social y cultural en las actitudes hacia las matemáticas en las jóvenes de bachillerato previo a la elección de una carrera universitaria en Ciudad Juárez.

Su enfoque teórico fue la perspectiva de género principalmente. Incorporó un amplio andamiaje teórico sobre estereotipos de género, principalmente con textos norteamericanos. Se aborda ampliamente el estereotipo de las matemáticas como dominio masculino y cómo la socialización de género actúa de manera negativa en las niñas. La elección de la carrera depende de la percepción de empleabilidad que se trabaja desde la escuela, la familia y la sociedad. Parte de la idea de una atmósfera de masculinidad dominante en la academia para las carreras con tecnología. El profesorado de las estudiantes juega un papel crítico en el desarrollo de la motivación de estudiantes hombres y mujeres para el mejor desempeño de las matemáticas. Ubica la investigación en el contexto neoliberal de empleos relacionados con la maquiladora.

La metodología utilizada fue un cuestionario aplicado en forma de encuesta. El instrumento fue una construcción con ítems de la escala Fennema-Sherman Mathematics Attitude Scales (FS-MAS) y Who and Mathematics, mas preguntas construidas como escala Likert (sobre su estatus económico y la carrera que quieren estudiar). Utilizó la “prueba t” para la diferencia de promedios entre hombres y mujeres. El universo del trabajo fueron diez escuelas preparatorias con formación especializada, de un total de 105 durante el ciclo escolar 2009-2010. Se seleccionó una muestra de 459 mujeres y 355 hombres.

Algunos de sus hallazgos establecieron la tendencia en las mujeres a sentirse seguras como los hombres. Reconocen que no se sienten del todo tranquilas en los exámenes de matemáticas, pero se preocupan más que ellos en su desempeño en la materia. Se comienza a notar que las mujeres empiezan a ganar terreno en las matemáticas. Los varones tienen mayor percepción negativa sobre la dificultad para el aprendizaje y más susceptibilidad a los efectos del entorno (que les llamen *nerds*). “Un gran porcentaje de los alumnos no muestra una convicción clara de quién tiene más posibilidad con relación a las mismas (matemáticas)” (Porras, 2011, p. 150). “Los alumnos y alumn@s [sic] de menores ingresos eligen carreras (no feminizadas) y esto puede explicarse por la cultura de trabajo de nuestra comunidad debido a la industria maquiladora [...] pagada con un buen salario” (Porras, 2011, p. 153).

La siguiente investigación, “Estereotipos de género relacionados a las matemáticas presentes en estudiantes del Instituto de Ingeniería y Tecnología de la UACJ”, de Rosaura Franco Hernández y Gustavo Martínez Sierra (2011), profesores-investigadores de la UACJ, expresa con claridad en su título lo que se investigó: la prevalencia de una línea invisible de la división de carreras según el sexo, lo que se conoce como carreras masculinas y femeninas.

El propósito de su investigación fue “realizar una lectura desde la perspectiva de género y conocer las causas que producen tales diferencias, mismas que generan y forman parte de las desventajas educativas y sociales” (Franco y Martínez, 2011, p. 159).

La mirada teórica que utilizaron para fundamentarla fue la perspectiva de género de manera muy explícita y ampliamente fundamentada en documentos de la ONU e INMUJERES que describen el sistema sexo-género. Establece que “la perspectiva de género se puede usar en la investigación[,] de acuerdo a Parga [sic] es un instrumento de análisis que nos permite identificar las diferencias entre hombres y mujeres, para establecer acciones tendientes a promover situaciones de equidad” (Franco y Martínez, 2011, p. 172).

Su método fue la aplicación de cuestionario de preguntas cerradas y abiertas. Se profundizó en 7 entrevistas (4 hombres y 3 mujeres), con la finalidad de conocer el discurso asociado a las respuestas que proporcionaron en el cuestionario. Su muestra fue de 111 estudiantes del Instituto de Ingeniería y Tecnología (70 hombres y 41 mujeres).

La investigación establece con mucha claridad sus limitaciones:

En investigaciones futuras se podría investigar [sic] sobre las consecuencias en la vida cotidiana de la presencia de estos estereotipos. Es creíble que lo dicho por los jóvenes a los investigadores de la presente indagación haya sido expresado con la idea de que lo políticamente correcto es decir que los hombres y mujeres como [sic] iguales. Si acaso se quisiera aplicar el cuestionario en otra investigación se sugiere usar los calificativos “diferente” o “distinto” en vez del de “mejor” que se utilizó en algunas preguntas [Franco y Martínez, 2011, p. 190].

Algunas de sus aportaciones fueron las siguientes: “La dirección de empresas, ingeniería, abogacía y ciencia, los alumnos creen que estas profesiones corresponden al sexo masculino [...] consideran que personal de limpieza, matemáticas, medicina, enfermería, periodismo y educación pertenecen al sexo femenino” (Franco y Martínez, 2011, p. 177). Las alumnas coinciden en la enfermería, educación y personas de limpieza como actividades estereotipadas para las mujeres. Esto habla de la prevalencia de estereotipos de género en la asignación de profesiones, tanto en hombres como en mujeres.

Los alumnos y alumnas manifiestan estereotipos al afirmar que las mujeres enseñan mejor matemáticas por ser más pacientes, tranquilas y que explican mejor. Un 7% de los hombres expresa que las mujeres son mejores enseñando matemáticas, mientras que este porcentaje en las mujeres es de 15%. Las razones que brindan están

estereotipadas: las mujeres son mejores siendo profesoras de matemáticas por ser más dedicadas, por tener paciencia y porque toman su tiempo para explicar paso a paso. Los hombres dan razones como: que las maestras tienen más responsabilidad en su casa, la carga de atender a sus hijos, y descuidan la clase. Existe un discurso de “igualdad” en el grueso de la población. “Los estereotipos de género son parte de la visión de un sector del alumnado en torno a las matemáticas” (Franco y Martínez, 2011, p. 189).

Por último, el trabajo titulado “Mujeres en el desierto rompiendo estereotipos en ingeniería”, realizado por la autora Guadalupe Jiménez Hidalgo (2019), aborda la problemática sobre los estereotipos de género en la ingeniería. El objetivo fue “describir, analizar y reflexionar sobre las características de la participación de las alumnas que ingresan a estudiar a las carreras con matrícula predominantemente de hombres, en el ITCdJ” (p. 1281).

Jiménez (2019) planteó un diseño metodológico con énfasis cualitativo. La fuente primaria de la investigación son las historias de vida, mediante la narrativa biográfica de catorce mujeres estudiantes del nivel de licenciatura del Instituto Tecnológico de Ciudad Jiménez. Se utilizó el paquete estadístico para las ciencias sociales (SPSS) para realizar el análisis de conceptos asociados. Es un poco extraño que se utilice un paquete estadístico en un estudio cualitativo.

Se realizaron entrevistas a profundidad, uno de los segmentos importantes de estas entrevistas fue cuando se mencionaron los estereotipos que ellas perciben directamente o que se reflejan en sus relaciones personales, como un elemento relevante de la socialización que experimentan por su género.

En este trabajo la autora aporta que

Las estudiantes de Ingeniería en Mecatrónica e Ingeniería Electromecánica, perciben que existen estereotipos que se manifiestan no solo en los comentarios de la familia, los compañeros, la sociedad, en algunos casos en el acceso de la utilización de herramientas por parte de algunos compañeros, lo que requiere la búsqueda de distintas fuentes para el aprendizaje de las habilidades requeridas en el uso de maquinaria y herramienta, una estudiante comentó [sic], “tal vez no tenga la fuerza de un hombre, pero sé utilizar herramienta que me permite realizar las maniobras y lograr la práctica requerida, con ello hacer un buen trabajo”. Están convencidas de que la carrera elegida para desempeñarse es lo que quieren y donde pueden utilizar sus habilidades y destrezas, son parte de un reto, ahora estudiando y después trabajando, conocedoras de que son capaces de conquistar la meta que se tracen, porque son capaces de romper con los estereotipos establecidos en este desierto del sur de Chihuahua [Jiménez, 2019, pp. 1289-1290].

En lo general los estudios que integran este apartado trabajan estereotipos de género. En la mayoría los hallazgos sustentan la existencia, en instituciones de educación superior y media superior, de la división tradicional de los mismos: carreras relativas al cuidado de las demás personas –como educación y salud– asociadas con las mujeres y carreras relacionadas con la tecnología y las matemáticas asignadas a los hombres. En las escuelas Normales, tienen que ver con la responsabilidad, delicadeza

y dedicación que deben de caracterizar los trabajos de las alumnas sin la exigencia igualitaria para los realizados por los hombres. Es decir, todos ellos documentan la existencia del patriarcado en el imaginario y las prácticas de estas instituciones. Uno de los estudios se sale de esta línea, el realizado por Jiménez (2019), que tiene por foco el rompimiento de estos estereotipos de género por mujeres estudiantes de un Instituto Tecnológico.

Se encontró en uno de los trabajos una breve referencia a los estudios o estudiantes de educación media superior, pero como antecedente a la investigación que se efectuó en una institución de educación superior. Esto habla de la necesidad o carencia que se tiene de estudios de este tipo en este nivel educativo.

La variedad metodológica caracteriza este grupo de estudios; aunque hay una tendencia a la realización de estudios cuantitativos, también los hay con énfasis en las cualidades de las prácticas. También se localiza cierta inconsistencia al establecer técnicas de investigación que poco tienen que ver con enfoques etnográficos y con la utilización de herramientas computacionales que poco se han identificado con el análisis de relaciones entre palabras.

6.3. Prácticas educativas que implican la sexualidad y el género

El tercer grupo de esta categoría muestra investigaciones que tienen que ver con la sexualidad en distintos ámbitos y momentos de la vida de las personas, como la maternidad, la salud reproductiva y las formas como la escuela aborda estos y otros contenidos a través de la educación sexual.

La primera investigación a describir en este grupo es del autor Pavel Roel Gutiérrez Sandoval (2011), con el tema sobre la educación para la salud materna en adolescentes de educación secundaria en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2010. En ella aborda la problemática de la falta de conocimiento de estudiantes de secundaria sobre de salud materna.

Dentro de su metodología se incluyen entrevistas para realizar un diagnóstico de embarazo en adolescentes. Su población a estudiar fueron estudiantes y docentes de educación secundaria (no se especifican cuántas).

En el tratamiento conceptual de la problemática la parte educativa queda en la periferia y casi inexistente en el reporte de investigación. Todo lo que se discursa sobre educación se basa únicamente en el plan y programas de estudio de educación secundaria y define la necesidad de realizar intervención: “Se utiliza el apoyo pedagógico, como el método de intervención en donde los profesionales o docentes establecen en relación personalizada (en el aula con los alumnos) un trabajo de apoyo durante dos años y donde las visitas tienen una frecuencia decreciente en el tiempo” (Gutiérrez, 2011, p. 119).

El documento no presenta hallazgos realizados a partir del trabajo empírico, queda como proyecto de investigación o como propuesta de intervención. “Se propone una estrategia de formación, capacitación y acompañamiento. Este componente se refiere

a la Unidad de Intervención Pedagógica y Gubernamental de las escuelas que participan en el programa, que dé apoyo y educación de calidad durante el embarazo de las adolescentes e impacte su retención en el sistema escolar” (Gutiérrez, 2011, p. 119).

Otro de los textos de este grupo es “Dar a conocer a las mujeres tarahumaras la importancia del cuidado en la salud reproductiva”. Esta investigación fue realizada en el año 2014 por varios autores de UPNECH campus Hidalgo del Parral: Sofía Efigenia Soto Márquez, Laura Verónica Herrera Ramos, Gerardo Roacho Payán y Marina Jocabed Alvidrez. En ella abordan la problemática del embarazo adolescente en las mujeres tarahumaras. El objetivo de este trabajo fue orientar a las mujeres embarazadas del pueblo tarahumara sobre salud reproductiva (Soto et al., 2014). Su base metodológica fue la animación sociocultural. Aborda la teoría de Giroux sobre la complejidad de las prácticas. Si bien es dirigida a mujeres, no posee elementos teóricos de género.

La población a intervenir fueron las mujeres embarazadas rarámuri que asisten al albergue materno infantil “Chihuahua Vive”. Si bien se asume como un proyecto de intervención, se parte de la realización de entrevistas y observaciones, es decir, estrategias de investigación, lo que permite ser tomado como tal, porque se sistematiza el impacto de las prácticas.

Sus aportaciones quedaron establecidas como la necesidad de que la intervención debe ser endógena, es decir, nacer desde dentro de la comunidad, tomando en cuenta sus costumbres, necesidades, contexto. Un claro ejemplo en la Sierra Tarahumara es la ayuda humanitaria que les han ofrecido, que no va acorde a sus costumbres alimenticias ni sociales, pues no se toman en cuenta sus hábitos ancestrales de alimentación ni de vestido. Es necesario que la inclusión social se abra a la diversidad cultural y que atienda la temática de salud reproductiva. Se deben respetar los rasgos culturales y la idiosincracia. Los hombres también deben ser educados en preceptos básicos, aunque son los más reacios al cambio.

Por otro lado, Romelia Hinojosa Luján en el año 2019 presentó en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa un trabajo que estudia las percepciones del estudiantado sobre la educación sexual que reciben en la escuela. En la investigación aborda la problemática sobre la educación sexual integral con el fin de identificar las percepciones que tienen los y las alumnas de educación básica y media superior sobre la educación sexual que se les ha brindado en la escuela. Se instala en una mirada teórica desde el feminismo de la igualdad, siempre en el marco de la perspectiva de género, al ser un estudio institucional (Hinojosa-Luján, 2019).

Para tal efecto se aplicó un cuestionario estructurado cerrado a 1,673 adolescentes chihuahuenses de entre 12 y 19 años, en un total de 21 municipios. El tipo de encuesta que en este caso se realizó fue autoadministrada por internet. Entre los hallazgos se borran algunos de los prejuicios sobre la poca o nula acción que la escuela tiene en la temática: las personas respondientes informan que es en la escuela donde principalmente se les dan a conocer los derechos sexuales y reproductivos, entre otras ideas que caracterizan las prácticas educativas que en la escuela se viven.

En una publicación realizada por la IByCENECH, Chitika García, Flores Zubía y Vázquez Delgado (2015) abordaron el tema “Sexualidad y discapacidad intelectual: un reto para el trabajo docente”. El estudio que realizaron versa sobre la problemática de ignorar cómo trabajar la educación sexual en chicas y chicos con discapacidad intelectual. Por ello se plantearon “mostrar la situación actual de los Centros de Atención Múltiple en cuanto al trabajo del tema de sexualidad” (Chitika et al., 2015, p. 81).

Si revisamos su mirada teórica observamos que no aborda elementos de género, pero al ser el género un aspecto constitutivo de la sexualidad, se decidió incluirlo en el estado del conocimiento.

Su metodología fue la encuesta y su población a estudiar fue el personal que atiende los diez CAM del municipio de Chihuahua.

Es un ejercicio importante viniendo de estudiantes de licenciatura, sin embargo, tiene problemas metodológicos: “A continuación se muestran los resultados de las encuestas aplicadas en los diez CAM ubicados en el municipio de Chihuahua. Se tomaron en cuenta para graficar solo algunas respuestas debido a que fueron las más significativas para la investigación” (Chitika et al., 2015, p. 97). Los resultados de un cuestionario no se deben de manipular a “conveniencia” de la investigación. Por otro lado, en la parte de fundamentación conceptual se tiene una confusión entre sexualidad y relaciones sexuales, se utilizan como sinónimos: “La sexualidad precoz es alarmante” (Chitika et al., 2015, p. 81).

Por último, están implícitos elementos morales en algunas de sus afirmaciones “La educación sexual prepara a los jóvenes para el amor, el matrimonio y la familia” (Chitika et al., 2015, p. 81), lo que hace que sea un estudio sesgado por estereotipos morales relacionados con la religión.

Entre sus aportaciones rescata cifras que evidencian aspectos preocupantes de la educación sexual en personas con discapacidad intelectual: el 28% de los encuestados nunca, casi nunca y a veces trabajan el tema de sexualidad; el 54% no tiene herramientas necesarias (nunca, casi nunca) para hacerlo; el 60% se ha encontrado a veces en situaciones en las que no sabe cómo actuar; el 69% utiliza como herramienta didáctica la plática con el alumnado, y el 66% no ofrece respuesta al cuestionarle sobre un programa específico que trabaje con el alumnado en esta temática.

El último trabajo de este grupo trata el tema de la aceptación, reconocimiento y acciones afirmativas para las personas trans en la UACJ. El autor Gutiérrez Sandoval (2018) aborda la problemática de las reflexiones sobre los documentos trabajados en un curso-taller para las y los funcionarios, docentes y estudiantes a fin de sensibilizar a la comunidad universitaria en el reconocimiento de las experiencias institucionales para la inclusión de la diversidad sexual en el contexto universitario: acciones pro-LGBTQ+ o para personas trans.

Menciona varios objetivos, como: a) incidir en todos los procesos de creación e implementación de políticas públicas y leyes; b) facilitar el fortalecimiento de actores políticos LGBTQ+; c) promover y respaldar candidaturas de personas LGBTQ+ a cargos de elección popular a nivel federal, estatal y municipal; d) impulsar la

institución de secretarías de diversidad sexual y de género en los partidos políticos; entre otros. Por los objetivos y la problemática que presenta es que su mirada teórica se instala en el feminismo *queer*, ya que se interesan en la sexualidad y en especial en las divergentes, como categoría de análisis para interpretar fenómenos sociales.

Su metodología se basó en un cuestionario breve aplicado a 400 estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) en la División Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes. Entre sus hallazgos se puede concluir una ausencia de políticas de administración para la diversidad sexual en el campus. Entre esta información destaca que 96% de las y los universitarios señaló que no tiene amistades trans en Facebook, 98% admite que no modificó su foto de perfil en apoyo a la marcha gay del año 2016 y el 100% indicó que las redes sociales son el principal recurso que utilizan para enterarse de eventos de todo tipo de la universidad. Respecto al grado de tolerancia hacia las personas LGBTQ+, 34% de las y los universitarios piensa que es normal recibir y de él/ella depende no aceptar una solicitud de amistad de una persona con distinta orientación afectivo-sexual, sin embargo, el 36% no aceptaría una solicitud de amistad y solo 30% la aceptaría. Sobre los estereotipos construidos hacia las personas trans, 34% considera que las personas travestis no ingresan para estudiar en la universidad por discriminación, 24% asume que porque no quieren o por vergüenza de ser juzgadas/os y 34% sostiene que no tienen habilidades, estabilidad mental o disciplina para el estudio.

Estas estigmatizaciones hacia las personas trans pueden apreciarse en una quinta parte de las y los universitarios, es decir, 20% dice que no debe hacerse nada al respecto porque no hay ningún problema con las personas trans en la universidad. Sin embargo 66% considera que es necesario implementar campañas de sensibilización para en un futuro motivar la inclusión de personas trans en la universidad, y 14% considera que tener sanciones a quien/quienes violente(n) la dignidad, igualdad y otros derechos de las personas trans puede favorecer la inclusión. También, 42% considera que no se deben de ofertar programas de licenciatura exclusivos para las personas trans y 58% considera que sí es necesario porque son diferentes, e incluso proponen áreas como el diseño, la actuación y el maquillaje (Gutiérrez, 2018).

Esta última investigación inaugura un enfoque teórico y temáticas que hasta este momento no se habían localizado en el campo del género en la educación.

6.4. Los actores sociales y su relación con la escuela

El último grupo de esta categoría aborda prácticas en la educación institucional o comunitaria que trabajan reproduciendo o cambiando las desigualdades entre los géneros. El ambiente escolar, sus pautas culturales, las prácticas y las relaciones al interior de las instituciones conforman algunas de las temáticas que estudian las investigaciones agrupadas en él. También se incluyen estudios que localizan ambientes educativos comunitarios, no necesariamente desde el ámbito de la institución escolar. Los estudios pueden evidenciar lógicas reproductoras o en su defecto producir los cambios que posibiliten la reversión de la desigualdad de género.

En un artículo de *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, María Guadalupe del Socorro López Álvarez (2016) nos muestra un acercamiento fenomenológico a la participación de las mujeres docentes de nivel secundaria desde un enfoque de género. Trabaja la problemática educativa a través de la mirada de género. Su objetivo es reconocer cómo la educación reproduce los estereotipos de género que se transmiten en las escuelas por el efecto expansivo hacia la sociedad. Su mirada es feminista de la igualdad, reconoce que por medio de una educación a partir de los estereotipos de género se invisibiliza la violencia patriarcal, además se sostiene teóricamente con Marcela Lagarde, una de las representantes del feminismo de la igualdad.

Utilizó la fenomenología interpretativa como herramienta conceptual intersubjetiva para llegar a la conformación de una metodología de análisis de la realidad. Los temas abordados en las entrevistas recogieron algunos puntos de vista de un grupo de mujeres a partir de las experiencias en los aspectos familiares, laborales y en las relaciones de género en el ámbito escolar. Fueron mujeres docentes en la secundaria Federal No. 13 de Ciudad Juárez. La información recabada fue por observación directa y mediante la aplicación de ocho entrevistas a mujeres docentes.

Sus aportaciones fueron que, a pesar del esfuerzo para introducir la perspectiva de género como eje transversal en la política educativa, existen obstáculos importantes a vencer, como es la naturalización de la violencia en el sistema social competitivo y jerarquizado dentro del cual se valoran personalmente las relaciones en la vida cotidiana. Por lo general, las mujeres docentes apoyan lo establecido desde la autoridad, sobre todo si es masculina, aun en situaciones en las que no siempre están de acuerdo, por su gran sentido de obediencia.

Alicia Moreno Cedillos (2017) en su capítulo de libro nos presenta el tema de género en la educación científica en preescolar, desde la óptica de las docentes. Lo denominó “Educadoras(es) con espíritu científico y equidad de género”.

Utiliza la mirada de género trabajando con docentes. Al no encontrar una metodología específica en la publicación a la que tuvimos acceso, se concluye que su aportación es muy limitada. El texto brinda recomendaciones a las educadoras sobre demostraciones de cómo enseñar ciencia en preescolar.

Otras aportaciones a este grupo de investigaciones las realizó Imelda Denisse Avilés Domínguez (2016, 2017) a través de un artículo en la revista *RECIE* y de su tesis de doctorado del Instituto de Pedagogía Crítica. Su tema fue titulado “Mujeres, inflexiones ante la discapacidad y el empleo”, una problemática educativa que trabaja con las mujeres en condición de discapacidad intelectual: su inserción laboral. El objetivo general de la investigación es el de identificar y analizar las barreras a las que se enfrentan las mujeres con discapacidad intelectual en relación a los hombres y al mismo proceso de su inserción laboral.

Su mirada teórica Aborda los estereotipos de género y el derecho de las mujeres al trabajo, y afirma que el feminismo ha dejado de lado a las mujeres con discapacidad intelectual. Citando a Marcela Lagarde, se ubica en el feminismo de la igualdad, fundamento de la perspectiva de género.

Para la realización de este trabajo utilizó el método biográfico, historias de vida y entrevistas a profundidad. Al principio de la investigación inició solo con mujeres con discapacidad intelectual, pero luego, para tener el referente de comparación de los hombres, fue necesario hacer también el de ellos. Luego se amplió a actores del sector educativo y de la inserción laboral. Su población a estudiar específicamente fueron hombres y mujeres con discapacidad intelectual, actores educativos y empleadores.

Su aportación nos dice que los sujetos escolares refieren carencia de apoyos pedagógicos y de capacitación de ellos mismos para incluir a los y las jóvenes en espacios productivos. Tampoco hay uniformidad para realizar este proceso, cada institución lo hace como puede. Los y las maestras refieren que es más fácil incluir a los hombres que a las mujeres en el trabajo de las empresas, se tiene que cuidar mucho el proceso con ellas, no las deben de llevar a cualquier parte, los padres y las madres se oponen a su autonomía por los aspectos culturales de género. Las mujeres han padecido acoso sexual y acusaciones de robo en las empresas. Se observa la ausencia de redes colectivas que funjan como enlace interinstitucional (Áviles, 2017). De manera obvia, la comunicación en formato de revista está acotada a un segmento de lo que la tesis plantea. Es un proceso utilizado por la academia en la comunicación de ciertos hallazgos iniciales.

Para finalizar este grupo presentamos la investigación de Sandra Vega Villarreal con un trabajo presentado en el XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Denominó la ponencia “Género y vulnerabilidad social” (Vega, 2015). En ella aborda la problemática de la condición de vulnerabilidad de la población femenina rural. El trabajo se realizó con el objetivo de generar, aplicar y evaluar de forma colectiva las estrategias factibles para prevenir, enfrentar y resolver la problemática concreta determinada por el grupo de mujeres en condición de vulnerabilidad.

Su mirada teórica está fundamentada en las ideas de Bourdieu y del feminismo de la igualdad. La metodología utilizada es la investigación-acción participativa, a través de talleres comunitarios, entrevista, cuestionario y grupos de discusión. Su población específicamente fueron mujeres del municipio de Satevó, Chih.

Entre sus hallazgos se encuentra que la realización de talleres comunitarios a través de círculos de cultura permite establecer los principales problemas de la realidad que enfrentan las mujeres. Denuncia violencia simbólica cuando estas mujeres son increpadas por los errores que se cometen por cualquier miembro de la familia, especialmente por los hijos, y en raras ocasiones ellas reciben reconocimiento por los logros obtenidos. Ellas trabajan intensamente fortaleciendo la cultura que las oprime y son pilares centrales para el desarrollo de esa opresión.

Desigualdad en las oportunidades educativas que se le brindan a niños y niñas. Los padres prefieren que ellas no sigan estudiando. Al jerarquizar se llegó al acuerdo de que el problema principal fue: falta de “equidad” de género ligada a costumbres y tradiciones culturales que limitan las posibilidades de la mujer de acceder a la educación formal y con ello a información sobre el manejo de su sexualidad, la crianza de los hijos y el desarrollo económico y social de la comunidad [Vega, 2015, p. 7].

Se construyeron tres programas de acción pedagógica para atacar la problemática: una ludoteca para el problema de la crianza, talleres donde se trabajaron aspectos de reflexión sobre la violencia y la igualdad de género, y por último un programa transversal y permanente para atender la violencia intrafamiliar que está normalizada (círculos de reflexión colectiva, creación de redes) (Vega, 2015).

F. Algunas conclusiones

Lo primero que se debe de considerar es que aunque el campo de género durante esta década se “degradó” en categoría al ser considerado ahora como subárea, su relevancia, continuidad y consistencia se mantiene y se ve fortalecida en calidad y cantidad de la producción. Un aspecto que emerge con fuerza y que posiciona la temática es la consolidación del contexto político y social de la educación, en el marco de los derechos humanos. Es decir, la subárea de género en la educación se adscribe ya no en aspectos morales o valorales, como se había venido haciendo desde el COMIE.

En el cuerpo del trabajo se hace patente cómo las mujeres hemos estado al margen del ejercicio de nuestros derechos: ausencia en historia como protagonistas de hechos, en el campo de la investigación educativa al margen de la toma de decisiones y con barreras en su producción, en las primeras subcategorías. Posteriormente somos testigos de las violencias hacia mujeres y personas no-heteronormadas que se viven o se generan en la escuela, cómo se aborda y trata el fenómeno en el entorno escolar; el derecho a una vida libre de violencias de niñas, adolescentes y mujeres no puede ser garantizado en el entorno escolar. En el otro grupo de estudios se percibe cómo el derecho a la identidad y libre desarrollo de la personalidad está mediado por el entorno cultural que limita posibilidades y encajona sueños, es decir, hasta nuestro derecho a ser está cercenado por roles y estereotipos que la sociedad genera en torno a nuestros procesos identitarios. Los estudios de prácticas educativas evidencian que estas últimas se convierten en aparatos ideológicos que posibilitan la reproducción de identidades tradicionales en hombres y en mujeres. Son pocos o nulos los estudios que documentan espacios de práctica educativa generadores de transformación hacia las relaciones de desigualdad entre los géneros. Ante este hecho se violenta el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres que la escuela debe favorecer. Por último, otro grupo de estudios documenta los esfuerzos que el Estado mexicano ha realizado, a través de intervenciones en la política educativa, por impulsar el ejercicio del derecho a la igualdad. Emergen trabajos que se encargan de contrastar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, como lo son estudios sobre el embarazo en la adolescencia, educación sexual y sobre violencia sexual. Se hace esta apretada síntesis sin señalar uno por uno los derechos humanos, solamente para establecer la necesidad de apuntalar aquellos que se encuentran en el interés y debate académico. Como se puede percibir, el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, sus restricciones sociales para el alcance de la igualdad sustantiva, es el eje transversal que guió el estudio en general.

La producción creció en número y calidad, al admitir en este estado de conocimiento productos con mayor rigor: ya no tesis de maestría y tampoco artículos de divulgación, por ejemplo. En cantidad el aumento fue de un 21%. El año en que más producción se registró fue el 2016. Los principales foros en los que se difunde la investigación educativa que incluye la categoría de género son los Congresos Nacionales de Investigación Educativa del COMIE y las revistas de la REDIECH. Hay una tendencia a la digitalización de los procesos de difusión, sin observancia o información explícita de procesos de divulgación que posibiliten que usuarios o grupos de interés tengan la posibilidad de consumir conocimiento científico del campo de género. La excepción hacia este aspecto la brindan los informes de investigación solicitados por la SEyD.

Las instituciones que mayor producción generan pertenecen a dos mundos diferentes: la UACJ y la UACH, subvencionadas con recursos del Estado y con financiamientos como CONACYT e ICHMUJERES, y el Instituto de Pedagogía Crítica, una pequeña institución particular con recursos limitados pero con una planta de profesoras con producciones en este campo, destaca la producción de tesis y la formación de investigadoras en la temática. Algo que sobresale entre los productos de esta subárea y que la diferencia de otras es la solicitud expresa que instituciones del Estado realizan sobre diagnóstico o valoración de políticas públicas con perspectivas de género.

Se localizó una tendencia a la alza de la producción colectiva, asociada a la política de producción de la ciencia establecida por el Estado mexicano. El nivel educativo más estudiado es la educación básica, los que más demandan de investigación son la educación inicial y la educación media superior. Requiere también especial importancia realizar estudios en el subsistema de educación especial e inclusiva y en la educación para adultos. El sujeto que acumuló más investigaciones fue el estudiantado.

De las investigaciones localizadas se acumula una mayoría de aquellas que se fundamentan en material empírico. Al igual que en el estado de conocimiento realizado en el año 2008, se mantiene la tendencia de la producción en el paradigma cualitativo. No se logra superar la condición encontrada en el estado de conocimiento de la década anterior: es necesario impulsar investigaciones de corte crítico que cambien la realidad. Las investigaciones ubicadas en el paradigma cuantitativo se concentraron en estudios descriptivos, muy pocos correlacionales y ninguno explicativo. Las técnicas de investigación estructuradas con mayor rigidez son las que marcan tendencia.

Se puede apreciar la existencia de múltiples estudios financiados por instancias federales y estatales, lo que habla de una investigación con mayor consistencia por la posibilidad de que quien la produce pueda dedicarse de manera íntegra a la misma. Aparecen nombres de quien la produce de manera consistente, lo que habla de investigadores en proceso o consolidados.

Los estudios encontrados se organizaron en seis grandes núcleos categoriales: investigación de la investigación con perspectiva de género; historia de la educación y participación de las mujeres; violencias de género en la educación; las identidades de los sujetos de la educación; evaluaciones de políticas públicas para la igualdad de género, y prácticas educativas.

La publicación detectada en investigación de la investigación con perspectiva de género emerge por la producción contemplada por el estado de conocimiento realizado en la década pasada, a diferencia del anterior estado de conocimiento, en el que no se localizó. Se ubicaron siete producciones, tres de las cuales analizaron la participación de las mujeres como investigadoras, cuatro estudios se centraron en difundir lo encontrado en el estado de conocimiento de la década pasada. Prevalece la hermenéutica como método de análisis. Se garantiza la continuidad de esta categoría para el siguiente estado de conocimiento, pues esta misma producción será sujeto del mismo.

El segundo grupo de la categoría, historia de la educación y participación de las mujeres, contó con cinco publicaciones, todas ellas estudios históricos que incorporaron la figura femenina en los sujetos de estudio y que se centraron en la reconstrucción histórica del origen del sistema de educación preescolar y de la identidad de la educadora. La producción de esta categoría decreció en comparación al estado de conocimiento anterior: de 21 en el 2010, solamente se localizaron cinco en esta ocasión. Una constante que se mantiene es la presentación de trabajos con faltantes teóricos en torno a la categoría género. No se consolida la historia de género (García, 1998) y la división temporal establecida en las investigaciones sigue la lógica masculina (Ramos, 1992).

El tercer núcleo categorial estuvo conformado por siete producciones que se dividieron en dos pequeños grupos: tres que tienen que ver con violencias percibidas en el ámbito escolar y cuatro que tienen que ver con violencias sexuales recibidas principalmente por las mujeres, no necesariamente en el entorno escolar. El primer grupo atiende a percepciones en las violencias entre hombres y mujeres en la educación básica principalmente. Algunos de los estudios remiten a una diferenciación de la violencia de orden “natural”, lo que revela una carencia de la categoría género como una diferenciación construida socialmente.

Es interesante que, a la par de la *Cuarta Ola* feminista, comienzan a emerger estudios que refieren la violencia sexual como una realidad vivida en y por la comunidad escolar. Aun con las limitaciones teóricas y metodológicas localizadas en los estudios, son indicadores de esperanza: el conocimiento es el primer paso para motivar el cambio social.

Las identidades de los sujetos de la educación es el cuarto grupo de la categoría, que se desglosó en cuatro apartados: el personal educativo, el alumnado, las mujeres en el ejercicio del poder y las masculinidades. El del personal educativo es el más abundante, producido principalmente por un cuerpo académico de UACJ-CCHEP con una sólida fundamentación teórico-metodológica. Hay temas que jamás se habían trabajado en la entidad, como la no-heterosexualidad del profesorado, bajo marcos teóricos innovadores como la teoría Queer.

En la temática de mujeres en el poder se produjo un número limitado de investigaciones. Se reafirma la necesidad de explorar categorías poco utilizadas en investigaciones de índole educativa, como lo es el “techo de cristal”. En el grupo heterogéneo

de los estudios que exploran las identidades del alumnado se encontraron algunos en los que se explora la categoría de “amor romántico”, otros en los que se exploraron las diferencias de motivación hacia la educación física del alumnado diferenciado por género y la construcción identitaria del alumnado a partir de las telenovelas. En este grupo prevalece la consistencia en la utilización de la categoría de género, aunque también se localizan estudios que equiparan al género con condicionantes biológicos. Sin embargo se localizan algunos estudios cuyo rigor metodológico no es su fuerte.

Por último, en estudios de masculinidades en la educación se localizó únicamente un artículo, lo que representa una disminución en comparación con los cuatro trabajos del estado de conocimiento pasado. No hubo continuidad en la autoría de esta temática. Prevalecen las necesidades de producción para que sean estudios que exploren las formas en que los hombres de las comunidades educativas se constituyen a sí mismos y cómo se relacionan con las mujeres.

La quinta categoría, evaluaciones de políticas públicas para la igualdad de género, emergió de los productos localizados. Fueron 12 investigaciones que tienen como foco las políticas públicas. Se agruparon en estudios desde el ámbito territorial, evaluación de programas y evaluación de instituciones. Se evaluaron programas educativos como la incorporación de la perspectiva de género en las escuelas secundarias en Ciudad Juárez, brechas de género en la educación indígena y en la educación recibida por hijas e hijos de población jornalera agrícola, así como en la educación básica y media superior. Por último se hizo un seguimiento de las jóvenes que fueron beneficiarias del PROMAJOVEN (programa de becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas). Algunos de estos estudios fueron realizados a través de estadísticas existentes, lo que representa una oportunidad. La utilización de la investigación educativa en la toma de decisiones de la política educativa parece ser el objetivo de este grupo de investigaciones, lo que representa un ideal. Las instituciones también son sujetos de evaluación, y es la UACJ la que acapara este grupo de investigaciones.

Por último, las investigaciones contempladas en el sexto núcleo categorial, prácticas educativas, se agruparon en PEG en la educación básica, prácticas educativa en el nivel medio superior y superior, prácticas educativas que implican la sexualidad y el género y los actores sociales y sus prácticas. Se identifican trabajos que exploran la reproducción de roles y estereotipos de género, ninguno de ellos reporta acciones en contra de la desigualdad.

Los estudios evidencian la existencia en las instituciones de educación superior de la división tradicional de los géneros en las carreras y de estereotipos de género en las escuelas Normales. Documentan los rasgos patriarcales que prevalecen, aún cuando también existe uno que establece el rompimiento de los estereotipos de género por mujeres estudiantes. Se detecta una carencia de investigaciones en educación media superior. De nueva cuenta sorprende la apertura con la que se comienzan a manejar investigaciones en las que la sexualidad es un tópico importante: maternidad, salud reproductiva y cómo la escuela aborda estos contenidos. Son estudios heterogéneos temática y metodológicamente hablando: diagnóstico sobre embarazo adolescente, la

salud reproductiva con mujeres tarahumaras, las percepciones del alumnado sobre la educación sexual que han recibido en su formación y la educación sexual para personas con discapacidad intelectual: cuestionarios, entrevistas, observaciones, encuestas y curso-taller. Los sujetos también son variados: niños y niñas con discapacidad, adolescentes, adolescentes indígenas y estudiantes de la diversidad sexual. Las miradas teóricas son también heterogéneas: hay investigaciones carentes del enfoque de género, y la última inaugura la teoría Queer en la investigación educativa en la entidad. Los actores sociales y sus prácticas es el último grupo de cinco investigaciones localizadas en el área.

Aunque se muestran avances en el campo del género en educación se siguen encontrando deficiencias principalmente teóricas. Predomina la mirada institucional del feminismo, la perspectiva de género en el discurso y en la teoría que utilizan los y las investigadoras en cuestión. Otro grupo de ellos establece que utiliza el género como categoría de análisis, y realmente lo que hace es establecer diferencias derivadas de planteamientos biológicos. Esto evidencia una visión sesgada por el determinismo biológico al adjudicar explicaciones naturales a hechos que son provocados por la cultura o sociedad, es un uso deficiente de la categoría de género. Es un reto que no se ha podido superar. Finalmente, en la parte teórica, se localizan algunos pocos estudios que utilizan elementos de la teoría Queer. Esto también representa un avance por sobre el estado de conocimiento de la década anterior.

Este estudio no se planteó como objetivo estudiar el uso de la investigación educativa, ni los procesos de divulgación que realizan los actores del campo. Haber encontrado informes realizados para las instancias rectoras de la política pública sobre temáticas específicas con el género habla de la posibilidad de explorar su uso. Esto quedará como posibilidad para el próximo estado del conocimiento. Por otro lado, será necesario, por lo establecido en la Nueva Ley Federal de Ciencia y Tecnología, explorar las acciones intencionadas de quien produce investigación, para divulgar los conocimientos construidos a partir de sus indagaciones.

El avance que se aprecia en el campo de género en la educación también implica la generación de investigación con categorías que van emergiendo en la entidad. Es el caso del abordaje de temáticas que tienen que ver con la diversidad sexual y la educación sexual, por ejemplo, en los que se está generando teoría de frontera.

A manera de agenda de investigación con la temática de género se sugiere:

1. Elaborar estudios que exploren niveles y subsistemas educativos que no han sido estudiados: educación inicial, educación indígena, educación multigrado, principalmente. Sin embargo es necesario abrir espacios para educación preescolar, educación media superior, educación superior y formación de docentes.
2. Avanzar en la exploración de la temática de la violencia sexual en todos los ámbitos.

3. Impulsar el estudio de las masculinidades y la forma en que estas identidades se involucran en la solución de problemáticas de la relación de género, tales como las violencias sexuales, el embarazo en la adolescencia, la violencia de género emitida hacia la población LGBTTTIQ+.
4. Fortalecer la historiografía educativa que se realiza acerca de las mujeres con elementos epistemológicos que amplíen la visión de realizar historia de mujeres del mismo modo que se realiza la historia de los hombres.
5. En el próximo estado de conocimiento utilizar como criterio de exclusión aquellos estudios fundamentados en un esencialismo biológico que es lejano a la perspectiva de género y que únicamente abulta la producción, sin aportar construcciones teóricas fundamentadas en la categoría de género.
6. Aprovechar las fuentes de financiamiento establecidas por el Estado mexicano para la producción de investigación con perspectiva de género.
7. Impulsar el trabajo de la investigación en esta temática, desde una metodología participativa y desde un paradigma crítico. Estudios descriptivos sobre estereotipos de género se han generado suficientes para evidenciar que la escuela tiene un problema al reproducirlos; en cambio, estudios que promuevan el cambio y la transformación de esos roles y estereotipos de género son pocos y sumamente necesarios.
8. Estudiar los vasos comunicantes entre la construcción de las identidades de los actores de la comunidad escolar y la sexualidad.
9. Fortalecer el trabajo formativo en la investigación de manera consistente en los aspectos teórico y metodológico.
10. Incorporar al próximo estado del conocimiento las estrategias de divulgación del conocimiento científico que emprendan gestores del conocimiento.
11. Analizar la producción realizada en la subárea, desde la posibilidad que ofrece para la toma de decisiones.
12. Impulsar la generación de investigaciones que tengan otras referencias teóricas más allá de la perspectiva de género o del feminismo institucional. Sería muy emocionante encontrar trabajos impulsados desde el ecofeminismo, desde el feminismo del Abya Yala, entre otros.

Referencias

- Aguilar, N. (2020). Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola. *Femeris*, 5(2), 121-146.
- Álvarez-Gayou, L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós Educador.
- Barbieri, T. D. (1993). Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. *Debates de Sociología*, (18).
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- CIDH [Corte Interamericana de Derechos Humanos] (2009, nov. 16). *González y otras ("Campo Algodonero") vs. México. Resumen ejecutivo*. <https://www.sev.gob.mx/unidad-genero/files/2020/02/Resumen-Sentencia-Campo-Algodonero.pdf>

- CONAPRED (2018, nov. 22). *¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla?* <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>
- Delgado, G. (2003). Educación y Género. En M. Bertely, *Educación, derechos sociales y equidad* (pp. 465-591). COMIE/SEP/ESU.
- Di-Silvestre, C. (s.f.). *Metodología cuantitativa versus metodología cualitativa y los diseños de investigación mixta: conceptos fundamentales*. <http://173.255.237.28/anacem.cl/public/wordpress/wp-content/uploads/2009/03/metodologia-cuantitativa-versus-cualitativa.pdf>
- Favila, T. A., y Navarro, C. J. (2017). Desigualdad educativa y su relación con la distribución del ingreso en los estados mexicanos. *CPU-e. Revista de Investigación Educativa*, s.p.
- Frankenberg, G. (2011). Teoría crítica. *Revista sobre Enseñanza del Derecho*, (17), 67-84.
- Gadamer, H. (2002). *Verdad y método II*. Sígueme.
- García, A. (1998). Historia de las mujeres del siglo XIX: algunos problemas metodológicos. En E. Barta, *Debates en torno a una metodología feminista* (pp. 199-228). UAM.
- González, R. (2009). Presentación. Estudios de género en educación: una mirada rápida. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(42).
- Hernández, G., Larios, E., Trujillo, J., y Pérez, A. (2010). *Historiografía de la educación* [vol. 6]. SECyD.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Heron, J., y Reason, P. (2008). Extending epistemology within a co-operative inquiry. En P. Reason y H. Bradbury, *The Sage handbook of action research. Participative inquiry and practice* (pp. 366-380). Sage.
- Hinojosa, R. (2010). *Miradas a la educación desde el género*. SECyD.
- Hinojosa-Luján, R., Aguirre, S., Ávila, A., y Chávez, C. (2010). *Miradas a la educación desde el género* [vol. 7]. SECyD.
- Ibarra, M., y Escalante, E. (2013). Equidad de género en educación. En T. Yurén y A. Hirsch, *La investigación en México en el campo educación y valores 2002-2011* (pp. 413-466). ANUIES/COMIE.
- Jurado, C. N. (2010). *Política educativa, un estado de conocimiento*. SECyD.
- Maldonado, C., Carrera, C., y Gutiérrez, C. (2010). *El currículo. Un estado de conocimiento* [vol. 3]. SECyD.
- Mantilla, J. (1996). La conceptualización del género y su importancia a nivel internacional. *Agenda Internacional*, 3(6), 153-167.
- Mardones, J., y Ursúa, N. (1982). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. Fontamara.
- Martín, A. (2008). *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Cátedra.
- Martínez, R. (2010). *La investigación educativa: su epistemología y sus métodos* [vol. 6]. SECyD.
- Martínez, R. (2011). *Mínimos teóricos en la construcción de estados de conocimiento*. Doble Hélice.
- Martínez, R. (2012). *Diagnóstico de la investigación educativa en Chihuahua 2000-2011*. Doble Hélice.
- Martínez, R. F. (2012). Las desigualdades en la educación básica. *Perfiles Educativos*, 34(esp). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000500004
- Miguel, A. d. (2000). Los feminismos. En C. Amorós, *Diez palabras clave sobre mujer*. Verbo Divino.
- Morán, H. (2019, jun. 28). Factores que generan la desigualdad educativa en México. *Acta Educativa*, 5(1). <https://revista.universidadabierta.edu.mx/2019/06/11/factores-que-generan-la-desigualdad-educativa-en-mexico/>

- Núñez, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales*, 4(1), 9-31.
- ONU (1948, dic. 10). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/#:~:text=Art%C3%ADculo%201.,los%20unos%20con%20los%20otros>
- Osborne, R., y Molina, C. (2008). Evolución del concepto de género 1 (selección de textos de Beauvoir, Millet, Rubin y Butler). *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (15), 147-182.
- Ramos, C. (1992). La nueva historia, el feminismo y la mujer. En C. Ramos, *Género e historia* (pp. 7-37). Instituto Mora/UAM.
- Rosaldo, M. (1980). The use an abuse of anthropology: Reflections on feminism and cross-cultural understanding. *Signs*, 5(3), 389-417.
- Rubin, G. (1996). El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política del sexo'. En M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Porrúa/Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM.
- Ruffini, L. M. (2017). El enfoque epistemológico de la teoría crítica y su actualidad. *Cinta de Moebio*, s.p.
- Salinas, B. (2013). *Educación, desigualdad y alternativas de inclusión 2002-2011*. ANUIES/COMIE.
- Sandoval, C. (1996). *Investigación cualitativa*. ARFO.
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Porrúa/Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM.
- Stolcke, V. (2000). *¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad? Cuadernos para el debate No. 6*. Programa de Investigaciones Socioculturales en el Mercosur/Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Tuñón, J. (2002). Las mujeres y su historia. Balance, problemas y perspectiva. En E. Urrutia, *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: oportunidades desde diversas disciplinas*. COLMEX/PIEG.
- UNESCO (2005). *La discriminación y el pluralismo cultural en la escuela*. UNESCO.
- Vega, S. (2010). *El campo lenguas en la investigación educativa* [vol. 4]. SECyD.
- Weiss, E. (2003). *El campo de la investigación educativa 1993-2001*. COMIE.

Corpus analizado en la subárea

- Aguirre-Lares, S., e Hinojosa-Luján, R. (2010). Miradas a la investigación educativa desde el género: un estado de conocimiento. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 1(1). <https://www.redalyc.org/pdf/5216/521652339004.pdf>
- Alcalá-Sánchez, I., Ibañez-Alcalá, C., Espino, C., Ramos-Peña, A., González-González, M., y Yáñez-Ortega, O. (2016). Bullying en niños y niñas de primaria: importancia de las diferencias de género para intervenciones preventivas. *UACH. Revista de Investigación Multidisciplinaria*, 10(1), 47-61.
- Almeida, R. (2011). *Evaluación de la política de igualdad de género en educación básica en Chihuahua*. Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE. Monterrey, N. L. http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_13/1134.pdf
- Alvidrez, M. (2018). *La violencia de género en las estudiantes universitarias*. Instituto de Pedagogía Crítica, Chihuahua, Chih.

- Aguirre, S. (2009). *Género y sujetos de la educación. Un estado de conocimiento*. Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Veracruz, Ver. http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_11/ponencias/1036-F.pdf
- Aguirre, S., Calderón, E., y García, E. (2015). *Brechas de género en educación básica y media superior en Chihuahua*. Ponencia presentada en el XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Chihuahua, Chih. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/2840.pdf>
- Avilés, I. (2016). Mujeres, inflexiones ante la discapacidad y el empleo. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 3(1), 145-151. <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/195/286>
- Avilés, I. (2017). *Mujeres, inflexiones ante la discapacidad y el empleo* [Tesis de Doctorado]. IPEC, Chihuahua, Chih.
- Carrera, C., y Pillado, O. (2012). La construcción de la identidad de género en la educación preescolar desde el contexto socio cultural. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 1(1), 97-103. <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/481/517>
- Carrillo, M. (2017). Una mirada de género en la escuela primaria. IPEC. *Temachtiani*, 12(3), 59-70. <http://201.140.104.32/sites/ceape.edomex.gob.mx/files/Temachtiani%20No.%2023%20%282%29.pdf>
- Carrillo, M. (2019). *Amor romántico, un análisis en estudiantes de secundaria* [tesis de grado, inédita] IPEC. Chihuahua, Chih.
- Carrillo, M. (2019). *Amor romántico, un análisis en estudiantes de secundaria*. Ponencia presentada en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Acapulco, Gro. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/0267.pdf>
- Cervantes, E., y Campos, E. (2014). *Mujeres vestidas de sol y gis. Las profesoras de educación primaria en Chihuahua*. UACJ.
- Cervantes, E., Gutiérrez, P., y Campos, E. (2015). Del trabajo doméstico al salón de clases: trayectorias formativas de las mujeres profesoras de educación primaria. En R. Hernández y S. Torres-Hernández, *Conocer para transformar. Investigaciones sobre la educación en el estado de Chihuahua* (pp. 103-112). Nautilium.
- Chitika, K., Flores, R., y Vázquez, G. (2015). Sexualidad y discapacidad intelectual: un reto para el trabajo docente. En *Producción científica de las alumnas asociadas al CAEF Innovación Educativa Normalista* (pp. 79-106). IByCENECH.
- Coronado, R., y Hernández, G. (2011). *Transición de la mujer desamparada a la mujer protectora a través de la historia*. Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE. Monterrey, N. L. http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_09/2265.pdf
- Emilio, J. (2011). Escuela primaria y género. Estudio de caso en Chihuahua. En *Mujeres y educación en Chihuahua* (pp. 17-66). COLECH.
- Flores, A. (2016). *Mujeres en puestos de poder en las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes* [Tesis de Doctorado]. IPEC, Chihuahua, Chih.
- Franco, R., y Martínez, G. (2011). Estereotipos de género relacionados a las matemáticas presentes en estudiantes del Instituto de Ingeniería y Tecnología de la UACJ. En R. Rincones, *Mujeres y educación en Chihuahua* (pp. 159-197). UACJ/CONACYT/INMUJERES/Congreso de la Unión.
- Gandarilla, N. (2018). *Estereotipos de género en la vida escolar*. Instituto de Pedagogía Crítica, Chihuahua, Chih.

- García, D., y Rivera, S. (2019). *Percepción de la violencia escolar en una escuela secundaria del estado de Chihuahua*. Ponencia presentada en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Acapulco, Gro. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/>
- García, E. (2015a). *Diagnóstico de las brechas de género de educación indígena en el estado de Chihuahua*. SECyD, Unidad para la Igualdad de Género.
- García, E. (2015b). *Diagnóstico de las brechas de género de las hijas e hijos de jornaleros agrícolas*. SECyD, Unidad para la Igualdad de Género.
- García, E. (2016). Brechas de género de niños y niñas de familias de jornaleros agrícolas migrantes. En E. Ortega y C. Medrano, *Currículum, equidad y diversidad en la complejidad educativa*. Red Durango de Investigadores Educativos AC.
- García, E. (2016). *El programa de becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas. Aproximaciones a su impacto en el estado de Chihuahua*. SECyD, Unidad para la Igualdad de Género.
- García, J.-C. (2014). Ser hombre: significados y construcciones en jóvenes de ciudad Juárez, Chih., México. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 2(1), 185-192. <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/676>
- García, S. (2011). *Las mujeres en el estado de Chihuahua*. Doble Hélice.
- Gutiérrez, P. (2010). Las mujeres profesoras y el trabajo docente. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 1(1). https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v1i1.529.
- Gutiérrez, P. (2011). La educación para la salud materna en adolescentes de educación secundaria en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2010. En R. Rincones, *Mujeres y educación en Chihuahua* (pp. 125-156). UACJ/CONACYT/INMUJERES/Congreso de la Unión.
- Gutiérrez, P. (2014). *Políticas de equidad de género en México y Argentina. Experiencias institucionales y competencias docentes*. Hibri-Books.
- Gutiérrez, P. (2016). *Psicoanálisis con perspectiva de género. Violencias contra adolescentes de secundaria en la internet*. UACJ/Círculo Rojo.
- Gutiérrez, P. (2018). Aceptación, reconocimiento y acciones afirmativas para las personas trans en la UACJ. *Acoyahu*, (60), 53-72. https://www.researchgate.net/publication/341089857_Aceptacion_reconocimiento_y_acciones_afirmativas_para_las_personas_trans_en_la_UACJ?enrichId=rgreq-586943291b5403baacd0b6ee62b7cca9XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzM0MTA4OTg1NztBUzo4ODY0NjE0NTY5OTAyMDIyMDI4OTgyMg%3D%3D&el=1_x_2&_esc=publicationCoverPdf
- Gutiérrez, P., y Cervantes, E. (2014). *Evaluación del proyecto para la incorporación de la perspectiva de género en escuelas secundarias de Ciudad Juárez*. Hibri-Books.
- Gutiérrez, P., Cervantes, E., Ronquillo, C., y Arizmendiz, M. (2015). La política de equidad de género y diversidad cultural en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. En C. Villalpando y G. Álvarez, *La educación y sociedad. Reflexiones, debates y propuestas educativas*. UACJ.
- Guzmán, I., Olvera, E., y Ávila, A. (2016). *¿Elogio a la cordura? Mujeres en la academia*. Universidad de Zulia/Red para el Desarrollo y Evaluación de Competencias Académicas/Red Iberoamericana de Mujeres Académicas.
- Hernández, G., y Larios, M. (2013). Equidad educativa en Chihuahua en cifras: 1900-1954. *Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 1(2). <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/512>
- Hinojosa-Luján, R. (2009). *La estela del cometa: la historia de las mujeres en la educación*. Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Veracruz, Ver. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/contenido/contenido01.htm>

- Hinojosa-Luján, R. (2012). *Diagnóstico de la condición de las mujeres en Manuel Benavides*. FODEIMM/ INMUJERES.
- Hinojosa-Luján, R. (2013). Panorama inicial del campo de la investigación educativa. La visión de género de los agentes que la producen. En V. Orozco, *Chihuahua Hoy 2013* (pp. 177-217). UACJ.
- Hinojosa-Luján, R. (2013a). *Las mujeres agentes en la producción científica: el caso de la educación en el estado de Chihuahua*. Ponencia presentada en el XII Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Guanajuato, Gto. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/0824.pdf>
- Hinojosa-Luján, R. (2017). *Detección de brechas de género en la educación secundaria en población vulnerable*. Ponencia presentada en el XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, San Luis Potosí. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0275.pdf>
- Hinojosa-Luján, R. (2019). *Percepciones del estudiantado sobre la educación sexual que reciben en la escuela*. Ponencia presentada en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Acapulco, Gro. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/3241.pdf>
- Hinojosa-Luján, R., y Aguirre, M. (2012). La educación de género: más allá de la asistencia y la escolarización. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 3(4), 42-51. <https://rediech.org/docxpdf/Red4-p42-1.pdf>
- Hinojosa-Luján, R., Aguirre-Lares, S., Ávila, A., y Chávez, C. (2010). *Miradas a la educación desde el género*. SECyD.
- Jiménez, G. (2019). Mujeres del desierto rompiendo estereotipos en ingeniería. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 4(2), 1281-1290. <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/381>
- Larios, E. (2009). *Historia de la educación preescolar en Chihuahua 1855-1940*. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Larios, E., y Hernández, G. (2012). Las maestras de párvulos, en la historia de la educación en Chihuahua durante las primeras décadas del siglo XX. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 1(1), <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/474>
- López, M. (2016). Un acercamiento fenomenológico sobre la participación de las mujeres docentes de nivel secundaria desde un enfoque de género. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 3(1), 489-495. <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/download/243/324/1138>
- Martínez, L. (2016). Ser docente no heterosexual: ser, pero no existir. Primeros hallazgos. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 3(1), 137-143. <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/194/285>
- Martínez, L. (2017). *Docentes no heterosexuales: cómo se reconocen en la sociedad y qué mecanismos utilizan para sobrevivir en el magisterio* [Tesis de Doctorado]. IPEC, Chihuahua, Chih.
- Martínez, L. (2018). Docentes no heterosexuales: cómo se reconocen en la sociedad y qué mecanismos utilizan para sobrevivir en el magisterio. Estado del arte. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 4(1), 85-94. <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/352/373>
- Montoya, F., y Terry, S. (2016). Igualdad de género y transvrsalidad en la educación básica en Chihuahua. En V. Orozco, *Chihuahua Hoy 2016* (p. 313-335). UACJ. <http://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/ChihuahuaHoy/article/view/1392/1221>

- Moreno, A. (2017). Educadoras(es) con espíritu científico y equidad de género. En *Foro consultivo internacional: Enseñanza de las ciencias en preescolar con enfoque de género* (pp. 129-134). UNESCO.
- Nana, E. (2011). Escuela primaria y género. Estudio de caso en Chihuahua. En R. Rincones, *Mujeres y educación en Chihuahua*. Doble Hélice.
- Nana, E. (2016). *Pedagogía de género en la escuela primaria pública. El caso de la escuela Luz Cid de Orozco* [Tesis de Doctorado]. Colegio de Chihuahua, Ciudad Juárez, Chih.
- Ornelas, M., Ornelas, L., Conchas, M., Rangel, Y., y Rodríguez, J. (2019). Locus percibido de causalidad en adolescentes mexicanos. Comparaciones por género. *Educación Física y Ciencia*, 21(2). <https://efyc.fahce.unlp.edu.ar/article/view/EFyCe077/11456>
- Parra, H., López, J., Vázquez, A., Guevara, C., Barragán, M., y Torres, K. (2018). Sexualidad y acoso escolar: aspectos que inciden en el desarrollo de competencias de los estudiantes de secundaria en la región serrana. En *Desarrollo humano y la formación de competencias educativas en la región serrana de Chihuahua*. UACH.
- Porras, I. (2011). El impacto de estereotipos en el aprendizaje de las matemáticas en estudiantes mujeres de educación superior media en Ciudad Juárez. En R. Rincones, *Mujeres y educación en Chihuahua* (pp. 125-156). UACJ/CONACYT/INMUJERES/Congreso de la Unión.
- Prieto, L., Balderrama, B., y Aldaz, C. (2017). *El género y las relaciones sociales en una escuela formadora de docentes*. Ponencia presentada en el 1 Congreso Nacional sobre Investigación Normal, Mérida, Yuc. <http://www.conisen.mx/memorias/memorias/2/C200117-R102.docx.pdf>
- Rangel, Y., Arzola, D., y Herrera, R. (2019). *Género, toma de decisiones y manejo de conflictos: percepciones de docentes de primaria del estado de Chihuahua*. Ponencia presentada en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Acapulco, Gro. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/generarListadoPonenciasTematica.php?t=700>
- Roacho, G., Soto, S., Alvidrez, M., y Herrera, L. (2014). Violencia sexual en niños y en relaciones de género en una comunidad indígena. En *Memorias del 2do. Coloquio Internacional de Psicología Social Comunitaria en Nuestra América* (pp. 655-662). <http://blog.pucp.edu.pe/blog/mpsicologiacomunitaria/wp-content/uploads/sites/336/2015/06/MEMORIAS-DEL-2DO-COLOQUIO-INTERNACIONAL-DE-PSC-EN-NUESTRA-AMERICA.pdf>
- Rodríguez, R. (2016). Telenovelas e identidades de género: la formación de imaginarios sociales. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 3(1), 179-185. <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/199/290>
- Rodríguez, S., y Carrillo, M. (2017). *Amor y violencia, un fenómeno a explorar en la educación básica*. Ponencia presentada en el XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, San Luis Potosí. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2728.pdf>
- Sáenz, B. (2012). La perspectiva de género, el aprovechamiento matemático y las habilidades lingüísticas. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 3(5), 21-29. https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/ie_rie_rediech/article/view/559/615
- Solís, A. (2016). La perspectiva de género en la educación. Escuela Normal Superior José E. Medrano. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*. Artículo 2 (pp. 97-107). <https://www.rediech.org/inicio/images/k2/Desarrollo2-articulo2-5.pdf>
- Soto, S., Herrera, L., Roacho, G., y Alvidrez, M. J. (2014). Dar a conocer a las mujeres tarahumaras la importancia del cuidado en la salud reproductiva. En *Memorias del 2do. Coloquio Internacional de Psicología Social Comunitaria en Nuestra América* (pp. 526-534). <http://blog.pucp.edu.pe/blog/mpsicologiacomunitaria/wp-content/uploads/sites/336/2015/06/MEMORIAS-DEL-2DO-COLOQUIO-INTERNACIONAL-DE-PSC-EN-NUESTRA-AMERICA.pdf>

- Trujillo, J. (2016). *Josefina “La Negra” Avitia. Biografía de una educadora*. UACH-SPAUACH.
- Trujillo, J., Pérez, F., y Hernández, G. (2015). *Continuidad y ruptura en la formación de educadoras. El proyecto educativo de Josefina “La Negra” Avitia*. Ponencia presentada en el XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Chihuahua, Chih. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/0024.pdf>
- Vega, S. (2015). *Género y vulnerabilidad social*. Ponencia presentada en el XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Chihuahua, Chih. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/1113.pdf>
- Vega, S. (2019). Estereotipos de género en las escuelas Normales. Indicios de una pedagogía sexista. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 4(2), pp. 1291-1302. <https://doi.org/10.33010/recie.v4i2.434>
- Vera, E., Rincones, R., y Bustillos, S. (2011). Voces de las mujeres investigadoras del estado de Chihuahua: experiencias y perspectivas de la incorporación y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En R. Rincones, *Mujeres y educación en Chihuahua* (pp. 201-234). UACJ/CONACYT/INMUJERES/Congreso de la Unión.

Autoras y autores

Romelia Hinojosa Luján

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8754-5956>
Correo electrónico rome_hinojosa@yahoo.com.mx

Doctora en Educación por la Universidad de Tijuana. A través de sus 32 años al servicio de la educación se desempeñó en la educación básica, formación de docentes y posgrado. Trabajó del año 2012 al 2016 como funcionaria en el Departamento de Investigación de la Secretaría de Educación del Estado de Chihuahua, en la que desempeñó una gestión importante para que Chihuahua fuese sede del XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Fue presidenta fundadora de la Red de Investigadores Educativos Chihuahua (REDIECH) y es miembro del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE). Su producción ha sido en varios campos, pero ha sido la perspectiva de género en la educación su favorito. Ha publicado en formato de libros, capítulos de libros y revistas. En el año 2019 recibió el premio que entrega el Congreso del Estado, *Chihuahuense Destacada*. Actualmente es consultora académica independiente y activista por los derechos de las mujeres y de niñas, niños y adolescentes.

Pedro Covarrubias Pizarro

ORCID: <https://orcid.org/0000.0002-1072-4462>
Correo electrónico: pe.covarrubias@gmail.com

Es doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Chihuahua, Máster en Educación Especial por la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Máster en Investigación Educativa por el Centro de Investigación y Docencia de Chihuahua. Es asesor independiente en temas de altas capacidades e inclusión educativa; excatedrático de la Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua; ponente y tallerista en diferentes congresos y foros de capacitación e investigación; asesor de tesis de licenciatura y maestría, así como dictaminador de ponencias y artículos para revistas científicas nacionales e internacionales. Cuenta con publicaciones de artículos arbitrados, ponencias y capítulos de libros.

Esteban García Hernández

Egresado de la Escuela Normal del Estado de Chihuahua Luis Urías Belderráin, de la Escuela Normal Superior José E. Medrano y de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH), donde realizó la Licenciatura en Educación Primaria, la Maestría en Educación y obtuvo el grado de Doctor en Desarrollo Educativo con énfasis en Formación de Profesores. Actualmente labora en la Unidad Virtual de la UPNECH y es miembro activo de la Red de Investigación de Educación Rural, desde donde ha colaborado en el diseño de la Licenciatura en Educación Multigrado (UPN, Ajusco, 2019-2020) y de la Maestría en Educación Rural (UPNECH, 2021). Es autor del Capítulo 4. Procesos educativos en los que participa la población jornalera agrícola migrante, del Área Temática 13 de los estados del conocimiento del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) 2012-2021.

Marisa Concepción Carrillo Manríquez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6608-3361>
Correo electrónico: freiriana76@gmail.com

Investigadora, Doctora en Pedagogía Crítica. Máster en Pedagogía, especialista en estudios de género y educación y Licenciada en Educación Primaria. Es coordinadora de vinculación en la Red de Investigadores Educativos Chihuahua (REDIECH) y forma parte de la Red de Convivencia, Disciplina y Violencia Escolar de la UNAM. Cuenta con publicaciones arbitradas como “Las relaciones de género en la escuela primaria” y *Amor romántico, un análisis crítico en estudiantes de secundaria*. Ha sido evaluadora y ponente en los congresos que organiza el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE). Participó en el Congreso Mundial de Violencia en la Escuela y en el IV seminario colombiano “Imaginarios y Representaciones”, en la ciudad de Bogotá, Colombia, con la ponencia titulada “Amor romántico. Una construcción social para manipular las subjetividades de los y las adolescentes en secundaria”.

La edición de
ESTADO DE CONOCIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN CHIHUAHUA.
DESIGUALDADES EDUCATIVAS (2008–2018)
se concluyó en el primer semestre del año 2023.

Diseño editorial:



Calle Cd. Delicias n. 251, Col. Revolución, Chihuahua, Chih., México, 31135
Tels. 614 140 1305 y 614 482 6684, villalobos7@gmail.com

El presente texto representa los esfuerzos de la Red de Investigadores Educativos Chihuahua AC por dar cumplimiento a uno de sus propósitos fundacionales que implica la valoración de lo que se ha producido en la entidad cada 10 años, en este caso 2008-2018. Al organizar la producción se establecen diferentes campos de conocimiento y las desigualdades que se perciben en el acceso al derecho a la educación es una de las áreas en las que se ha generado conocimiento en nuestra entidad.

Aunque son diferentes condiciones sociales las que están interviniendo en los sujetos educativos para generar o llevar a cabo el proceso educativo, el equipo tuvo la posibilidad de analizar solamente tres fenómenos sociales que la institución educativa reproduce: el sistema heteropatriarcal que genera desigualdades de género y hacia los cuerpos no heteronormados, el sistema capitalista que genera desigualdades económicas y el sistema capacitista que pondera la “normalidad” o “anormalidad” de las personas desde su capacidad. Es necesario expresar que en algunos casos de la investigación encontrada y analizada se trabaja con los esfuerzos educativos que impulsan revertir la matriz de estos sistemas. De estos tres análisis emergen los tres capítulos que acompañan a la mirada general del campo.

La teoría crítica es el paraguas teórico que cobijó los análisis realizados a través del enfoque hermenéutico de las producciones en que se comunica la ciencia educativa: artículos de revista, capítulos de libros, libros, informes y tesis. Primero nos acercamos a la publicación compilada a través de una mirada descriptiva que nos permitió contabilizar la incidencia de algunas variables como fueron la temporalidad, las instituciones productoras y formadoras, los formatos en los que se difunde el conocimiento del área, así como los principales agentes del campo. Posteriormente un análisis profundo dio cuenta de las metodologías recurrentes, de los enfoques teóricos utilizados, los principales hallazgos, temáticas presentes, por lo tanto evidencia también las ausencias.

Se destaca la fortaleza del área que no había aparecido en los estados del conocimiento de la década pasada. Se considera que es por la demanda que realizan organismos internacionales hacia el Estado mexicano en torno al impulso en la política educativa del cumplimiento de ser garante del derecho a la educación para todas las personas.

